

CONTROVERSIAS Y CONCURRENCIAS LATINOAMERICANAS

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA

Publicación Internacional de Ciencias Sociales
Volumen 9 | Número 15 | Julio-Diciembre de 2017



ALAS

Asociación Latinoamericana de Sociología

CyCL Controversias y Concurrencias Latinoamericanas

Vol 9, Num 15 -Julio-Diciembre- 2017

ALAS

ISSN: 2219-1631

Formato: Digital [PDF]

URL: www.sociologia-alas.org

Obra de la portada: “Intersecciones” de la artista plástica Guillermina Victoria
(<http://wilhelmina18.wix.com/arte-victoria>)

Controversias y Concurrencias Latinoamericanas se encuentra incluida en:

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina,
el Caribe, España y Portugal (LATINDEX- Directorio)

Red de Revistas de la Asociación Latinoamericana de Sociología (REVISTALAS)

Controversias y Concurrencias Latinoamericanas

La revista electrónica de Sociología y Ciencias Sociales de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) Controversias y Concurrencias Latinoamericanas se propone difundir artículos científicos de análisis crítico y de cambio alternativo sobre las complejas realidades de América Latina y el Caribe en el contexto internacional. Una prioridad a publicar serán las teorías y metodologías propias del pensamiento latinoamericano desarrolladas por científicos sociales. También se propone publicar experiencias y análisis relacionados con el cambio social, político, económico y cultural en nuestros países y del contexto internacional.

Envios: concurrenciaslat@gmail.com



Controversias y Concurrencias Latinoamericanas

Vol.9 | Num. 15 | ISSN: 2219-1631

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA (ALAS)

Comite Directivo 2015-17

Presidencia ALAS

Nora Garita Bonilla (Costa Rica)

Secretaría de la Presidencia

Carol González Villareal (Costa Rica)

Vicepresidencia ALAS

Ana Laura Rivoir (Uruguay)

Integrantes

Carol González Villareal (Costa Rica)
Herminia C. Foo Kong Dejo (Mexico)
Ana María Pérez (Argentina)
Joanildo Albuquerque Burity (Brasil)
Milton Vidal (Chile)
Jaime Ríos (Perú)
Pedro José Ortega (República Dominicana)
Francisco Arturo Alarcón (El Salvador)
Alberto Riella (Uruguay)

Comite Editorial

Directora editorial

Alicia Itatí Palermo (Argentina)

Editora

Martha Nélide Ruiz (México)

Co-Editora

Maíra Baumgarten (Brasil)

Asesor Editorial

Eduardo Sandoval Forero (México)

Comité editorial

Pedro Ortega (República Dominicana)
Rudis Yilmar Flores (Salvador)
Carol González (Costa Rica)
Martín Moreno (Argentina)
José Luis Jofré (Argentina)
Breno Bringel (Brasil)
María Eloísa Martín (Brasil)
Rubén Ticona Fernández Dávila (Perú)

Correctora

María Margarita Alonso (México)

Colaboradores

Francisco Nicolás Favieri (Argentina)
Gerardo Larreta (Argentina)

Revista Digital. ALAS Controversias y Concurrencias Latinoamericanas

Índice de contenidos

Editorial

Nora Garita, Ana Rivoir, Alicia Itatí Palermo, Martha Nélide Ruiz y Maira Baumgarten.....6

DOSSIER:

TRANSFORMACIONES DEL MUNDO DEL TRABAJO:

¿DESDE LA “COLONIALIDAD DEL TRABAJO” HACIA “EL TRABAJO SUSTENTABLE”?

Introducción

Ana Cárdenas Tomažič, Alberto Bialakowsky, Georg Jochum y Beate Littig.....9

La colonialidad del trabajo

Boris Marañón Pimentel.....20

Modo de vida y trabajo imperial. Dominación, crisis y continuidad de las relaciones societales con la Naturaleza

Ulrich Brand y Markus Wissen.....37

Transformaciones de la Colonialidad del Trabajo

Georg Jochum.....55

Colonialidad, precariedad(es) y extractivismo Forestal en la Araucanía

Dasten Julián Vejar.....71

Consecuencias psicosociales y sociales de la disolución de límites y subjetivización del trabajo

Gerd Günter Voß.....87

El trabajo sustentable interrogado. Reflexiones sobre su dinámica histórica y prospectiva

Alberto Bialakowsky y Ana Cárdenas Tomažič.....103

Sustentabilidad – Trabajo – Género. Reflexiones género-políticas sobre los discursos acerca del trabajo y la sustentabilidad

Beate Littig.....129

Editorial

La Obra de Tapa de este número de Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, “Intersecciones” de la artista Guillermina Victoria, nos convoca a unir nuestras manos en homenaje y recuerdo de la unidad latinoamericana de la que nos habla tan fuertemente la hermosa “Canción con todos”, de Alberto Tejada Gómez y César Isella: “todas las voces todas, todas las manos, todas, toda la sangre puede ser canción en el viento, canta conmigo canta, hermano americano”. Se trata sin duda de un sueño de utopías que nos recuerda que “otro mundo es posible”.

Con esta utopía se renueva el compromiso de nuestra Asociación Latinoamericana de Sociología y de nuestra revista, a pocos días del inicio del XXXI Congreso, que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay.

Los coordinadores del dossier que presentamos en este número: “TRANSFORMACIONES DEL MUNDO DEL TRABAJO: ¿DESDE LA “COLONIALIDAD DEL TRABAJO” HACIA “EL TRABAJO SUSTENTABLE”?, Ana Cárdenas Tomažič, Alberto Bialakowsky, Georg Jochum y Beate Littig, nos dan pistas en su Presentación de la relevancia de esta temática en la actualidad de América latina en el contexto mundial: si la sociedad del trabajo global renueva y profundiza su crisis, genera a su vez el surgimiento de una diversidad de formas de resistencia global en América latina.

El Congreso que tendrá lugar en Montevideo constituirá un espacio para el debate, desde

diversas perspectivas teóricas y metodológicas, así como desde diferentes espacios geográficos de nuestra región, con el objetivo siempre de promover la justicia social, la democracia, la equidad y la defensa y ampliación de derechos.

Esta revista sale a la luz en un momento de cambio al interior de ALAS. Como sucede en todos sus Congresos, cambiarán la Comisión Directiva y el Comité Editorial. Y empezará el recorrido que nos llevará hacia el XXXII Congreso ALAS, con renovados proyectos pero siempre con la misma certeza de la relevancia del trabajo colaborativo y de la unión de “todas las manos, todas” en diversas intersecciones, en una continuidad de objetivos y metodologías de nuestra asociación.

Durante la Asamblea General de ALAS, el Comité Directivo hará un reconocimiento público a Alicia Itatí Palermo, por la gran labor editorial realizada en ALAS, tanto en el boletín como en la revista y durante este período 2015-2017, como Directora Editorial de la Asociación.

Agradecemos el trabajo de maquetación realizado por Francisco Favieri y los invitamos a leer esta revista y a participar de su presentación en Montevideo!

Nora Garita, Presidenta
Ana Rivoir, Vice-Presidenta
Alicia Itatí Palermo, Directora Editorial
Martha Nélide Ruiz, Editora
Maira Baumgarten, Co-Editora

DOSSIER:

Transformaciones del Mundo del Trabajo: ¿Desde la “Colonialidad del Trabajo” hacia “el Trabajo Sustentable”?

Introducción

¿Desde la “Colonialidad del Trabajo “hacia” el Trabajo Sustentable”?

La sociedad del trabajo global renueva y profundiza sus crisis en un doble sentido: Por un lado, se pueden observar las consecuencias ecológicas devastadoras producidas por la economía capitalista. Por otro lado, el incremento de las tensiones sociales producto de las desigualdades sociales y las tendencias de exclusión social (Milanovic 2016), las que tiene un potencial extintivo en las fracciones subalternas del mercado laboral (Cárdenas y Bialakowsky, 2015; Bialakowsky y Costa, 2017). Pese a que las nuevas formas neoextractivistas de colonización de la naturaleza emergen en el “giro ecoterritorial” (Svampa, 2012a), surge una diversidad de formas de resistencia social en América Latina y se constata a la vez, que el modo en que hoy el trabajo está organizado a nivel mundial resultará claramente no sustentable. La presente publicación tiene por objetivo colocar en intercambio y debate los principales fundamentos de la “crisis socioecológica” (Wissen y Brand, 2013) desde una perspectiva histórico-sociológica, así como elaborar escenarios de transformación con miras hacia una sociedad de producción y productores sustentable.

Partimos del análisis que la crisis actual se encuentra arraigada en las relaciones de la sociedad industrial la naturaleza. Citando a Karl Marx consideramos que el trabajo puede ser comprendido como *“un proceso entre hombre y naturaleza (...), en el marco del cual el hombre lleva a cabo*

*Ana Cárdenas Tomažič,
Institut für Sozialwissenschaftliche
Forschung (ISF), Munich, Alemania*

*Alberto Bialakowsky,
Universidad de Buenos Aires (UBA),
Buenos Aires, Argentina*

*Georg Jochum,
Technische Universität München,
Munich, Alemania*

*Beate Littig
Institute for Advanced Studies,
Munich, Alemania*

su metabolismo con la naturaleza a través de su propia acción” (1867). Al respecto, los discursos y las prácticas sociales relativas a la productividad humana han tendido a entenderla y organizarla en términos de su capacidad para desplegar los potenciales de su “naturaleza interna” así como de su “naturaleza externa”.

Este proceso de apropiación de la naturaleza en la historia estuvo siempre relacionado con condiciones de explotación del hombre y de la naturaleza. Como argumentamos en el presente volumen, las condiciones opresivas asociadas con la apropiación de la naturaleza se intensificaron en la modernidad. En línea con el concepto de „colonialidad del poder“ (Quijano, 1992, Segato, 2013), proponemos entonces hablar de una „colonialidad del trabajo“ que caracteriza a la modernidad capitalista y eurocéntrica. Esta está estrechamente ligada a la „colonialidad del saber“ (Lander, 2000), mediante la cual son legitimadas

las condiciones de dominación en el mundo laboral.

Con este modo de colonización del trabajo han estado ligados diversos tipos de relaciones de dominación y sus consecuencias críticas en relación a la (re)producción humana:

En el marco de la así llamada sociedad industrial se estableció una nueva forma tecnocientífica de „colonización de la naturaleza“ (Fischer-Kowalski et al., 1997), la que condujo a una intensificación de la explotación de la naturaleza. Las consecuencias ecológicamente problemáticas de esta “colonialidad de la naturaleza” (Alimonda 2011) son ahora evidentes.

Al mismo tiempo, la Modernidad se ha basado, en gran medida, en una diferenciación racial segregacionista del mundo laboral global, la que ha sido justificada a partir de supuestas diferencias “naturales” entre sociedades y sujetos humanos: “Las relaciones de dominación originadas en la experiencia colonial de ‘europeos’ o ‘blancos’ e ‘indios’, ‘negros’, ‘amarillos’ y ‘mestizos’, implicaban profundas relaciones de poder, que en aquel período estaban tan estrechamente ligadas a las formas de explotación del trabajo que parecían “naturalmente” asociadas entre sí” (Quijano, 2014: p. 304). Además se ha establecido una división entre el trabajo industrial, productivo, lucrativo y orientado mercantilmente, y el trabajo reproductivo, usualmente asociado a la regeneración de la naturaleza biológica, desvalorizado socialmente y realizado principalmente por la población femenina.

Sin embargo, la radicalización del proceso de “transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías” (Polanyi, 1944/1989) no ha llevado sólo a una crisis de la apropiación de la naturaleza externa. En el debate actual sobre la “subjetivización del trabajo” (Moldasch

y Voß, 2002), se discuten adicionalmente los límites de la comodificación de la “naturaleza interna” y el problema del “manejo sustentable con los seres humanos y su vitalidad” (Voß y Weiß 2013). A partir de este debate es posible entonces reconstruir también el proceso actual de colonización de la naturaleza interna subjetiva y sus propios límites.

Por último, la proliferación de diversas formas de desigualdades y contradicciones en el sistema mundial profundizan la crisis de sustentabilidad social. Respecto a éstas, el proceso de introducción de nuevas tecnologías y nuevas fronteras del conocimiento conlleva nuevas posibilidades, pero también nuevos riesgos relativos a la sustentabilidad del trabajo, de la forma de agregación social y del propio planeta.

Se observan así crecientes límites en las formas de apropiación productiva industrial de los recursos naturales, las que contienen el riesgo de la destrucción de las bases naturales para el “trabajador” a futuro. Es por esto que actualmente se demanda fuertemente el establecimiento de “un camino del trabajo sustentable”¹ (PNUD, 2015; véase también Barth, Jochum y Littig, 2016).

El objetivo de este dossier es entonces analizar y discutir las diversas relaciones con la naturaleza resultantes de la organización moderna-colonial del trabajo en relación de dependencia, así

1.- Si bien el “trabajo”, ha adquirido tanto en el uso social como en el científico una polisemia de significados, debe considerarse que el concepto “trabajo” no es neutral, sino que tiene un contenido histórico y social. En línea con la reflexión que ha llevado a cabo los estudios del género y el feminismo acerca del trabajo productivo y reproductivo, cabe acá notar, que “capitalismo y trabajo” guardan una relación históricamente muy estrecha y determinante: Por siglos en las sociedades capitalistas el trabajo ha sido entendido en un sentido abstracto como valor de cambio en cualquiera de sus formas. En consecuencia, reflexionar en torno a la sustentabilidad del trabajo supone necesariamente abrir la discusión sobre el sentido y significado del trabajo (productivo) y su ambigüedad en términos de una doble direccionalidad: dominada-lucrativa (sentido negativo) y soberana-creativa (sentido positivo). A la vez, se vuelve necesario pensar en establecer una futura distinción que guarde relación entre la realidad histórica de larga duración del trabajo que acentúa dicha alienación como parte de una relación productiva capitalista y otras formas productivas emancipadoras.

como las relaciones de aquella dominación. Concretamente, se busca profundizar en el origen y las expresiones de las “crisis múltiples” de apropiación social de la naturaleza social-subjetiva y contextual-ambiental. Además, se desea discutir las posibilidades de emergencia de nuevas formas de resistencia así como nuevas vías de transformación socioecológica de la sociedad en relación al emergente orden global del trabajo. Partimos entonces aquí del supuesto que la transición hacia formas de producción sustentables no puede estructurarse a través de una simple reforma de la sociedad de mercado, pues ésta no lleva a la superación de la colonialidad del trabajo moderno. Es por ello que se vuelve necesario el establecimiento de un nuevo orden global de trabajo que resulte justo tanto en términos sociales como ecológicos. Esto supone necesariamente superar tanto la división y finalmente, la disociación humano-naturaleza así como trabajo productivo-reproductivo. Consecuentemente, es la “(re)productividad” ((Re)Produktivität, Biesecker y Hofmeister, 2006) de la naturaleza en su totalidad la que queremos situar en el centro del presente debate.

En este mismo sentido, nuestras reflexiones suponen también una comprensión general acerca de la sustentabilidad y del (co)trabajo sustentable, las que se diferencian de los conceptos hegemónicos acerca de la sustentabilidad. Dichos conceptos han tendido a fundarse en la idea del logro de un así llamado “crecimiento verde”.² Pese a que ciertamente dicho concepto

2.- Cuando hablamos aquí de una “colonialidad de trabajo” en la edad moderna, lo hacemos en un sentido ideal-típico. En términos históricos, esta forma de colonialidad ha ido cambiando y se ha caracterizado por diversos grados de dominación. De la misma manera, el modelo de trabajo sostenible solo puede plantearse de manera ideal-típica en oposición al trabajo colonial. Al respecto, cabe tener presente que el trabajo sostenible también puede llevar a la generación de nuevas formas de colonialidad, respecto a las cuales cabe mantener la atención para evitarlas y con ello, las relaciones de desigualdad social asociadas a toda forma de colonialidad del trabajo y de la sociedad.

ha inspirado importantes avances en un giro en la comprensión de la economía y el mundo del trabajo, sigue basándose en la idea que el mercado es el central modo de organizar la producción, distribución y consumo de bienes. Nosotros queremos avanzar en una perspectiva que permita concebir la sustentabilidad de las sociedades y del mundo del trabajo más allá de la estructura y el funcionamiento de los mercados. Para poder hacer comprensiva esta perspectiva conceptual, se presentan a continuación los diversos discursos acerca de la sustentabilidad.

El modelo integrador del desarrollo sostenible formulado en el informe Brundtland en 1987 y en Rio de Janeiro en 1992 en la “Agenda 21” prometió la reconciliación de los objetivos de desarrollo social y económico con la búsqueda de la sostenibilidad del medio ambiente. Sin embargo, en el marco de dicha promesa fueron unidos discursos contradictorios. En consecuencia, se formaron dentro del discurso diferentes posiciones, unidas bajo el logo ‘desarrollo sostenible’. El concepto de desarrollo sustentable concluyó en la conexión de los “tres pilares del desarrollo sostenible”: el momento ecológico, económico y social. No obstante, se registraban todavía claras diferencias entre las posiciones argumentativas dentro del debate. La discusión se caracterizó por dos ejes (véase figura 1):

- el primer eje integraba los diversos conceptos alrededor de la naturaleza y de la tecnología, abarcando los polos opuestos del “tecnocentrismo” (el modelo del progreso tecnológico-industrial) y el “ecocentrismo” (la integración del desarrollo industrial al sistema ecológico)
- el segundo eje integraba dos modelos económicos de desarrollo opuestos, un modelo mercantil de índole industrial y global al que se enfrenta un modelo

de comunidades sociales basadas en subsistencia.

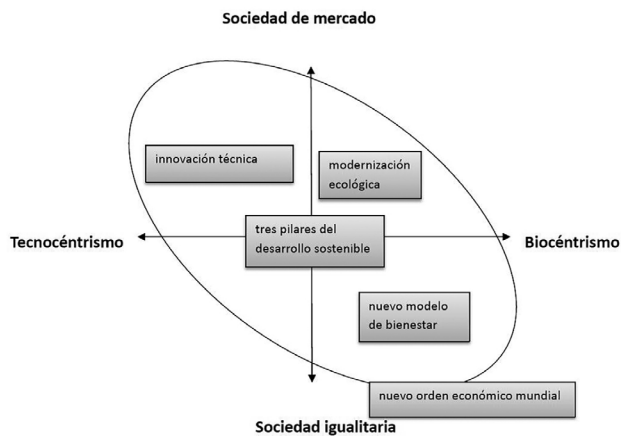


Figura 1. Esquema del discurso sobre el desarrollo sustentable (véase Brand/Jochum, 2000: p. 187; Jochum, 2016: p. 53)

Se puede afirmar que el debate se caracteriza hasta hoy por una contraposición: Por un lado, son concepciones de desarrollo sustentable capitalista, global y tecnocentrista (rectángulo superior derecho), por otro lado, son modelos de sostenibilidad ecológica y crítica acerca el desarrollismo, los que tienen una orientación local y autosuficiente (cuadrado inferior izquierdo).

En este mismo sentido, Svampa diferencia también entre dos tipos de interpretaciones acerca del desarrollo sustentable: “(Respecto a) la noción de ‘desarrollo sustentable’ cabe destacar dos sentidos bien diferenciados: de un lado, un sentido fuerte que considera el crecimiento como un medio y no como un fin en sí mismo y, por ende, coloca en el centro de las preocupaciones el compromiso con las generaciones presentes y futuras, al tiempo que apunta a respetar la integridad de los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta (ecología política, economía ecológica, ecología profunda, entre otras) del otro lado, un sentido débil, que considera la posibilidad de un estilo de desarrollo sustentable a partir del avance y uso eficiente de las tecnologías. Mientras que

el sentido fuerte es sostenido hoy por diferentes organizaciones sociales, sectores ambientalistas e intelectuales críticos, el sentido débil recorre más bien la retórica de las corporaciones y de los elencos gubernamentales de los más variados países” (Svampa, 2012b: p. 28). La presente publicación puede ser ordenada en el marco del sentido fuerte de sustentabilidad, el cual también es extensible para el sentido del trabajo sustentable.

Mediante el término “trabajo sustentable” retomamos el informe 2015 del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* titulado „Trabajo al Servicio del Desarrollo Humano“ (PNUD, 2015). Aquí, el concepto se define como sigue: “Por trabajo sostenible se entiende el trabajo que promueve el desarrollo humano al tiempo que reduce o suprime las externalidades negativas que se pueden experimentar en diferentes ámbitos geográficos y temporales. No solo es de vital importancia para la preservación del planeta, sino también para asegurar el trabajo de las generaciones futuras.” (ibíd.: p. 37)³

Similar a la famosa definición de la Comisión Brundtland, la que especifica el desarrollo sostenible como “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987), el concepto de trabajo sostenible también expresa también el anhelo de un equilibrio entre objetivo heterogéneos: “El trabajo sostenible se concentra en actividades que pueden lograr el doble objetivo mutuo de alta sostenibilidad y alto desarrollo humano” (PNUD, 2015: p. 37). Sin embargo, el foco no se coloca en la satisfacción de las necesidades, sino más bien en el trabajo y la posibilidad de desarrollo y

3.- Usamos los términos trabajo sustentable y trabajo sostenible como sinónimos. Sin embargo, preferimos el término trabajo sustentable, ya que mediante este se enfatiza de manera más explícita la dimensión ecológica asociada al concepto de sustentabilidad.

despliegue de las potencialidades humanas, como aclara la „matriz de trabajo sostenible“ (véase figura 2).

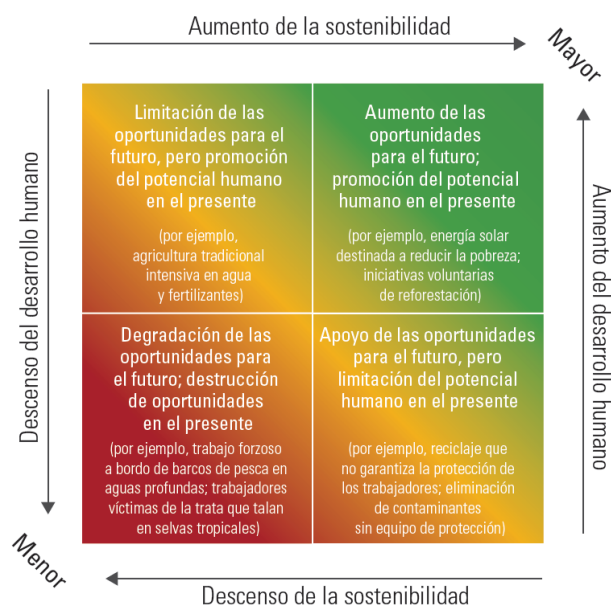


Figura 2: Matriz del trabajo sostenible (PNUD, 2015: 130).

Por cierto, el informe del PNUD y el concepto del trabajo sostenible reproducen parcialmente el pensamiento progresista tradicional. Sin embargo, el término de desarrollo no se entiende limitado a una concepción economicista. Más bien, se supone una comprensión amplia del desarrollo, la que está influenciada por el „enfoque de las capacidades“ (Sen, 1997). Entendido dicho concepto de esta manera, es posible pensar en interpretaciones relativas a un „alterdesarrollo“ o „desarrollo alternativo“. Además, en este informe se lleva a cabo una apertura relativa a un concepto ampliado de trabajo: “El trabajo sostenible no se limita al trabajo remunerado (...), sino que también engloba los esfuerzos con frecuencia impactantes de los cuidadores, los voluntarios, los artistas, los activistas y otras personas, que repercuten de forma positiva en el desarrollo humano” (PNUD, 2015: p. 37).

En la actualidad se observan también claras diferencias con respecto a las estrategias por

una transición hacia el trabajo sostenible.⁴ Así, actualmente en la economía, la política y en los movimientos sociales se discuten, implícita o explícitamente, diferentes escenarios futuros de sociedades del trabajo sostenible, los que pueden dividirse en dos grupos de acuerdo con sus principios rectores: a) una “economía verde” como una sociedad del trabajo (remunerado) verde, orientado al mercado capitalista y b) sociedades del trabajo socio-ecológicas con un concepto revisado de tiempo de trabajo y reducción de horas de trabajo, las que hacen un llamado a una reevaluación y redistribución del trabajo y/o a nuevas formas de comunidad en el sentido de proyectos alternativos de vida y trabajo (véase Littig en esta compilación). El concepto de trabajo sostenible, permite entonces una diversidad de interpretaciones.

En términos teóricos, consideramos que la primera estrategia acá esbozada no puede contribuir a una verdadera superación de la colonialidad del trabajo, las crisis sociales y ecológicas, sino que a la perpetuación del desarrollismo moderno que ha llevado a las crisis sociales así como a la colonialidad del trabajo y su reproducción en un nuevo nivel. Por el contrario, nos parece que es sólo la segunda interpretación del trabajo sostenible la que puede realmente ayudar a eliminar la colonialidad del trabajo, pues 1) está abierta a los conceptos de desarrollo alternativo (así como al concepto de „postdesarrollo“), 2) busca generar espacios productivos que confronten y disuelvan las formas productivas alienantes, 3) asume una sostenibilidad fuerte y 4) se esfuerza por lograr una transformación socio-ecológicas fundamental de la sociedad. Este tipo de “transición hacia el trabajo sostenible” (PNUD, 2015: p. 131) puede conducir

4.- Desde una perspectiva crítica, siguiendo la antedicha polarización en los significados del trabajo, como “trabajo sostenible” opera también como un oxímoron donde trabajo y sostenible albergan significados opuestos, especialmente sino se los contextualiza sistémicamente, como sigue el presente texto.

entonces, en la medida en que logre los objetivos acá discutidos, hacia economías, específicamente sociedades más allá de la sociedad capitalista de mercado (véase los artículos de Brand y Maraón en esta compilación).

Mediante la presente publicación no deseamos estimular un debate sobre trabajo sostenible que continúe la senda del desarrollismo moderno. Por el contrario, a partir de la perspectiva del modelo del trabajo sostenible buscamos debatir sobre nuevas formas de organización y distribución del trabajo, así como el concepto mismo de trabajo con miras a la superación de la colonialidad de la sociedad del trabajo contemporánea.

Al mismo tiempo, la perspectiva crítica de esta publicación está ligada a las demandas eco-feministas y a los análisis del capitalismo (Mellor, 2017). Desde el punto de vista eco-feminista, las formas de dominación de la naturaleza a partir del trabajo asalariado están basadas en una división de género del trabajo y sus resultantes jerarquías, y son la expresión de relaciones patriarcales de poder entre hombres y mujeres (Biesecker et al., 2012). En consecuencia, una transformación socio-ecológica que pretende alcanzar sociedades sustentables sólo puede ser lograda a partir de la eliminación de relaciones sociales jerárquicas basadas en relaciones de género. Más aún y como ha venido mostrando la perspectiva de la interseccionalidad (Crewshaw, 1991; Flippen, 2014; Hedberg, 2016), el logro de una sociedad sustentable supone la superación de todas las relaciones de poder que han venido siendo estructuradas en torno a categorías sociales tales como la clase, el género, la raza/etnia y la edad.

La descolonización del trabajo la consideramos entonces en estrecha relación con los proyectos del “descolonización de la naturaleza, el género, la subjetividad y el saber” (Grosfoguel y Hernández, 2012: 9)

En este contexto, surge también la necesidad de ampliación del concepto de trabajo en términos de una revalorización de los trabajos de cuidado, la reducción de las jornadas de trabajo y la redistribución del trabajo socialmente necesario (Littig, 2017). Desde el punto de vista eco-feminista son estos sólo los primeros pasos hacia una transformación socio-ecológica. Especialmente central es una reorientación de la economía, la política y la sociedad respecto a los principios del cuidado hacia los seres humanos y la naturaleza para dejar de externalizar los costos productivos de las economías capitalistas hacia el medioambiente y las mujeres (Tronto, 2013). Al respecto, dicho concepto de “ciudadano” considera tanto las generaciones actuales como futuras y demanda un reordenamiento de los objetivos económicos y laborales: En vez de ser estructurados estos a partir de economías monetarias centradas en la autosatisfacción, el eje central debiese ser situado en la convivencia humana y el trabajo socialmente necesario (ibíd.).

A continuación se presentan brevemente los contenidos de este compendio:

Primeramente comenzamos con contribuciones que abordan los orígenes, las características y las manifestaciones presentes de la colonialidad del trabajo, las que consecuentemente también analizan las causas de la no sostenibilidad del trabajo.

El artículo “La colonialidad del trabajo” de Boris Maraón (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México) tiene como objetivo contribuir a la deconstrucción del concepto dominante de trabajo, el mismo que a través de la imagen del trabajo asalariado se presenta anclado en profundas raíces antropológicas, como trabajo homogéneo y abstracto, estructurador de la sociedad, fuente de identidad y mecanismo de reproducción social. Maraón muestra que esta concepción del trabajo ha sido impuesta en el mundo

desde la formación de la Colonialidad-Modernidad capitalista en el siglo XV y ha sido asociada a la narrativa eurocéntrica caracterizada por presentar a la modernidad instrumental asociada a una ciencia racionalista y positivista. Además, este artículo propone diversos elementos centrales de un nuevo concepto de trabajo, asociado a un nuevo sistema histórico, una nueva racionalidad no instrumental que proponga y practique la solidaridad entre los humanos y la Madre Tierra.

Uli Brand (Universidad de Viena, Austria) y Markus Wissen (Universidad de Economía y Derecho de Berlín, Alemania) en su artículo “Modo de vida y trabajo imperial. Dominación, crisis y continuidad de las relaciones societales con la Naturaleza” esbozan y discuten el concepto “modo de vida imperial” referido a patrones dominantes de producción, distribución y consumo así como a imaginarios culturales y subjetividades fuertemente arraigados en las prácticas cotidianas de gran parte de la población en los países del Norte. Estos patrones invisibilizan sus propias condiciones negativas, las que son externalizadas a otras regiones. Al mismo tiempo, Brand y Wissen vinculan este concepto “modo de vida imperial” con reflexiones acerca del trabajo asalariado y no-asalariado y lo complementa con el concepto del “trabajo imperial” para entender aún mejor la situación actual de la no-sustentabilidad. Al respecto, argumentan que la transición hacia un trabajo sustentable requiere una transformación socio-ecológica más allá del capitalismo neo-colonial que conduzca hacia un modo de vida solidario.

Georg Jochum (Universidad Técnica de Munich, Alemania) argumenta en “Transformaciones de la Colonialidad del trabajo” que la “colonialidad del trabajo” moderno se basa en procesos de colonización superpuestos: Con la colonización occidental del mundo se desarrolló un orden

sumamente jerárquico de control del trabajo. Esta expansión del poder colonial se convirtió también en un paradigma en el trato de la expansión del imperio del hombre sobre la naturaleza a través del modo en que se organizó el uso del trabajo y la tecnología en los procesos productivos. Esta doble colonialidad fue transformada, en el curso de la edad moderna, por la creciente mercantilización del trabajo. Hoy en día y dadas las crisis sociales y ambientales, son evidentes los límites de esta dinámica. Para llevar a cabo una transición hacia un trabajo sostenible que trascienda estas crisis es necesaria una descolonización del trabajo en varios sentidos: a) una descolonización de las estructuras coloniales de la sociedad del trabajo global, b) una descolonización de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, y c) un re-arraigo de los mercados en la sociedad y la naturaleza.

Dasten Julián Vejar (Universidad Católica de Temuco, Chile) argumenta en su artículo „Colonialidad, precariedad(es) y extractivismo Forestal en la Araucanía“ que el extractivismo y el colonialismo resultan ser estructuras determinantes de las economías y de las sociedades en América Latina. Las consecuencias de estas formas de depredación son asociadas en la literatura, mayormente, a los impactos ecológicos y culturales, así como a las resistencias colectivas y territoriales a la imposición de proyectos específicos. En este artículo pretendemos dar una mirada a las implicancias que el extractivismo y el colonialismo cobran para la realidad laboral y la conformación de formas de trabajo precario. Analizamos el caso específico de la región de la Araucanía considerando el caso del sector forestal y la expansión de las plantaciones de monocultivo como política neocolonial de reproducción de precariedades.

Los siguientes dos artículos abordan diferentes formas de sometimiento de la subjetividad en relación a la colonialidad del trabajo, elaborando

al mismo tiempo diversos interrogantes acerca de las causas de la insostenibilidad actual del mundo del trabajo.

Gerd Günter Voß (TU Chemnitz, ISIFO Munich, Alemania) presenta en „Consecuencias psicosociales y sociales de la disolución de límites y subjetivización del trabajo“ a través de los conceptos de “deslimitación” y “subjetivación” del trabajo así como también a partir de la tesis del „empretabajador“ los cambios laborales contemporáneos actualmente discutidos en el marco de la Sociología Laboral alemana. Al respecto, Voss argumenta que estos cambios en las condiciones laborales están relacionados con el masivo aumento de enfermedades psiquiátricas, en especial depresivas en la sociedad. La tesis del artículo es que la subjetivización del trabajo juega un rol central en la creciente amenaza a la sustentabilidad de la fuerza de trabajo. Por último, se esbozan algunas reflexiones relativas a la pregunta sobre el uso sustentable de la fuerza de trabajo en el marco del capitalismo subjetivado del presente.

Alberto L. Bialakowsky (IIGG/UBA Buenos Aires) y Ana Cárdenas Tomažič (ISF München) argumentan en “El trabajo sustentable interrogado. Reflexiones sobre su dinámica histórica y prospectiva” que el término „trabajo sustentable“ sintetiza un horizonte de reflexión-acción aún escasamente explorado por la Sociología del Trabajo. Hasta el momento, uno de los focos centrales de esta disciplina ha sido la regulación del trabajo y el „problema de la transformación“ de la fuerza de trabajo. En el marco de dicho análisis, se ha tendido a considerar escasamente la extinción de la fuerza de trabajo tanto como modo de regulación del trabajo así como consecuencia de un orden social y laboral estructurado en torno al mercado del trabajo. Pensar críticamente la regulación del trabajo en términos sustentables requiere considerar dentro de sus medios y consecuencias po-

sibles no sólo la preservación de la fuerza laboral, sino también la raíz extintiva del trabajo mercantil. En este sentido, en este capítulo se esbozan reflexiones iniciales a partir de la integración de los fundamentos teóricos de la bio-, tanato- y necropolítica.

Por último, Beate Littig (Institute for Advances Studies, Vienna, Austria) presenta en “Sustentabilidad – Trabajo – Género. Reflexiones género-políticas sobre los discursos acerca del trabajo y la sustentabilidad” dos escenarios de futuro relativos al trabajo sustentable: a) Un escenario de „economía verde“, en tanto sociedad „verde“ de pleno empleo y b) un escenario de sociedades socio-ecológicas basadas en un concepto amplio de trabajo y una jornada de trabajo plena-reducida. Al respecto, se aboga por una nueva valoración y distribución del trabajo y nuevas formas de vida comunitarias, motivadas socio-ecológicamente en el sentido de proyectos de trabajo y vida alternativos. En este artículo se discuten tanto las condiciones políticas y de género como las consecuencias de aquellos escenarios.

Estas contribuciones fueron presentadas en el taller “Transformaciones del Mundo del Trabajo: Desde la Colonialidad del Trabajo hacia el Trabajo Sustentable” el 12 de Julio 2016 en el “Institute for Advanced Studies” (Viena), gracias al apoyo de este instituto de investigación y, en especial, de Beate Littig.

Queremos agradecer a Nora Garita y Alicia Palermo por la participación en el taller y la posibilidad de publicar estas contribuciones en la revista “Controversias y Concurrencias Latinoamericanas”, así como a Jorge Rojas, vicedirector de la Universidad de Concepción (Chile) por el apoyo dado por dicha casa de estudios en la traducción de los textos originalmente escritos en alemán.

Al mismo tiempo, especiales agradecimientos queremos expresar a la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), la Asociación Argentina de Sociología (AAS), y las Secciones de Sociología del Trabajo de la Sociedad Austriaca de Sociología (ÖGS) y la Sociedad Alemana de Sociología (DGS) por haber apoyado este trabajo académico conjunto desde sus inicios.

Las primeras discusiones sobre la colonialidad del trabajo así como la transición hacia un mundo del trabajo fueron llevadas a cabo en el marco de este taller. Con la presente antología esperamos generar un nuevo ímpetu para futuras discusiones e investigaciones.

Bibliografía

- Alimonda, Héctor (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología política Latinoamericana. En: Héctor Alimonda (Ed.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 21-58.
- Barth, Thomas, Jochum, Georg, Littig, Beate (ed.) (2016). *Nachhaltige Arbeit. Soziologische Beiträge zur Neubestimmung der gesellschaftlichen Naturverhältnisse*, Frankfurt: Campus.
- Brand, K.-W.; Jochum, G. (2000). *Der deutsche Diskurs zu nachhaltiger Entwicklung*, Abschlußbericht des DFG-Projekts „Sustainable Development/Nachhaltige Entwicklung“. München. MPS-Texte 1/2000.
- Bialakowsky, Alberto L.; Costa, María I. (2017). Versiones y reversiones sobre las poblaciones trabajadoras extinguidas. Dossier, *Revista Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, pp. 59-67.
- Biesecker, Adelheid, Wichterich, Christa, Winterfeld, Uta von (2012). *Feministische Perspektiven zum Themenbereich Wachstum, Wohlstand, Lebensqualität*. Berlin: Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Cárdenas T., A. /Bialakowsky, A.L. (2015). Trabajo Forzoso y Trabajo Libre: Interrogaciones y Debates Contemporáneos, *Acta Académica: XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)* (<http://sociologia-alas.org/congreso-xxx/ponencias/>).
- Crewshaw, Kimberle (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color, *Stanford Law Review*, Vol. 43, N°6, p. 1241- 1299.
- Fischer-Kowalski, Marina et al. (1997). *Gesellschaftlicher Stoffwechsel und Kolonisierung von Natur. Ein Versuch in Sozialer Ökologie*. Amsterdam: Overseas Publ. Association.
- Fischer-Kowalski, Marina; Haberl, Helmut (2007) (ed.). *Socio-ecological Transitions and Global Change. Trajectories of Social Metabolism and Land Use*. Cheltenham/Northampton: Edward Elgar Publishing Limited.
- Flippen, Chenoa A. (2014). Intersectionality at Work: Determinants of Labor among Immigrant Latinas, *Gender & Society*, Vol. 28 No. 3, pp. 404-434.
- Grosfoguel, Ramon y Hernández Enrique (2012). Prólogo. En: Grosfoguel, Ramon et. al (ed.), *Lugares descoloniales: Espacios de intervención en las Américas*. Bogota: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; pp. 9-10.

- Hedberg, C. (2016). 'Doing gender' in the wild berry industry: Transforming the role of Thai women in rural Sweden 1980–2012. *European Journal of Women's Studies*, 23 (2), pp. 169-184.
- Hofmeister, Sabine y Adelheid Biesecker, Adelheid (2006). *Die Neuerfindung des Ökonomischen. Ein (re)produktionstheoretischer Beitrag zur Sozial-ökologischen Forschung*. München: Oecom-Verlag.
- Jochum, Georg (2016). El debate sobre el desarrollo sustentable. Los orígenes y dinámicas de un discurso en pos del futuro. En: *Revista Espacios*. Santiago de Chile, Número 9, volumen 5, pp. 47-63.
- Lander, Edgardo (ed.) (2000). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Littig, Beate (2017). Good green jobs for whom? A feminist critique of the green economy, En: MacGregor, S. (ed.): *Routledge Handbook on Gender and Environment*, London: Routledge, pp. 318-330.
- Mellor, Mary (2017). Ecofeminist political economy: a green and feminist agenda, En: MacGregor, S. (ed.). *Routledge Handbook on Gender and Environment*, London: Routledge, pp. 86-100.
- UN (United Nations) (1992). *Agenda 21. Konferenz der Vereinten Nationen für Umwelt und Entwicklung*, Rio de Janeiro.
- Marx, Karl (1867). *Das Kapital: Kritik der politischen Ökonomie*. Band I. Hamburg: Meissner.
- Milanovic, Branko (2016). *Global Inequality. A New Approach for the Age of Globalization*. Harvard: Harvard University Press.
- Moldasch, Manfred; Voß, G. Günter (2002). *Subjektivierung von Arbeit*. München: Hampp Verlag.
- Polanyi, Karl (1944/1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- PNUD (2015). *Repensar el trabajo por y para el desarrollo humano*. Nueva York: United Nations Development Programme.
- Quijano, Anibal (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad", En: Heraclio Bonilla (ed.), *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Santafé de Bogotá: Ed. Tercer Mundo, pp. 439–447.
- Quijano, Anibal (2014). "Colonialidad del poder y Clasificación Social". En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder / Anibal Quijano*. Buenos Aires: CLASCO, pp. 285-327.
- Segato, Rita, Laura (2013). Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder, *Revista Casa de las Américas*, No. 272 julio-septiembre/2013, pp. 17-39.
- Svampa, Maristella (2012a). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N°32, pp.15-38.
- Svampa, Maristella (2012b). "Pensar el desarrollo desde América Latina" En: Gabriela Massuh (ed.), *Renunciar al bien común. Extractivismo y posdesarrollo*, Buenos Aires: Mardulce, pp. 17-58.
- Wissen, M; Brand, U. (2013). Crisis socioecológica y modo de vida imperial. Crisis y continuidad de las relaciones sociedad-Naturaleza en el capitalismo, En: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas

al Desarrollo (ed.): *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del Siglo XXI*. Quito: Ediciones Abya Yala, p. 445-470.

Voß, G. Günter; Weiß, Conny (2013). Burnout und Depression - Leiterkrankungen des subjektivierte[n] Kapitalismus oder: Woran leidet der Arbeitskraftunternehmer? En: Neckel, S., Wagner, G. (ed.): *Leistung und Erschöpfung. Burnout in der Wettbewerbsgesellschaft*. Berlin: Suhrkamp, p. 29-57.

Ana Cárdenas Tomažič

Correo: ana.cardenas@isf-muenchen.de

Alberto Bialakowsky

Correo: albiala@gmail.com

Georg Jochum

Correo: g.jochum@tum.de

Beate Littig

Correo: littig@ihs.ac.at

La colonialidad del trabajo

Boris Marañón Pimentel
Universidad Nacional Autónoma de México
(UNAM), México

Resumen

El objetivo de este documento es presentar una visión descolonial sobre cómo se fue elaborando el concepto dominante de trabajo que, en tanto concepto eurocéntrico, establece que el trabajo asalariado, industrial, es el concepto universal, y por tanto legítimo, de trabajo de la modernidad para todos los confines de la tierra. Al mismo tiempo, proponer algunos de los elementos centrales de un nuevo concepto de trabajo, asociado a un nuevo sistema histórico, una nueva racionalidad no instrumental que proponga y practique la solidaridad entre los humanos y la Madre Tierra.

Palabras claves: coloniality, buen vivir, solidaridad económica, crítica descolonial

Abstract

The coloniality of work.

The objective of this article is to present a decolonial perspective of how the dominant originally Eurocentric concept of work has been established. This declares paid and industrial work as a universal concept of work in modernity all over the world. At the same time, the text proposes central elements of a new concept of work, associated with a new historical system, a new non-instrumental rationality that proposes and practices solidarity between humans and Mother Earth.

Keywords: coloniality, good living, economic solidarity, decolonial critique

1. Introducción¹

El objetivo de este documento es presentar una visión descolonial sobre cómo se fue elaborando el concepto dominante de trabajo que, en tanto concepto eurocéntrico, establece que el trabajo asalariado, industrial, es el concepto universal, y por tanto legítimo, de trabajo de la modernidad para todos los confines de la tierra. Es significativo advertir el esfuerzo realizado desde el siglo XVI para que el trabajo manual, tuviera una valoración social positiva, cuando en la denominada “Antigüedad”, era considerado despreciable ya que impedía a los hombres (desde una visión patriarcal) dedicarse a la meditación y a la política. Desde la constitución del orden colonial, moderno, eurocentrado, mundial y eurocentrado, en el siglo XVI, el capitalismo articuló (e invisibilizó), bajo la hegemonía de la relación capital-salario, a otras formas de control del trabajo (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil y reciprocidad), con la finalidad de producir mercancías para el mercado mundial, y esta articulación se realizó a partir de la colonialidad del poder, es decir, distribuyendo a trabajadores y trabajadoras en las distintas formas de control del trabajo a partir del criterio de “raza” (“blancos”-salario, “negros”-esclavitud, “indios-servidumbre, p.e).

El texto está estructurado en dos partes. En la primera se presenta una síntesis de la genealogía de la colonialidad del trabajo, y en la segunda se realiza una reflexión provisoria de cómo podríamos concebir el trabajo sin las ataduras del eurocentrismo y en asociación a otro sistema histórico: El Buen Vivir.

1.- Este artículo es una síntesis del libro “Una crítica descolonial del “trabajo”, que se encuentra en proceso de publicación por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc)-UNAM, México.

2. Revisión del concepto colonial-moderno de trabajo: la colonialidad de todas las formas históricas de trabajo

Al realizar un recorrido por autores distintos (Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Lutero, Calvino, Locke, Genovese, Smith y Marx) y distantes épocas y espacios históricos, se ha tratado de establecer cómo se constituyó el concepto dominante, colonial-moderno, de trabajo, en tanto trabajo asalariado, homogéneo y abstracto. La idea central que se desprende de esta gratificante odisea investigativa es que en la colonialidad-modernidad la producción por el pensamiento dominante del trabajo como categoría social tuvo por objetivo legitimar una manera específica, requerida por el poder capitalista, moderno y colonial, de producir riqueza: el trabajo “abstracto” y “homogéneo”, a partir del trabajo asalariado que produce valor de uso y valor de cambio, al mismo tiempo. Se trata de un tipo muy específico de trabajo, asalariado, del trabajo “productivo” que tiene como característica exclusiva la producción de plusvalor. Esta categoría social se refiere al trabajo “manual” con apoyo de máquinas que multiplican su productividad, esto es, al trabajo típicamente industrial.

La producción de esta categoría social significó otorgarle al trabajo “manual”, una relevancia y un reconocimiento social que no había tenido en el mundo anterior al de la colonialidad-modernidad. Desde la aparición de las relaciones de poder, esto es, de dominación, explotación y conflicto, en los albores de la historia humana, la actividad manual destinada a la producción agropecuaria, es decir, a la producción de los satisfactores básicos, fue estigmatizada desde una visión aristocrática que la calificó como despreciable e indigna. Fue Aristóteles el primero que

en el pensamiento occidental definió al trabajo manual como una actividad indigna porque impedía al hombre vivir de manera autónoma, sin preocupaciones por satisfacer sus necesidades básicas. Aristóteles también fue el primer pensador que atribuyó a la fuerza de trabajo “manual” un lugar subordinado en la clasificación social a partir de su creencia en la “desigualdad natural” entre los hombres, al sostener que las labores manuales correspondían a seres humanos inferiores, faltos de raciocinio y capacidad argumentativa, corporalmente fuertes y destinados, por tanto, a la obediencia y a la labor física. La “desigualdad natural”, fue el argumento central que justificó la esclavitud en la Grecia antigua, un tipo de control del trabajo que permitió a un sector reducido de habitantes de la Polis, dedicarse a la filosofía y a la política, en tanto ciudadanos, situación que fue negada a los esclavos.

Con el cristianismo y a partir de la “caída” de Adán y Eva, a las actividades manuales orientadas a la satisfacción de las necesidades se les atribuyó una pesada carga, una condena divina: “comerás con el sudor de tu frente”, que se mantuvo durante toda la denominada “Edad Media”, hasta el siglo XV. Esta condena, en la medida en que la Iglesia Católica se institucionalizó y burocratizó y se hizo sostenedora y aliada del poder feudal, fue una carga para los campesinos europeos, quienes estaban clasificados de manera subordinada y para producir el sustento material del clero y la aristocracia. Tanto San Agustín y, sobre todo, Santo Tomás de Aquino, legitimaron tal clasificación apoyándose decisivamente para ello en las ideas aristotélicas de la desigualdad natural entre los hombres².

Serían los cristianos protestantes quienes dieron un giro dramático a la visión del trabajo “manual” estableciendo su dignidad social a partir

de la noción de vocación, de modo que el trabajo “manual” se constituía, a partir de su laboriosidad y de una vida austera del trabajador, en la vía para la salvación de las almas. Tanto Lutero como Calvino rechazaban las jerarquías eclesiásticas, la corrupción de la Iglesia y la mercantilización del perdón divino (la venta de las indulgencias), abogando por una relación de igualdad entre los creyentes respecto a Dios. No obstante, ninguno de los dos cuestionó la clasificación social ni la dominación y explotación de los campesinos existentes en su época, porque se trataban de temas “mundanos”³.

Entre los siglos XVI y XVIII, desde la constitución del capitalismo a escala mundial y la emergencia del proyecto de la modernidad, pasando por Locke⁴ (s/f) y Genovesi (1786), el concepto de trabajo “manual” sería elaborado en asociación con la razón instrumental, como un medio para acumular riqueza y poder. Así, el trabajo manual concebido por los protestantes como un medio para lograr la gracia divina, terminó siendo considerado tan solo como acto mecánico, despojado de todo contenido religioso y ético por Adam Smith (2014). Se trataba, pues, de un concepto de trabajo desalojado de su contexto histórico y cultural, pensado desde un movimiento inexorable del devenir histórico en términos evolucionistas y civilizatorios, “desde Europa”, para el mundo entero y según las necesidades del patrón de poder colonial, moderno, capitalista y eurocentrado. Se trataba de un tipo de trabajo que Adam Smith, según un criterio de cientificidad eurocéntrico, definió como productivo, creador de valores de uso y de valores de cambio a la vez, un trabajo abstracto, que definía la riqueza como resultado de relaciones sociales asimétricas, borraba de lo “económico” otras formas de trabajo no asalariadas por-

2.- Sobre este aspecto ver Applebaum (1992) y Peig (2007).

3.- Sobre este aspecto ver Applebaum (1992).

4.- Ver el texto de Mayo (2013) para una discusión del concepto de trabajo en Locke.

que se consideraban “arcaicas”, “precapitalistas” y pertenecientes a “pueblos sin historia”. Un tipo de concepto de trabajo que escondía la Colonialidad, ya que presentaba la clasificación social, el lugar del trabajo, el tipo de trabajo realizado, así como el pago (o no pago) y la cantidad pagada al trabajador, como algo que se daba de manera “natural”, por razones puramente económicas. En este enfoque, eurocéntrico y colonial, la clasificación social jerárquica a partir de la idea de raza (esto es, la Colonialidad), no tenía ningún impacto en percibir a los no-europeos como no-humanos y salvajes y en asignarlos a trabajos no asalariados, es decir, a trabajos sin ningún costo como fueron la esclavitud y la servidumbre. Si bien, con el tiempo, los no-europeos (no-blancos) fueron accediendo a trabajos asalariados, siempre lo hicieron en condiciones desfavorables, realizando los trabajos peores y percibiendo los salarios más bajos, en relación a los europeos (blancos).⁵

Marx hizo una genial contribución a la crítica de la economía política clásica al plantear que la sociedad capitalista era un orden social histórico, modificable y que la dominación y explotación no eran eternas. En términos del concepto de trabajo, Marx desnudó los mecanismos de la explotación capitalista, esto es, la producción y apropiación de la plusvalía por los capitalistas, proceso que se daba en la esfera de la producción y que era ininteligible desde un análisis de intercambio de equivalentes (fuerza de trabajo por salario) en el ámbito de la circulación. Al mismo tiempo, Marx formuló un profundo cuestionamiento a la “patología industrial”, es decir, al amplio proceso de alineación que registraba el trabajo en el capitalismo que se traducía en una conversión del trabajador en apéndice de la máquina y en la pérdida de su capacidad para controlar su propio trabajo

5.- Para estudios contemporáneos sobre este problema puede verse Zabala Argüelles (compiladora), (2008), *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Colombia CLACSO-Siglo del Hombre Editores.

y el sentido de su vida en un sistema que tiende hacia la mercantilización total de la existencia social⁶.

No obstante, el pensamiento del propio Marx presentaba serias tensiones eurocéntricas asociadas al evolucionismo, a su firme creencia en el progreso y a sus fuertes deudas intelectuales y epistemológicas con Hegel (respecto a la civilización, pueblos con historia y pueblos sin historia) y con Smith, respecto del progreso y de las categorías fundamentales de la economía política clásica (las dicotomías valor de uso-valor de cambio, trabajo productivo y trabajo improductivo, proceso de trabajo-proceso de valorización, desarrollo de las fuerzas productivas-alienación)⁷. La visión reduccionista de Marx respecto al trabajo productivo, al asimilarlo sólo al trabajo asalariado creador de plusvalor condujo a consolidar una visión eurocéntrica sobre el derrotero histórico de la humanidad, elaborada desde Europa, en la que lo civilizado era un tipo de trabajo asalariado, altamente productivo y vinculado al comercio y a la industria. Esta mirada reforzó la deslegitimación eurocéntrica de los otros tipos de trabajo existentes, de tipo no capitalista, signados por el trabajo colectivo y la reciprocidad simétrica, que tenían, además, un abrumadora importancia cuantitativa en relación al trabajo asalariado en el mundo entero del siglo XIX. Al mismo tiempo, Marx no consideró que la idea de raza fuera decisiva como una categoría utilizada en la clasificación social no sólo para el capitalismo sino para el patrón de poder capitalista, colonial-moderno y eurocentrado. Como sostiene Bagú (1972) ni Marx ni Engels problematizaron el hecho de que a partir de la conquista del Nuevo Mundo, los europeos-blancos ocupaban posiciones de mando mientras que los no-europeos-no blancos desempeñaban funciones de obediencia. Esto es, según Quijano

6.- Ver Marx (1982^a, 1982^b y 1969).

7.- Ver al respecto Lander (2008), Fontana (1982).

(2007a, 1998), Marx no pudo entrever que el poder capitalista desde el siglo XVI tenía como su rasgo distintivo la colonialidad del poder a partir de la clasificación social jerárquica basada en la raza, a la que se debían añadir las de clase y sexo.

La colonialidad del trabajo implicó, además de colocar en un lugar privilegiado al trabajo asalariado, la invisibilización de todas las otras formas históricas de control del trabajo (esclavitud, servidumbre, reciprocidad y pequeña producción mercantil simple), las que desempeñaron (y desempeñan) un papel fundamental en la constitución y reproducción del capitalismo mundial, mostrando que el capital las articula de manera jerarquizada para extraer los excedentes del trabajo. Esto es, el capital coexiste con estas otras formas productivas⁸.

En la actualidad existe una crisis no del “trabajo” sino del trabajo asalariado a raíz de los cambios registrados por el capitalismo: desempleo estructural asociado a la sustitución creciente de trabajo vivo por trabajo acumulado, a la derrota política de los trabajadores y al predominio del capital financiero en el mundo del capital. Existe una crisis del trabajo asalariado y un resurgimiento de otras formas de trabajo, entre ellas, la esclavitud y la servidumbre, así como de la reciprocidad y la pequeña producción mercantil simple.

Es importante que tratemos de desmontar la idea eurocéntrica del trabajo asimilado al trabajo asalariado y que deslegitima las otras formas de trabajo, y conformante de la propuesta capitalista, también en crisis del Desarrollo, que se ha interiorizado en el imaginario social y marca pautas de acción que están dejando de tener un

8.- En este sentido, es imprescindible destacar el trabajo femenino, orientado a la producción y reproducción de la vida en sentido amplio (Federici, 2013). Desde la perspectiva de la Colonialidad del Poder no se han realizado discusiones teóricas respecto del trabajo femenino y las formas históricas de control del trabajo. No obstante, el trabajo femenino puede ser parte de la reciprocidad, es decir de intercambios materiales y simbólicos que no pasan por el mercado, entre sujetos iguales.

basamento histórico real, para prestar atención a otras formas de trabajo, no verticales ni fundadas en la explotación, sino en la reciprocidad que van surgiendo como parte del nuevo horizonte de sentido histórico emergente: la defensa de la Casa Común, la Madre Tierra, denominado el Buen Vivir, a partir de los movimientos indígenas. Sus prácticas ya en despliegue, pueden contribuir a definir otras formas de trabajo, donde este sea parte de la vida y no la razón de vivir.

Finalmente, es importante plantear la discusión de cómo se elabora y se impone desde las relaciones del poder la idea de “trabajo intelectual”, ubicado jerárquicamente por encima del “trabajo manual” y cómo se impone la idea del ocio como no “trabajo”, teniendo en cuenta que para los griegos el ocio era precisamente la no dependencia de las necesidades básicas y la posibilidad de dedicarse a la reflexión, deliberación, contemplación y a la política.

3. Hacia la Descolonialidad del trabajo y el Buen Vivir

Antes de concluir esta revisión sobre cómo se fue construyendo el concepto de trabajo, trabajo manual-asalariado, articulado con otras formas de control del trabajo, como una categoría social con el énfasis colocado en el período histórico de la Colonialidad-Modernidad, es importante precisar que el trabajo puede diferenciarse de la actividad y del empleo según diversos autores, el rasgo fundamental que interesa destacar es que el trabajo es una acción instrumental respecto de la naturaleza, buscando su transformación y dominio.

Al respecto, Friedman sostiene que “las definiciones baconiana, marxista y, en general, todas las definiciones de trabajo que ponen el acento sobre la transformación de la naturaleza por el homb-

re implican una finalidad esencial. La transformación de la naturaleza se orienta hacia un fin: su dominio por el hombre, su “amo y poseedor” (Descartes), la asimilación de su materia (transformada en objetos y en productos) a necesidades humanas. (Friedman, 1992: 14). Esta visión de exterioridad del hombre respecto de la naturaleza y de la necesidad de dominarla es una característica central del pensamiento occidental, la misma que se deriva del dualismo cartesiano, de la separación razón/mente-cuerpo y del dualismo sociedad/naturaleza, y sigue presente entre intelectuales que critican la asimilación del trabajo al trabajo asalariado industrial, al trabajo abstracto, el trabajo como mercancía susceptible de ser dividido, que no se realiza por sí mismo, por placer, para satisfacer una necesidad personal de quien lo ejecuta, sino que se realiza para obtener un ingreso salarial mediante el contrato de trabajo y entregar su producto al patrón. Neffa (1999: 7) destaca que dichos intelectuales se orientaron hacia una reconceptualización del trabajo “como la actividad gracias la cual los seres humanos se descubren, toman conciencia y se construyen a sí mismos, y establecen relación con los demás, porque devienen dominadores de la naturaleza (el énfasis es mío, BM) y constructores del mundo”.

De este modo, es posible afirmar que el trabajo en la Colonialidad/Modernidad es instrumental ya que busca el dominio de la naturaleza, pero también es instrumental respecto del “otro”, porque responde a relaciones de mando y obediencia verticales y a una concepción colonial del otro, en tanto inferior en términos raciales y de naturaleza, ideas que sustentan la explotación del “hombre por el hombre”.

Es importante resaltar que a lo largo de esta investigación al hablar de “trabajo”, nos hemos referido de manera específica al “trabajo manual” y al “trabajo asalariado”, es decir al “trabajo manual-asalariado”, como el equivalente, desde el lente eu-

rocéntrico, del trabajo en general que invisibiliza otras formas de trabajo. A fines del siglo XIX, era claro que la industrialización en Europa iba haciendo creciente lo que Marx llamó la “patología industrial”, es decir, la alienación del “trabajador manual asalariado” concebido como apéndice de la máquina y creador de riqueza, riqueza que debía extraérsele aún a costa de dejarlo sin humanidad y sin vida. Más de un siglo después, el “trabajo manual-asalariado” ha entrado en abierta crisis con el crecimiento del desempleo estructural, el mismo que se ha visto fortalecido por el predominio de la rama financiera del capital en el capitalismo. Esta crisis del “trabajo manual-asalariado” se ha desatado teniendo como telón de fondo la crisis del entero patrón de poder colonial, moderno y capitalista y de la modernidad misma, como proyecto intersubjetivo de liberación humana a partir de la razón.

Es necesario, por tanto, dirigir nuestros esfuerzos hacia una resignificación del trabajo. ¿Cómo orientar esa búsqueda? Pueden existir dos caminos. Uno, ya explorado en las últimas décadas, dentro de la propuesta de la Modernidad-colonialidad e inspirada en el Progreso-Desarrollo. Otro, partiendo de una nueva intersubjetividad que surge desde los diversos movimientos sociales, principalmente indígenas y que están conformando un amplio movimiento de la sociedad. La primera vertiente ya no tiene sustento, pues es la Modernidad, en sí misma, como proyecto racional de liberación humana la que ha entrado en crisis. No se trata sólo del derrumbe de sus dos versiones, es decir, de la razón instrumental, asociada al poder, al capitalismo y a la Colonialidad, y de la razón histórica, vinculada a la liberación, sino del proyecto liberador basado en la razón, pues este proyecto está centrado en lo humano y por tanto desgajado del árbol de la vida. La Modernidad histórica es, como se ya se ha comentado en la parte introductoria de este libro, la Moder-

nidad-Colonialidad que niega la existencia de la alteridad, separa razón-mente de cuerpo, clasifica a la población de manera jerárquica a partir de un constructo mental, la “raza”, exterioriza a la “Naturaleza”.

En la Modernidad histórica, en la Modernidad-Colonialidad, la razón está subordinada al poder, a la dominación y explotación humana y de la “Naturaleza”. La Modernidad-Colonialidad tiene en el Progreso-Desarrollo un poderoso imaginario que naturaliza la opresión humana y de la “Naturaleza”, establece un devenir histórico, social e institucional único y legítimo, el europeo, el mismo que sirve de referencia y punto obligado de llegada para todo el mundo. Dentro de este imaginario eurocéntrico, lo económico está asociado al “trabajo asalariado”, a la eficiencia costo/beneficio y a una concepción del tiempo “medido”, a la valorización monetaria del esfuerzo laboral en términos de unidades de tiempo (hora, día). El trabajo está cartesianamente desgajado de la vida, instrumentalizado, alienado y subordinado, y el trabajo de los no blancos está desvalorizado.

No obstante el desempleo estructural y el desmoronamiento de la “civilización” occidental, en los círculos de poder se continúa hablando de reformas estructurales, inversión, crecimiento económico y empleo. Continúa colocándose el trabajo asalariado como eje de estructuración social, de reproducción socioeconómica, de identidad y reconocimiento sociales. Esta visión, que está muy presente en sectores intelectuales, permea también en amplios segmentos sociales populares, que guían sus acciones con el imaginario del Progreso-Desarrollo, lo que demuestra el poder de la subjetividad para producir sentido y encaminar la acción social cuando la materialidad, en este caso, del trabajo asalariado se encuentra en una profunda crisis. Esto evidencia la colonialidad del empleo, del “trabajo manual-asalariado”, en extendidos sectores de la sociedad, colonialidad que

se extiende a la invisibilización de otras formas históricas de control del trabajo.

Ante la a situación de crisis del “trabajo manual-asalariado”, dentro de un debate amplio respecto de los cambios en el capitalismo desde los ochenta, un importante sector de intelectuales críticos del capitalismo y de la opresión de los trabajadores, ha planteado una ampliación importante pero insuficiente redefinición del concepto de trabajo.

Se trata de reconocer la legitimidad de otras formas de trabajo que no se ajustan a la imagen dominante de trabajo equivalente a empleo que se impuso desde hace, por lo menos, un siglo y medio atrás: El “trabajo manual-asalariado” industrial, con derechos legales codificados en el marco del Estado-Nación. Estas otras formas se refieren a diferentes modalidades de trabajo para obtener un ingreso de manera dependiente, a través de la venta de la fuerza de trabajo en la producción inmaterial y en la actividad de servicios, donde convergen el patrón, el trabajador y el usuario-cliente, o de manera independiente donde se encuentran el trabajador autoempleado y el cliente (De la Garza, 2010). Esto es, se da paso a la aceptación de que no sólo el “trabajo manual-asalariado” de tipo industrial, es trabajo productivo, situación que se negó al elaborarse la categoría social de trabajo productivo, como único creador de riqueza, por la Economía política “clásica”, siendo identificado, por tanto, como “trabajo clásico”⁹.

Esto evidencia de modo claro cómo la producción de conocimiento en la Modernidad era a la vez Colonialidad, pues la idea de trabajo se construyó negando la existencia ontológica y epistemológica de otras historias y culturas, y de otras formas de trabajo no mercantiles, que pertenecían a los “pueblos sin historia”.

Pero esta importante ampliación del concepto de

9.- Al respecto ver De la Garza (2010: 113).

trabajo no reconoce las formas de trabajo basadas en la solidaridad y reciprocidad (intercambio de trabajo y de fuerza de trabajo por fuera del mercado) características del mundo indígena, especialmente en zonas rurales, ni tampoco las formas asociativas de trabajo que van surgiendo de manera creciente en ámbitos urbanos, a consecuencia de la crisis estructural del empleo y de búsquedas de otros modos de vida¹⁰. Se trata de las cooperativas y una miríada de grupos que se autodenominan “colectivos” en los que se enfatiza la autonomía, la autogestión y la búsqueda de trabajo digno a través de la práctica del trabajo colectivo. ¿Por qué ocurre esta falta de reconocimiento del trabajo solidario y recíproco? ¿Porque tal vez, desde una perspectiva evolucionista se considera que este tipo de trabajo es parte del pasado y por tanto ya no tiene y no puede tener lugar en el presente ni en el futuro? ¿Porque es difícil sino imposible imaginar una sociedad regida por relaciones solidarias, es decir, en la mirada de Polanyi, una sociedad donde el eje de integración social sea la solidaridad? ¿Porque, tal vez se considera que en el mejor de los casos, estas formas de organización del trabajo pueden existir, pero únicamente de manera subordinada a las relaciones sociales de poder dominantes, algo así como en un “Tercer Sector” en el que se practiquen relaciones sociales no mercantiles, acotadas en ciertos ámbitos de la sociedad?

Sin embargo, es importante establecer un diálogo entre la Descolonialidad del trabajo con los esfuerzos que se están desplegando desde la Sociología del Trabajo que deja de lado el enfoque estruc-

10.- Sin embargo, es importante establecer un diálogo entre la Descolonialidad del trabajo con los esfuerzos que se están desplegando desde la Sociología del Trabajo que deja de lado el enfoque estructuralista y recupera la agencia y la subjetividad en el estudio de lo laboral, con la misma propuesta del Concepto ampliado de trabajo, así como con los Nuevos estudios laborales que proponen un abordaje multidisciplinario y relacional de lo laboral. Este diálogo es importante porque se trata de encontrar puntos comunes entre las diferentes perspectivas a partir de las relaciones de poder en el patrón de poder colonial, moderno, capitalista, mundial y eurocentrado.

turalista y recupera la agencia y la subjetividad en el estudio de lo laboral, con la misma propuesta del Concepto ampliado de trabajo, así como con los Nuevos estudios laborales que proponen un abordaje multidisciplinario, interpretativo y relacional de lo laboral. Este diálogo es importante porque se trata de encontrar puntos comunes entre las diferentes perspectivas a partir de las relaciones de poder en el patrón de poder colonial, moderno, capitalista, mundial y eurocentrado.

Una resignificación descolonial del concepto de trabajo debe abreviar de los aportes mencionados producidos desde los márgenes de este mundo vertical, racista, instrumental, destructor de la Madre Tierra y de la vida, del mundo de la Modernidad-Colonialidad en abierta crisis. Pero, sobre todo, la inspiración para resignificar y, en este caso, para avanzar en la descolonialidad del concepto de trabajo, es abrir nuestros sentidos hacia lo nuevo, aunque incierto y no definitivo que está emergiendo, es decir, un nuevo sistema histórico, el Buen Vivir, caracterizado por combinar racionalidades liberadoras y solidarias, por una intersubjetividad relacional, en la que se reconozca la diferencia sin que ella sea fuente de desigualdades y jerarquías, y que asocie el saber científico como el saber no científico en la producción de conocimiento (Germaná, 2011).

Esta propuesta emergente de otro sistema histórico, tiende a asociarse con ciertas imágenes que delinear (pero no fijan) sus contornos con referencia a la igualdad social y a la relacionalidad entre diversxs que establecen entre ellxs relaciones de reciprocidad, complementariedad y democracia. El trabajo como una actividad para la vida, realizada considerando el tiempo cíclico y el tiempo medido, el trabajo no despreciado sino apreciado. En este sentido, Van Kessel y Condori (1992) y Medina (2001) contribuyen a formular algunas ideas respecto del trabajo en su versión indígena.

Para Van Kessel y Condori (1992), el trabajo desde la mirada occidental es una actividad económica que permite a la persona manipular y transformar su mundo con la finalidad de obtener los bienes necesarios para su subsistencia, además de conformar parte de su identidad al avalar que cumple con un deber fundamental. En la visión andina, por otro lado, el trabajo implica garantizar la armonía y la vida en el mundo mediante una estrecha relación entre actividad y espiritualidad; todo esto en comunidad. Afirman los autores que es necesario respetar la tecnología autóctona, pues ha estado inmersa desde hace cientos de años en un proceso de adecuación que asegura el respeto a los valores y las tradiciones culturales que la rodean; apoyando así al proyecto emancipatorio de la comunidad donde surgió. El trabajo, en estas condiciones, es una especie de diálogo con el mundo que en el caso andino está formado por tres comunidades: la humana, la divina y la de la "Naturaleza". Para mantener el equilibrio entre ellas, cada actividad económica se enmarca en rituales de producción, dotando de una dimensión simbólico-religiosa a aquello que, desde la ideología occidental, sería considerado como puramente empírico. En la concepción andina, ni la masividad ni la uniformidad del producto son el objetivo del trabajo, la particularidad de la producción se utiliza a favor, destinando las variaciones a subsidios o reparos para que nada se pierda y todas las necesidades queden cubiertas. Se toma en cuenta, además, que el comportamiento de cada miembro hacia la vida repercutirá en el resultado final de este trabajo colectivo, es decir, hay un código ético único que rige todos los aspectos de la vida, no se requiere una ética de trabajo por separado. Es por esto que la competencia tampoco necesita de una regulación adicional, consiste simplemente en una demostración de las habilidades y capacidades para ayudar a sostener a la comunidad y a su familia.

Los siguientes fragmentos pueden ser útiles para realizar el contraste entre las dos visiones de trabajo. En primer lugar, el lugar del trabajo en la vida. Así, "En la cultura occidental entendemos el trabajo como una actividad económica. Según esta visión, el trabajador se sacrifica para arrancar su existencia, su riqueza y bienestar material del medio natural que le circunda [...] En la visión occidental, además, "la naturaleza es el conjunto de los recursos naturales con que el hombre ha de trabajar, transformar y humanizar al mundo." (Kessel y Condori, 1992: 3). Por tanto, mientras que en la cultura occidental el trabajo es una actividad productiva, separada de la vida en su conjunto y la naturaleza es una fuente de recursos, en el mundo indígena el trabajo es la reproducción de la vida en su conjunto en armonía con la "naturaleza". De este modo, "el hombre andino tiene una visión distinta del trabajo [...] El mundo es un todo vivo [...] su trabajo es cultivar la vida del mundo en la chacra, el ganado, la casa [...] Concretamente, la chacra es fuente de vida divina y sus frutos son vivos [...] El trabajo es más que una actividad productiva, es un culto a la vida." (Kessel y Condori, 1992: 4). "El trabajo es, para el andino, una actividad productiva y un culto sagrado en que el hombre se relaciona con el mundo ayllu en sus tres dimensiones: la comunidad humana, la comunidad divina y la comunidad natural silvestre [...] con el objetivo de cultivar la vida del todo y su integrantes." (Kessel y Condori, 1992: 12).

En segundo lugar, el trabajo es realizado por todos los miembros de la familia teniendo como principio básico la reciprocidad: "hombres y mujeres, y aun los hijos mayores, todos participan en la labor [...] se recurre al ayni [...] prestaciones que se intercambian y son contabilizadas para ser devueltas en la misma forma y cantidad [...] el dueño recibe servicios que el día antes o después devolverá con el mismo trabajo [...] se ayudan tíos paternos, sus hijos y hermanos [...] la familia debe

ofrecer un sólido frente ante el mundo.” (Kessel y Condori, 1992: 24).

El filósofo boliviano Medina, por su parte, comenta que desde la visión occidental, la “naturaleza” es vista como exterioridad y el trabajo manual como algo despreciable. De este modo, Medina afirma respecto de la “naturaleza” que “desde el lado griego, como recuerda Hannah Arendt, en *La condición humana*, la noción de la Buena vida está ligada a la vida en la polis [...] [identifica] a la naturaleza como opuesta a la cultura”. El autor sostiene, además que “el ideal griego de la Buena Vida está, así mismo, vinculado a la actividad contemplativa, al desarrollo del intelecto, del cuerpo y de las artes, a la política y a la posibilidad de disponer de tiempo libre para hacer lo que le espíritu demande (Medina, 2001: 32).

Respecto al trabajo manual, Medina reafirma la valoración negativa existente entre los griegos, sosteniendo que “El trabajo manual rebaja la condición humana, por eso está destinado a mujeres, metecos y esclavos que no son considerados seres humanos civilizados” (Medina, 2001:32). Y el trabajo es una acción para reproducción la vida, humana y no humana, cósmica, en su conjunto: “El cosmos es entero, no quebrado por la oposición materia/espíritu; ni desintegrado por la contradicción religión-tecnología y el divorcio entre ética y economía; no partido por la separación del hombre respecto de su trabajo y por la enajenación del producto de su trabajo.” (Medina, 2001:34). El trabajo indígena es, pues, “contemplación, meditación y celebración y la Chacra [...] punto de encuentro, diálogo e intercambio de las tres comunidades que componen el Ayllu cósmico andino.” (Medina, 2001:35). En este sentido el trabajo indígena está asociado al rito y al juego: “los amerindios han ligado trabajo con juego a través de la ritualidad, que azuza una competitividad no antagónica sino de sinergia, sumamente importante, como insumo para la construcción de una

civilización cualitativa.” (Medina, 2001:35).

En síntesis, a diferencia de la visión occidental (Simon, 1987; Neffa, 1999), el trabajo en el mundo indígena no tiene una finalidad instrumental, es parte de la vida y de la búsqueda de los equilibrios cósmicos, no tiene una ética específica, se basa en la reciprocidad, y es trabajo y juego, al mismo tiempo. Estas son algunas ideas provenientes de la cultura aymara que pueden contribuir a perfilar la búsqueda de una redefinición de trabajo. Por supuesto que es necesario ahondar en el estudio de este tipo de visiones y al mismo tiempo ubicarlas en el tiempo histórico en que vivimos. Un tiempo histórico en el que el mundo está dominado por el patrón de poder colonial, moderno y capitalista, en el que las resistencias contra tal patrón de poder deben hacerse desde la vida cotidiana y construyendo otro tipo de poder, democrático.

En este sentido, la redefinición del trabajo se ubica en una lucha cotidiana entre dos estructuras de poder opuestas basadas una en la racionalidad instrumental y la otra en racionalidades liberadoras-solidarias. Y es la resistencia, la construcción de otra vida a pesar de la presencia del poder capitalista, lo que articula todos los esfuerzos y pone en tensión, en este caso, el despliegue de otras economías y de otras formas de concepción del trabajo. Este es el caso del zapatismo, para el cual el trabajo colectivo es central. En palabras de Zibechi (2015), „Los trabajos colectivos son el motor de la autonomía“. En efecto, los trabajos colectivos son el corazón del movimiento. Comenzaron mucho antes del levantamiento. Según varios testimonios, ya en 1988 se realizaban trabajos colectivos en la clandestinidad. Los trabajos colectivos se llevan a cabo en los tres niveles: tanto en las comunidades como en los municipios autónomos o en los Caracoles. Hay trabajos de mujeres y de varones; se practican en el área de salud, en las escuelas y las secundarias. Son la base de la

autonomía, en todas y cada y una de las esferas del zapatismo. Los trabajos colectivos de los zapatistas son el núcleo duro de la autonomía. Estos trabajos tienen dos dimensiones: la material y la subjetiva. A través de los trabajos colectivos los zapatistas construyeron su mundo: los Caracoles, donde funcionan las Juntas de Buen Gobierno, los municipios autónomos, todos los espacios en que funcionan las escuelas y las secundarias, las salas de salud, las clínicas y los hospitales, las tiendas y los cientos de emprendimientos comunitarios. Por eso son el motor, porque permiten levantar y sostener día a día el mundo nuevo. Ser zapatista es sinónimo de realizar trabajos colectivos. Sin estos trabajos en los que participa toda la comunidad no habría autonomía, porque deberían depender de otros, del Estado, de la solidaridad nacional o internacional. Aunque la solidaridad ha realizado importantes contribuciones materiales, el trabajo concreto corresponde a las bases de apoyo”¹¹.

En esta lucha por la descolonialidad del trabajo, no tendría sentido una mirada unilateral centrada únicamente en los aportes de los movimientos y culturas indígenas, pues hay que ensanchar la búsqueda evaluando los aportes de otras perspectivas, entre ellas del anarquismo, que se opone al trabajo instrumental y enfatiza la horizontalidad, la creación y el juego, y la propuesta de Marx, de los dos reinos, el de la necesidad y de la libertad, en los que el trabajo es obligación y disfrute, respectivamente, y en este último caso, dice Diez (2014: 428), se trata de “un impreciso trabajo libre, enteramente al servicio de la plena expresión y realización de las diferentes cualidades y dimensiones de los seres humanos”. En esta vertiente, Noguera (2002: 151) propone que en Marx se pueden encontrar tres dimensiones del trabajo: trabajo como actividad orientada a un fin (cognitivo-instrumental o teleológica; trabajo como in-

teracción social y comunicación (práctico-moral, o social) y trabajo como autoexpresión práctica del ser humano (estético-expresiva).

Black (s/f), desde el anarquismo, plantea la abolición del trabajo, porque el trabajo sería la causa de casi toda la miseria de este mundo, porque el trabajo es resultado de la dominación y es una acción forzada. Sostiene que su “definición mínima del trabajo es labor forzada, es decir, producción impuesta. Ambos elementos son esenciales. El trabajo es producción impuesta por medios económicos o políticos, por la zanahoria o el látigo (la zanahoria es sólo el látigo por otros medios). Pero no toda creación es trabajo. El trabajo nunca es hecho por amor al trabajo mismo, sino para obtener un producto o resultado que el trabajador (o, con más frecuencia, alguien más) recibe del mismo. Esto es lo que el trabajo debe ser. Afirma que rechazar el trabajo no significa que tenemos que dejar de hacer cosas, sino crear una nueva forma de vivir basada en el juego; en otras palabras, una convivencia lúdica, comensalismo, o tal vez incluso arte, basada en una aventura colectiva en alegría generalizada y exuberancia libremente interdependiente. El juego es voluntario, y lo que se espera no son resultados, sino siendo la recompensa espera la experiencia que se obtiene de la actividad misma.

Black sostiene que se puede encontrar en las sociedades primitivas contemporáneas una visión distinta del trabajo basada en una “concepción de balance en la vida, y por ello trabajan un día sí y otro no, el día de descanso destinado a „recobrar el poder y salud perdidos“. Y esta visión también estaba presente en Europa hasta el siglo XVIII, cuando empezó a imponerse la disciplina del tiempo capitalista, suprimiendo progresivamente los días festivos y de reposo. Apoyándose en Shalins, Black destaca la intermitencia en el trabajo, la abundancia del tiempo libre y ejercicio de una actividad intelectual y física, que rea-

11.- Sobre el trabajo colectivo en el zapatismo ver Maraño (2014a).

lizaban los cazadores y recolectores, satisfaciendo la definición schilleriana de juego, entendido como la única ocasión en que el hombre realiza su completa humanidad al dar completa expresión a ambos lados de su naturaleza: pensar y sentir. El juego y la libertad debían ser, en lo referente a la producción, coextensivos.

Si retomamos los aportes de Marx del reino de la necesidad y de la libertad, del juego en el sentido anarquista que implica la expresión del pensar y sentir de los humanos, y las prácticas indígenas que consideran al trabajo articulado a la armonía y la vida en el mundo a través de la asociación entre actividad y espiritualidad, podríamos tener un punto de partida para una definición descolonial del trabajo, que parta como afirma Ceceña (2014: 17-18) de entender la producción y el trabajo como espacios de libertad y de goce en los que se establece la relación con otros sujetos (el maíz, las aves, etcétera). Se produce como un acto social y no económico, ya que la producción y el trabajo son un ejercicio de reafirmación de la vida, lo que implica también el ejercicio y la recreación de la politicidad, y no un mal necesario o un simple medio para garantizar la sobrevivencia. El trabajo no es equivalente al empleo, la vida no se resuelve con empleo sino reinventando la complementariedad. Es decir, la recuperación del trabajo como acto social e intersubjetivo es en sí misma contradictoria con la manera capitalista de entender la producción o el trabajo productivo. El trabajo que cuida y reproduce la vida considera a esta en un sentido amplio, no se reproduce un tipo de vida sin las otras; es preciso regenerar el entramado completo de la vida para dar condiciones de futuro a la misma humanidad.

El trabajo en la visión indígena no puede reducirse a un hecho económico sino es un elemento para reproducir la vida en su conjunto, humana y no humana. En este sentido, una visión descolonial de trabajo debe incorporar las actividades

que las mujeres realizan para la producción y reproducción del trabajo y de la vida, pues como afirma Gutiérrez comentando los aportes de Federici al pensamiento feminista, el mundo capitalista no puede ser comprendido a cabalidad –para avanzar en su crítica– si únicamente se miran los bucles de la producción de mercancías, de su distribución y consumo, es decir, de lo que suele llamarse “reproducción del capital”. Existe otro gran ámbito de la vida social que se ubica más allá, por debajo, adentro, en contra y más allá de los incansables procesos de “producción y reproducción del capital”: son los múltiples mundos siempre regenerados por los esfuerzos incansables hechos sobre todo por mujeres –aunque no únicamente– por mantener y sostener la vida, por ampliar sus posibilidades de gozo y disfrute, por reproducir material y simbólicamente la vida humana y no humana, día tras día, año tras año, generación y generación (Gutiérrez, 2015: 171).

Esta definición descolonial del trabajo, requiere, necesariamente, repensar la noción dominante de economía, reconocer la existencias de diversas economías basadas en la reciprocidad¹², a las que podemos denominar “solidaridad económica” (Marañón, 2016a y 2016b). El trabajo descolonial tendría que estar asociado a otro sistema histórico que no se apoye en la racionalidad instrumental (medios-fines), sino en racionalidades solidarias y liberadoras y que tenga como horizonte histórico el Buen Vivir¹³. En tanto descolonial, el trabajo se vincula con la solidaridad económica, conjunto de relaciones sociales que tienden a la reciprocidad, a la desmercantilización, a la racionalidad y al autogobierno, para la satisfacción de las necesidades básicas y la reproducción integral de la vida, desde una acción emancipadora y solidaria, entre los humanos con la Madre

12.- Sobre la discusión acerca de la reciprocidad, ver López (2014).

13.- Ver sobre el Buen Vivir, Acosta (2014), Quijano (2011) y Marañón (2014b) y Marañón y López (2016).

Tierra. En este sentido descolonial, la solidaridad económica es una forma de control del trabajo no heterónoma que articula tanto a la reciprocidad como a la producción mercantil simple, así como al trabajo femenino orientado a la producción y reproducción de la vida.

En la perspectiva del Buen Vivir, la descolonialidad del trabajo puede abreviar de la noción de valor de uso, propuesta por Marx, a condición de alejarse de lo occidental como civilización naturalizada¹⁴, con sus problemas de produccionismo y consumismo, y de pensar que el modo de vida occidental (moderno-colonial, centrado en el desarrollo-progreso, en la dominación de la naturaleza, y en la clasificación jerárquica de la población a partir de la idea de raza) es la base para instituir una sociedad alternativa¹⁵.

Si desacoplamos el valor de uso de lo occidental como algo naturalizado y lo articulamos al Buen Vivir, habría la posibilidad de pensar en una redefinición de la producción y de las áreas productivas que deberían ser impulsadas y de las áreas productivas que deberían ser suprimidas. En este sentido, afirma Baschet (2014: 80-81) se trata de eliminar la lógica del valor, de la producción-para-la-ganancia y del trabajo-para-la-sobrevivencia, de lo que se desprende la supresión de armamentos y equipos militares, de la agroquímica, de diversas actividades financieras, actividades burocráticas, de la agroindustria mercantilizada, entre otras. Sería necesario redefinir el consumo. Todo este proceso sería realizado a partir de decisiones colectivas.

De este modo, una propuesta de definición del trabajo descolonial sería una actividad que conjugue el trabajo y la vida, reinstale la alegría del trabajo basado en la reciprocidad entre los seres humanos y con la Madre tierra, vincule a todos

los seres vivos sin jerarquías de sexo-género, de "raza" y económicas así y sin relaciones de dominación y explotación, en un horizonte histórico de sentido orientado al Buen Vivir. El trabajo no puede ser entendido solo como una acción encaminada a satisfacer las necesidades básicas sino a reproducir la vida en su conjunto, razón por la cual debe reconocer la contribución de las mujeres a la producción y reproducción de la vida.

Esta definición descolonial del trabajo, finalmente, debe, necesariamente abreviar de las primeras críticas a la Modernidad-Colonialidad, realizadas por Guamán Poma de Ayala en el siglo XVII, Otobah Cuogano, una centuria después, y Mariátegui en el siglo XX.

Guamán Poma (1996) muestra que los pueblos "indios" ya colonizados siguen reproduciendo, con dificultades debido al despojo y desestructuración de sus modos de vida, el trabajo de los días en ambiente de reciprocidad y fiesta. Otobah (1787), realiza una radical crítica a la esclavitud en el capitalismo. Mariátegui, plantea el socialismo indoamericano a partir de las prácticas colectivas que se continuaban reproduciendo en las comunidades indígenas del Perú (Germaná, 1995).

Si esta reflexión sobre la colonialidad del "trabajo" es, en sí misma, una subversión epistémica, es indispensable una lucha en el ámbito de las palabras y las miradas, como sostiene Gustavo Esteva (2013) y discutir cómo mentar el "trabajo" en una perspectiva descolonizada:¿hacer?

En este caminar caracterizado por la desobediencia epistémica, es importante también plantear el tipo de autoridad colectiva involucrada en la gestión del trabajo. Applebaum (1987), en su texto Aspectos universales del trabajo sostiene que uno de los rasgos organizativos del trabajo es su verticalidad. Su enfoque nos remite, pues, a la visión eurocéntrica de la eterna e inmodificable división

14.- Ver la crítica de Lander a la visión de Marx en Lander (2008).

15.- En este sentido, son muy importantes los desarrollos teóricos que hace Echevarría (2001) sobre el valor de uso.

de las relaciones de mando y obediencia, entre los que mandan y los que obedecen, y de la reproducción de la institucionalidad estatal para salir “del estado de naturaleza”.

A este respecto, es importante destacar la propuesta zapatista de mandar-obedeciendo, como el mecanismo de regulación del trabajo colectivo y de la vida social en su conjunto¹⁶, de modo que, en palabras de Quijano (2007b), exista una estrecha imbricación entre reciprocidad simétrica en el trabajo y comunidad, entendida esta última como la toma colectiva y horizontal de decisiones. Se trata de senti-pensar y practicar la vida social micro y macro a través de una regulación pública no estatal, con un institucionalidad diferente a la del Estado (nación), porque esta es el sustento de la dominación y se despliega con una razón instrumental¹⁷.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2014). “El Buen Vivir, una alternativa al desarrollo”, Pablo Quintero (Coordinador), *Crisis civilizatoria, desarrollo y Buen Vivir*, Buenos Aires: Editorial del Signo.
- Applebaum, Herbert A. (1992). *The concept of work: ancient, medieval, and modern*. The University State of New York.
- Applebaum, Herbert (1987). The Universal Aspects of Work, en H. Applebaum (Editor), *Perspectives in Cultural Anthropology*, New York: State University of New York Press.
- Aristóteles, *Política*, s/f.
- Bagú, Sergio, Marx-Engels (1972). *Diez conceptos fundamentales en proyección histórica*,
- D.F, México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Baschet, Jerome (2014). *Adiós al capitalismo. Autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos*, Buenos Aires, Argentina: Futuro Anterior-NED ediciones.
- Black, Joe (s/f). *La abolición del trabajo*. <<http://colectivolibertariodisidente.blogspot.mx/p/la-abolicion-del-trabajo-por-bob-black.html>>
- Ceceña, Ana (2014). “Del Desarrollo al “Vivir Bien, México, la subversión epistémica”, en Alicia Girón (Coordinadora), *Del “vivir bien” al “buen vivir”*, D.F, México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Cugoano, Ottobah (1787). *Thoughts and sentiments on the evil and wicked traffic of the slavery: and commerce of the human species, humbly submitted to the inhabitants of Great-Britain*. London.
- De la Garza, Enrique (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*, Barcelona: Ed. Anthropos/UAM.
- Diez, Fernando (2014). *Homo-Faber, Historia intelectual del trabajo*, Madrid: Siglo XXI, pp. 1645-1945.
- Echevarría, Bolívar (2001). *Definición de cultura*, México, Facultad de Filosofía y Letras, D.F, México :UNAM.
- Esteva, Gustavo (2013). *Tiempos de indignación, tiempos de reflexión*, en *Rebelarse desde el nosotros*. Porque desde el abismo es imposible vivir sin lucha, Querétaro: En cortito que´s para largo.

16.- Ver Maraón (2014b).

17.- Al respecto ver Quijano (1988) y Maraón (2016c)

- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, 2013, Madrid, Traficantes de sueños.
- Fontana, Josep (1982). *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Friedman, George (1992). *Introducción y metodología*, en George Friedmann y Pierre Naville, *Tratado de Sociología del Trabajo I*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Genovesi, Antonio (1786). *Lecciones de Comercio o bien de Economía Civil*, Viuda de Ibarra, hijos y compañía, Madrid.
- Germaná, César (1995). *El socialismo indo-americano de José Carlos Mariátegui: proyecto de reconstitución del sentido histórico de la sociedad peruana*, Lima: Empresa Editora Amauta.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe (1996). *Nueva Crónica de Buen Gobierno*, Caracas, Tomo II, Biblioteca Ayacucho.
- Gutiérrez Aguilar Raquel (2015). A propósito del trabajo de Silvia Federici. Colocar la reproducción material y simbólica de la vida social y la capacidad humana de producir lo común como punto de partida para la reflexión crítica y la práctica política., *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios*, N° 1, Octubre 2015. Puebla-México.
- Lander, Edgardo (2008). *Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología*, Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Locke, John (s/f). Segundo tratado sobre el gobierno civil, <http://car.virtus360.com/moodle/pluginfile.php/7259/mod_resource/content/1/Locke/0001_Locke_-_Segundo_tratado_sobre_el_gobierno_civil.pdf>
- López, Dania (2014). “La reciprocidad como lazo social fundamental entre las personas y con la naturaleza en una propuesta de transformación societal”, en Boris Marañón (coordinador), *Buen Vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*, DF, México: IIEc-UNAM/Clacso.
- Marañón, Boris (2016a). “De la economía (social) y solidaria hacia la solidaridad económica, los Buenos Vivires y la Descolonialidad”, *Revista Cooperativismo y Desarrollo* (24).
- Marañón, Boris (2016b). Notas sobre la solidaridad económica y la descolonialidad del poder, en Boris Marañón Pimentel (Coordinador), *Políticas para la solidaridad económica y el Buen Vivir en México*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Marañón, Boris (2016c). Notas sobre lo “público” y lo “privado” para la reproducción ampliada de la solidaridad económica y del Buen Vivir, en Boris Marañón Pimentel (Coordinador), *Políticas para la solidaridad económica y el Buen Vivir en México*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Marañón, Boris y Dania López (2016). “Del desarrollo capitalista al buen vivir, desde la descolonialidad del poder”, *Intersticios*, 5, (10): <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/15767>>

- Marañón Boris (2014a). “La solidaridad económica en el Buen Vivir. Tendencias recientes (En América Latina y en Chiapas, México)”, ponencia presentada en el Congreso ALASRU *Sociedades Rurales Latinoamericanas: Diversidades, contrastes y alternativas* D.F., México, 6 al 11 de octubre.
- Marañón, Boris (2014b). “Crisis global y descolonialidad del poder. La emergencia de una racionalidad liberadora y solidaria”, en Boris Marañón (Coordinador). *Buen Vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*, D.F., México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Noguera, Antonio (2002). El concepto de trabajo y la teoría social crítica, *Papers* 68, 141-168.
- Marx, Karl (1982a). *El capital, Tomo I/Vol. I, Libro primero. El proceso de producción del capital*, D.F., Mexico: Siglo XXI.
- Marx, Karl (1982b). *El capital, Tomo I/Vol. II, Libro primero. El proceso de producción del capital*, D.F., Mexico: Siglo XXI.
- Marx, Karl (1969). *Historia crítica de la teoría de la plusvalía (I). Obras escogidas Tomo III.*
- Mayo, Ariel (2013). *Locke, la propiedad privada y el trabajo en los orígenes del liberalismo*, <<http://miseriadelasociologia.blogspot.mx/2013/06/locke-la-propiedad-privada-y-el-trabajo.html>>
- Medina, Javier (2001). *Suma Javier Qamaña, La comprensión indígena de la buena vida*, La Paz, Bolivia: Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia : GTZ, Proyecto de Apoyo a la Gestión Participativa Municipal.
- Neffa, Julio César (1999). Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate, *Orientación y Sociedad*. v.1 La Plata ene./dic.
- Quijano, Aníbal (2011). “Bien Vivir” Entre el “desarrollo” y la Des/Colonialidad del Poder”, *Revista, Ecuador Debate*, Quito, Centro Andino de Acción Popular CAAP, (8): 77-87, diciembre.
- Quijano, Aníbal (2007a). *Colonialidad del poder y clasificación social*, en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Editores), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pesar, Universidad central-IIESCO, Bogota: Siglo del Hombre Editores.
- Quijano, Aníbal, (2007b). “¿Sistemas alternativos de producción?” en José Luis Coraggio (Organizador), *La economía social desde la periferia*, Buenos Aires: Contribuciones latinoamericanas, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Quijano, Aníbal (1998). *Un fantasma recorre el mundo*, Revista Del Instituto De Estudios Avanzados, No. 34, 1998, Sao Paulo.
- Quijano, Anibal (1988). *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*, Lima, Sociedad y Política. <<http://buenvivirunam.wixsite.com/unam/semillas-y-puquiales>> _San Agustín, s/f, La ciudad de Dios,<<https://docs.google.com/file/d/0B0fWQcW3AnDONTRmYWIyN2ItN2FiZS00Mj-JLLTg0OTMtNjc1OGE2ZmYzNWEx/edit?hl=en>>
- Santo Tomás de Aquino (s/f). *Del gobierno de los príncipes*, <www.statveritas.com.ar>

- Simón, Ives (1987). *Trabajo, Sociedad y cultura*, Caracas: Ifedec.
- Smith, Adam (2014). *Investigación sobre las naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, D.F. , México: Fondo de Cultura Económica.
- Van Kessel, Juan y Dionisio Condori Cruz (1992). *Criar la vida. Trabajo y tecnología en el mundo andino*, Santiago de Chile: Editorial Vivarium.
- Várnagy, Tomás (1999). *El pensamiento político de Martín Lutero, en La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*, Buenos Aires: CLACSO.
- Zabala Argüelles (compiladora) (2008). *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Colombia.
- Zibechi, Raúl (2015) “Los trabajos colectivos como bienes comunes material/simbólicos”, *El Apantle, Revista de estudios comunitarios*, Puebla, México, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos (1): Octubre.

Boris Marañón Pimentel

Boris Marañón es investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México. Doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, UNAM. Problemas de interés: la Solidaridad económica, el Buen Vivir, la Descolonialidad del Poder, la Descolonialidad del trabajo, Metodologías de co-investigación.

Institución:

Instituto de Investigaciones Económicas-IIEc,
Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección:

Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, CU, Ciudad de México, CP 04510

Correo electrónico:

bolin88@servidor.unam.mx

Modo de vida y trabajo imperial. Dominación, crisis y continuidad de las relaciones sociales con la Naturaleza

*Ulrich Brand
Universität Wien, Viena, Austria*

*Markus Wissen
Hochschule für Wirtschaft und Recht,
Berlin, Alemania*

Resumen

Presentamos el concepto “modo de vida imperial”, porque a pesar de la amplia conciencia de la crisis medioambiental, las políticas de sustentabilidad son aún insuficientes. Argumentamos que los patrones dominantes de producción y consumo invisibilizan sus propias condiciones negativas, las que son externalizadas a otras regiones. Por primera vez vinculamos de manera sistemática el concepto “modo de vida imperial” con reflexiones acerca del trabajo asalariado y no-asalariado para entender aún mejor la situación actual de la no-sustentabilidad.

Palabras claves: crisis medioambiental, modo de vida, trabajo, teoría de regulación, ecología política

Abstract

Imperial way of living and working. Domination, crisis and continuity of societal relationships to nature.

We present the concept “imperial way of living” stating that despite the widespread awareness of the environmental crisis, sustainability policies are still insufficient. We argue that the dominant patterns of production and consumption invisibilize their own negative (pre-)conditions, which are externalized to other regions. For the first time, we systematically link the concept “imperial way of living” to reflections on paid and unpaid work to better understand the current situation of non-sustainability.

Keywords: environmental crisis, way of living, labour, regulation theory, political ecology

1. Introducción: Acerca de la relación entre crisis económica, crisis laboral y crisis ecológica¹

En las sociedades capitalistas las crisis económicas son particularmente relevantes, porque el capital y sus asociaciones así como también los asalariados y los representantes de sus intereses deben temer por sus bases de reproducción. Ellos/as luchan por opciones de aprovechamiento o empleos asalariados, así como por una estabilización social y planificación para asegurar la reproducción, por lo menos a mediano plazo. De alguna manera, la crisis económica siempre implica una crisis de las formas existentes del trabajo asalariado y no asalariado así como de la división social de trabajo. Las consecuencias actuales de la crisis económica, la crisis laboral y las formas predominantes de su manejo se sienten directamente. A diferencia del drama ya poco negado del cambio climático, la explotación de recursos naturales como petróleo, gas, cobre o plata así como la agricultura industrializada tienen implicaciones socio-ecológicas devastadoras sobre todo en los países del sur global. Éstas, a la vez, casi no se sienten en la vida cotidiana del norte global.

Sin embargo, hasta la fecha no se han cuestionado los patrones de producción (incluyendo el trabajo) y consumo (que está en parte determinado por el ingreso y, por eso, por el trabajo asalariado). Más aún, y gracias a los *lobbies* de la industria fósil, en el Acuerdo de París², ni se menciona los hidrocarburos como causa principal del cambio climático.

1.- Agradecemos a Ana Cárdenas, Georg Jochum, Franziska Kutsche, Miriam Lang, Alexandra Martínez, Katu Arkonada, Mario Rodríguez y Alejandra Santillana por sus valiosos e importantes comentarios y a Christopher Beil por su apoyo en completar la lista de referencias. Una versión preliminar de este texto sin enfoque en cuestiones del trabajo fue publicada en: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (coord., 2013): *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del Siglo XXI*, Quito: Ediciones Abya Yala, pp. 445-470.

2.- Conferencia de los Estados Signatarios de la Convención sobre el Cambio Climático (UNFCCC) que tuvo lugar en diciembre de 2015, en el marco de la cual se formuló el Acuerdo de París con objetivos voluntarios de cada gobierno para reducir las emisiones.

A continuación, trataremos de analizar en mayor detalle y desde la perspectiva de una ecología política³ y de la teoría de regulación – combinada con la teoría gramsciana de hegemonía -⁴ la relación entre continuidad y ruptura en la crisis actual y múltiple del capitalismo. Para este fin, introducimos un término que nos parece importante desde una perspectiva (contra-) hegemónica: el *modo de vida imperial*. El concepto no se refiere simplemente a un estilo de vida practicado por diferentes capas sociales, sino a patrones imperiales de producción, distribución y consumo, a imaginarios culturales y subjetividades fuertemente arraigadas en las prácticas cotidianas de las mayorías en los países del Norte, pero también y crecientemente de las clases altas y medias en los países emergentes del Sur. En el marco de dicho concepto, en este artículo argumentamos que el modo de vida imperial está estrechamente vinculado con el *modo de trabajo imperial*. Desde nuestro punto de vista, el concepto modo de trabajo imperial puede iluminar las formas concretas del trabajo asalariado y no asalariado, las divisiones sociales e internacionales de trabajo.

Según nuestra tesis, el concepto del modo de vida imperial permite, en primer lugar, explicar, la contradicción (aparente) entre el hecho que se observa, es decir, el aumento real y ampliamente reconocido de los fenómenos de crisis en las relaciones sociales con la naturaleza, y las aún insuficientes medidas sociopolíticas para combatir estos fenómenos de crisis.

Dicho de otra manera: A pesar de que la crisis socio-ecológica se politizó en los últimos tiempos y es también percibida como un problema en el discurso dominante, parece que los patrones de

3.- Alimonda, 2011; Toro Pérez et al., 2012; Delgado Ramos, 2013; Machado Aráoz, 2015; Gudynas, 2015; Brand, Dietz y Lang, 2016.

4.- Aglietta, 1979; Boyer y Saillard, 2002; Mann, 2009; Atzmüller et al., 2013; Brand y Wissen, 2018.

producción y consumo así como los patrones culturales subyacentes a aquella se están consolidando y generalizando a nivel global - con el apoyo del Estado y de la esfera política.

Por consiguiente, la crisis social y ecológica debe ser entendida en estrecha relación con las estructuras sociales dominantes, las relaciones de poder y de fuerzas, los contenidos de la política estatal, las dinámicas de mercantilizar la fuerza de trabajo, la naturaleza humana y no-humana y el conocimiento así como con la tendencia hacia la crisis que es propia de las sociedades capitalistas.

En segundo lugar, esta perspectiva de análisis nos permite comprender algunas razones que suelen ser obviadas en los diagnósticos críticos de la crisis y que dan cuenta de las razones por las cuales en el norte global existen tan pocas iniciativas emancipadoras frente a esta crisis múltiple. Es decir, el concepto de modo de vida imperial y trabajo imperial permite explicar por qué la crisis innegable del funcionamiento del capitalismo financiero en muchas regiones aún no se traduce, hasta la fecha, en una crisis de legitimación del capitalismo.

Tercero y con respecto a América Latina, el concepto de modo de vida imperial y trabajo imperial clarifica por qué durante el “super-ciclo” de las materias primas como mercancías entre los años 2001/2004 y 2011/2014 fue tan difícil superar estructuras socio-económicas, políticas y culturales que forman la base del neo-extractivismo.⁵

2. Modo de vida y modo de desarrollo

Una categoría central de la teoría de la regulación es el “modo de desarrollo”. Se refiere a la coherencia temporal entre el desarrollo histórico de determinados patrones de producción y consumo

que, en su conjunto, constituyen un régimen de acumulación en un determinado período de la historia. En este sentido, la dinámica capitalista y la capacidad de lograr hegemonía se dan especialmente, aunque no exclusivamente, cuando se cristaliza un régimen de acumulación más o menos “estable”. Desde la teoría de la regulación, las diferentes ramas económicas (industrias de bienes productivos y de bienes de consumo) y sus normas correspondientes deben ser más o menos compatibles con las condiciones del consumo final y a las ideas socialmente dominantes de una “buena vida”. Para citar un ejemplo: la industria automovilística, involucrada globalmente en una competencia brutal, en sus secciones de investigación y desarrollo tecnológico debe proyectarse en base a una demanda global estimada, que recién se concretiza en el momento de la venta. Esto genera sobrecapacidades y destrucción de capital, como lo podemos observar en la actualidad.

Así los conceptos de patrones y normas de consumo, tomados de la teoría de la regulación, no sólo hacen referencia al consumo de bienes y servicios, sino a todo un modo de desarrollo dinámico, cuya dimensión material estructura la existencia social y las relaciones sociales: La alimentación, la vivienda y el transporte, el trabajo asalariado y otras formas de trabajo socialmente necesarias, el tiempo libre, lo público en su sentido amplio y lo político en su sentido estrecho, así como la colectividad, la vida en familia y la individualidad. La forma concreta que toma el modo de desarrollo es el resultado de experiencias históricas, de conflictos y compromisos sociales que terminan consolidándose en un determinado desarrollo tecnológico, ideológico e institucional. De la misma manera, perdura la producción de subsistencia, la que también brinda un aporte importante a la reproducción de las sociedades capitalistas, en espacios muy diferentes y bajo la condición de relaciones de género extremadamente desiguales.

5.- Acosta, 2011; Lang y Mokrani, 2011; Lander et al., 2013; Svampa, 2015; Gudynas, 2015; Brand, Dietz y Lang, 2016.

Como decíamos, nuestro concepto del modo de vida se basa en los conceptos del patrón de producción y consumo de la teoría de la regulación. Además, se apoya en el concepto del modo de desarrollo. Sin embargo, se diferencia de este último en la medida en que da más importancia a las microprácticas cotidianas y al sentido común – por ej. en el mundo laboral y más allá –, que rara vez son abordados explícitamente por los teóricos de la regulación. Más aún, estos no son considerados factores autónomos que influyen en cómo determinados patrones de consumo llegan a generalizarse o en cómo se crean ciertas condiciones para determinados patrones de producción, sino que solo suelen ser vistos en su funcionalidad y/o disfuncionalidad en el marco de la coherencia macroeconómica.⁶ Para nuestro argumento es central suponer que, en determinadas fases históricas y en base a una congruencia entre los patrones de producción y de consumo, se genera un modo de vida *hegemónico*, es decir un modo de vida ampliamente aceptado, amarrado institucionalmente y profundamente arraigado en las prácticas cotidianas (dentro del mundo de trabajo y afuera) de la gente; un modo de vida relacionado con determinadas ideas sobre el progreso. Por ejemplo, se espera que las computadoras sean cada vez más potentes y que los alimentos sean cada vez más baratos, sin importar las condiciones sociales y ecológicas en las que se producen.

Patrones de producción-trabajo y consumo que se convierten en hegemónicos en determinadas regiones o países pueden generalizarse a nivel global de forma “capilar”, irregular y con considerables diferencias en el espacio y en el tiempo. Esto tiene que ver con estrategias

empresariales concretas e intereses de capital, con políticas estatales comerciales y de inversión, con el poder de organización y negociación de los asalariados y sus sindicatos, con geopolíticas, pero también con el poder adquisitivo y los imaginarios acerca de un modo de vida atractivo en aquellas sociedades a las que estos patrones de producción y consumo llegan por la vía del mercado mundial.

Cuando hablamos de “generalización,” ésta no significa que todas las personas vivan de la misma manera, sino que se generan determinados imaginarios profundamente arraigados acerca de lo que se entiende por “calidad de vida” o “buena vida” así como también por “desarrollo social”. Estos imaginarios marcan la cotidianidad de un número creciente de personas, no solamente a nivel simbólico, sino también en lo material, es decir, en el modo de reproducción de las vidas particulares. La dimensión simbólica no es solamente importante en términos de contribuir a la coherencia de un determinado régimen de acumulación, sino porque la creación y las prácticas cotidianas de un modo de vida tienen sus dinámicas propias (que, por cierto, no están totalmente separadas de lo macroeconómico). Resulta además importante notar que este proceso no es socialmente neutro, sino que es transmitido vía las inequidades globales, así como vía relaciones de clase, de género y etnizadas. Como lo demostraremos más adelante, es verdad que en el norte global el manejo de las contradicciones sociales se vuelve más fácil a raíz de la *externalización* de los costos ecológicos que surgen en la reproducción de la fuerza laboral (Brand y Wissen, 2018). Sin embargo, los patrones de consumo inherentes al modo de vida imperial son específicamente clasistas.

Lo mismo ocurre con respecto al modo de trabajo imperial. La teoría de la regulación también nos

6.- Véase la crítica del enfoque de regulación de Thomas Barfuss (2002: 30): “El concepto de regulación presupone, para su uso, un nivel de abstracción que no permite tomar en cuenta fenómenos singulares del cine, la publicidad, literatura o cultura cotidiana sin relacionarles de una manera demasiado generalizada con un determinado régimen de acumulación”.

da varios instrumentos analíticos para pensar la interrelación entre las diversas fases históricas del capitalismo y las diferentes formas de organizar el trabajo asalariado y no asalariado en las distintas regiones del mundo. Entendemos acá como actividades concretas de la mano de obra las siguientes: La mera disponibilidad a trabajar, la organización técnica del proceso de producción y distribución, las calificaciones, la disciplina de la fuerza de trabajo, el grado de mercantilización, la organización de los intereses, la articulación misma del trabajo asalariado con otras formas, especialmente el trabajo del cuidado no asalariado.

3. El carácter imperial del modo de vida y trabajo del Norte – y su generalización hacia el Sur

Se puede hablar de un “modo de vida imperial” – que siempre incluye la producción - a partir de la colonización que arranca en el siglo XVI y el sistema mundial liberal capitalista instaurado en el siglo XIX. Sin embargo, durante estos períodos este modo de vida se limitaba a las clases altas, es decir, no era hegemónico en el sentido de caracterizar la vida de la mayoría de la población y, con ello, sus prácticas cotidianas. En el siglo XIX algunos aspectos del modo de vida imperial se difundieron a las clases medias altas de los centros capitalistas. Fue recién con el desarrollo del fordismo a partir de la mitad del siglo XX – en los EE.UU, a partir de los 1910s - que se produjo un cambio amplio en las relaciones sociales y las relaciones societales con la naturaleza y con ello en el modo de vida. Es ahí cuando el modo de vida imperial se arraiga en la cotidianeidad de las mayorías particularmente del los países del Norte. En los centros capitalistas, el sector de la subsistencia se redujo enormemente de manera similar a los centros urbanos en los países de la semi-periferia como en América Latina.

La profunda transformación taylorista de la organización laboral y el incremento correspondiente de la producción en los centros capitalistas fueron *una* de las bases del modo de desarrollo fordista. La otra transformación de tipo fordista consistió en que la reproducción de los asalariados mismos se realizó cada vez más a través del uso de mercancías: el transporte a través del automóvil, la alimentación a través de productos de fabricación industrial, la vivienda a través de la construcción y adquisición de casas de familia. Con la creciente productividad se redujeron los costos de los bienes de consumo y con ello también los costos de reproducción de la fuerza laboral. Los asalariados participaron de la creciente plusvalía a través del incremento de sus salarios reales, resultado del compromiso de clases fordista. Las innovaciones tecnológicas en áreas como la química, la agricultura, las telecomunicaciones, la construcción de maquinaria, la electrónica y el transporte constituyeron elementos fundamentales de la dinámica fordista y tuvieron implicaciones específicas sobre las relaciones sociales y ecológicas. El automóvil y la vivienda propia, equipada con bienes de fabricación industrial, asegurados a través de políticas estatales y del sistema de crédito, fueron orientaciones hegemónicas de la producción y del consumo fordistas.

El modo de vida del Norte es “imperial” en la medida en que presupone un acceso, en principio, ilimitado a los recursos, el espacio, las capacidades laborales y los sumideros del planeta entero - normalmente vía el mercado mundial asegurado a través de políticas, leyes o mediante el ejercicio de la fuerza.⁷ En este contexto, el desarrollo de la productividad y del bienestar de las metrópolis se basó en una repartición mundial de recursos muy favorable para éstas (Altvater, 1992). A su vez, el

7.- Son llamados sumideros los ecosistemas capaces de absorber emisiones; por ejemplo, en el caso del CO₂ los sumideros son los bosques y océanos.

inmenso crecimiento experimentado durante el fordismo se logró gracias a la fuerte explotación de energías fósiles (primero carbón y luego también petróleo) y al uso indiscriminado de los sumideros de todo el planeta. Lo importante fue disponer de un superávit relativo permanente de recursos naturales baratos en cuanto a materias primas y al mercado agrario. Por último, el predominio militar y político de los Estados Unidos y la “guerra fría” con la Unión Soviética generó cierta estabilización de la situación política mundial, que también se vio reflejado en el acceso constante a recursos baratos como el petróleo.

Después de la crisis del fordismo en los ‘80s, surgió un modo de desarrollo *post-fordista* en el marco de un proceso de reestructuración duramente disputado. Si el fordismo puede ser entendido como una forma de acumulación intensiva que hizo posible un incremento de la plusvalía relativa a través de la *intensificación* permanente del proceso laboral, se debe anotar que a partir de la década de los ‘80s y más aún desde los ‘90s, se volvió predominante de nuevo un modo de acumulación más bien *extensivo*, basado en una extensión de los horarios de trabajo, pero sobre todo en el aumento mundial del número de asalariados en países como la China (Sablowski, 2009). Otros hitos que marcan este proceso de reestructuración que puede ser calificado como de “neoliberalización de la sociedad” (con elementos conservadores y socialdemócratas) son nuevos modelos de producción, una nueva división internacional del trabajo, la transformación del Estado en un Estado competitivo internacionalizado, un corporativismo competitivo aceptado por muchos sindicatos y estructuras sociales y subjetividades cambiantes (Candeias y Deppe, 2001).

Al calificar el modo de vida fordista y postfordista como “imperial”, no queremos negar o desestimar las estrategias basadas en la fuerza cruda o

estructural que adquirieron aún más importancia después del 11 de septiembre de 2001. Tampoco queremos, en forma abstracta y con gesto moralizador, criticar a los asalariados de las metrópolis capitalistas y las clases medias y altas de los llamados países (semi-)periféricos por sus hábitos de consumo y/o su estilo de vida. Las líneas de división se mantienen y son reproducidas en forma consciente o inconsciente. Sin embargo, consideramos que el término “modo de vida imperial” es adecuado para destacar el vínculo que existe entre las prácticas cotidianas hegemónicas, las estrategias estatales y empresariales, la crisis ecológica y las crecientes tensiones imperiales en la política internacional. “Modo de vida imperial” lo entendemos como un término *estructural*, razón por la cual este texto no se refiere de manera tan explícita a actores políticos y sociales (los que por supuesto son muy importantes). Específicamente, este concepto permite elaborar el carácter y estado hegemónico de la sociedad en el sentido de consensos activos y pasivos así como el escaso alcance para desarrollar estrategias emancipadoras en tiempos de “grandes crisis”. Al mismo tiempo, este término va más allá del concepto clásico o reciente de imperialismo, en el cual no se suele tomar en cuenta el modo de vida.

El carácter imperial del modo de vida del Norte se refleja sobre todo en el uso de la energía fósil, en su gran mayoría importada del sur global (al que incluimos también Europa del este). Su uso es la fuerza motriz del cambio climático que, a su vez, afecta más a la población en las sociedades del Sur. Pero el carácter imperial del modo de vida del Norte se observa también en relación a los recursos de la “era de la información”. Ejemplos concretos de esto son la explotación de metales raros como se dan en la China en condiciones altamente peligrosas para la salud de los trabajadores y el medio ambiente, el manejo de los desechos sólidos que genera el modo de

desarrollo post-fordista y aquellas situaciones de sobrevivencia donde niños africanos arriesgan su salud al extraer los elementos reciclables de la chatarra electrónica europea.

Para nuestro propósito, el hecho decisivo es que la profundización del modo de vida imperial se ha dado en dos direcciones: En primer lugar, se reestructuró e intensificó el acceso a los recursos globales y la fuerza laboral vía el mercado global. Los patrones de consumo fosilistas, basados en energías fósiles y característicos del fordismo, sobrevivieron a la crisis del fordismo. Esto no sufrieron ningún cambio, sino que salieron intensificados. Al respecto, Haberl et al. (2011) argumentan que todavía dos tercios de la humanidad se encuentran en la transición de economías y modos de vida basados fundamentalmente en la agricultura hacia economías y modos de vida industriales. Y contrariamente al discurso de los años 1990 de la “virtualización” de la economía, las tecnologías de la comunicación moderna requieren de muchísimos recursos —no sólo en cuanto al consumo de electricidad, sino también a los insumos materiales necesarios para su producción, que en su mayoría provienen de los países del Sur.

En segundo lugar, en algunos países como China o India se están formando amplias clases altas y medias - llamados “nuevos consumidores” (Myers y Kent, 2004)- que asumen el modo de vida “occidental” como referente (en algunos países latinoamericanos este fenómeno ya se dio durante el fordismo). De hecho, la dinámica económica en países como China o India – por parte también en América Latina - tiene que ver con una enorme mercantilización de la fuerza de trabajo a precios muy bajos que resultó en una “ventaja comparativa” en la división internacional de trabajo. En América Latina, el obvio atractivo del modo de vida imperial para las clases medias es también una causa de la hegemonía del neoextractivismo, en

tanto implica obtener los recursos que permitan financiar dichos modos de vida imperiales.

En este contexto, el concepto modo de vida imperial ilumina el carácter imperial del trabajo asalariado en los centros capitalistas. Recursos naturales, productos intermedios y semilaborados producidos por mano de obra barata en otras regiones del mundo son cada vez más dispuestos para procesos de producción en los centros capitalistas pero también para las economías “emergentes”. Más aún, tiene que ver con la colonialidad de las relaciones sociales globales, porque las estructuras internacionales de trabajo no solo tienen que ver con el clasismo y el patriarado dentro de los países sino que también con un racismo globalizado (Quijano, 1992).

4. Modo de vida imperial y crisis de la gestión de problemas desde el Estado

El problema central que surge con el auge de los países emergentes, sobre todo de la India y la China, es la expansión de los patrones de consumo y producción dependientes de los recursos fósiles y los imaginarios de una vida atractiva del Norte. Con esto tiende a generalizarse un modo de vida que, desde una perspectiva ecológica, no puede ser generalizado.⁸ Como consecuencia, aumenta la demanda de recursos desde estos países emergentes, los que a su vez reclaman el derecho a hacer uso por su parte de los sumideros globales. Es justamente por ello que el auge de países como la India y la China colisiona con el modo de vida imperial del Norte. Lo último se basa en una *exclusividad ecológica*, ya que presupone que no todos los habitantes acceden de la misma manera a los recursos y sumideros de la tierra. Sólo así los costos del modo de vida imperial pueden ser externalizados en el espacio y el tiempo. Si nos referimos a la teoría imperialista clásica, se

8.- Röckström et al. 2009, una crítica en Moreno et al. 2015 y desde la perspectiva histórica Haberl et al. 2011.

podría decir que el capitalismo desarrollado requiere de un “afuera” no-capitalista o por lo menos, menos desarrollado para no sucumbir a sus contradicciones ecológicas (Luxemburg, 1967; Dörre, 2015). Este “afuera” es la condición que permite el “arreglo medioambiental” de la socialización capitalista (véase Castree, 2008: p.146 y sig., Brand y Wissen, 2017).

En la medida en que los cambios geopolíticos y geoeconómicos actuales cuestionan el uso exclusivo por parte del Norte tanto de los recursos humanos y naturales, así como de los sumideros del planeta, este “afuera” del capitalismo desarrollado se reduce. Con ello, disminuye también la posibilidad espacial y temporal de externalizar sus costos ecológicos.

Esta tendencia tiene implicaciones importantes para toda la arquitectura política que se creó desde los años 1990 para poder manejar la crisis ecológica. El núcleo de esta arquitectura está conformado por las “instituciones de Río”, sobre todo el Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto, firmado en el marco del mismo en el año 1997. Desde sus inicios, ambos instrumentos regulatorios internacionales se caracterizaron por una contradicción central. Por un lado, su base conceptual (no así su formulación concreta y mucho menos sus resultados desilusionantes) equivalían a un ataque gerencial contra el modo de vida imperial, ya que éste se basa precisamente en la idea de que el norte global, protegido por regulaciones jurídicas, puede disponer libremente y en forma desproporcionada de los sumideros de la tierra. El Protocolo de Kioto limita este acceso, en la medida en que solo concede a los países industrializados una tasa de contaminación determinada. Al mismo tiempo, el Acuerdo de París de 2015 reconoce las dinámicas de las últimas dos décadas, o sea el auge económico de

algunos países y la contaminación relacionada con ese auge, y trata – como Kioto – de limitar a las emisiones.

Por otro lado, el modo de vida imperial está profundamente arraigado en las relaciones de fuerzas sociales, el sentido común y las prácticas cotidianas de los habitantes del norte global, así como en la orientación general hacia el crecimiento económico y la competitividad. Se inscribe en los aparatos estatales y determina los patrones de percepción y acción de los y las políticos/as. Estos defienden los patrones de producción y consumo que están a la base del modo de vida imperial, cada vez que regatean los niveles de emisiones y vuelven a casa orgullosos de haber logrado negociar reducciones muy bajas para “su” país; cada vez que subvencionan la agroindustria o construyen centrales termoeléctricas en base a carbón o gaseoductos.

Un ejemplo concreto relativo a las prácticas cotidianas sobre las cuales se basa el modo de vida imperial es el caso de los “bonos de chatarra” en Alemania. En la crisis 2008/2009 el gobierno alemán formuló „paquetes de conyuntura“; el segundo paquete incluyó una “prima medioambiental”. Entre enero y septiembre 2009 una persona recibió 2.500 EUR si su coche se volvió chatarra y si compró un nuevo coche. Era un enorme éxito: 1,75 millones de personas participaron y compraron un coche nuevo (en Alemania existían 42 millones de coches personales en 2010; 40.000 con motores eléctricos o híbridos). Esta intervención política – acordada con las empresas y los sindicatos – aseguró la producción y puestos de trabajo en la industria durante la crisis y mantuvo la base económica de un país que exporta muchos productos industriales: 25% de los ingresos de las exportaciones de Alemania en los últimos años vinieron de la industria de transporte, 15% de la

industria maquinaria y 15% de química. Mantener “buen empleo” en la industria automotriz era la justificación central de la medida política.

Una situación similar poder ver actualmente con los escándalos de falsificación de la medición de emisiones de coches (*Dieseldate*) donde las empresas, el Estado y los sindicatos tratan de minimizar los costos de los cambios hacia el uso de coches menos contaminantes. Esta contradicción entre la defensa y el cuestionamiento implícito del modo de vida imperial es lo que ha caracterizado desde siempre el manejo de la crisis ecológica por parte del Estado. Por ello no sorprende que los Estados Unidos, hasta hace poco el mayor emisor mundial de CO₂ y hasta ahora el mayor emisor per cápita, nunca hayan ratificado el Protocolo de Kyoto, haya abandonado el Acuerdo de París con el nuevo presidente Donald Trump.

5. Crisis y continuidad de las relaciones sociales con la naturaleza – e implicaciones para el trabajo

Desde nuestra perspectiva, una clave que permite explicar no sólo la crisis del manejo estatal del problema, sino también la simultaneidad de la crisis con la continuidad de las relaciones capitalistas con la naturaleza, se encuentra en el modo de vida imperial así como en las formas dominantes de organizar el trabajo social y la división social e internacional de trabajo. Algunos aspectos que consideramos importantes serán esbozados a continuación.

La orientación dominante de la sociedad contribuye tendencialmente a la destrucción de las bases vitales naturales: El crecimiento material, la base de un Estado dependiente de tributos fiscales, los compromisos institucionalizados entre el trabajo asalariado (y también no asalariado) y el capital y su dinámica de acumulación, así como la competencia entre capitales y diferentes

sociedades (“lugares de producción”). Ahí reside la vulnerabilidad estructural de las formas predominantes de apropiación de la naturaleza. Sin embargo, es también un hecho que otorga a las dinámicas capitalistas y compromisos sociales y políticos una cierta permanencia y contribuye al manejo de otros fenómenos de crisis. Esto sucede en primer lugar en el marco de la sobreacumulación de capital, la que caracteriza también la crisis económica actual. Parece que este fenómeno de crisis se gestiona también a través de la inversión de capital excedente en la “naturaleza”, es decir, en tierras, cultivos de alimentos y agrocombustibles o también en certificados de emisión (Moreno et al., 2015). De esta manera, la difusión y modernización ecológica selectiva de los patrones de producción y consumo ecológicos (Mol et al., 2009) se convierte en el medio de gestión de los problemas de acumulación. Esto queda muy claro en los documentos estratégicos más recientes de la Unión Europea (European Commission, 2010; 2011).

El modo de vida imperial se reproduce mediante un modo de trabajo que se basa y reproduce a partir de enormes desigualdades entre individuos y grupos que tienen que vender su fuerza laboral. Recientemente, mediante la reestructuración de la división internacional de trabajo se logró intensificar el acceso imperial a la capacidad laboral de los países del Sur y sus recursos. A ello han contribuido además las políticas liberales de inversión y comerciales así como también la desregulación de los mercados de materias primas y productos mediante el fin de las medidas de estabilización de los precios o también la creación de la Organización Mundial del Comercio. En la actualidad y en nombre de la seguridad energética, las políticas estatales de materias primas juegan un papel cada vez más importante. A pesar de que el gasto total de recursos (por ejemplo de la Unión Europea) está estancado a un alto nivel

desde mediados de los 1980, no sólo se observa un incremento de las importaciones de recursos, sino también de la “mochila ecológica” que se genera en los países exportadores del sur global.⁹ El “injusto intercambio ecológico”, el que se expresa en este valor, abastece a las economías del norte global con materias primas baratas y contribuye a que los gastos de reproducción de la fuerza laboral se mantengan en un nivel bajo.¹⁰

Al hacer referencia al carácter hegemónico del modo de vida imperial no se omite que la estructura social se diferenció y que se pudieron identificar diferentes ambientes con respecto al modo de vida. Especialmente para los ambientes alternativos “postmateriales”, muchas veces surgidos del movimiento ecológico o, por lo menos, política y culturalmente cercanos a éste, pero también para los ambientes conservadores, los temas ecológicos ganaron importancia. Sin embargo, los estudios demuestran que, en materia de asuntos sociales y ecológicos, la conciencia y acción no necesariamente van de la mano. Especialmente las personas de alto nivel educativo, de ingresos relativamente altos y una fuerte conciencia ecológica tienen el consumo de recursos per cápita más alto, mientras que las clases o ambientes de poca conciencia ecológica, pero también con un menor nivel de ingresos, consumen menos recursos (Wuppertal Institut, 2008: pp. 144-154). Las visiones diferenciadas, aunque más o menos problemáticas desde el punto de vista social y ecológico del buen vivir al cual se aspira — acopladas a estrategias empresariales y aseguradas por el Estado —, explican desde la teoría hegemónica las razones por las cuales en la crisis múltiple “se hace tan poco” desde una perspectiva emancipatoria.

9.- La “mochila ecológica” denomina el volumen total de recursos usados para la fabricación de un producto, menos el volumen propio del producto.

10.- Se habla de una “intercambio ecológico desigual” si un país “importa a la larga un volumen de energía, sustancias e – indirectamente – superficies mayor al volumen que exporta” (Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie 2005: 71)

El modo de vida imperial tiene un efecto agudizante, a la vez que convierte la crisis en algo que, dentro de cierto límite espacial y social, se vuelve procesable. La normalidad del modo de vida imperial actúa como un filtro de la percepción de la crisis y hace de corredor en el manejo de la misma. Un ejemplo: Por lo menos en el Norte, la crisis ecológica es considerada en primer lugar como un problema de *medio ambiente* y no como una *crisis social* general. Esto favorece una determinada forma de politización pública, tendencialmente catastrófica y una gestión que, en el mejor de los casos, puede ser caracterizado como incremental: la crisis ecológica es una catástrofe que se debe a que “el hombre” o la “civilización humana” hayan irrespetado sus “límites naturales”; las “intervenciones” humanas perturbaron el equilibrio natural. Lo que se omite es el hecho de que las intervenciones del hombre en la naturaleza siempre se han basado en procesos de socialización. De esta manera se ha logrado prácticamente naturalizar las socializaciones predominantes, de modo que no pueda haber lugar para las alternativas o en caso de que sí, únicamente dentro de un marco establecido. El resultado es el predominio de patrones de manejo de crisis basados en el mercado (por ejemplo el comercio de certificados de carbono en la política climática), el que que tampoco es cuestionado en sus principios por las/los defensoras/es de una modernización ecológica más amplia y/o un Green New Deal (Moreno, 2013; Salleh, 2012; Brand y Lang, 2015). Es decir, el discurso sobre la crisis predominante en el Norte reconoce la existencia de una crisis ecológica, pero la politiza y maneja de una manera que no cuestiona sus patrones de producción, trabajo y consume. Por el contrario, dicho discurso termina por consolidarla mediante una selectiva modernización ecológica.

Esto se facilita, como mencionamos al principio de este texto, porque muchos aspectos de la crisis

ecológica son relativamente indirectos. El cambio climático no se manifiesta en forma directa como el aire contaminado y los ríos sucios. Apenas se percibe puntualmente y en forma indirecta en la vida cotidiana como por ejemplo en forma de tempestades o lluvias diluviales que, según los/las climatólogas/as, se deben al incremento de la temperatura promedio global. Además y desde el punto de vista de los países del norte, estas catástrofes parecen afectar a todos por igual, independientemente de su posición social. El cambio climático es sobre todo imaginado como una catástrofe futura y global. El hecho de que, por lo menos en el norte global, la crisis ecológica sólo suele ser experimentada a través de descripciones científicas que se presentan al público como inseguras hasta cierto grado, abre un campo de interpretación disputado en el cual se trata de hacer coincidir las percepciones de crisis con las condiciones sociales fundamentales.

Las/los representantes de los subalternos, que ante la crisis económica sí argumentan en forma más radical cuando se trata de la política social y del mercado laboral y desarrollan ideas que van más allá, juegan un rol importante. Los sindicatos alemanes estuvieron a favor y negociaron con el Gobierno alemán sobre la introducción del bono de chatarra. Esto ha significado que la interrelación entre crisis ecológica y patrones fosilistas de producción y consumo y, con ello también, el carácter de la crisis ecológica como cuestión global y social de distribución, son tratados como un tema también por representantes de los asalariados y defensoras/es de una política de redistribución. El modo de vida imperial implica que la crisis ecológica sea tratada como un fenómeno secundario a los temas sociales o presentada como una catástrofe inminente. En ambos casos, su carácter social (su vínculo con las relaciones sociales de poder y dominación, así como sus efectos sociales y globales desiguales) es *invisibilizado*. De esta

manera, se favorecen las estrategias de solución de mercado y tecnológicas, desde el comercio de los certificados de carbono, pasando por la fabricación de autos energéticamente más eficientes hasta la geoingeniería.¹¹ En el fondo se trata de eternizar, mediante su transformación, las relaciones sociales con la naturaleza capitalistas presentándolas no como tales sino como necesidades inevitables y sin alternativa a la apropiación de la naturaleza por el ser humano.

6. Acerca de un modo de vida solidario – qué significa trabajo sustentable?

El término modo de vida imperial tiene una dimensión teórica y una dimensión diagnóstica referida a la conyuntura actual. Desde que se inició el desarrollo del mercado mundial capitalista, las condiciones de vida en los centros capitalistas se basan en los recursos y la fuerza laboral de otras regiones. Por eso, el carácter imperial del trabajo y su función para la reproducción de la vida en el norte global suele ser normalmente invisibilizados. El carácter hegemónico de las condiciones de producción y de vida capitalistas no puede ser explicado de otra manera. A pesar de ello, desde mediados del siglo XX, muchas sociedades experimentaron una generalización social hacia este modo de vida; especialmente las del Norte y cada vez más también y en forma dinámica las del Sur – en América Latina ya después de la Segunda Guerra Mundial, en Asia más a partir de los 1990.

El arraigo profundo del modo de vida imperial contiene la reproducción cotidiana de estructuras que contribuyen a la crisis de las relaciones sociales y ecológicas sin que esta crisis haya - hasta el momento - justificado el planteamiento

11.- Se trata aquí de intervenciones técnicas (hasta la fecha aún poco practicadas) en procesos geoquímicos como la fertilización de los océanos con el fin de incrementar su capacidad de absorción de CO₂-, o el envío de dióxido de azufre a la estratósfera para que los rayos del sol se reflejen en dirección del universo.

de una “ruptura”. Dicho de otra manera, el modo de vida imperial permite la simultaneidad de la continuidad y las crisis de las relaciones sociales – si pensamos en el desempleo y las actividades en contra de eso – así como de las relaciones societales con la naturaleza. Es *imperial*, porque presupone, desde un principio, la apropiación ilimitada de los recursos y la capacidad laboral del Norte y Sur, al igual que el uso sobreproporcionado de los sumideros globales. Su expansión en los países emergentes ha llevado al manejo estatal de la crisis ecológica a una crisis. El enorme impacto del modo de vida imperial puede explicarse, por un lado, a través de la reducción de los gastos de reproducción de la fuerza laboral. Por otro lado, se reproduce hegemónicamente no sólo a través de las instituciones sociales, sino también en las microestructuras de la vida cotidiana.

Desde nuestra perspectiva, la plusvalía política y analítica del concepto del modo de vida y trabajo imperial se refleja en los siguientes puntos:

En primer lugar su diagnóstico de la actualidad permite explicar que las políticas medioambientales transformadoras muchas veces consideradas como necesaria no sólo son frenadas por poderosos grupos económicos y políticos, sino que se enfrenta también al hecho de que los factores determinantes de la crisis ecológica están anclados en las estructuras políticas, económicas-laborales y culturales cotidianas (el mercado global es una relación social-capitalista que tiene fuertes implicaciones para la organización del modo de vida cotidiano). Por ello, el concepto del modo de vida imperial nos impide tener expectativas exageradas con respecto a las políticas estatales e intergubernamentales de transformación fundamental de las relaciones ecológicas. Esto, debido a que son las relaciones (de fuerza) sociales y orientaciones predominantes las que conforman la base de las relaciones ecológicas,

no pudiendo ser éstas superadas únicamente por las políticas estatales (Brand, 2016). La dinámica acá descrita la podemos observar, por ejemplo, en los gobiernos progresistas de América Latina. Hasta la fecha, estos no han desarrollado prácticamente alternativas al extractivismo, es decir, a la extracción incondicional de materias primas y el cultivo de productos agrícolas orientado hacia el mercado global (Gudynas, 2009; 2011; Lang y Mokrani, 2011; Svampa, 2015; Brand, Dietz y Lang, 2016; www.otrodesarrollo.org). Como resultado de las luchas sociales, estos países quieren un pedazo más grande de la torta del mercado global, pero no cuestionan la torta misma y las condiciones de su elaboración.

En segundo lugar, el concepto del modo de vida imperial relativiza las expectativas exigentes de argumentos buenos, discursos públicos racionales o intereses propios iluminados de la “humanidad” o hasta de las fuerzas dominantes. Esto es así, porque muchas veces no son percibidos por las orientaciones profundamente arraigadas o integradas selectivamente. Como resultado, determinados patrones de consumo y producción son consolidados precisamente porque son parcialmente modernizados. Algo similar aplica a muchos enfoques (aparentemente) alternativos en los cuales los problemas hegemónicos casi no son tomados en cuenta como sucede en el proyecto de un Green New Deal. Hasta los años ‘90s, en Alemania ésta era entendida como una estrategia de alianza social en cuyo marco se podrían juntar el asunto social y el asunto ecológico, así como sus protagonistas sociales: sindicatos y la democracia social, por un lado, los partidos verdes y nuevos movimientos sociales, por el otro (Brüggen, 2001). En la actualidad, el proyecto carece de esta orientación política de alianza y/o se limita a empresas verdes de tinte neoliberal y empresas con conciencia ecológica deseosas de lograr una modernización en vez de superar los patrones de

producción y consumo que constituyen la base del modo de vida hegemónica (véase Brand, 2012). El término que pretende orientar las políticas hacia una modernización ecológica es el de la “economía verde” (véase Lander, 2011; Arkonada y Santillana, 2011). Eso tiene implicaciones fuertes respecto a las posibilidades de re-pensar el trabajo. La versión “verde” dominante es precisamente la “economía verde” que deja intacta las estructuras globales de explotación y la modernización eco-capitalista selectiva en los centros del sistema mundo a costa de otras regiones. Es este sentido, es más preciso hablar de un proyecto de “capitalismo verde” (Brand y Wissen, 2015, 2018)

En tercer lugar, el concepto modo de vida y trabajo imperial es aclarador, porque subraya los límites del bien conocido concepto del empleo o trabajo verde (*green jobs*). Este propone la creación de puestos de trabajo en industrias verdes como una contribución para solucionar los problemas vinculados con la crisis social, ecológica y hasta económica (por ejemplo trabajo en la industria automotriz para la producción de coches eléctricos). De esta manera, las patrones mismas de producción, el trabajo asalariado como mercancía, las relaciones de dominación y explotación con respecto al trabajo y la relación capital-trabajo no son cuestionadas. Además, el concepto da una respuesta a la pregunta urgente respecto a las razones por las cuales es tan difícil a las y los asalariados en los centros capitalistas y sus sindicatos ejercer una solidaridad internacional concreta. Esta solidaridad implicaría sobre todo una transformación profunda en las relaciones sociales, incluso laborales, en los centros capitalistas. Esta transformación requiere un entendimiento totalmente diferente respecto a lo que se entiende por trabajo (asalariado y no asalariado), división de trabajo y bienestar (véase las contribuciones de Boris Marañón y Beate Littig).

En cuarto lugar, el concepto del modo de vida imperial esclarece los requisitos, enfoques y formas de una politización emancipatoria de la crisis ecológica. Nos parece importante oponerse al catastrofismo ecológico que es, como hemos visto, un instrumento propio de la consolidación de las relaciones que son las mismas causantes de la catástrofe imaginada. Esto no significa que debemos cerrar los ojos ante los escenarios bien argumentados del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por su acrónimo en inglés). Pero aún si hay premura, no por último por la inminencia de los llamados “tipping points” o puntos críticos climáticos (como el deshielo de los suelos permahielo que liberaría enormes cantidades del agresivo gas invernadero metano), lo importante es mantenerse firmes con el proyecto de la emancipación y oponerse a las formas autoritarias y tecnocráticas del manejo de las crisis.

Un aspecto central en este contexto es la superación de la dicotomía entre sociedad y naturaleza, ampliamente difundida también en las fuerzas sociales y políticas progresivas. Políticamente, esta dicotomía se refleja, entre otras cosas, en el modo en que se tematiza la cuestión ecológica en contraposición a la cuestión social. La tendencia de declarar a la ecología como contradicción secundaria se manifiesta precisamente en la actual crisis económica, en el marco de la cual el catastrofismo ecológico (“Nos queda muy poco tiempo”) y la ignorancia (“Ahora no hay tiempo para eso”) están formando una alianza peligrosa. Sin embargo, hay al mismo tiempo indicios claros de que la cuestión ecológica es politizada como cuestión social (y viceversa). Esto aplica al concepto de la justicia climática, promovido por los movimientos sociales. Se trata de un concepto que concibe el cambio climático no como una futura catástrofe socialmente neutra, sino como

una cuestión social y global de distribución.¹² Vicular de manera más sistemática la cuestión social con la ecológica incluye también una discusión sobre el término suficiencia y las propuestas y prácticas relacionadas.

A nivel analítico se trata de identificar, explicar y estimar con respecto a su potencial político, las selectividades estructurales de la política estatal que privilegian determinados intereses, así como formas de conocimiento acerca de la crisis ecológica sobre otros/as. En lo político, consideramos que el desafío central consiste en formular los objetivos y exigencias de una manera que permita una intervención concreta, a la vez que cuestionen las reglas del juego existentes. La mejor manera de lograrlo es acoplar los conflictos sociales a las prácticas cotidianas de la gente, incluso de los asalariados y sus sindicatos. En el caso de las cuestiones ecológicas existen algunos enfoques posibles, por ejemplo en el ámbito del transporte, la alimentación o del consumo de energía. En este sentido, el concepto del modo de vida imperial sirve para la sensibilización: si los factores determinantes centrales de la crisis ecológica y sus patrones de manejo desde el poder y el dominio están arraigados en las relaciones de fuerzas sociales y en las prácticas cotidianas, entonces estas son un espacio importante para las luchas contra-hegemónicas.

Este arraigo se traduce al mundo de trabajo en el sentido que más allá de la economía verde y del trabajo verde, un concepto del trabajo sustentable apunta a una reestructuración más fundamental del trabajo mismo, sus formas y contenidos, sus relaciones societales con la naturaleza, su función en la sociedad, la división del trabajo

y otras cosas. Desde una perspectiva amplia y crítica, el trabajo sustentable no contribuye a la modernización selectiva del capitalismo y neo-colonialismo en algunas regiones de los centros capitalistas y de la (semi-)periferia, sino es parte de una transformación socio-ecológica más allá del capitalismo neo-colonial (Lang, Cevallos y López, 2015; Brand y Wissen 2017).

12.- En referencia al sur global, Bettina Köhler (2008) constata que “cada vez más, los conflictos sociales centrales se articulan en forma de conflictos por el control y las condiciones de acceso a los recursos naturales y/o de manera más generalizada, por la concepción de las relaciones sociales y ecológicas”.

Bibliografía:

- Acosta, Alberto (2011). "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición", en Miriam Lang, y Dunia Mokrani (eds.), *Más Allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, pp. 83-118.
- Aglietta, Michel (1979). *A Theory of Capitalist Regulation. The US Experience*. London: New Left Books.
- Alimonda, Héctor (editor) (2011). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Altvater, Elmar (1992). *Der Preis des Wohlstands - oder Umweltplünderung und neue Welt(un)ordnung*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Arkonada, Katu y Alejandra Santillana (2011). "Ecuador y Bolivia frente a la colonialidad del capitalismo verde", en *América Latina en movimiento* 468-469. Número especial "El cuento de la economía verde", pp. 41-43.
- Atzmüller, Roland, Joachim Becker, Ulrich Brand, Lukas Oberndorfer, Vanessa Redak y Thomas Sablowski (eds.) (2013). *Fit für die Krise? Perspektiven der Regulationstheorie*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Barfuss, Thomas (2002). *Konformität und bizarres Bewusstsein. Zur Verallgemeinerung von Lebensweisen in der Kultur des 20. Jahrhunderts*. Hamburgo: Argument.
- Boyer, Robert y Yves Saillard (2002). *Régulation Theory. The State of the Art*. London/New York: Routledge.
- Brand, Ulrich (2012). "Green Economy – the Next Oxymoron? No Lessons Learned from Failures of Implementing Sustainable Development", en *GAIA - Ecological Perspectives for Science and Society*, vol. 21-1. pp. 28-32.
- Brand, Ulrich (2016). "How to get out of the multiple crisis? Towards a critical theory of social-ecological transformation", en *Environmental Values*, vol. 25-5. pp. 503-525.
- Brand, Ulrich, Kristina Dietz y Miriam Lang (2016). "Neo-Extractivism in Latin America – one side of a new phase of global capitalist dynamics", en *Revista de Ciencia Política (Bogotá)*, vol. 11-21. pp. 125-159.
- Brand, Ulrich y Miriam Lang (2015). "Green Economy", en Philipp Pattberg y Fariborz Zelli (eds.), *Encyclopedia of Global Environmental Politics and Governance*. Cheltenham: Edward Elgar, pp. 461-469.
- Brand, Ulrich y Markus Wissen (2015). "Strategies of a Green Economy, contours of a Green Capitalism", en: Kees van der Pijl (ed.), *The International Political Economy of Production*. Handbooks of Research on International Political Economy series, Cheltenham: Edward Elgar, pp. 508-523.
- Brand, Ulrich y Wissen, Markus (2017). "Social-Ecological Transformation", en Noel Castree et al. (eds.), *International Encyclopedia of Geography. People, the Earth, Environment, and Technology*. Hoboken: Wiley-Blackwell/Association of American Geographers.
- Brand, Ulrich y Wissen, Markus (2018). *The limits to capitalist nature: theorizing and overcoming the imperial mode of living*. Lanham: Rowman&Littlefield.

- Brüggen, Willi (2001). "Grüner New Deal", en Wolfgang-Fritz Haug (ed.), *Historisch-Kritisches Wörterbuch des Marxismus 5*. Hamburgo: Argument.
- Candeias, Mario y Frank Deppe (eds.) (2001): *Ein neuer Kapitalismus?* Hamburgo.
- Castree, Noel (2008): Neoliberalising nature: the logics of deregulation and reregulation, en *Environment and Planning A*, vol. 40-1, 131-152.
- Delgado Ramos y Carlo Gian (eds.) (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental*. CLACSO, Buenos Aires.
- Dörre, Klaus (2015). "The New Landnahme. Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism", en Klaus Dörre, Stephan Lessenich, y Hartmut Rosa: *Sociology, Capitalism, Critique*. London: Verso, pp.11-66.
- European Commission. (2010). *Europe 2020. A strategy for smart, sustainable and inclusive growth. Communication from the Commission. COM (2010) 2020*. Recuperado de: http://europa.eu/press_room/pdf/complet_en_barroso___007_-_europe_2020_-_en_version.pdf.
- European Commission. (2011). *Roadmap to a Resource Efficient Europe. Communication from the Commission to European Parliament, the Council, the European Social and Economic Committee and the Committee of the Regions. Com (2011) 571 final*. Recuperado de: http://ec.europa.eu/environment/resource_efficiency/pdf/com2011_571.pdf.
- Gudynas, Eduardo (2009). "Estado y mercado en América Latina: una pareja desaparecida. Cuando el mercado es plural y el Estado es heterogéneo", en *Nueva Sociedad* 221, pp. 54-66.
- Gudynas, Eduardo (2011). "Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo", en *Ecuador Debate* 82, April, pp. 60-79.
- Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CEDIB y CLAES.
- Haberl, Helmut et al. (2011). "A Socio-metabolic Transition towards Sustainability? Challenges for Another Great Transformation", en *Sustainable Development* 19, pp. 1-14.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) (2007). "Summary for Policymakers", en *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de: <http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg1/ar4-wg1-spm.pdf>.
- Köhler, Bettina (2008). *Das Ökologische ist (wieder) politisch*. Malmö. Recuperado de: <http://malmoe.org/artikel/widersprechen/1588/31>.
- Lander, Edgardo (2011). "El lobo se viste con piel de cordero", en *América Latina en movimiento* 468-469. Número especial "El cuento de la economía verde", pp. 1-6.
- Lander, Edgardo, Carlos Arze, Javier Gómez, Pablo Ospina y Victor Álvarez (eds.) (2013). *Promesas en su laberinto: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas*

- de América Latina*. La Paz/Quito/Caracas: CEDLA, IEE, CIM.
- Lang, Miriam y Dunia Mokrani (eds.) (2011). *Más Allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Lang, Miriam, Belén Cevallos y Claudia López (eds.) (2015). *Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*. Quito: Abya Yala/ Fundación Rosa Luxemburg.
- Luxemburg, Rosa (1967). *La acumulación del capital*. Grijalba, Mexico D.F.
- Machado Aráoz, Horacio (2015). *Ecología política del extractivismo*, Clase N°10 Curso Ecología Política Latinoamericana, Buenos Aires: Campus CLACSO.
- Mann, Geoff (2009). "Should political ecology be Marxist? A case for Gramsci's historical materialism", en *Geoforum*, vol. 40-3. pp. 335-344.
- Mol, Arthur, David Sonnenfeld y Gert Spaargaren (eds.) (2009). *The Ecological Modernisation Reader. Environmental Reform in Theory and Practice*, London/ New York: Routledge.
- Moreno, Camila (2013). "Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva", en Miriam Lang, Claudia y Alejandra Santillana (eds.), *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del Siglo XXI*. Quito: Abya Yala y Fundación Rosa Luxemburg, pp: 63-97.
- Moreno, Camila, Daniel Speich y Lili Fuhr (2015). *Carbon metrics. Global abstractions and ecological epistemicide*. Berlin: Fundación Heinrich Böll. Recuperado de: https://www.boell.de/sites/default/files/2015-11-09_carbon_metrics.pdf.
- Myers, Norman y Jennifer Kent (2004). *The New Consumers. The Influence Of Affluence On The Environment*. Washington: Island Press.
- Quijano, Anibal (1992). "Colonialidad y modernidad/racionalidad", en Heraclio Bonilla (ed.) *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Santafé de Bogotá: Ed. Tercer Mundo, pp. 439-447.
- Rockström, Johan, Will Steffen, Kevin Noone, Åsa Persson, F. Stuart III Chapin, Eric Lambin y Timothy M. Lenton, et al. (2009). "Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity", en *Ecology and Society*, vol. 14-2. pp. 1-33.
- Sablowski, Thomas. (2009). "Die Ursachen der neuen Weltwirtschaftskrise", en *Kritische Justiz* 2, pp. 116-131.
- Salleh, Arieal (2012). „Rio+20 and the Extractivist Green Economy”, en *Arena* 119, pp. 28-30.
- Svampa, Maristella (2015). "Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America", en *The South Atlantic Quarterly*, vol. 114-1. 65-82
- Toro Pérez, Catalina, Julio Fierro Morales, Sergio Coronado Delgado y Tatiana Roa Avendaño (eds.) (2012). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie (2005). *Fair Future. Begrenzte Ressourcen und globale Gerechtigkeit*. Munich: C. H. Beck.
- Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie (2008). *Zukunftsfähiges Deutschland in einer globalisierten Welt. Ein Anstoß zur gesellschaftlichen Debatte*. Frankfurt am Main: Fischer.

Ulrich Brand

Ulrich Brand es profesor de política internacional en la Universidad de Viena. Trabaja como profesor-investigador sobre teoría crítica, teoría del Estado y de regulación, ecología política, políticas medioambientales y de recursos, crítica a la globalización neoliberal y debates alternativos como decrecimiento y postextractivismo. Recién publicó con Alberto Acosta “Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y Postextractivismo” (2017). Es co-editor de la revista “Blätter für deutsche und internationale Politik”.

Institución:
Institut für Politikwissenschaften,
Universität Wien

Dirección:
Universitätsstrasse 7/2, 1010 Viena, Austria

Correo electrónico:
ulrich.brand@univie.ac.at

Markus Wissen

Markus Wissen es profesor de ciencias sociales en la Universidad de Economía y Derecho de Berlín (HWR). El trabaja como profesor-investigador sobre teoría crítica, teoría del Estado y de regulación, ecología política, políticas medioambientales, de energía y de biodiversidad, desarrollo sustentable en ciudades e infraestructuras. Con Ulrich Brand trabaja hace algunos años sobre el concepto “modo de vida imperial”. Es miembro del comité editorial de la revista “Prokla”.

Institución:
Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin

Dirección:
Badensche Strasse 50-51, 10825
Berlin, Alemania

Correo electrónico:
Badensche Strasse 50-51, 10825
Berlin, Alemania

Transformaciones de la Colonialidad del Trabajo.

*Georg Jochum
Technische Universität München (TUM),
Munich, Alemania*

Resumen

La colonialidad del trabajo moderno se basa en dos procesos superpuestos: La colonización eurocéntrica del mundo y la colonización antropocéntrica de la naturaleza. Esta colonialidad fue transformada, en el curso de la edad moderna, por la creciente mercantilización del trabajo. Hoy en día, dadas las crecientes crisis sociales y ambientales, son evidentes los límites de esta dinámica. Para una transición hacia un trabajo sostenible que trascienda estas crisis es necesaria una descolonización del trabajo.

Palabras claves: colonialidad, mercantilización, descolonización del trabajo, trabajo sostenible.

Abstract

Transformations of the Coloniality of Work.

The coloniality of modern work is based on two superimposed processes: The Eurocentric colonization of the world and the anthropocentric colonization of nature. This coloniality was transformed, in the course of the modern era, by the increasing commodification of labor. Nowadays, given the growing social and environmental crises, the limits of this dynamic are evident. For a transformation towards sustainable work that overcome these crises, the decolonization of work is necessary.

Keywords: coloniality, commodification, decolonization of work, sustainable work.

1. Introducción¹

En este artículo se sostiene que dos formas de dominación pueden asociarse al concepto de “Colonialidad del Trabajo”: por una parte, la colonización y sometimiento de la naturaleza; y por otra, al orden jerárquico del mundo del trabajo y el postulado de la superioridad o inferioridad de ciertas formas de trabajo. Como se verá más adelante, esta colonialidad experimentó en la era moderna su radicalización. Este proceso se relaciona con la redefinición de las fronteras del mundo occidental, fenómeno que surge luego de la apertura del Océano Atlántico y la consiguiente colonización de América. La expansión del poder colonial se convirtió también en un paradigma en el trato de la expansión del imperio del hombre sobre la naturaleza. Esta “colonialidad de la naturaleza” (Alimonda, 2011) sufrió finalmente una transformación con el ascenso del sistema mundial capitalista moderno como resultado de la creciente mercantilización del trabajo humano y la naturaleza.

Hoy en día, dadas las crecientes crisis sociales y ambientales, son evidentes los límites de esta dinámica de expansión. Ante esta crisis, actualmente se sostiene la necesidad de una “transición hacia el trabajo sostenible” (PNUD, 2015: p. 129). Se plantea así el problema de si es posible tal transición gracias a las innovaciones técnicas de una economía verde capitalista o si es necesaria una transformación más profunda. Para responder a este dilema, hay que remontarse a los orígenes de la colonialidad occidental.

2. La expansión moderna del poder occidental sobre el mundo y la naturaleza

El desarrollo de la colonialidad moderna del trabajo está estrechamente relacionado con la ex-

pansión europea.² En la temprana Historia Moderna y en el marco de la apertura del océano y el descubrimiento de América, se llevó a cabo un proceso de apertura de fronteras paradigmático, como Dussel destaca: “Este hecho de la ‘salida’ de Europa Occidental de los estrechos límites (...) constituye (...) el nacimiento de la Modernidad. 1492 es la fecha de su nacimiento, del origen de la ‘experiencia’ del ego europeo de constituir a los Otros sujetos y pueblos como objetos, instrumentos, que se los puede usar y controlar para sus propios fines europeizadores, civilizatorios, modernizadores.” (Dussel, 1994: p. 104)

Esta nueva y expansiva colonialidad del Occidente encontró un símbolo significativo. Desde la Antigüedad se consideraba al Estrecho de Gibraltar como el fin del mundo antiguo. Según las creencias de los antiguos griegos, allí habría creado Hércules, como escribió Pindaro (518-438 a.C.), las “Columnas de Hércules” y habría “establecido los límites de la tierra” (Pindarus, 1923: p. 144). Hasta el Medioevo el Estrecho de Gibraltar fue el “*Non Plus Ultra*” del mundo. Dante en su *Divina Comedia* escribe en relación a las Columnas de Hércules: “più oltre non si metta (Plus Ultra no te vayas)” (Dante, 1966: p. 118).

Los marineros ibéricos infringirían dicha prohibición y abrieron el “camino de Occidente”, como escribió Cristóbal Colón (Columbus, 1992: 9). En consecuencia la eliminación de barreras del océano el Emperador Carlos V (1500-1558) transformó la antigua simbología de las Columnas de Hércules como emblema de un “*Non Plus Ultra*” en su contrario y escogió al “*Plus Ultra*” como el lema de su imperio. Así Carlos V ganó un símbolo de apertura y de superación de las fronteras tradicionales. El cronista español López de Gómara (ca. 1511-1566) significó con aquella elección del

1.- Agradezco a Ana Cárdenas, Fedor Pellmann, Leonor Quinteros, Haroldo Quinteros y Federica Clara por sus comentarios y por ayudarme en la traducción de este artículo.

2.- El presente artículo constituye una elaboración modificada y ampliada del artículo „El occidentalismo y la colonialidad tecnocientífica” (Jochum 2017b). Las siguientes consideraciones son parcialmente tomadas de este artículo.

símbolo un aviso explícito de una programática colonial: “Comenzaron las conquistas de los indios acabada la de moros, porque siempre guerreasen españoles contra infieles; otorgó la conquista y conversión el Papa; tomaste [Carlos V] por letra Plus ultra, dando a entender el señorío de Nuevo Mundo.” (López de Gómara, 1554: p. 6)

Europa y especialmente España se constituyeron consecuentemente al descubrimiento y conquista de América como el centro del mundo. Fernán Pérez de Oliva (1497 – 1533) escribió: “Antes ocupábamos el fin del mundo, y ahora estamos en el medio, con mudanza de fortuna cual nunca otra se vido. Hércules, queriendo andar el mundo, en Gibraltar puso fin, que fue fin a todos nuestros antepasados por miedo que tuvieron al océano y desconfianza de vencer a Hércules en acometimiento. Ahora ya pasó sus columnas el gran poder de nuestros Principies y manifestó tierras y gentes sin fin.” (Olivia, 1787: p. 9)

Es significativo que los emblemas de Carlos V también forman parte del escudo de armas de la ciudad de Potosí. Allí costean la montaña de plata, el Cerro Rico, que se encuentra en el centro del escudo. Así simbolizan la explotación imperial de los recursos del Nuevo Mundo.³



Figura 1: Las primeras versiones del escudo de armas de la ciudad de Potosí con las Columnas de Hércules y el “Cerro Rico” (Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, 1965 [1737]).

El lema Plus Ultra expresa además el deseo del hombre occidental moderno de expandir ad infinitum las fronteras de poder. A través de la propaganda imperial la divisa y los símbolos de las columnas – que hasta hoy forman parte del escudo de España – se difundieron mundialmente. Se los puede ver, por ejemplo, en la portada del libro “Regimiento de navegacion” (Céspedes, 1606) (Figura 2). El pasaje por las Columnas de Hércules, basado parcialmente en las ciencias náuticas, es también un símbolo de la expansión del imperio español, como se puede leer abajo en la figura: “Oceanum referans navis Victoria totum – Hispanum imperium clausit utroque polo”.

3.- Respecto a la adjudicación del escudo de armas se indica lo siguiente: “Tuvo por primeras armas esta famosa Villa en campo blanco el rico Cerro, una águila y corona imperial al timbre, y a los lados las columnas con el Plus ultra, las cuales se las dio el emperador Carlos V el año de 1547 estando en Alemania en la ciudad de Ulma, con ocasión de haber remitido a España el capitán don Juan de Villarroel (...) al emperador 12 000 marcos de plata, que fueron los primero que allá pasaron sacados de la veta Descubridora.” (Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, 1965 [1737])



Figura 2: Frontispicio de “Regimiento de navegación” (García de Céspedes 1606): El pasaje por las Columnas de Hércules - Símbolo de la expansión del imperio español.

Las Columnas de Hércules y el lema Plus Ultra pueden considerarse como símbolos principales del colonialismo español o europeo en general (Jochum 2017a, 2017b). Son el emblema de una “colonialidad del poder” eurocéntrica (Quijano 1992, 1997), que emerge como resultado de la expansión europea. Con esto estaba relacionado, como se expone en este artículo, el desarrollo de una “colonialidad del trabajo”, que hasta hoy no ha dejado de caracterizar al sistema capitalista mundial. Quijano destaca con razón, que la expansión imperial se veía acompañada por el establecimiento de un orden global del trabajo jerárquico y - en su mayoría - racial:

“Las nuevas identidades históricas producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas

a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente (...) De ese modo se impuso una sistemática división racial del trabajo.”(Quijano, 2000: p. 204)

Este orden de trabajo se constituyó en particular como resultado de la apropiación colonial de América. Por eso Quijano y Wallerstein también reiteran la “americanidad” del capitalismo temprano y destacan como ese sistema económico generaba nuevas formas de control de trabajo:

“The Americas (...) offered space, and they became the locus and prime testing-ground of ‘variegated methods of labor control’. (...) Ethnicity was the inevitable cultural consequence of coloniality. It (...) justified the multiple forms of labour control, invented as part of Americanity: slavery for the Black Africans, various forms of coerced cash-crop labour (repartimiento, mita, peonage) for Native Americans, indentured labour (engages) for the European working class.” (Quijano y Wallerstein, 1992: p. 551)

A continuación, en el sistema mundial se desarrollaría un orden sumamente jerárquico para controlar el trabajo, caracterizado por el hecho de que las fuerzas de trabajo en las periferias, específicamente en las colonias, ocuparon una posición inferior en este orden económico colonial. Paralelamente las formas de trabajo no mercantiles fueron marginadas y subordinadas.

Esto fue acompañado por los estilos de vida coloniales o - como lo expresan Brand y Wissen - por los “modos de vida y trabajo imperial” que aportaban las personas del norte (véase Brand y Wissen en este volumen). Fue el norte cuya riqueza al final se basaba en la explotación de los recursos

y de la mano de obra del sur global. Esta colonialidad del trabajo sigue existiendo de una forma modificada hasta hoy.

3. La ampliación de los límites del imperio humano sobre la naturaleza

EL programa “Plus Ultra” de la colonización europea del mundo buscaba finalmente constituirse también en un paradigma de la colonización de la naturaleza. Francis Bacon tomó en su obra la imagen de las Columnas de Hércules y la resignificó en un símbolo de la “colonialidad tecnocientífica” (Jochum 2017b). Los barcos de la ciencia investigarían el Plus Ultra de una naturaleza desconocida y aún no dominada (Bacon, 1990: 1) (véase Figura 3).

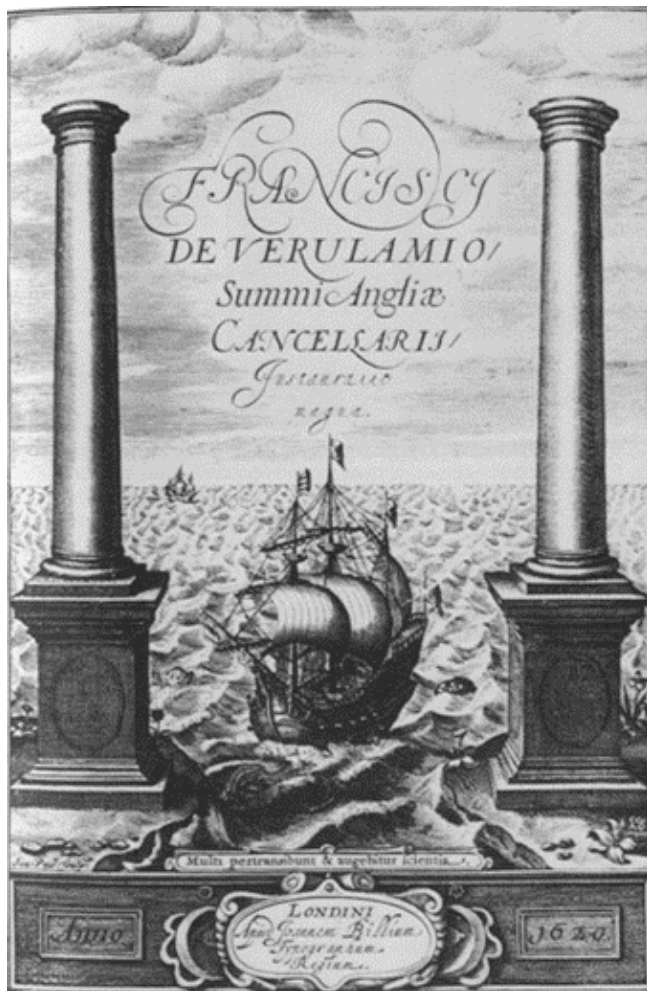


Figura 3: Frontispicio de “Novum Organon” (Francis Bacon 1620): El barco de la ciencia pasa

las Columnas de Hércules - Símbolo de la expansión del “Human Empire”.

El objetivo fue la eliminación de estas fronteras y el desarrollo del potencial tecnocientífico del hombre: “For the matter in hand is no mere felicity of speculation, but (...) all power of operation (omnis operum potential). (...) For the chain of causes cannot by any force be loosed or broken, nor can nature be commanded except by being obeyed. And so those twin objects, human knowledge and human power, do really meet in one (Scientia et potentia humana in idem coincident).” (Bacon, 1860: p. 47; Bacon, 1990: p. 81)

La tecnociencia del presente tiene en Francis Bacon a su antepasado: “Francis Bacon stated already in 1620 that ‘Scientia et potentia humana in idem coincidunt’. (...) He thereby established a programme of science as both, a quest for true facts about nature and a gain of control of nature (...) as two sides of the same technoscience coin” (Kastenhofer y Schmidt, 2011: p. 134). El poder del hombre para labrar la naturaleza se ve ampliado por una ciencia orientada según la técnica. El objetivo es “power of operation”. Por lo tanto, se puede hablar de una nueva “colonialidad tecnocientífica” del trabajo, que poco a poco se va estableciendo. Esto reemplazó las concepciones anteriores del trabajo y de la naturaleza, las que perdieron su utilidad. Así se intensificó el proceso de “colonización de la naturaleza” a través del trabajo.⁴ Un cambio en la comprensión del trabajo en la cultura occidental fue completado con esto, cuyo comienzo había sido mucho antes, como se

4.- Si estamos hablando aquí de una “colonización de la naturaleza” se hace referencia al concepto de “Kolonisierung der Natur” (Fischer-Kowalski et al. 1997), que fue desarrollado para describir en particular el cultivo agrícola de la naturaleza. En este artículo el concepto de “colonización de la naturaleza” está, sin embargo, no sólo relacionado con el trabajo del cultivo del campo, sino también con todos actos de trabajo que tienen alguna relación con la naturaleza. Sin embargo, también son evidentes las diferencias. Se puede observar como se radicaliza la colonización de la naturaleza, en particular arraigándose en la cultura occidental.

muestra a continuación.

En las sociedades agrícolas el trabajo seguía siendo interpretado como cierta forma de cooperación con una naturaleza creadora, tal cual como muestra el ejemplo de la cosmovisión andina: “La ecosofía andina recalca el carácter ‘seminal’ de la naturaleza; los elementos de kay/aka pacha nacen, crecen, se reproducen y mueren según su propio dinamismo, de acuerdo a un orden orgánico subyacente. El ser humano es ante todo ‘agricultor’ y no ‘productor’, es decir; cuidante (arariwa) de la tierra, ‘socio’ natural de la pachamama, cocreador integral en la ‘casa’ (oikos) común de todos los entesé.” (Estermann, 2006: p. 193)

Este “pensamiento seminal” (Kusch, 1977: p. 206) ha sido relacionado con la cosmovisión mítica. Característico del mito es la interpretación del mundo a través del uso de paradigmas de tipo biológico. La vida humana y no humana, con sus cambios asociados a la gestación, crecimiento y muerte, son la base de concepciones modelísticas biomorfas (Topitsch, 1958: p. 9). El núcleo de estas concepciones se funda en el cultivo de plantas y el paradigma del circuito de las semillas. Relacionado con esto, se generó la idea de una tierra que es madre y que nutre. Esta noción de un sujeto natural activo y productivo se encuentra en casi todas las culturas agrícolas. En el Nuevo Mundo se lo conocía y veneraba como Pacha Mama (quechua), Ixchel (maya) o Coatlicue (azteca). De la misma manera se honraba a este sujeto de la naturaleza en el Viejo Mundo con los nombres „Inana” (sumerio) o por los griegos con „Gea” y „Demeter” (Florescano, 1995: pp. 291-292). Este pensamiento mítico fue también asociado a una idea específica del trabajo.

Sin embargo, en la antigua Grecia (alrededor de 400 a.C.) se produjo una salida del pensamiento mítico, lo que condujo a un cambio en el concepto de trabajo en la cultura occidental. Se sustituyeron

las cosmovisiones biocéntricas del mito por visiones de un mundo de tipo antropo- y tecno-céntrico (Jochum 2017b, p. 121). Estos cambios pueden comprenderse a través del cambio en las visiones de mundo relacionadas con los avances tecnológicos. Con la creciente importancia del trabajo manual, se establece también el concepto ‘Téchne’ con el fin de dar cuenta de una nueva epistemología. Aristóteles escribió: “El arte (téchne) es, por consiguiente, cierta facultad de producir (poiesis) dirigida por la razón verdadera, mientras que el defecto de arte, la incapacidad, es por lo contrario, una facultad de producir guiada sólo por una razón falsa.” (Aristóteles, 1873: libro 6, cap. III)

Lo característico de la racionalidad occidental radica en la sustitución de los “modelos biomorfos” (Topitsch, 1958: p. 127) que dominan el pensamiento mítico a través de las “orientaciones tecnomórficas” (Ibíd.: p. 176). Lo que constituye el paradigma de interpretación de la realidad ya no es el trabajo interactivo del campesino con la naturaleza viviente, sino el trabajo del artesano. En esta transición se encontraría uno de los orígenes más significativos de la racionalidad occidental. La “razón instrumental” (Horkheimer, 1973) se vuelve predominante desde esta transición. Se sustituye la idea del trabajo como una interacción entre el hombre y la naturaleza como sujeto activo, por el concepto de trabajo como una transformación de objetos pasivos (véase Spittler, 2002).⁵ Este paso de un modelo biomorfo a uno modelo tecnomorfo no puede interpretarse - como lo ha supuesto la autodescripción de Occidente - como un aumento de racionalidad, sino que debiese ser comprendido únicamente como un cambio en el modo de apropiación derivado de aquel paradig-

5.- Este cambio tiene lugar especialmente en la filosofía de Aristóteles. El “Téchne-Modelo” aristotélico (Kullmann, 1998: 258), en que se basa el libro “Física”, distingue cuatro causas del ser (material, formal, eficiente y final), el cual da fundamento al pensamiento metafísico y causal de la cultura occidental (Aristóteles, 1995: 198a). La materia se reduce a algo pasivo. La forma es el agente y la materia el paciente.

ma básico relativo a la apropiación de la naturaleza.

Por cierto, los antiguos griegos tomaron una posición ambivalente respecto a la *téchne*. Pese a que el pensamiento técnico fue valorado, éste era, al mismo tiempo, considerado como inferior al pensamiento filosófico. Sólo la libertad respecto al trabajo permitiría el tiempo libre y la calma (gr.: *schole*, lat: *otium*), el “*bios theoretikos*” (Aristóteles, 1873: lib. I, cap. 2) del filósofo. En comparación al mito, en la Antigüedad clásica se valoraban las potencialidades humanas prometeicas. Sin embargo, estas fuerzas no fueron completamente liberadas.

El proceso de liberación ocurriría recién en la Era Moderna. En particular Francis Bacon se opone contra el concepto tradicional de la ciencia de los antiguos filósofos, es decir, aquel que apelaba a una división del saber de la praxis técnica. Esta delimitación del poder sobre la naturaleza debía quebrarse: “¿qué razón hay para que unos cuantos autores prestigiosos se alcen a modo de columnas de Hércules, más allá de las cuales no se pueda viajar ni descubrir?” (Bacon, 1988: 74) El lema “Plus Ultra” se convierte en la utopía de Bacon “Nova Atlantis” en un paradigma sobre el establecimiento de un “Human Empire” y del progreso técnico infinito:

“El fin de nuestra fundación es el conocimiento de las causas y movimientos secretos de las cosas [es decir de la naturaleza, G.J.], así como la ampliación de los límites del imperio humano para hacer posibles todas las cosas (The End of our Foundation is the knowledge of Causes, and secret motions of things; and the enlarging of the bounds of Human Empire, to the effecting of all things possible).” (Bacon, 1862: 398)

Con Bacon se vuelve central un concepto de trabajo que estaba basado en una racionalidad instrumental y tecnoscintífica. Sus objetivos fueron

el amplio sometimiento y la colonización de la naturaleza. De este modo, Bacon deja establecido el núcleo del proyecto de la modernidad industrial. La colonialidad de la modernidad vivió entonces una expansión del programa eurocentrista sobre la conquista del mundo no europeo, y transitó hacia una colonización antropocéntrica de la naturaleza. Se puede decir que la “colonialidad de la naturaleza” (Alimonda, 2011) del modernidad tiene aquí su origen central. El dominio de la naturaleza es desde entonces un lado oscuro de la modernidad industrial.

Horkheimer y Adorno, en su “Dialéctica de la Ilustración”, ya habían destacado aquella ambivalencia del proyecto de Bacon: “Bacon ha captado bien el modo de pensar de la ciencia que vino tras él. La unión feliz que tiene en mente entre el entendimiento humano y la naturaleza de las cosas es patriarcal: el intelecto que vence a la superstición debe ejercer dominio sobre la naturaleza desencantada. El saber, que es poder, no conoce límites, ni en la esclavización de las criaturas ni en la condescendencia para con los señores del mundo.” (Horkheimer y Adorno, 1998: p. 59)

Entonces, en el despliegue de la Modernidad se ligó reiteradamente el sometimiento de la naturaleza con el sometimiento del mundo extra-europeo. Así, la visión de Bacon contribuiría a la creación de una sociedad industrial moderna. La idea de extender el “Hispanum Imperium” se ha complementado con la visión de la expansión del “Human Empire”.

Esta visión jugaría además una fuerte influencia sobre la colonización inglesa del Nuevo Mundo: “There was also a vast body of writings concerning the New World. (...) What was needed was a strategy [of colonization, G.J.]. (...) The formulation of such a strategy was (...) Francis Bacon’s chief goal in the New Atlantis.” (Jowitt, 2002: p.131) Para los padres fundadores de Estados

Unidos, como Benjamin Franklin, la obra de Bacon fue fundamental: “Franklin was keenly aware (...) of that horizon as defined by its architect, Bacon: the scientific and technological conquest of nature.” (Weinberger, 2005: 255) Esta idea sobre el progreso técnico justificó también las guerras contra las poblaciones indígenas. De manera que para Bacon el progreso tecnológico fue la señal central de la ‘diferencia colonial’:

”Only consider what a difference there is between the life of men in the most civilised province of Europe, and in the wildest and most barbarous districts of the New India; he will feel it be great enough to justify the saying that ‘man is a god to man.’ (...) And this difference comes not from soil, not from climate, not from race, but from arts.” (Francis Bacon, 1860: p. 114)

Con su capacidad de labrar la naturaleza utilizando las artes Bacon justificó la supuesta superioridad del hombre occidental sobre los habitantes ‘inferiores’ de América. Este enfoque también es evidente en John Locke. El expone el supuesto estado natural y salvaje de los pueblos de América, contrastando con la civilización de los pueblos europeos:

“No puede haber demostración más clara de esto que digo, que lo que vemos en varias naciones de América, las cuales son ricas en tierra y pobres en lo que se refiere a todas las comodidades de la vida; naciones a las que la naturaleza ha otorgado, tan generosamente como a otros pueblos, todos los materiales necesarios para la abundancia: suelo fértil, apto para producir en grandes cantidades todo lo que pueda servir de alimento, vestido y bienestar; y sin embargo, por falta de mejorar esas tierras mediante el trabajo, esas naciones ni siquiera disfrutaban de una centésima parte de las comodidades que nosotros disfrutamos. Y hasta un rey en esos vastos y fructíferos territorios, se alimenta, se aloja y se viste peor que un jornalero

de Inglaterra.” (Locke, 2003: § 41)

La supuesta inadecuada apropiación de la naturaleza por parte de los indios se opone a las formas más avanzadas de trabajo de los ingleses. Con ese razonamiento Locke no solamente ilustra su concepción de trabajo, sino también proporciona una justificación para la colonización del ‘desierto’ americano por los anglosajones (Van Gelderen, 2003: p. 73). En consecuencia, la aparición de una nueva comprensión del trabajo basada en una apropiación tecnocientífica de la naturaleza es estrechamente relacionada con la apropiación colonial del mundo.

4. El proceso de mercantilización y comercialización de la naturaleza y el trabajo

Respecto a esta nueva concepción del trabajo Adam Smith desarrolló aportes adicionales. Solamente el trabajo que crea productos comercializables en el mercado se constituyen en actividad de creación de valor. De tal manera se empiezan a dividir el trabajo productivo entre aquel que crea bienes y aquel trabajo supuestamente improductivo.

“Hay un tipo de trabajo que aumenta el valor del objeto al que se incorpora, y hay otro tipo que no tiene ese efecto. En tanto produce valor, el primero puede ser llamado trabajo productivo; y el segundo, trabajo improductivo. El operario industrial añade generalmente al valor de los materiales con los que trabaja el de su propia manutención y el del beneficio de su patrono. Por el contrario, la labor de un sirviente no añade valor a nada.” (Smith 2014, 191; cap. 3)

Es por los economistas ingleses que el trabajo remunerado, como empleo en el mercado, ha cobrado un mayor renombre, mientras que, al mismo tiempo, tanto el trabajo no mercantil y, o sea el ‘trabajo reproductivo’ (por ejemplo las tareas domésticas), como la actividad inherente de la naturaleza han perdido reconocimiento (Immler,

1985: 123). Como resultado de este cambio en la concepción del trabajo se fomentó un proceso de creciente mercantilización del trabajo y de la naturaleza.

La colonialidad del trabajo se volvió así determinada cada vez más por el sistema global capitalista moderno. La expansión del „Hispanum imperium” se transformó en el imperialismo capitalista en una necesidad para el crecimiento y la mercantilización del mundo. El sistema capitalista mundial enlaza los dos elementos básicos de la colonialidad del trabajo moderno: La colonización tecnocientífica de la naturaleza traída por el “Human Empire” (Bacon, 1862: 398) y el establecimiento de un orden mundial colonial.

Como símbolo de la aparición del sistema mundial capitalista moderno puede considerarse la primera moneda del comercio mundial, el así llamado “Real de a Ocho”. Esta moneda fue acuñada en su mayor parte con plata del Nuevo Mundo y se la adornaba a menudo con las columnas de Hércules. La plata se ganó sobre las bases de la colonialidad específica del trabajo, ya que éstas se habían desarrollado al interior del imperio español. Fueron los indígenas los que trabajaban en las minas de plata de Potosí y en muchos otros lugares bajo crueles condiciones.



Figura 4: Real de a Ocho de Potosi

Esta minería de plata es también una expresión de la forma dominante de colonización de la naturaleza en América Latina, que se basa esencial-

mente en la explotación de los recursos naturales como materias primas - la que hoy continúa en la forma de neextractivismo.

La plata se procesó en gran medida en monedas. Poco dinero circulaba en América Latina, por cuanto su mayor parte se embarcaba a España, fluyendo desde allí hacia todo el mundo: „Silber pesos became the most widely circulating currency in the world.” (Bulmer-Thomas, 2006: p. 428). Las monedas de plata fueron la fuerza impulsora de la expansión del capitalismo y, por lo tanto, de la transformación adicional de la colonialidad del trabajo.

La colonialidad del trabajo capitalista se caracteriza por un aumento de la mercantilización del trabajo y la naturaleza. Se inició así una nueva fase del Plus Ultra mencionado: En el siglo XVII, las monedas acuñadas en Perú y México tenían una imagen especialmente llamativa (véase figura 4). En medio de las columnas de Hércules estaban los dos hemisferios. Esto debía simbolizar el poder mundial del Imperio español (Hess y Klose, 1986: p. 93).

Sin embargo, en última instancia la imagen no simboliza la expansión del poder del Imperio español, sino un *Plus Ultra capitalista*; es decir, la expansión del poder del capital: Los pesos españoles se pusieron cada vez más fuera del control de los gobernantes españoles. Ámsterdam eliminó a Sevilla como centro de la economía mundial y a partir de allí se forma el sistema mundial moderno como una economía mundial capitalista (Wallerstein, 1979). El „Imperio del capital” (Wood 2003) tomó así el lugar del fracasado imperio de Carlos V. El espíritu imperial/colonial del Plus Ultra se convirtió en el espíritu del capitalismo. Es significativo que probablemente el signo del dólar „\$“ se deriva de la imagen de la columna de Hércules, entrelazada por una banda (Walter, 1990: p. 142).

Empieza un proceso de aumento de la mercantilización del trabajo y de la naturaleza. A partir de entonces, la colonialidad del trabajo se vuelve inseparable de la transformación de la fuerza de trabajo y la naturaleza en mercancías. Karl Polanyi describió este proceso del establecimiento de un sistema autorregulador de mercado en su obra “La gran transformación” (Polanyi, 2007) usando las siguientes palabras: “La transformación que condujo a este sistema es tan total que se parece más a la metamorfosis del gusano de seda en mariposa. (...) La producción mecánica en una sociedad comercial supone nada menos que la transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías.” (ibid.: p. 82) Esto implicó la transformación de la actividad humana y la naturaleza en bienes comerciables: “Del hombre (bajo el nombre de trabajo) y de la naturaleza (bajo el nombre de tierra) se hacían mercancías disponibles, cosas listas para negociar, que podían ser compradas y vendidas en todas partes a un precio denominado salario, en el caso de la fuerza del trabajo, y a un precio denominado renta o arrendamiento, en lo que se refiere a la tierra.” (ibid.: 216)

Sin embargo, esta transformación se completaba a largo plazo con el riesgo de destruir las bases sociales y naturales de la sociedad: “Es evidente que la dislocación provocada por dispositivo semejante amenaza con desgarrar las relaciones humanas y con aniquilar el habitat natural del hombre” (ibid.: 82)

Este análisis de las crisis asociadas con el capitalismo, escrito en el 1944, sigue siendo vigente hoy en día. En el centro de la actual crisis del capitalismo se ubican los problemas ecológicos, como destaca también Burawoy: “The expansion of capitalism has given rise to environmental degradation, moving toward ecological catastrophe. (...) The commodification of nature is at the heart of capitalism’s impending crisis.” (Burawoy, 2014: p.

39)

Al mismo tiempo, una crisis social global está asociado con esta expansión. Contrariamente a las promesas de desarrollo de la posguerra, las desigualdades en el sistema mundial no terminaron en reducirse. Sin embargo, las jerarquías y dependencias, que habían estado relacionadas con la colonialidad del trabajo desde el siglo XV, seguirían existiendo y, en parte, se han profundizado todavía.

5. ¿En la transición hacia el trabajo sostenible?

La expresión de la idea del desarrollo sostenible también se puede interpretar como una respuesta a esta doble crisis. Es así como Sachs interpreta en su obra “La Anatomía Política del Desarrollo Sostenible” (Sachs, 1996) la demanda de sostenibilidad como una respuesta a una “crisis de la justicia” (ibid.: p. 17) y como una “crisis de la naturaleza” (ibid.: p. 19). Estas crisis, en última instancia, se han originado en la expansión europea: “500 años del status protegido del norte parecen estar llegando a su fin. El viaje de Europa hasta las confines de la tierra, iniciando en el siglo XV y terminando en el siglo XX, ha llevado la historia a nuevas cimas, pero al mismo tiempo ha producido una configuración de conflictos que inevitablemente perfilarán la faz del siglo XXI. Un mundo dividido y una naturaleza mal tratada son la herencia que dejaremos.” (ibid.: p. 20)

Estas crisis socio-ecológicas son, como se puede añadir, consecuencias del proyecto Ultra Plus de la modernidad. Frente a tales crisis crecientes de los últimos años, en el discurso sobre el desarrollo sostenible también se ha reclamado la demanda por una nueva “Gran Transformación”. El informe del *German Advisory Council on Global Change* (WBGU) constata: “The WBGU views this worldwide remodelling of economy and society towards sustainability as a ‘Great Transfor-

mation'. (...) In terms of profound impact, it is comparable to the two fundamental transformations in the world's history: the Neolithic Revolution (...) and the Industrial Revolution, which Karl Polanyi called the 'Great Transformation.' (WBGU, 2011: p.5)

En el 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó el programa "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (Naciones Unidas, 2015). La demanda del informe "Trabajo al servicio del desarrollo humano" del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* por una „Transición hacia el trabajo sostenible“ (PNUD, 2015: p. 129) también se ubica en el contexto de este esfuerzo por una transformación. El informe afirma: "El trabajo sostenible promueve el desarrollo humano, además de reducir y eliminar los efectos colaterales negativos y las consecuencias no deseadas. Es de vital importancia no solo para la preservación del planeta, sino también para asegurar el trabajo de las generaciones futuras." (PNUD, 2015: p. 14)

Desde mi punto de vista, con el modelo del trabajo sostenible se realizan cambios importantes dentro del discurso sobre la sostenibilidad. A diferencia del discurso sobre el desarrollo sostenible, el discurso actual no se centra en la satisfacción de las necesidades humanas sino en el trabajo. No se trata de un proceso de desarrollo abstracto, sino del desarrollo individual humano.

Además se lleva a cabo una apertura relativa al concepto de trabajo, porque "el trabajo sostenible no se limita al trabajo remunerado" (ibíd.: p. 37), sino que se refiere también, entre otros, a la labor de los/as cuidadores/as y de los/as voluntarios/as.

Sin embargo, cabe notar que el informe del PNUD reproduce en gran parte el pensamiento progresista tradicional. En gran parte, este informe está de acuerdo con las posiciones relativas al discurso sobre la sostenibilidad, que a su vez se centran

en la economía verde, en el crecimiento verde y en los empleos verdes. Evidentemente se enfocan a las nuevas tecnologías como instrumento para solucionar los problemas ecológicos. Por el contrario, las relaciones capitalistas de producción, las mismas que utilizan las tecnologías y condicionan el trabajo de la gente, no se cuestionan.

Para iniciar realmente una „transición hacia un trabajo sostenible“, en mi opinión, debe ocurrir una transformación socio-ecológica mucho más profunda. Una gran transformación que encamina el trabajo sostenible requiere abandonar los principios y las dinámicas que han conducido a la colonialidad del trabajo moderno: a) el orden colonial y eurocéntrico del trabajo, b) el sometimiento tecnocientífico de la naturaleza y c) la mercantilización capitalista del trabajo y de la naturaleza.

La falta de sostenibilidad del trabajo del presente - según la tesis central de este artículo - tiene su causa en la colonialidad del trabajo de la modernidad. Por lo tanto, una transición hacia un trabajo sostenible requiere - en analogía con los proyectos de la "descolonización de la naturaleza, el género, la subjetividad y el saber" (Grosfoguel y Hernández, 2012: p. 9) - una *descolonización del trabajo* en varios aspectos:

a) La subyugación eurocéntrica del mundo, que fue llevada a cabo bajo el lema Plus Ultra, ha sido acompañado por el establecimiento de un orden jerárquico y colonial del mundo global del trabajo que, en forma modificada, persiste hasta hoy con la transición del "Eurocentrismo a Globalcentrismo" (Coronil, 2000). Con la aparición de las nuevas cadenas de valor y de suministro global en las últimas décadas, las dependencias coloniales por lo demás se han profundizado. Estas están conectadas con cadenas de trabajo que vinculan cada vez más a los trabajadores a la economía global de mercado. Este orden del trabajo sigue caracteriza-

do por una colonialidad del poder eurocéntrica u occidentalista. En el Sur global se concentran tareas que no corresponden al objetivo de un trabajo decente y a menudo implican una destrucción del medio ambiente.

Para una transición a un trabajo sostenible que en efecto permita para toda la consecución del objetivo de “promoción del potencial humano” (PNUD, 2015: p. 130), no parece suficiente una reforma moderada del orden existente. Más bien es necesaria una descolonización fundamental de las estructuras (pos-)coloniales de la sociedad del trabajo global. El “modo de vida y trabajo imperial”, hasta hoy predominante en los centros del sistema-mundial capitalista, debe ser reemplazado por un modo de vida y trabajo solidario (véase Brand y Wissen en este volumen). Se debe luchar por un nuevo orden mundial con comercio justo y condiciones de trabajo equitativas. Una economía de solidaridad global es necesaria para la superación de las estructuras de dependencia y la división desigual del trabajo en el sistema mundial.

b) Además, una transición al trabajo sostenible requiere acabar con el proyecto de creciente colonización de la naturaleza. De cara al cambio climático y a otros problemas ecológicos se constata que el proyecto moderno del plus ultra confronta límites. Se hacen visibles los “*planetary boundaries*” (Rockström, 2009) de tipo ecológico, que manifiestan que la idea moderna del “*enlarging of the bounds of Human Empire*” sobre la naturaleza, formulada por Francis Bacon, ya no puede ser continuada.

De este modo también Latour interpreta en “Facing Gaia” (2013) el significado de los *planetary boundaries*. Sus implicaciones se manifiestan de manera contraria al lema Plus Ultra de la Modernidad, y son, consecuentemente, ignorados con frecuencia: “Scientists (...) have proposed

(...) [the notion] of ‘planetary boundaries’ (...). Humans of the modernist breed might have ignored the questions by defining them-selves as those who were always escaping from the bonds of the past, always at-tempting to pass beyond the impassable columns of Hercules. ‘Plus ultra’ has always been their proud motto.” (ibíd.: p. 132) De modo contrario a lo anterior, los seres humanos de la sociedad del futuro, rechazarían dicho lema y establecerían el nuevo lema del Plus Intra, que los volvería a conectar con la tierra: “By contrast Earthbound have to explore the question of their limits. Not because they are forbidden by some outside power to do so, but because their maxim is ‘Plus intra.’” (ibíd.) Siguiendo a Latour, puede decirse que el expansionismo colonial de la Plus-Ultra-Modernidad está llegando a su fin: ahora se plantea la tarea de reintegrar la obra del hombre en la naturaleza. Hay que luchar por una descolonización de las relaciones entre el hombre y la naturaleza.

Para esto es necesaria la superación del concepto instrumental y tecnoscience del trabajo que, desde Bacon, está determinante y tiene como objetivo el sometimiento y la colonización de la naturaleza. Sus consecuencias destructivas son visibles actualmente en la crisis ecológica.

Esto implica que nociones alternativas de trabajo deberían otra vez ganar importancia. Como se dijo, el trabajo fue entendido en el pensamiento mítico como interacción de los seres humanos con la naturaleza como sujeto. Esta idea prevalece todavía en culturas no occidentales, como se muestra arriba con el ejemplo de la cosmovisión en el mundo andino. El trabajo sostenible requiere también un redescubrimiento y revitalización de estas reprimidas ideas de trabajo.

c) Sin embargo, una descolonización de las relaciones laborales globales y de la relación entre el hombre y la naturaleza sólo será posible cuando se

termine el proceso de creciente mercantilización del mundo en el imperio del capital. Pues si se sigue el análisis de Polanyi, se debe suponer que la mercantilización capitalista del trabajo y la naturaleza ha intensificado la colonialidad del trabajo. Esto también puede considerarse como una de las causas centrales de las crisis socio-ecológicas actuales. En lugar de una adquisición superficial del concepto de transformación de Polanyi, como es habitual en el debate sobre la sostenibilidad, es importante adoptar también su análisis de los problemas y su crítica del mercado (véase Sachs, 2013).

El análisis de la amenaza de los trabajadores y de la naturaleza por los “mercados desarraigados” estaba en el centro de la teoría de la transformación de Polanyi: “La tesis defendida aquí es que la idea de un mercado que se regula a sí mismo era una idea puramente utópica. Una institución como ésta no podía existir de forma duradera sin aniquilar la sustancia humana y la naturaleza de la sociedad, sin destruir al hombre y sin transformar su ecosistema en un desierto.” (Polanyi, 2007: p. 26)

Sin embargo, contra esta destrucción amenazante siempre surgiría un contra-movimiento: “El mercado se expandió de un modo continuo, pero este movimiento coexistió con un contra-movimiento que controlaba esta expansión, orientándola hacia determinadas direcciones. Este contra movimiento resultó de vital importancia para la protección de la sociedad.” (ibíd., p. 215) Su objetivo era arraigar el mercado en la sociedad.

Con razón algunos autores, refiriéndose a Polanyi, interpretan la crisis socio-ecológica actual como resultado del desarraigo de los mercados de la sociedad y la naturaleza (véase Altvater y Mahnkopf 1999; Fraser 2013; Sachs 2013). Así escribe Fraser: “Lo que en la actualidad conoce-

mos bajo el nombre de ‘neoliberalismo’ no es más que un segundo momento en el desarrollo de esa misma fe en la ‘autorregulación del mercado’ propia del siglo XIX que desencadenó la crisis capitalista cuyo desarrollo analizó Polanyi.” (Fraser, 2015: p. 15)

Siguiendo este análisis resulta claro que las crisis social-ecológicas no pueden ser superadas por una mayor mercantilización y un mayor crecimiento, como prometen los conceptos de *Green Growth* y *Sustainable Growth*. Lo que se necesita es una transformación social-ecológica fundamental de la sociedad del trabajo como nuevo contra-movimiento, que conduzca a un re-arraigo de los mercados y del trabajo mercantilizado en la sociedad y la naturaleza.⁶

Central para llegar a esto es también una redefinición del concepto de trabajo y de productividad, debido el desarraigo de los mercados condujo a una problemática separación entre la producción y la reproducción (Biesecker y Hofmeister, 2015. p. 79). Con el fin de permitir la transición a un trabajo sostenible es necesario superar esta separación característica del capitalismo. Formas de trabajo no mercantilizadas y actividades reproductivas deben ser por eso reevaluadas. La importancia de trabajos no remunerados (trabajo voluntario, trabajo de subsistencia etc.) debe ser aumentada en comparación con el trabajo remunerado.

6.- Fraser (2012) señala correctamente que la búsqueda de la reinserción también puede dar lugar a movimientos reaccionarios. Por eso propone sustituir el doble movimiento de Polanyi con un “triple movimiento” (ibíd.). Si bien en las últimas décadas “la emancipación se une a las fuerzas de la mercantilización contra la protección social” (ibíd.:28), es ahora necesario proponer el diseño de una nueva utopía: “Estas cuestiones sugieren la existencia de un proyecto para quienes seguimos comprometiéndonos con la emancipación toda vez que decidamos romper con el vínculo peligroso con la mercantilización y forjar una nueva alianza con la protección social, basada en otros principios. Por lo tanto, en ese realineamiento de los polos del triple movimiento, podríamos integrar nuestro compromiso de toda la vida con la no-dominación con un legítimo interés por la solidaridad y la seguridad social, sin por ello obviar la importancia de la libertad negativa.” (ibíd.: p. 28)

Este objetivo del re-arraigo también supone que en lugar de un crecimiento infinito del „imperio del capital” (Wood, 2004) se realice la transición hacia una sociedad de post-crecimiento. Por lo tanto, para una gran transformación hacia el trabajo sostenible es necesaria la transición de la sociedad colonial de la Plus-Ultra-Modernidad a una sociedad poscolonial, posoccidental, posantropocéntrica y poscapitalista.

La transición acá esbozada sólo es posible si se diseñan nuevas utopías socio-ecológicas. En lugar de un plus ultra, que tiene como fin la expansión del poder sobre la naturaleza y la humanidad, se puede establecer “un Plus Ultra que vive una conciencia utópica” (Bloch, 1971: p. 132).

Bibliografía

Alimonda, Héctor (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología política Latinoamericana. En: Héctor Alimonda (Ed.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 21-58.

Altwater, Elmar; Mahnkopf, Birgit (1999): *Grenzen der Globalisierung*. Münster: Westfälisches Dampfboot.

Aristóteles (1873). “Moral a Nicómaco.” En: *Obras de Aristóteles. volumen 1*. Madrid: Medina y Navarro.

Bacon, Francis (1620). *Summi Angliæ Cancellarii, Instauratio magna*. London: Apud Joannem Billium.

Bacon, Francis (1860). The New Organon. En: *Collected works of Francis Bacon; Volume 4* (first 1858), editado por James Speeding; Robert L. Ellis; Douglas D.; Heath Ellis. London: Longman, pp. 39-248.

Bacon, Francis (1862). “New Atlantis” (primero

1627). En: *The Works of Francis Bacon Volume 5*, editado por James Speeding; Robert L. Ellis; Douglas D.; Heath Ellis. Boston: Brown and Taggard, pp. 347-413.

Bacon, Francis (1988). *El avance del saber*. Madrid: Alianca Editorial.

Bacon, Francis (1990). *Neues Organon. Band I*. Hamburg: Meiner.

Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, 1665 (1737). *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Providence: Brown University Press.

Bloch, Ernst (1971): *Tübinger Einleitung in die Philosophie I*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag.

Biesecker, Adelheid /Hofmeister, Sabine (2015). (Re)Produktivität als ein sozial-ökologisches ‚Brückenkonzept‘. En: Christine Hatz, (Ed.), *Nachhaltigkeit anders denken*, Wiesbaden: VS-Verlag, pp. 77-91.

Bulmer-Thomas, Victor (2006). *The Cambridge economic history of Latin America*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

Burawoy, Michael (2014). Marxism after Polanyi. En: Michelle Williams, Vishwas Satgar (Ed.) *Marxism in the 21st Century. Democratic Marxism* Sereis. Wits University Press, pp. 34-52.

Columbus, Christopher (1992). *The journal. Account of the first voyage and discovery of the Indies*. Roma. Istituto poligrafico e Zecca dello Stato.

Coronil, Fernando (2000). Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. En: Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLASCO, pp. 53-67.

- Dante, Alighieri (1966). *La Divina Commedia. Inferno*. Verona. Mondadori.
- Dussel, Enrique D. (1994). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural editors.
- Estermann, Josef (2006). *Filosofía Andina. Sabiduría indígena para un mundo nuevo*. La Paz: ISEAT.
- Fischer-Kowalski, Marina et al. (1997). *Gesellschaftlicher Stoffwechsel und Kolonisierung von Natur. Ein Versuch in Sozialer Ökologie*. Amsterdam: Overseas Publ. Association.
- Florescano, Enrique (1995). *El mito de Quetzalcóatl*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy (2012). Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista. En: *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* N° 118 2012, pp. 13-28.
- Céspedes, Andrés García de (1606). *Regimiento de Navegación que mandó hacer el rei nuestro señor*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- Grosfoguel, Ramon y Almanza-Hernández, Roberto (2012): Prólogo. En R. Grosfoguel y R. Almanza-Hernández (Eds.), *Lugares descoloniales: Espacios de intervención en las Américas*. Bogota: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp. 9-10.
- Horkheimer, Max (1973) *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur.
- Horkheimer, Max; Adorno, Theodor W. (1998). *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Immler, Hans (1985). *Natur in der ökonomischen Theorie*. Wiesbaden: Springer.
- Jochum, Georg (2017a). *Plus Ultra oder die Erfindung der Moderne. Zur neuzeitlichen Entgrenzung der okzidentalen Welt*. Bielefeld: Transcript.
- Jochum, Georg (2017b). El occidentalismo y la colonialidad tecnocientífica. En *Revista de investigaciones sociales*. Vol 20 Nr. 37, pp. 119-129.
- Jowitt, Claire (2002). Books will speak palin? Colonialism, Jewishness and politics in Bacon's New Atlantis. En P. Bronwen (Ed.), *Francis Bacon's 'New Atlantis'. New interdisciplinary essays*. Manchester: Manchester Univ. Press, pp. 129-155.
- Kastenhofer, Karen; Schmidt, Jan (2011). "Technoscience est Potentia?" En *Poiesis Praxis* 8 (2-3). pp. 125-149.
- Kullmann, Wolfgang (1998). *Aristoteles und die moderne Wissenschaft*. Stuttgart: Steiner.
- Kusch, Rodolfo (1977), *El pensamiento indígena y popular en América*. Buenos Aires: Hachette.
- Latour, Bruno (2013). *Facing Gaia. Six lectures on the political theology of nature. Being the Gifford Lectures on Natural Religion*. Edinburgh; https://macaulay.cuny.edu/eportfolios/wakefield15/files/2015/01/LATOUR-GIFFORD-SIX-LECTURES_1.pdf.
- Locke, John (2003). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- López de Gómara, Francisco (1554). *La historia general de las Indias. Con todos los descubrimientos*. Anvers: Steelsio.

- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo*. Naciones Unidas A/70/L.1. New York.
- Olivia, Fernán Pérez de (1787). *Las obras del maestro Fernan Perez de Oliva. Tomo Segundo*. Madrid: Benito Cano.
- Pindarus (1923). *Siegesgesänge*. Berlin: Propyläen-Verlag.
- Polanyi, Karl (2007). *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- PNUD (2015). *Repensar el trabajo por y para el desarrollo humano*. Nueva York: United Nations Development Programme.
- Rockström, Johan et al. (2009a): "Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity", En *Ecology and Society* 14 (2), 32.
- Sachs, Wolfgang (1998). La anatomía política del Desarrollo Sostenible. En: G. Betancurt (Ed.), *La gallina de los huevos de oro: Debate sobre el concepto de Desarrollo Sostenible*. Colombia: Ecofondo-Cerec, pp. 15-43.
- Sachs, Wolfgang (2013). Missdeuteter Vordenker. Karl Polanyi und seine „Great Transformation“. *Politische Ökologie* 133, pp. 18–23.
- Smith, Adam (2014). *La riqueza de las naciones*. Madrid. Epublibre.
- Spittler, Gerd (2002). Arbeit. Transformation von Objekten oder Interaktion mit Subjekten? *Peripherie*, 22 (1/2), pp. 9-31.
- Van Gelderen, Martin (2003). Hugo Grotius und die Indianer. Die kulturhistorische Einordnung Amerikas und seiner Bewohner in das Weltbild der Frühen Neuzeit. En: R. Schulz (Hg.), *Aufbruch in neue Welten und neue Zeiten*. München. Oldenbourg, pp. 51-78.
- Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Weinberger, Jerry (2005): *Benjamin Franklin unmasked. On the unity of his moral, religious, and political thought*. Lawrence: Univ. Press of Kansas.
- Wood, Ellen Meiksins (2004), *Imperio del capital*. Barcelona: Editorial El Viejo Topo.

Georg Jochum

Georg Jochum (Sociólogo, Dr. Phil.) trabaja como profesor-investigador en la Universidad Técnica de Munich sobre sociología del trabajo, desarrollo sustentable, sociología de la técnica y teoría de las transformaciones. Recién publicó el libro "Plus Ultra oder die Erfindung der Moderne (Plus Ultra o la invención de la Modernidad)" (2017). Es portavoz del grupo de trabajo „Nachhaltige Arbeit – Die sozial-ökologische Transformation der Arbeitsgesellschaft (Trabajo Sustentable - La Transformación socio-ecológica de la sociedad del trabajo)" en el comité alemán de Future Earth.

Institución:
Lehrstuhl für Wissenschaftssoziologie,
School of Governance,
Technische Universität München

Dirección:
Arcisstraße 21, 80333 München, Alemania

Correo electrónico:
g.jochum@tum.de

Colonialidad, precariedad(es) y extractivismo Forestal en la Araucanía

*Dasten Julián Vejar
Universidad Católica de Temuco,
Temuco, Chile*

Resumen

El extractivismo y el colonialismo resultan ser estructuras determinantes de las economías y de las sociedades en América Latina. Las consecuencias de estas formas de depredación son asociadas en la literatura, mayormente, a los impactos ecológicos y culturales, así como a las resistencias colectivas y territoriales a la imposición de proyectos específicos. En este artículo pretendemos dar una mirada a las implicancias que el extractivismo y el colonialismo cobran para la realidad laboral y la conformación de formas de trabajo precario. Analizamos el caso específico de la región de la Araucanía considerando el caso del sector forestal y la expansión de las plantaciones de monocultivo como política neocolonial de reproducción de precariedades.

Palabras claves: extractivismo, trabajo, precariedad, araucanía

Abstract

Coloniality, precariousness and forest extractivism in Araucanía.

Extractivism and the colonialism turn out to be determining structures of the economies and the societies in Latin America. The consequences of these forms of predation are linked in the relevant literature, mainly, to the ecological and cultural impacts, as well as to the collective and territorial resistance to the imposition of specific projects. In this article I intend to take a look at the implications that extractivism and colonialism have for actual labor reality and the conformation of forms of precarious work. I analyze the particular case of the Araucanía region considering the reorganisation of the forestry sector and the expansion of monoculture plantations as a neo-colonial policy of reproduction of precariousness.

Keywords: extractivism, labor, precariousness, araucanía

1. Introducción

La condición periférica-dependiente y semicolonial de la economía chilena se refleja y reafirma a partir de su dependencia de los ciclos de crecimiento de la economía mundial, especialmente por la demanda internacional de los *commodities*. Esta ‘dependencia exportadora’ implica un contenido contradictorio para los modelos de desarrollo que han marcado la historia de la configuración de las relaciones sociales en Chile (Salazar y Pinto, 2002).

La situación periférica de Chile en el espacio del sistema mundo capitalista (Wallerstein, 2004), en su espacialidad e historia, introduce una cuestión a la conformación de lo que hemos llamado “sociedades precarias”: una forma de relación socio-histórica que delimita su génesis, reproducción y ampliación de los contornos de las relaciones sociales capitalistas, instituyendo procesos de asalarización, pauperización, vulnerabilidad y marginalidad como residuos propios de coerción y coacción social. Aquí fenómenos como la sobre-explotación del trabajo, la expulsión social y la colonización del no-trabajo, así como de degradación intensiva del medio ambiente, se interceptan como estrategias de poder, “desarrollo” y “crecimiento” enfocadas en la conquista y la acumulación de capital.

En este marco, economías extractivas como la chilena se han consolidado como parte de la estrategia del “modelo de desarrollo” exportador (Salazar y Pinto, 2002), de *reprimarización* de la economía (Svampa, 2012), y como expresión del modelo de acumulación periférico dependiente en América Latina (Acosta, 2016). Este modelo que tiene su origen en el periodo de la colonia, muestra cierta heterogeneidad en el caso de los diversos países de la región, pero exhibiendo cierto marco de homogeneidad respecto a los modelos de justificación, depredación, explotación y

racialización de la localización y reproducción de los proyectos extractivos.

En este capítulo analizaremos la relación simbiótica existente entre la precariedad laboral y el modelo extractivo, proponiendo el caso del sector forestal en la Región de la Araucanía (Chile). Para ello, en una primera parte expondremos la correlación entre el extractivismo y la “invención” de la Araucanía como una construcción política-colonial. En una segunda parte describiremos algunas de las características del “modelo forestal”, a partir de una caracterización de su proceso productivo, dando centralidad a la calidad de las formas de empleo que se asocian al sector. Finalmente presentamos algunas reflexiones respecto al futuro de nuestro programa de investigación y a los estudios comparados que consideren el trabajo como una relación a tomar en cuenta en la reproducción del extractivismo.

2. Extractivismo y Trabajo(s)

El extractivismo ha cobrado una amplia revisión teórica y conceptual, a partir del reconocimiento de sus diversas expresiones en el continente (Gudynas, 2013; 2015; Svampa, 2011; 2016; Acosta, 2016). Para nuestro caso, entenderemos como extractivismo “un modo de apropiación de la naturaleza que se caracteriza por una extracción de grandes volúmenes o intensiva, que son esencialmente destinados a la exportación como materias primas, o como productos de escaso procesamiento” (Gudynas, 2013). Este modo de apropiación tiene un carácter *depredador*, ya que destruye ecosistemas, relaciones hombre/naturaleza, redefine los territorios, consume fagocitariamente las culturas locales y aniquila diversas formas de vida.

Por otro lado, y a otra escala, el extractivismo también supone y configura una forma específica de Estado y de ciudadanía (Salazar, 2015, p. 244), en cuanto el estado garantiza las condiciones objeti-

vas para la reproducción, normalización y fomento de la lógica extractiva, cercando los contornos de la acción/participación y decisión ciudadana. Ello involucra el consentimiento y subordinación de criterios de regulación y protección del ecosistema, así como una vulnerabilidad de las personas, en pos de la mejora de *competitividad* y de “costos de oportunidad” al capital extractivo.

Dentro de estos costos de oportunidad en la introducción de la extracción proliferan “formas y modelos de producir”, formas atípicas de empleo, dinámicas de valorización de la fuerza de trabajo y condiciones específicas del proceso y el lugar de trabajo que se encuentran marcadas por una dualidad: mientras se da forma a una clase obrera asalariada que asume una posición comparada ‘privilegiada’ (en beneficios económicos, negociación colectiva, etc.), esta misma se ve expuesta a la precariedad del trabajo, el riesgo a la vida/salud, la flexibilidad laboral y la alta intensidad de los procesos productivos.

Las condiciones de trabajo y las relaciones de poder que configuran estas formas de trabajo no han sido focos relevantes en el estudio del extractivismo, pese a que este modelo posee un profundo arraigo y una larga tradición en la realidad latinoamericana (Svampa, 2011). A la vez, los enfoques sobre el extractivismo parecen descuidar, la mayoría de las veces, el proceso que forja a una importante fracción de la clase trabajadora latinoamericana, la cual ha sido estudiada desde el foco de los estudios sindicales, de las relaciones industriales y/o de su relación con la politización y los partidos políticos, pese a que constituye un engranaje estratégico en la modelación del extractivismo y de la reproducción del modelo de acumulación de capital.

Históricamente, la producción de los modelos de acumulación originaria (en las indias), convirtieron a la extracción en una estrategia de enrique-

cimiento para los centros globales (Vitale, 1999), y en una política de colonización y conquista de América Latina. Consiguientemente, la “modernización” de las economías latinoamericanas bajo el presupuesto de la industrialización, ya como estados-nación, significó un nuevo aliciente durante el siglo XX para producir nuevos enclaves extractivos, así como la conformación y consolidación de una clase trabajadora proletarizada en la minería, hidrocarburos, etc.

Esta estrategia de expropiación y despojo, históricamente ha involucrado desplazamientos forzados, conflictos socio-territoriales, genocidios indígenas, guerras civiles, así como lo que el profeso Aníbal Quijano (2000) reconoce como el “colonialismo interno”. Esta tradición histórica de la dependencia es hoy acrecentada por el constante y acelerado crecimiento de la demanda de materias primas y sus altos precios a nivel global. La inversión extranjera y las estrategias del neoliberalismo le otorgan un nuevo componente *sobre-dependiente* a la reproducción de dicho modelo (Acosta, 2016), acelerando sus impactos y requiriendo cada vez una mayor *elasticidad* de las condiciones y costos de producción.

Esta elasticidad se ve reflejada en las innumerables consecuencias sociales, territoriales y ambientales aparejadas al extractivismo. Algunos de los registros de estas consecuencias pueden ser identificados en abruptos cambios demográficos (migraciones, desplazamientos, enfermedades, natalidad, etc.), en conflictos en las relaciones humanas y territoriales, transformaciones culturales y sociopolíticas; crisis de la legitimidad estatal, de su aparato y proliferación de la acción de movimientos sociales; y en la cristalización de (*nuevas*) formas imaginarias y simbólicas asociadas a la pugna entre los intereses del capital extractivo y a sus resistencias colectivas.

En el marco del extractivismo, la estructura so-

cial se ve remecida por la lógicas de “saqueo” y “devastación” (Acosta, 2016), y supone la articulación de diversos actores para la promoción de resistencias, formas de adecuación, modelación, absorción y/o extinción (Merlinsky, 2013: 19 – 60; Gudynas, 2014). Mientras que, por otra parte, se consolidan procesos de asalarización, modelos productivos, economías locales y cadenas de producción que se anexan verticalmente a las dinámicas extractivas.

Como ha sido ampliamente debatido, el extractivismo se funda en un “paradigma del desarrollo”, vinculado al crecimiento económico y a una lógica de acumulación originaria (Acosta, 2016). En este punto, la instalación de un imaginario (*idea de desarrollo*) que transgrede las culturas y formas de vida no-extractivas, supone una demarcación racializada y jerarquizada de la población para el poder. A la vez, le acompaña una permanente mención de estrategias y tecnologías de “superación de pobreza” (y un concepto de pobreza), así como la “inserción laboral” como mecanismo de integración social y de satisfacción de las necesidades de fuerza de trabajo del capital.

Este “paradigma del desarrollo” es complementado con una cosificación de la naturaleza y una reificación de la relación de dominación con (y “sobre”) la misma, en cuanto articula la justificación para un proceso de desterritorialización y reterritorialización centrada en los intereses del capital y en su lógica de permanente expansión. Como lo han señalado diversos autores (Harvey, 2007; Altvater, 2007; Federici, 2011), el objetivo central de este movimiento metabólico es una permanente expansión de los “límites (de acumulación) del capital” y la generación de sociedades, relaciones sociales, subjetividades que se encuentren subordinadas a las estrategias de monetarización, privatización y rentabilidad.

Como soporte a este modelo extractivo, en la ac-

tualidad el neoliberalismo puede ser entendido como una actualización de las estrategias de las clases dominantes por implantar un régimen de expoliación de carácter global (Silver, 2005; Harvey, 2007; Mezzadra & Neilson, 2013). Para ello el neoliberalismo integra selectivamente las dinámicas y marcas históricas de precarización, racismo, vulnerabilidad y violencia normalizadas en los regímenes de poder anteriores (Harvey, 2014), potenciando la coerción sobre los espacios de (re) producción.

En el caso de Chile, los llamados “sectores estratégicos” de la economía nacional – como la minería, la industria del salmón, la agroindustria y la actividad forestal –, han dado un salto significativo en su posicionamiento a nivel global gracias a: las políticas de desregulación laboral, comercial, tributaria y ambiental, acompañados de una política de subvenciones al sector privado, recursos en investigación y transferencia tecnológica, “formación de capital humano”, infraestructura y promoción internacional de sus productos.

El neoliberalismo, en este paradigmático comportamiento, ha reforzado los soportes de la acumulación de capital fundada en el extractivismo, modelando diversas esferas sociales asociadas al proceso de producción y reproducción del modelo. En el emblemático caso de la aplicación de las políticas del Consenso de Washington, puede distinguirse cómo el extractivismo se nutre de una funcionalidad orientada al refuerzo de los lazos de dependencia y a una particular forma de concebir el trabajo, la vida y la naturaleza: una particular *forma predatoria* (Antonelli, 2016) que solidifica un acoplamiento entre los intereses del capital transnacional, los núcleos exportadores y las políticas de estado.

3. Extractivismo y colonialismo en la Araucanía

Como hemos discutido en otros textos, una de las esferas que el extractivismo modifica al des-territorializar la producción ha sido “el trabajo” (Julián, 2014). En la Región de la Araucanía, el lugar desde el cual situamos nuestra reflexión, las relaciones laborales se han encontrado históricamente marcadas por el carácter colonial, intercultural y multirracial de la región (Pinto, 2015).

La invasión colonial del estado chileno al pueblo mapuche a fines del Siglo XIX, el proceso de colonización, el despojo, la ocupación del territorio y la reinención económica-productiva de la zona, han dado forma a la configuración del territorio que ha congeniado una compleja red de elementos políticos, culturales, simbólicos e históricos en la definición de la cultura del trabajo regional (Bengoa, 2003; Pinto, 2015; Nahuelpán, 2016). Este conjunto de relaciones han sido centrales en la generación de la eficiencia y la potencia simbólica de las culturas laborales (Reygadas, 2002) y en la configuración socio-espacial de los territorios.

Al ser el movimiento obrero, como en la mayoría de los países de la periferia colonial, tributario de los modelos extractivos y de los procesos de industrialización inducidos (Salazar y Pinto, 2002), su gestación en el territorio de la Araucanía, recién ocupada en 1873, será *lento* y estará más orientado a la expansión de la frontera del trigo, y a la introducción de relaciones de trabajo agrícolas (Bengoa, 2015; Inostroza, 2015).

Por otra parte, la colonización de colonos europeos a fines del siglo XIX, la migración transfronteriza, la diáspora mapuche (Marimán, 1997) y el carácter agrícola de la región desde comienzos del siglo XX han configurado una especial relación entre lo urbano y lo rural, que disloca las construcciones identitarias y biográficas en relación al trabajo.

Así es como la invasión y la colonización dio paso a una transformación intensiva del territorio. Desde entonces, los patrones de tenencia y uso de tierra han sufrido grandes transformaciones: des-posesión de los pueblos originarios; formación y consolidación del latifundio agrario y pecuario; reforma agraria y reconfiguración de la propiedad privada, formación de cooperativas; contra-reforma agraria y formación de un mercado de tierras para usos agropecuario y forestal; re-concentración de la propiedad agrícola; políticas de reparación y devolución de tierras ancestrales a comunidades indígenas, etc., todas consolidando el modelo forestal como eje del crecimiento económico regional.

En la actualidad, la profundización de esta lógica por medio del extractivismo y el alto número de proyectos energéticos (hidroeléctricas, termoeléctricas, etc.), más bien apuntan a una profundización del “colonialismo interno” (González, 2006) y la expoliación de los “recursos naturales” del territorio. La Araucanía está caracterizada por ser: i) una región con un alto porcentaje de población mapuche (33%); ii) la presencia de distintas formaciones sociales y culturales; iii) una economía sin significativa presencia de grandes empresas industriales; iv) una fuerza ocupada concentrada, principalmente, en los sectores servicios, comercio y la actividad agropecuaria, y v) una región donde convive un proceso de concentración de la tierra y el agua con una serie de pequeñas propiedades en posesión de comunidades y particulares.

El crecimiento de la industria forestal en pocas décadas se ha sostenido sobre la base de un importante subsidio estatal a la forestación, la privatización de los derechos de aguas y la re-concentración de la propiedad rural. Por su parte, la estructura productiva del sector se caracteriza por una alta concentración de la propiedad forestal y de la industria primaria de aserraderos y plantas

de celulosa, las que están integradas verticalmente. Dos conglomerados empresariales –CMPC y ARAUCO- controlan cerca del 70% de la superficie plantada, generando el 75% del valor de las exportaciones (INFOR, 2015).

A estos antecedentes se suman la concentración vertical, la cual se extiende incluso a algunas de las funciones logísticas críticas, como son el transporte y la actividad portuaria, limitando el desarrollo empresa de menor tamaño y nuevos emprendimientos forestales, las que, insertas en un mercado concentrado, tienen problemas para hacer rentables sus plantaciones y más bien se ven absorbidas por las grandes empresas del sector.

En este contexto es que el extractivismo forestal se instala como un enclave que geográficamente supera las fronteras de la institucionalidad administrativa estatal de la división regional. Su prolongación alcanza la región de Coquimbo (al norte) hasta la región de Magallanes (al sur), teniendo su foco de concentración en el número de hectáreas en la región del Biobío y la Araucanía.

En el caso de la Región de la Araucanía, las plantaciones forestales pasaron de las 419 mil hectáreas en 2013 (cerca del 4% del total de la región), a 483.482 mil en diciembre de 2014, mientras que las reservas de bosque nativo en la Araucanía representaban en 2013 296.732 hectáreas, (2,1% del territorio regional), para reducirse a 272.552,9 hectáreas en 2014. Los bosques en Chile cubren 15.637.223 hectáreas (20,7% de la superficie total). El total es de 75,6 millones de hectáreas. De estas, el bosque nativo representa cerca de 13,4 millones de hectáreas, y la Plantación forestal 2,7 millones.

Esta distribución de las plantaciones forestales es diferenciada de acuerdo a la especie plantada y al tamaño de las empresas. Si bien en la Araucanía el *pinus radiata* posee un total de 257.055,8 hectáreas, la hegemonía de la propiedad de las plan-

taciones es de las grandes empresas con un 74% y un 26% de pequeños y medianos propietarios. Mientras que para el caso del eucaliptus, el total corresponde a 211.729 hectáreas, de las cuales los pequeños y medianos propietarios controlan un 68% del total de sus hectáreas plantadas.

En síntesis, podemos señalar que la expansión del sector forestal estará caracterizada por diversos factores:

- 1) *La vulnerabilidad territorial de los lugares plantados.* La densidad de las plantaciones se encuentra en correlación con altas tasas de desempleo y pobreza (Fuenzalida y Quiróz, 2012), así como un déficit histórico de regulaciones de las actividades productivas por parte de una “cultura sindical”.
- 2) *Institucionalidad estatal de acorde a las necesidades de las empresas.* Una lógica de monopolización y de extinción del recurso agua, sumado a la desregulación ambiental, la permisividad respecto a los impactos ecológicos, culturales y socio-productivos en las zonas plantadas. A ello le acompaña las obras de infraestructura, conectividad y un subsidio económico (incentivo) de parte del estado por plantación forestal.
- 3) *Un estado operando en función del subsidio y promoción del sector:* la serie de beneficios al sector forestal provienen desde comienzo del siglo XX, pero se han radicalizado con la introducción de Decreto No. 701 durante la dictadura militar, la cual ha subvencionado un 75% de los costos asociados a las plantaciones de pino y eucaliptus desde el año 1974.
- 4) *Una fuerza de trabajo vulnerable para asumir el consentimiento:* mientras las relaciones y economías de subsistencia se ven

cercadas y amenazadas materialmente por las relaciones de extracción, las posibilidades de generación de ingresos y de reproducción presionan activamente para entrar en dinámicas de dependencia (asalariadas o no) de la actividad silvícola.

En relación a estos cuatro factores, la gran mayoría de los ingresos en la región son de carácter insuficiente. Podemos señalar que cerca de 96.000 personas ocupadas – entre los asalariados y no asalariados – perciben ingresos menores o iguales a \$169.050 pesos (257 US\$), lo cual corresponde al sueldo mínimo líquido para el año 2014 (\$210 mil pesos –US\$ 320 – menos el 19,5% de descuentos Legales). El puesto que ocupa la Región de la Araucanía a nivel nacional, en referencia al porcentaje de personas que perciben estos niveles de ingresos de su población ocupada, es decir un 22,1%, la encuentra en el último lugar (15), después de las regiones de Los Lagos y Los Ríos, en los lugares 14 y 13 respectivamente.

En cambio, si se realiza un listado de las regiones ordenado según el Promedio del Ingreso Ocupacional Principal, La Araucanía se debería colocar en el lugar 14, en donde se revela que es la segunda región con el promedio de Ingresos más bajo (\$314.938 o US\$479) a nivel nacional, dejando en el último lugar a la Región del Maule (\$300.385 o US\$457). La relación de género vuelve a ser inequitativa en los ingresos, ya que en la Región las mujeres tienen un ingreso promedio mensual (\$287.432 o US\$437) menor que el de los hombres (\$332.587 o US\$505).

De todas formas la insuficiencia de ingresos (por el trabajo) se presenta como una condición estructural de la región. Las cifras señalan que un 37% de los trabajadores se encuentra bajo un ingreso de 180 mil (US\$ 237). Por ejemplo, considerando el trabajo cuenta por cuenta propia en el sector de la agricultura, el cual representa el 37%

del trabajo por cuenta propia en la región, observamos que el ingreso medio mensual es de 106 mil pesos (US\$161), mientras que a nivel regional el trabajo por cuenta propia tiene un ingreso promedio de 197 mil pesos (US\$300).

Además, es posible visualizar en la región un alto nivel de analfabetismo (6,7%) y de escasa capacitación de la fuerza de trabajo (promedio de 9,8 años de estudio). Estas cifras obviamente no condicionan como único factor explicativo los bajos ingresos, sino que invitan a observar en profundidad un hecho específico como el significado de la formación, reproducción y normalización de condiciones de pobreza y desigualdad. Con respecto a esto último, no debemos olvidar que en la región se pagan mensualmente 198 mil subsidios familiares, los cuales actúan en definitiva como foco asistencial ante la insuficiencia de los ingresos privados y/o la imposibilidad de tener un (buen) empleo (CASEN, 2015).

Los datos antes mencionados muestran una problemática en cuanto a las características de la valorización del trabajo, los niveles de ingreso y las dificultades de las condiciones de bienestar social en la Araucanía. Este contexto hace presuponer que las relaciones laborales se encuentran marcadas por dinámicas de difícil correlación entre los intereses de sus actores, generando ciertas tensiones en el espacio de trabajo y en el espacio público.

Por otra parte, a nivel de seguridad y protección, de los 260 mil asalariados a nivel regional, 129 mil (49% de los asalariados) se encuentran protegidos por una mutual de seguridad, frente a una alta accidentabilidad en la región que registra 5289 accidentes de trabajo y 870 de trayecto en el año 2014 (SUSESO, 2015). De la misma forma, 188 mil trabajadores (72% de los asalariados), se encuentran afiliados a cajas de compensación, de los cuales 136 mil son hombre. Solo 171 mil (65%

de los asalariados) están protegidos y cotizando por la ley 16.744 (SUSESO, 2015). Tomando en cuenta que en la región son 452 mil los ocupados (INE, 2015) se grafica una compleja situación de desprotección e inseguridad que a la vez influye indirectamente en la calidad del trabajo no asalariado.

La estructura de las unidades de producción señala que son 196 mil las personas que se desempeñan en empresas de menos de 5 personas, mientras que son 160 mil quienes trabajan en empresas de más de 50 trabajadores (CASEN, 2015). De estos últimos, son 125 mil quienes trabajan en grandes empresas, es decir, en empresas de más de 200 trabajadores. Aun así hay que agregar que son 56,4 mil quienes trabajan como subcontratados y más de 3 mil como trabajadores de temporada.

Los asalariados representan el 58,7% de todos los ocupados, lo que según el Instituto Nacional de Estadísticas (2015) representa la cifra más baja a nivel nacional, aunque la con mayor dinamismo y variación anual (6%) a nivel nacional. En el caso de la división por sexo, los asalariados hombres son mayoría (63,6%), mientras que las mujeres tienen una participación del 36,4%. Los asalariados se concentran principalmente en el sector de Comercio al por mayor y menor, con un total de 42.713 personas, seguido del sector Enseñanza con 38.796 y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 36.533 asalariados (INE, 2015).

Por otra parte, en referencia a la calidad de los empleos, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN, 2015), señala que del total de asalariados en la región de la Araucanía, solo un 83,1% cuenta con contrato escrito (214.882 asalariados). El total de contratos que tienen una duración indefinida o sin plazo de término es de un 61,6%, lo que equivale a cerca de 160 mil, mientras que los contratos o acuerdos de palabra (30 mil) y los contratos de tipo definido o a plazo fijo

(92 mil) representan un 38,4%, es decir, 99.235 personas, exhibiendo un considerable grupo de trabajadores/as en condiciones de incertidumbre laboral. A ello habría que agregar que de los asalariados 10,3 mil trabajan con un contrato honorario (un acuerdo civil de prestación de servicios), lo cual representa el 11% del empleo en el sector público.

En el caso de las prestaciones laborales, la situación no deja de reflejar problemas en la calidad del empleo. Solo un 71% señala poseer vacaciones, lo que equivale a 183.402 asalariados/as, mientras que un 78,8% declara recibir pago por días de enfermedad. O sea, son cerca de 77 mil trabajadores (69 mil asalariados) que no posee derecho a vacaciones, mientras que a 58 mil no les pagan los días por enfermedad y no se encuentran en el Fondo Nacional de Salud (FONASA) o en las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), ni descuentos del Instituto Nacional Previsional (INP) o en la Asociación de Fondo de Pensiones (AFP). Sumado a ello, son cerca de 72 mil trabajadores que no cotizan seguro de cesantía y 63 mil no tiene permiso de maternidad, mientras que 243 mil dice no contar con un servicio de guardería infantil. De esta forma reconocemos que el núcleo salarial de la región tampoco es una garantía de seguridad y protección en el trabajo y que más bien hay una zona extendida de “faltas de garantías sociales” que el trabajo no suple en la actualidad, generando altas zonas de indefensión e inseguridad social.

Por otro lado, los tipos de contrato son muy variados. Se exhibe que son 15 mil los trabajadores y trabajadoras por temporada, así como 27 mil que trabajan por obra y faena, 15,5 mil limitados a menos de tres meses. Dentro de estos contratos precarios, existe además un 26,1 mil que se suponen contratados y 2,8 mil que se encuentran en situación de un remplazo. Finalmente hay 3,2 mil

personas que no saben qué tipo de contrato tienen (CASEN, 2015).

Habría que agregar que la región de la Araucanía es la que presenta una de las más bajas tasas de sindicalización (6,2%) y de cobertura de negociación colectiva (3,7%) a nivel nacional y que en cuatro años (2010 – 2014) se presentaron 29 prácticas antisindicales justificadas y sancionadas por la institucionalidad laboral.

Por último cabe señalar que la particularidad de la región es que el 29 % de su fuerza ocupada es de origen mapuche, población la cual representa el 32% del total (309 mil personas). El mapuche en la Araucanía, considerando los datos de CASEN 2013, tiene un ingreso promedio de \$251 mil (US\$ 381) y una mediana de \$200 mil (US\$303). Como destaca la Fundación SOL (2015: 12), en Chile “se puede constatar que el 13,7% de los trabajadores que pertenecen a pueblos originarios viven en un hogar que se encuentra en situación pobreza por ingresos, porcentaje que casi se duplica si sólo si consideran los ingresos autónomos (26,1%)”.

Esta realidad exhibe un complejo escenario de precariedades que combinan diversas expresiones de discriminación, desigualdad y poder en las relaciones de trabajo. Lo que pareciera una condición estructural de la región se combina con un legado histórico que se materializa en la introducción del extractivismo maderero y forestal en un largo proceso de colonización y exterminio.

4. La Araucanía y el trabajo en el extractivismo.

Para aproximarnos empíricamente al análisis de la transformación del trabajo y el proceso de precarización social en contextos extractivos queremos centrarnos en el caso de la industria forestal en Chile, particularmente en la región de la Araucanía.

La cultura del conflicto laboral y del trabajo estuvo asociada en el Siglo XX a la realidad del cam-

pesinado y de la “campesinización” del pueblo mapuche, a través de su proletarización en fundos y haciendas, el despojo de tierras y la política de reducciones (Órdenes, 2016).

En nuestro caso, hemos orientado nuestro trabajo de investigación a estudiar una relación de carácter precaria con el trabajo, que involucra una revisión socio-histórica de las mutaciones de las formas de trabajo y una cartográfica de las formas de empleo y trabajo que conviven en un territorio como la Araucanía. Este ejercicio desafía las generalizaciones, dando cuenta de la multidimensionalidad de las causas y consecuencias de su (re) producción en diversos estudios de casos que se articulan con el concepto de precariedad y trabajo precario, pero situando el debate en un territorio donde el extractivismo ha forjado la dinámica y heterogeneidad del trabajo.

Los principales sectores extractivos en Chile se caracterizan por ocupar, junto a núcleos de trabajadores estables, los que llamaremos „núcleos duros“ de las empresas, a „masas flotantes“ de trabajadores en condiciones precarias, sea bajo la forma contractual de la subcontratación (minería y bosques) o de la temporalidad limitada (agricultura y fruticultura).

Esta concentración en sectores extractores exportadores (minería, forestal, fruticultura y salmicultura), como motores del crecimiento económico no se manifiestan en términos de empleo para el caso forestal. De los cerca de 423 mil trabajadores en la región de la Araucanía, solo 5.930 (aprox.) tienen un empleo estable en el sector forestal. Mientras que del total de 12 mil trabajadores que participan de esta industria, el 84% no obtiene ingresos salariales mayores a los 300 mil pesos mensuales (US\$440). Mientras que la tasa de desempleo de la región es de un 8,5% (INE, 2017) y la tasa de pobreza multidimensional es de un 27% (CASEN, 2015).

La Región de La Araucanía cuenta con aproximadamente con 402 mil ocupados. Los ocupados pueden ser divididos y clasificados en: a) trabajadores por cuenta propia (137 mil), b) empleadores (15 mil), c) trabajadores domésticos o personal de servicio (14 mil); d) 9,25 mil familiares no-remunerados, d) trabajadores asalariados (260 mil). A esta estructura de la ocupación podemos sumarle 35 mil desocupados, los cuales han oscilado en los últimos 5 años entre los 40 mil y 34 mil.

Estos datos (CASEN, 2015) exhiben desde ya una matriz del trabajo bastante heterogénea, donde conviven diversas formas de empleo, trabajo y desocupación. Cada una de estas sub-categorías del trabajo (asalariado, cuenta propia, etc.), involucra en sí mismo una amplia complejidad interna, a la vez que la predominancia de categorías ocupacionales asociadas a la (in)suficiencia económica e inseguridad (social).

Por ello, al comenzar este análisis, nos interrogamos por la eficiencia de los mecanismos de exclusión/integración social, genera nuestra primera aproximación a las zonas y dimensiones de la precarización social en la Araucanía. Sin embargo, es necesario es considerar una distinción relacionada al proceso de producción en el sector que, en su diferenciación interna, requiere distintas características de la fuerza de trabajo, lo cual también involucra diversas condiciones de trabajo y remuneración.

Al trabajar con una base de datos como la de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), podemos encontrar interesantes datos con respecto al empleo, el trabajo y la vida más allá-del-trabajo (De la Garza, 2011). Ello significa integrar situaciones de cualificación, sexo, raza, núcleo familiar, localización, etc., en referencia a un panorama ampliado de las formas de trabajo.

Podemos destacar también que los acercamientos

cualitativos a las formas de trabajo en el sector forestal han estado mediados por la relación con organizaciones sindicales, lo cual supone un acercamiento a un núcleo asalariado de las empresas principales del sector en la provincia de Malleco (zona norte de la Araucanía).

En este trabajo hemos realizado 19 entrevistas a dirigentes y trabajadores en el sector (Julián, 2017), así como una encuesta auto-aplicada a 9 sindicatos miembros de una federación de trabajadores forestales en Malleco. Con esta organización hemos trabajado colaborativamente desde el año 2015 en procesos de negociación, seminarios y talleres de formación sindical, e incluso en cortes de ruta, bloqueos y tomas de las plantas de producción (Julián y Alister, 2016; Julián, 2017).

Estas organizaciones exhiben un diagnóstico crítico en sus condiciones de trabajo, basado en:

- 1) *el régimen de subcontratación en el sector*: la proliferación de formas de subcontratación ha significado una división entre los trabajadores de la empresa principal y los de una serie de procesos que, pese a estar vinculados a la actividad principal de la empresa, vuelven más frágiles y dependientes sus formas de trabajo.
- 2) *los procesos de negociación colectiva* se encuentran caracterizados por negociaciones que combinan estrategias de presión y de boicot, con formas institucionalizadas en la firma de contratos colectivos. Hay un aprendizaje empresarial a no desafiar la capacidad y capital colectivo de los trabajadores forestales, quienes han obtenido mayores poderes de negociación, lo cual en muchas ocasiones se ve reflejado en su nivel de remuneraciones, más no en condiciones generales.

- 3) *La intersección de las identidades mapuches y las obreras*: la presión sobre los pequeños productores, el desempleo y los conflictos territoriales generan un proceso contradictorio en la absorción de fuerza de trabajo. La racialización del sector, la asalarización y reconversión productiva de los territorios se encuentran mediados por un conflicto político, histórico y territorial entre las comunidades mapuches y las empresas forestales. Ello involucra el ejercicio de ciertos estigmas en la construcción de las identidades de trabajadores en el sector, especialmente en los provenientes de comunidades mapuches (Julián, 2017).
- 4) *La proliferación de consecuencias ecológicas con impactos en los entornos de vida de los mismos trabajadores*. Se identifica una constante amenaza a las condiciones del medio ambiente, visibilizando las faltas de regulaciones de parte de la institucionalidad estatal. Es la indefensión del trabajador y del medio ambiente en su invisibilidad para los marcos regulatorios y para los objetivos político-estatales de protección y seguridad.
- 5) *Cultura laboral del desecho*: un factor constitutivo en las trayectorias laborales de los trabajadores forestales, es la percepción de condiciones de trabajo orientadas a la *explotación discapacitante*, una precariedad permanente y multisistémica de invalidación. Este hecho se grafica en condiciones que no resguardan su salud, integridad y seguridad, volviéndolos desechos de la actividad productiva, con biografías laborales accidentadas, acortando sus años de trabajo y expulsándolos cuando ya no pueden cumplir la intensidad del

trabajo asignado (especialmente entre los 50 y 55 años de edad).

Estos cinco componentes se encuentran presentes en las percepciones de trabajadores del sector que presentan trayectorias de 6 a 10 años de trabajo en el sector. Lo más jóvenes (entre 18 y 29) tienen una mayor heterogeneidad de percepciones, ligadas incluso a reafirmaciones de autonomía e independencia respecto a los padres. Estas percepciones se ven ligadas a un diagnóstico común de la falta de interés en una proyección laboral en el sector, sumado a expectativas e intereses vinculados a actividades *más-allá-del-trabajo*, suponiendo resistencias a narrarse desde el trabajo e intentando contar escenarios paralelos de identificación.

De todas formas, estas identidades cruzadas se suman a procesos de sindicalización, desafiando los dispositivos disciplinares en el trabajo y en el régimen empresarial, asumiendo los riesgos del despido con desinterés por perder el empleo y con mayor radicalidad en los repertorios/discursos. A la vez, un elemento importante en estas configuraciones de sentido del trabajo son las relaciones de homosociabilidad en el sector, donde la masculinidad se constituye en un ejercicio de legitimación y de *construcción-de-sí-mismo* en un contexto de hostilidad climatológica, precariedad, riesgo y de aislamiento (Pávez y Hernández, 2014).

Aquí también es importante destacar la red de identificaciones que pone al trabajador proveniente de zonas rurales con el espacio asalariado y el lugar de trabajo industrial como un lugar de tensión y encuentro con la modernidad capitalista. El ejercicio de la subordinación en el sector se encuentra mediado por las lógicas campesinas e indígenas en la construcción de ruralidades altamente complejas que suponen un boicot a la racionalización capitalista (Bengoa, 2016). La re-

sistencia individual es parte de un imaginario cultural que enfrenta la extracción como “actividad de otro”, ajeno a la significación y afirmación del trabajador.

Finalmente, las identificaciones con la cultura mapuche suponen un complejo intento narrativo por dar cuenta de las especificidades del conflicto, la posición del trabajador en la depredación ambiental, y la integración de las percepciones de las comunidades mapuches, la sociedad civil y las organizaciones medioambientales respecto a las consecuencias y daños que genera el sector forestal en la región.

Esta complejidad de hechos supone un desafío a los repertorios de acción colectiva y a las subjetivaciones de los trabajadores forestales, en la conjunción de un régimen de precariedad(es) que exacerban la indefensión y al dependencia económica de los sujetos. La depredación extractiva los sume en un escenario de disputas por la dignificación de su trabajo, la reafirmación de sus autoconstrucciones narrativas en sus biografías, las consecuencias del sector para las comunidades locales y los desafíos político-culturales de reproducción de las estructuras racializadas de poder.

5. Conclusiones

El extractivismo supone una lógica de “marca(-ción)” de las vidas, los relatos, las personas, sus relaciones sociales, etc. (Butler, 2004). En esta dirección es que hemos asumido operacionalizar la lógica del extractivismo no sólo desde posiciones del conflicto social, marcos de regulación y/o de crisis socioambientales (Gudynas, 2009; Svampa, 2016), sino de conflictos subjetivos con narraciones-de-sí-mismos, de actores que se encuentran en tensión en la <<fijación>> de una identidad-cerrada (“mapuche”, “obrero”, “hombre”, etc.), y en el ejercicio de intersección/invisibilización de sus subjetividades en la máquina-de-producir depredatoriamente el pasado, el presente y

el futuro.

Nuestra línea de información contempla antecedentes que ratifican y confirman la tendencia a la debilidad de la calidad del empleo y la predominancia de la precariedad laboral como fenómeno en el sector. De todas formas, la espacialidad de la precariedad y el extractivismo aportan antecedentes no explorados por la sociología del trabajo en América Latina, referentes a las formas de socialización que se reproducen en contextos extractivos, especialmente considerando las particularidades culturales, económicas y biográficas de los sujetos del trabajo.

Esta situación nos interroga sobre las condiciones en que una cultura del trabajo puede reproducirse y conservarse en la relación entre los actores de las relaciones laborales (Cárdenas, Link y Stillerman, 2012). Especialmente, cuando la precariedad parece ser la fuente de la relacionalidad intercultural constitutiva de la región, y cuando los imaginarios del trabajo, suponen la imbricación de una configuración social racializada y marcada por el ejercicio y predominancia de un legado colonial (Mignolo, 2003).

Creemos que esta serie de cuestiones instan en definitiva a preguntar a la investigación social por su sentido práctico, por sus criterios éticos, su “compromiso” político y su organicidad (o no) en el análisis, estudio y debate de la precariedad laboral. De cierta forma, las exploraciones del extractivismo desde este tipo de enfoques prácticos invitan a una “reconstrucción teórica inteligente” de las realidades del trabajo en América Latina, desafiando los presupuestos estandarizados de las interpretaciones de moda.

A partir de este trabajo y de las perspectivas de los estudios empíricos y los debates teóricos sobre la(s) precariedad(es), queda planteada la inclusión de la precariedad como un elemento sustancial para el estudio del mundo del trabajo

en matrices teóricas poscoloniales o en estudios referentes al extractivismo desde el punto de vista y la contradictoria posición de “los productores” directos de sus efectos y consecuencias negativas: los y las trabajadoras de las industrias extractivas.

La visibilización de estas condiciones de trabajo y las polimórficas subjetivaciones que involucran el trabajo en estas actividades, territorios y tensiones/conflictos, involucran una dimensión del extractivismo que pueden interrogar sobre su sustentabilidad, sus consecuencias y de las contradicciones internas que presentan estas industrias a la hora de *producir-precariedad*.

Aquí es donde reconocemos la persistencia de las sociedades precarias en América Latina, como un nuevo foco de estudio histórico, antropológico, sociológico, económico, geográfico y político. Esta innegable imbricación de relaciones de poder, despojo e indefensión suponen una agenda de mayor data y de cooperación entre investigadores/as dispuestos/as reconocer el papel de la(s) precariedad(es) en la construcción de las relaciones sociales en América Latina.

Bibliografía

Acosta, Alberto (2016), “Las dependencias del extractivismo. Aporte para un debate incompleto”, *Actuel Marx Intervenciones*, No. 20: 123 – 154.

Altvater, Elmar (2011), *Los límites del capitalismo. Acumulación, crecimiento y huella ecológica*, Mardulce, Buenos Aires.

Antonelli, Mirta (2016), “Formas predatorias: Fragmentos de un prisma bio(tanatos) político sobre neoextractivismo y capitalismo contemporáneo”, *Actuel Marx Intervenciones*, No. 20: 155 – 180.

Bengoa, José (2003), *Historia de los antiguos Ma-*

puches del Sur. Catalonia, Santiago.

Bengoa, José (2016), *La emergencia indígena en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. 3ra. Edición. Santiago, Chile.

Butler, Judith, (2004) *Precarious life: the powers of mourning and violence*. London-New York, Verso.

Cárdenas, Ana, Link, Felipe y Stillerman, Joel, (2012) “¿Qué significa el trabajo hoy?” en Ana, Cárdenas, Felipe Link, y Joel Stillerman (ed.) ¿Qué significa el trabajo hoy? Continuidades en una sociedad global. Santiago de Chile: Catalonia. Pp. 17 – 37.

CASEN (2015), *Encuesta de Caracterización Socioeconómica*. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago, Chile.

Chérrez, C., C. Padilla, S. Otten y M.R. Yumbra (2011), Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina. OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina), Acción Ecológica, Quito.

De la Garza, Enrique (2011) ‘Más allá de la fábrica: Los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial’, *Revista Nueva Sociedad* 232 (2): 50 -70.

Federici, Silvia. (2011). Women, Land Struggles, and the reconstruction of the Commons. *WorkingUSA: The Journal of Labor and Society*, 41. 41 – 56.

Fuenzalida, Manuel y Quiroz, Rodolfo. (2012). “La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile”. *Polis* (Santiago), 11(31), 157-168.

- Fundación SOL (2015) Despojo Salarial y Pueblos Originarios. Panorama Actual del Valor del Trabajo Usando la Encuesta CASEN. Documento en línea: <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/12/Despojo-salarial-y-Pueblos-Originarios-Diciembre-2015.pdf>
- González Casanova, Pablo (2006), “Colonialismo interno (una redefinición)”, *La teoría marxista hoy*, Ed. A. Boron, J. Amadeo y S. González (Buenos Aires: CLACSO, 2006).
- Gudynas, E. 2009. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, pp 187-225, En: “Extractivismo, política y sociedad” (varios autores), CAAP y CLAES, Quito.
- Gudynas, Eduardo (2013), “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, *Observatorio del Desarrollo*, No. 18: 1 – 18.
- Gudynas, Eduardo. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. Decursos, *Revista de Ciencias Sociales*. 27-28. 79-115.
- Gudynas, Eduardo (2015), *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba, Bolivia: CEDIB y; CLAES.
- Harvey, David. (2014), *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- INE (2015) *Compendio estadístico regional La Araucanía. Informe ANUAL 2015*. Temuco, Chile. [www.inearauca.com.cl](http://www.inearauca.com.cl/Archivos/files/pdf/SistemaEstadisticoRegional/Compendio%20Estad%20C3%ADst) Disponible On-Line: <http://www.inearauca.com.cl/Archivos/files/pdf/SistemaEstadisticoRegional/Compendio%20Estad%20C3%ADst>
- [co%20Regional%202015%20-%20La%20Araucan%C3%ADa.pdf](http://www.inearauca.com.cl/Archivos/files/pdf/SistemaEstadisticoRegional/Compendio%20Estad%20C3%ADst)
- INFOR (2015), *Anuario Forestal 2015*. Boletín Estadístico No. 150. Santiago, Chile.
- Inostroza, Luis. (2015), “Economía agroindustrial de Concepción y expansión triguera fronteriza: campesinos y mapuches en Biobío-Malleco, Chile, 1820-1850”, *Revista América Latina en la Historia Económica*, vol. 22 no.1 México ene./abr.: 59 – 84.
- Julián, Dasten (2014) “Precariedad laboral y neocolonialismo en Chile. Un acercamiento a la minería del cobre”. *Revista CEScontexto* No. 5. Universidad de Coimbras. Portugal: pp. 28 – 43.
- Julián, Dasten y Alister, Cristian (2016) “Precariedad(es) laboral(es) en territorios extractivos de la Araucanía”. Ed. Hugo Romero-Toledo (Temuco, Chile). Observatorio Regional de la Araucanía. En prensa.
- Julián, Dasten (2017) “Dimensionalidades del extractivismo en la Industria Forestal chilena. Narrando la precariedad del trabajo desde la Región de la Araucanía”. *Thematisches Netzwerk Transnationaler Wandel am Beispiel Patagoniens: Soziale Ungleichheit, interkultureller Austausch und ästhetische-Ausdrucksformen*. (Alemania). En prensa.
- Marimán, Pedro. (1997), “La diáspora mapuche: una reflexión política”, *Liwen* N° 4, Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen, Temuco.
- Merlinsky, Gabriela (2014) *Cartografías del conflicto ambiental argentino*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.

- Mezzadra, Sandro y Brett Neilson. (2013), "Extraction, Logistics, Finance. Global Crisis and the Politics of Operations." *Radical Philosophy* 178: 8-18.
- Mignolo, Walter (2003): *Historias locales / Diseños Globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Ediciones Akal, Madrid.
- Nahuelpán, Héctor (2016). "Nos explotaron como animales y ahora quieren que no nos levantemos. Vidas despojables y micropolíticas de la resistencia mapuche". En Antileo, E., Herson Huinca, Calfío, Margarita y Cárcamo, Luis (Eds.), *AWÜKAN KA KUXANKAN ZUGU WAJMAPU MEW. Violencias coloniales en Wajmapu* (pp. 271 - 300). Temuco: Ediciones Comunidad Historia Mapuche.
- Órdenes, Matías (2016) "Conflicto mapuche-campesino en la Araucanía: un análisis a partir de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP). 1967-1973". *Revista Izquierdas*, No. 26: pp.126-168.
- Pavez, Jorge y Hernández, Gerardo (2014) "Regímenes de Trabajo, relaciones laborales y masculinidades en la gran minería del cobre (norte de Chile)", en *Trabajos y familias en el neoliberalismo: Hombres y mujeres en faenas de la uva, el salmón y el cobre*. Santiago, LOM Ediciones, pp. 167-264.
- Pinto, Jorge (2015), *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1990-2014*. Santiago: Pehuén.
- Quijano, Aníbal (2000) "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina", en E. Lander (Comp.) *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires (págs. 201-246).
- Reygadas, Luis (2002) *Ensamblando culturas. Diversidad y conflicto en la globalización de la industria*. Barcelona, España: Gedisa.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio (2002), *Historia Contemporánea de Chile, Tomo III*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Salazar, Gabriel (2015) *La enervante levedad de la clase política civil. (Chile 1900 - 1973)*. Santiago, Chile: Debate.
- Silver, Beverly (2005). *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid: Akal.
- SUSESO (2015), Superintendencia de Seguridad Social. Estadísticas Anuales. Disponible on-line: <http://www.suseso.cl/608/w3-propertyvalue-10364.html>
- Svampa, M (2011) *Extractivismo neodesarrollista, Gobiernos y movimientos sociales en América Latina. Problèmes d'Amérique Latine* (80).
- Svampa, M. (2012), "El consenso de los commodities" y lenguajes de valoración en América Latina, *Revista Nueva Sociedad* (244): 30 - 46.
- Svampa, M. (2016), "Extractivismo, desarrollo y buen vivir: visiones en pugna", *Actual Marx Intervenciones*, No. 20: 181 - 204.
- Wallerstein, Immanuel (2004), *World-Systems Analysis: An Introduction*. Durham: Duke University Press.

Dasten Julián Vejar

Dasten Julián Vejar es Dr. en Sociología por la Friedrich Schiller Universität de Jena (Alemania). Es investigador del Proyecto “Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile” (FONDECYT; 2016 – 2019) y Investigador del Proyecto “Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio cultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia” (DAAD; 2015 – 2018). Recién el publico el artículo “Una invitación a la sociología pública. La investigación Social y la precariedad laboral en Chile” (2017) en el Revista Austral de Ciencias Sociales.

Institución:
Universidad Católica de Temuco,
Departamento de Sociología y Ciencia Política

Dirección:
Manuel Montt 56, Temuco, Chile

Correo electrónico:
djulian@uct.cl

Consecuencias psicosociales y sociales de la disolución de límites y subjetivización del trabajo*

*Gerd Günter Voß
Technische Universität Chemnitz,
Chemnitz, Alemania*

Resumen

El artículo discute la disolución de límites y la subjetivización del trabajo, dos conceptos del cambio de estructuras laborales contemporáneas intensamente discutidos entre sociólogos laborales alemanes. Estos cambios en las condiciones laborales están relacionados con el masivo aumento de enfermedades psiquiátricas, en especial depresivas, en la sociedad. Esta es la base de la tesis del artículo: que la subjetivización del trabajo juega un rol central en la creciente amenaza a la sustentabilidad de la fuerza de trabajo. Basado en esto finalmente se discuten los cambios sociales relativos al significado de la subjetividad a medida que se desarrolla un capitalismo subjetivo, cambios que pueden resultar de la disolución de límites y subjetivización del trabajo ya descrita.

Palabras claves: deslimitación del trabajo, subjetivación del trabajo, empresario-trabajador, Burnout

Abstract

Psychosocial and societal consequences of blurring borders and subjectivation of work.

Employing the concepts of 'blurring borders' and 'subjectivation', this contribution presents two concepts for the analysis of structural changes of work, which have been subject of intense discussions the German Sociology of Work community. The chapter puts into relation these changes in working conditions to the observed massive increase of mental health problems - especially symptoms of depression and related disorders. The author proposes that the subjectivation of work plays a central role in these endangerment of sustainability of individuals' labour power and vital power. Against this background, the chapter then looks at resulting changes in the general meaning of subjectivity in society as a whole.

Keywords: delimitation of labour, subjectification of labour, employee, burnout

* Texto traducido al español por Ana Cárdenas Tomažič y Yolanda Koller-Tejeiro.

1. **Burnout, Depresión, Miedo: ¿las nuevas enfermedades populares? La transformación del mundo del trabajo como la causa primordial**

Aunque no está aceptado públicamente en Alemania, ya hace mucho tiempo los expertos lo han observado: un notorio aumento en las enfermedades psiquiátricas, especialmente las depresivas. Presentamos un estudio seleccionado entre muchos para ejemplificar la extensión del desarrollo de esta tendencia:

Un meta-estudio de la cámara federal de psicoterapeutas (2010), basado en los resultados de diversos reportes de salud de diversos seguros de salud, concluyó que las ausencias laborales producto de causas psicosomáticas se habían duplicado en Alemania a partir de los noventa. Dicha tendencia no fue causada por un aumento en las atenciones médicas o producto de un cambio en los diagnósticos debido a causas financieras por parte de los médicos o de los pacientes (a pesar de que estos factores deben ser tomados en cuenta, ya que pueden haber jugado algún rol). La Oficina Federal de Estadística Alemana (2010) reportó que el costo del tratamiento de enfermedades psiquiátricas entre 2002 y 2008 aumentó un 32% y estima que el gasto total en enfermedades relacionadas con la depresión es de 5,2 mil millones de euros por año. La Aseguradora de Trabajadores Alemanes (DAK, por sus siglas en alemán) informa (2010) un aumento del 40% de las patologías depresivas, en especial de trastornos de ansiedad, en sus asegurados desde el año 2000. No sorprende entonces que hoy en día la depresión sea vista como la nueva “enfermedad del pueblo”.

La DAK ya había hecho un reporte anteriormente (2005) en el que proponía una correlación entre este desarrollo y la transformación del mundo del trabajo. No es entonces una casualidad que la serie de suicidios en grandes empresas francesas

a comienzos del 2008/2009 haya recibido tanta atención. Lo más notable no fue el menor número de casos (lo cual es un evento estadístico solo parcialmente sorprendente), sino que los suicidas describían explícitamente en sus cartas de despedida que ya no podían soportar las condiciones en las fábricas. Casi simultáneamente el término “Burnout”, un tema conocido entre trabajadores sociales desde hace mucho tiempo, fue incluido por la OMS en la Clasificación Internacional de Enfermedades como un síndrome y desde entonces usado en revistas, cursos y artículos científicos de todo tipo. Puede ser que se esté dramatizando medialmente o que se establezcan demasiado rápidamente generalizaciones. Sin embargo, los estudios relativos a la relación entre mundo del trabajo y estrés (así como muestra DAK 2005) son claros y esta tendencia no puede ser descartada en tanto una pura “imagen de moda”.

Una encuesta realizada por el autor y sus colegas en colaboración con un equipo dirigido por Rolf Haubl (Instituto Sigmund Freud, Universidad de Frankfurt) y bajo la supervisión de la Sociedad Alemana de Supervisión (DGsv, por sus siglas en alemán) ya presentó en 2007/2008 (y por lo tanto, antes de la crisis financiera que ha exacerbado la condición) un cuadro igualmente sombrío (véase Haubl/Voß, 2009; Haubl/Voß, 2011; Haubl et al., 2013, Haubl/Hausinger/Voß, 2013). Uno de los expertos encuestados resumió el descubrimiento con una claridad inquietante: “La miseria psíquica en las compañías es enorme”. Llama la atención que las nuevas enfermedades y trastornos laborales se presentan en grandes números entre trabajadores altamente calificados y motivados, y aún en mayor proporción en mujeres y trabajadores del sector de servicios. Los riesgos a la salud en el campo laboral se han desplazado de riesgos físicos (que aún son relevantes) a psicológicos. Esto refleja la evolución de trabajos “antiguos” orientados a la producción versus los “nuevos” traba-

jos orientados al consumidor. Hay que considerar también que aquellos que trabajan más horas se ven afectados en mayor medida.¹

En un estudio previo (2005) el DAK, con la idea de identificar causas específicas, observó los siguientes factores: un crecimiento de las demandas laborales (presión del trabajo, estrés por cumplimiento de plazos, horas de trabajo excesivas, reorganización frecuente, mezcla de trabajo y vida privada, carga emocional producto del contacto con el cliente, etc.) en relación con bajos niveles de influencia sobre el diseño y la estructura del trabajo mismo, pocas opciones para limitar las cargas, la disminución del apoyo entre colegas y por último, una falta de reconocimiento, aprecio y ayuda por parte de los superiores.

2. El Cambio de la Estructura Laboral

Para entender la evolución laboral lo mejor es usar una perspectiva histórica. Desde aproximadamente finales de la década de los ochenta los países industriales dejaron de lado el trabajo basado en la jornada laboral completa, proceso descrito en términos populares como “flexibilización neoliberal” del trabajo, organización y estructura de empleo, “reducción de los servicios sociales”, reorientación al consumidor y mercado”, “mercantilización financiera” del establecimiento, etc. El hecho de que el sistema de trabajo usual y altamente regulado está desactualizado y da lugar a empleos frágiles y precarios es raramente cuestionado (especialmente en Alemania). No es de extrañar que la transición de la estructura laboral Taylor-Fordista establecida en el 1920 (de alta división de trabajo, marcada jerarquización, bajos requisitos laborales, etc.) a una estructura “Post-Fordista” caracterizada por una regulación económica del empleo sea lenta. Más aún, esta es-

1.- Los siguientes estudios ahondan en esta posible relación: Dörls 2010, Dunkel /Kratzer/Menz 2010, Lehnhardt/Ertel/Morschhäuser.2010, Rau u. a. 2010. Véase también Giesert 2010, Windemuth/Jung/Petermann 2010.

estructura “Post-Fordista” se puede entender como basada en la flexibilización “neo-capitalista”.

No se puede profundizar en todo esto simultáneamente. Sin embargo, sí se puede establecer una discusión en la sociología laboral que explique la relación entre el cambio estructural del trabajo y el aumento de las enfermedades psiquiátricas.

2.1. Disolución de límites laborales...

Desde la década de los noventa que la “disolución de límites” es un tema importante en las ciencias sociales, refiriéndose ésta a las preguntas relativas a la globalización. Es especialmente en la sociología interesada en el mundo laboral, donde se ha transformado en un concepto central (véase Kratzer, 2003, Minssen, 1999, Voß, 1998).

Bajo el concepto de “disolución de límites” se tematizan casi todos los cambios en la estructura de las organizaciones productivas iniciadas desde mediados de la década de los ochenta: la flexibilización de los horarios de trabajo, la transición de estructuras operativas rígidas a proyectos dinámicos con poca jerarquía interna, la desregulación del empleo y los seguros sociales, la reducida importancia de los métodos tradicionales de educación y especialización, etc. Éstos y muchos otros fenómenos similares tienen en común el cambio de una relativa estabilidad y estructura organizacional que fue puesta en movimiento y relativizó sus límites.

Por „estructura“ se entienden los espacios sociales funcionalmente diferenciados, con perfiles profesionales especializados que anteriormente tenían demarcaciones sistemáticas y claras contribuciones sociales. Un ejemplo claro al respecto es una estructura y un sistema industrial que ha transformado la delimitación entre “trabajo” y “vida” privada y la consiguiente delimitación de todas funciones específicas que incluyen (véase Gottschall/Voß 2005). El concepto de “disolución de límites” se refiere a la falta de una clara distin-

ción o la eliminación de la separación estructural y la distinción funcional entre el trabajo y la vida privada en muchos campos laborales. Esto se refleja, por ejemplo, en el hecho de que los trabajadores progresivamente realizan parte de sus tareas laborales desde su propio hogar o en sus viajes o tienen que estar constantemente disponibles y por ello, no conocen tiempos de trabajo fijos, los que hasta ahora han definido de manera complementaria tiempos de claro “tiempo libre”. Una consecuencia de la conformación de estructuras y con ello, de limitaciones de claros campos sociales de acción, como por ejemplo en el campo de la esfera del trabajo, es, desde un punto de vista sociológico, la limitación de la gama de actividades de los individuos, las que, por el otro lado, permiten recién un accionar de manera calificada y con ello, recién la posibilidad de especializaciones que a menudo conducen a notables aumentos de rendimiento.

2.2. ... y la Subjetivización del Trabajo como consecuencia

A través de la disolución de límites de las estructuras de trabajo ya observada tenemos, por un lado, una diversidad de acción mayor y especialmente más flexible, lo que deriva en más opciones para autogestionar la estructuración de las tareas laborales - en comparación con las rígidas antiguas estructuras de trabajo y producción-, lo que es bienvenido por los empleados al estar asociada a un mayor grado de libertad. Por otro lado, surge un mayor forzamiento de la fuerza de trabajo a que ésta organice de manera activa y autoresponsable su trabajo, producto de la reducción de las estructuras que orientan y posibilitan la acción, lo que finalmente implica una mayor presión para autodecidir y un aumento del riesgo de sentirse abrumado o fracasar.

La disolución de límites acá descrita afecta últimamente todas las dimensiones de organización del trabajo (espacial, temporal, etc. véase Voß 1998), teniendo como consecuencia, que en relación a todos dichos aspectos surjan nuevas demandas de autogestión hacia los trabajadores bajo el uso de todos sus potenciales (Gottschall / Voß, 2005, Introducción). De hecho, es cada vez más común que los trabajadores - dependiendo de su área laboral y función- deban definir por sí mismos y respecto a su trabajo los siguientes aspectos:

- Cuándo, durante cuánto tiempo, cuán rápido y con qué lógica operar en su trabajo;
- En qué lugar, con qué movimientos y en qué grado y qué medios de transporte va a utilizar;
- Cuál es la lógica de su actividad, qué funciones operativas y/o trabajos va a hacer, qué calificaciones se requieren para hacerlo, cómo y cuándo estas calificaciones son necesarias;
- Qué herramientas técnicas y maquinarias se necesita para trabajar, cómo se configuran y operan, cómo y dónde se compran, quién es el propietario y cómo se va a disponer de los bienes;
- Qué significado tiene el trabajo, dígame, qué motivos y valores tiene la actividad realizada, cuáles son permitidos o necesarios, qué expresiones lingüísticas y simbolismos se usan para describirlos;
- Con quién se trabaja en conjunto (lo que suele variar en el caso del trabajo en equipo o según proyecto), cómo se organiza la cooperación social y quién está a cargo de las respectivas tareas;
- Qué emociones se deben utilizar (objetivas, técnicas-rationales, creativas-expresivas, empáticas, etc.), cuál es la expresión corporal (qué uniforme se usa), qué mo-

mentos, diferenciados según género, uno enfatizará para realizar las respectivas tareas.

Para los trabajadores y sus actividades estos cambios significan una modificación sistemática en la *lógica de control del proceso de trabajo: De manera directa*, referida a las actividades concretas relativas al control detallado del trabajo (típico de una forma de control taylorista-fordista del trabajo). Este modo de control del trabajo ha tendido a reducirse, pese a ser utilizado en no pocos grupos (y para algunos incluso en aumento). Por el contrario, tienden a incrementarse *formas de control indirecto del trabajo*, por ejemplo, por medio de acuerdos relativamente rígidos de objetivos y un control de resultados basado principalmente en datos técnicos, los cuales generalmente suelen ser entendidos como formas de control de tipo mercantil. Ya la tarea concreta no es lo que determina el control de la empresa sobre los trabajadores (esto debe ser preferentemente autogestionado), sino que el resultado, el “éxito”, y esto usualmente bajo recursos de trabajo reducidos (tiempo, personal, etc.) y constantes, así como crecientes expectativas de éxito.

En este sentido el proceso de disolución de límites en el trabajo ya está siendo llevado a cabo por parte de las empresas (y reforzado a través de masivas medidas políticas) como una estrategia de reforma a largo plazo que tiene por objetivo lograr estructuras de trabajo) más permeables y flexibles así como un aceleramiento de los procesos (de trabajo). Así mismo, se les está transfiriendo a los trabajadores, en un radio delimitado y de acuerdo a cada situación laboral, una mayor y paradójica nueva (supuesta) “libertad”, la que se expresa en mayores opciones de parcialmente autogestionar sus tareas. A cambio, sin embargo, surge una creciente necesidad de utilizar todas sus capacidades, mediante el uso de todos sus re-

ursos en la estructuración activa del trabajo y el logro y, de ser posible, la superación de los objetivos preestablecidos. Al respecto, es posible distinguir dos niveles de subjetivización del trabajo (véase Voß/Weiss, 2005; Kleemann/Matuschek/Voß, 2003; Moldaschl/Voß, 2003; Voß, 2007):

En primer lugar, los trabajadores deben incluir sistemáticamente, más ahora que antes, la totalidad de su potencial subjetivo en todos los procesos del trabajo, buscando las empresas con ello un uso total de la “subjetividad” para sus propios fines. Junto con las cualificaciones referidas a funciones específicas, dicho uso de la subjetividad implica un uso creciente de las competencias y características personales más profundas como creatividad, innovación, responsabilidad, compromiso, capacidad de comunicación, motivación, lealtad, voluntad de aprender, etc.

Pero esta “subjetivización del trabajo” se refiere, por sobre todo, al hecho de que los trabajadores deben utilizar su “capacidad de ser sujetos” (Subjekteigenschaft), es decir, la capacidad de los sujetos de ser sí mismos, mientras la lógica de control del trabajo ha intentado hasta ahora precisamente reprimir aquello. Los trabajadores deben desarrollar la voluntad y la competencia activa de autoresponsabilidad y autocontrol en y para su trabajo, situando a la empresa en el centro del uso sistemático de su potencial de rendimiento para una estructuración flexible de los procesos de trabajo y una reducción de los costos de dirección. Ambos argumentos considerados en conjunto pueden llevar a la tesis que, en el curso de una creciente subjetivización del trabajo se está produciendo tendencialmente un control total, es decir, un control social sobre la totalidad de la persona del trabajador. Esto puede ser claramente estudiado cuando uno se pregunta, si es que bajo las condiciones descritas ha cambiado el concepto mismo de fuerza de trabajo.

2.3. El Empretrabajador como el Nuevo Modelo de Trabajador en un mundo del trabajo subjetivado y deslimitado

Con la tesis del "empretrabajador" (*Arbeitskraft-unternehmer*, es decir, empresario de su propia fuerza de trabajo) se postula una transformación fundamental de la concepción social relativa a la "fuerza de trabajo" (Marx) (primero en Voß / Pongratz, 1998; véase también Pongratz / Voß, 2003a, 2003b, ver también Voß, 2012). El supuesto básico del diagnóstico sociológico allí expresado es que la figura social del „proletario asalariado“ de la industrialización temprana y su consecuente "trabajador profesionalizado" es sustituido progresivamente por el "empretrabajador". Esta nueva figura social emerge en el marco del proceso de cambio estructural ya indicado, el cual se caracteriza por la desaparición del control directo y rígido del trabajo. Diversas formas de control indirecto determinan el control sobre la fuerza de trabajo, el que no se reduce, sino que tiende a expandirse. Los componentes centrales de las funciones de gestión, de acuerdo con esta tesis, deben entonces ser asumidos por los mismos trabajadores. Consecuentemente estos se transforman desde pasivos ejecutantes de instrucciones a proactivos contratistas con similares características empresariales. Las características centrales de la fuerza laboral emprendedora son:

- Auto-control: Los trabajadores deben organizar sus labores cada vez más de acuerdo a sus propias instrucciones. Ya no se requiere el cumplimiento reactivo de objetivos impuestos externamente sino que cada vez más un autocontrol activo de acuerdo a requerimientos generales de la empresa, los que deben ser interpretados por el propio trabajador. Así, el llamado "problema de transformación" ya no es resuelto vía medidas de control llevadas a

cabo directamente por la empresa, como hasta ahora había sido transformado el potencial de trabajo en rendimiento laboral efectivo (Marrs, 2010), sino que dicho control es ahora llevado a cabo por los propios trabajadores.

- Auto-economización: Los trabajadores deben, por lo tanto, tomar una mayor conciencia respecto a su fuerza de trabajo y actuar de acuerdo a ésta. Se les pide entonces transformarse desde propietarios pasivos y económicos de su fuerza laboral en actores que actúan de manera estratégica, calificándose en función del mercado y llevando a cabo una estrategia de auto-marketing. La parcial "demercantilización" (véase Esping-Anderson 1990) de la fuerza de trabajo alcanzada en el marco del fordismo vive así su retroceso, iniciándose una "remercantilización" de aquella.
- Auto-realización: La totalidad de la vida de los empleados (biográfica y relativa a los modos de vida) se vuelve entonces en movimiento. La tradicional separación entre el ámbito del trabajo y de la vida privada se vuelve deslimitada y es históricamente "mezclada" (redefinida) con una calidad diferente. Las condiciones de la vida personal deben ser racionalizadas y planeadas a corto y largo plazo de acuerdo al trabajo. Con esto la vida de los trabajadores adquiere cada vez más el carácter de una empresa organizada y racionalizada.

Si se consideran estos cambios y con ello las características del empretrabajador, entonces cabe plantearse la pregunta acerca de las típicas cargas laborales a las que está expuesto el trabajador y las enfermedades que padece el empretrabajador. Al

respecto, no debemos olvidar que históricamente y hasta el día de hoy el trabajo ha sido un área de esfuerzo y desgaste para quienes trabajan. Las enfermedades laborales son un compañero constante los trabajadores en los procesos laborales. Sin embargo, esto no explica el aumento de las dolencias inducidas por el trabajo. No es la idea argumentar acá sobre el desarrollo de diversos padecimientos inducidos por el trabajo. Por el contrario, interesan acá los cambios sistemáticos y las diversas cargas laborales así como las enfermedades resultantes de aquellas.

El “empretrabajador” está expuesto a cargas físicas menores que las de sus predecesores. Sin embargo, frente a este alivio se encuentran nuevas exigencias psicosociales, como las ya descritas. Estas exigencias aparecen allí, donde las libertades ambivalentes ya descritas están asociadas a formas de dominación difusas e indirectas. Los trabajadores están atrapados en situaciones contradictorias: se les anima a ser „autoresponsable“, „innovador“ y actuar „empresarialmente“, pero simultáneamente deben controlar minuciosamente sus “cifras” y tener rendimientos impecables. Mediante la „auto-organización“ del trabajo se elimina carga laboral a través de una evaluación externa: nadie sabe exactamente cuándo efectivamente y de manera suficiente se ha realizado una tarea como para luego poder relajarse. Para innumerables trabajadores nunca es “suficiente” (véase Pickshaus, 2001; véase también Glißmann/Peters, 2001). De esta manera, muchos trabajadores entran en una espiral de autoexigencia. No es de sorprenderse entonces que el término “autoexplotación” haya entrado al vocabulario empresarial habitual (véase Schrenk 2007).

Según lo expuesto, cabe relacionar las condiciones del trabajo deslimitado y subjetivizado así como las características del empretrabajador con el aumento actual de los trastornos de agotamiento y depresión. El riesgo de enfermarse psíquica-

mente parece ser sistemáticamente alto para el empretrabajador, así como fue también para sus predecesores.

3. Las consecuencias psíquicas de la disolución de límites laborales y de la subjetivización del trabajo

Respecto a la relación contradictoria entre las nuevas libertades y la paralela presión creciente sobre los trabajadores de índole temporal y general a las cuales está sometido el “empretrabajador” es que surgen precisamente las condiciones que, diferenciadas según grupo y situación, llevan a excesos de trabajo y riesgos psíquicos (v. Handrich/Koch-Falkenberg/Voß, 2016). En este sentido, pueden distinguirse los siguientes riesgos:

Por un lado, *una sobrecarga cuantitativa como consecuencia de las exigencias crecientes* en todas las dimensiones (temporal, espacial, etc.) y, por otro lado, las posibilidades decrecientes para limitar estas exigencias fácilmente, con derechos asegurados, lo que constituye un considerable factor de sobrecarga.

En segundo lugar, muchas veces la disolución de los límites del trabajo lleva a exigencias poco claras, lo que aumenta el agobio. Cada vez es menos claro para los empleados lo que se exige de ellos y lo que significa un rendimiento normal en su trabajo. Por lo tanto, se vuelve más importante la presentación simbólica de un trabajo exitoso que la realización de un trabajo verdaderamente productivo. La nueva libertad del trabajo sin límites muchas veces significa un peligro personal, ya que el trabajador se convierte en el único responsable. Esto es cierto sobre todo cuando se esperan de los sujetos la toma de *decisiones arriesgadas* o la *no observación de reglas* (incluso violaciones de derechos) que vulneran las normas profesionales y los valores éticos profesionales. También en este campo la crisis financiera ha sacado a la luz

algo alarmante: muchos empleados bancarios se sienten obligados a captar clientes con productos problemáticos, asegurando al mismo tiempo un asesoramiento objetivo a favor del cliente.

En tercer lugar, la *subjetivización* significa que el empleado se ve obligado, o quizá a veces lo hace de propia voluntad, de comprometerse con toda su persona, con la esperanza de un trabajo satisfactorio, de experiencias personales exitosas, de relaciones positivas con los colegas y de reconocimiento social. Pero como muestran muchos estudios, una y otra vez esta esperanza no se realiza. El trabajador “*da todo*” pero “*recibe poco*” a cambio, quizás porque el jefe no actúa como debería en tanto superior o él mismo se siente sobrecargado. Tal vez las estructuras del trabajo impiden que se vean los éxitos o que estos se han vuelto obsoletos, porque el sector económico respectivo ya no existe. Son estas constelaciones de sobrecarga que conducen al agotamiento, a la fatiga crónica, a la desilusión y otros síntomas similares.

Cuarto, es cada vez más claro hasta qué punto las empresas hacen fracasar la auto-organización y la auto-responsabilidad de sus empleados – incluso los altamente calificados – mediante el control y la obligación de presentar regularmente informes. Es una *contradicción de exigencias* muy grande: Los empleados deben ser independientes, creativos y el razonamiento debe estar orientado al servicio de las metas de la empresa. Por un lado, las líneas directivas de la empresa denominan los empleados “*el capital más importante*” y por el otro, les someten a controles pedantes, a parámetros rígidos (*benchmark*) y a una competencia masiva entre colegas. Así se entiende que los trabajadores a la larga terminan con un gran agotamiento (*burnout*).

Por último - quinto punto - es la ambivalencia sistemática relacionada a la subjetivización del trabajo que perjudica a las personas de forma masiva. Nadie quiere abandonar las nuevas libertades

del mundo de trabajo flexible que prometen nuevas posibilidades de desarrollo e independencia. Pero al mismo tiempo, muchos sufren debido a las trampas de las nuevas libertades y los nuevos riesgos que conllevan las exigencias excesivas. Muy a menudo los trabajadores acaban resignándose ante las exigencias contradictorias sin resistir. ¿Contra quien luchar? La presión y la posibilidad de fracaso se atribuyen a sí mismo, ya que los órganos de representación tradicionales (p.e. los sindicatos) muchas veces son incapaces de enfrentarse a las nuevas condiciones y a la ambivalencia inherente.

Por último, hay que tomar también en cuenta las graves *incertidumbres biográficas*, derivadas de las condiciones de empleo cada vez más precarias y de la situación del mercado laboral de por sí difíciles. Esto es acentuado considerablemente por la *inseguridad social* en general, que es consecuencia de las „reformas“ políticas de los sistemas de seguridad social y de la crisis financiera y económica.

4. La Subjetivización como amplio proceso social de graves consecuencias

La disolución de límites y la subjetivización del trabajo que generan un nuevo tipo de fuerza de trabajo empresarial (el “*empretrabajador*”), no son procesos aleatorios. Los fenómenos relacionados son fruto de un cambio de estrategia perseguido por las empresas durante mucho tiempo junto con la transformación política del orden social, hacia la amplia reducción de estructuras y de seguridades sociales.

Un objetivo importante, tal vez el más importante desde la perspectiva de la sociología de orientación subjetiva (tal como se representa aquí, Voß/Pongratz 1997), es de llevar el recurso social fundamental de la subjetividad o en las palabras de Marx el “*capital vivo de trabajo*”, específicamente la vitalidad del hombre en general a una nueva

calidad e intensidad de la explotación económica. Este proceso de subjetivización se efectúa no sólo en el campo del trabajo remunerado, sino en la sociedad en general. Prácticamente todos los campos de la sociedad se ven sometidos a cambios paradójicos hacia la auto-gestión precaria con consecuencias sumamente ambivalentes. Sin duda no es sólo el cambio del mundo laboral el que causa el creciente número de personas padeciendo del estrés. Muchos diagnósticos del cambio social, más allá de los discursos científicos, llegan a conclusiones similares: Sea la „Sociedad del Riesgo“ y la „Modernidad Reflexiva“ (Beck 1992), la „Modernidad Volátil“ (Bauman 2000), el „Capitalismo Flexible“, con su „Hombre Flexible“ (Sennett 1999), el “Emprendedor de Sí Mismo” (Bröckling 2007) o el „Empretrabajador“ (Voß/Pongratz 1998) con su hermano, el „Cliente Trabajador“ (Voß/Rieder 2006), la “Miseria del Mundo” como producto del “Neoliberalismo” (Bourdieu 1997, 1998) y el “Nuevo Espíritu del Capitalismo” (Boltanski/Chiapello 2007). Todas estas publicaciones llegan a la conclusión que la esperanza inicial respecto a que la apertura de las estructuras de la sociedad iba a conllevar más oportunidades de participación para los individuos en el desarrollo han mostrado ser demasiado optimistas e incluso, ser pronósticos falsos.² En este sentido, la tesis de la sociología laboral de la “subjetivización” acentúa la otra cara, totalmente diferente, del concepto de la “individuación” de la sociedad discutido en la década de los 1980. En vez de una nueva diversidad y libertad de actuar (p.ej. dentro de una empresa) se ha desarrollado una presión de responsabilidad individual general, sin que los controles sociales hayan disminuido y con – al mismo tiempo – un aumento de las condiciones de vida precarias. La consecuencia de este desarrollo es el creciente

2.- Ver en este sentido, el diagnóstico precoz de la „subjetivización“ social, especialmente en el neoliberalismo, Foucault (ver V. A. 2009).

sentimiento de agotamiento y, como se muestra ahora, una amenaza psicosocial para grupos mayores. Este no es solamente el problema individual de las personas activas en el mercado de trabajo, sino que influye también el entorno social inmediato de las personas, sobre todo a la familia y las relaciones de parejas (Jurczyk et al., 2009)

La publicación de Ilya Ehrenberg “The Weariness of the Self” (2016, véase también 2011) que cuadra perfectamente con nuestro tema, ha encontrado una resonancia enorme. El gran éxito del libro es otro indicador de la sensibilidad creciente de la sociedad para ver las consecuencias psicosociales alarmantes del campo de trabajo y de la sociedad laboral. Dado el aumento de problemas psíquicos descrito arriba, se podría hablar de una sociedad agotada. Los resultados permiten la interpretación que avanzamos hacia una sociedad sistemáticamente con síndromes fuertes de agotamiento: no solo muchos individuos están siendo afectados sino el contexto social en su conjunto. Hay indicios de que, en el cambio de la morbilidad (BKK, 2008), está emergiendo una nueva enfermedad principal de la sociedad en transición al capitalismo subjetivizado del siglo XXI (Voß/Weiß, 2013). En cada época se pueden distinguir enfermedades que son patologías sociales características: al fin del siglo XIX por ejemplo era la neurastenia, en el siglo XX sobre todo las enfermedades cardiovasculares, y hoy en día, posiblemente la depresión, el agotamiento (burnout), la ansiedad generalizada, el síndrome de fatiga crónica, los trastornos de déficit atencional, etc. Estas enfermedades, que quizás afecten a la sociedad durante las próximas décadas, podrían reflejar nuevos problemas fundamentales de la sociedad.

Tomando en cuenta la cita mencionada más arriba sobre el susto del consultor respecto de la amplitud del padecimientos psíquico en las organizaciones se puede plantear la pregunta si es

que acaso se manifiestan indicios de una nueva “depauperación” en gran parte de la sociedad. Sin embargo, ahora no se trata del pauperismo Marxiano (aunque este también crece de nuevo) sino de una “depauperación psicosocial” creciente, que afecta no solamente a la gente de la clase baja sino también de la clase media. Quizá es la amenaza actualmente diagnosticadas para la clase media y el miedo – no solamente en Alemania – (Mau 2012, Nachtwey 2014) el que llama actualmente tanto la atención.

Los cambios analizados del trabajo asalariado con sus consecuencias de sobrecarga y enfermedades no se limitan al campo asalariado. Más bien son indicadores de un proceso mucho más amplio de la disolución de límites y subjetivización de estructuras prealescentes hasta entonces. El sistema de regulación social en todas sus dimensiones (temporal, espacial, técnico, de las estructuras sociales, etc.) se ha puesto en movimiento y las repercusiones de este proceso se notan en todos los campos de la sociedad (el trabajo, la economía, la seguridad social, la educación, la política comunal, el consumo, etc.). Un aspecto importante de la disolución de límites es el aprovechamiento amplio de cualidades y capacidades de los individuos por ej. para fines económicos. Consecuentemente, estamos viviendo el surgimiento de una nueva forma de “subjetividad” con sus correspondientes funciones sociales y peligros. Los hombres, cada vez más, tienen la responsabilidad de estructurar sus condiciones de trabajo y de su vida ellos mismos. Así, llegan a ser ciudadanos más activos (Lessenich 2008) o “clientes trabajadores” (Voß/Rieder 2006; Rieder/Voß 2010, 2013). Pero esto significa también que deben movilizar todo su potencial personal y aplicarlo para llegar a las metas con toda su perseverancia. El espectro de las competencias exigidas (v. Arnold 2002; Bolder/Dobischat 2009) incluye „creatividad“, „innovación“, „tecnología“, el uso profesio-

nal de los “medios de comunicación”, la facilidad de „comunicación“ y „habilidades sociales“. Por supuesto también incluye el “auto-cuidado” calificado, indispensable para compensar la presión social (v. Flick 2013; Handrich/Koch-Falkenberg/Voß 2016, Weiß 2012). También hay que tomar en cuenta la “emocionalidad” como un recurso cada vez más importante.³ El objetivo ya no es el uso limitado de su potencial, sino el acceso forzado a la subjetividad entera y la funcionalización “total” de los hombres y sus características personales para fines sociales. En una sociedad reorientada hacia la auto-responsabilidad, los individuos se ven arrastrados hacia una vorágine de extremo agotamiento. La subjetivización del trabajo y de la sociedad lleva a la “subordinación” (Marx 1983, p. 433) de la vivacidad (o de la “capacidad laboral viviente”, Marx 1969, p. 374) en el marco de la explotación económica.

Ciertamente no es nuevo, que la sociedad explote la vitalidad del hombre. Pero la intensidad de la explotación y el acceso a todos los ámbitos de la vida ha llegado a un nivel nuevo. Parece particularmente nocivo el modo de auto-determinación: es el hombre mismo que activamente lleva adelante el proceso, así favoreciendo el cambio desde la “alienación” y “explotación” social hacia la “auto-alienación” y la “auto-explotación”.

Los individuos muchas veces atribuyen a si mismo los riesgos resultantes, por haberse sobrecargado o por haber fracasado. Libertad, auto-determinación y subjetividad muestran el reverso ideológico y práctico, manifestando una nueva dimensión de riesgos para los individuos y para sus relaciones sociales. Las necesidades de auto-gestionarse en un entorno de condiciones inseguras no solamente llevan muchas veces a la sensación de sobrecarga cuantitativa en diferentes campos (p.ej. aceleración de la vida cotidiana, presión por

3.- Véase “Trabajo Emocional” (Hochschild 2006) “Inteligencia Emocional” (Goleman 1996). “Capitalismo emocional” (Illouz 2006).

fechas límites demasiado estrechas y deberes simultáneos o “multitasking”, véase Rosa 2008, Rieger 2012), sino a la vinculación arriesgada de auto-desarrollo y sobrecarga. En la medida en que uno hace uso de estas nuevas libertades, enfrenta los desafíos, tiene incluso un verdadero gusto por el trabajo y se compromete con todas sus fuerzas, uno se arriesga a sobrecargarse extremadamente. La tendencia al “trabajar sin fin” (Pickshaus 2001) que se puede observar en el mundo laboral no se limita a éste, sino se infiltra en todos los aspectos de la vida (v. Jurczyk et al. 2009). Este conjunto de contradicciones tiene su origen en las condiciones estructurales externas, pero actúan de manera dinámica psíquica como “auto-enredo”. Exigencias discrepantes y aspiraciones personales llevan a sentirse su propio enemigo. Cada fracaso parece resultado de su propia culpa, lo que se compensa con un esfuerzo redoblado. El espiral de ponerse en peligro libremente (v. Peters 2011; Haubl/Voß 2011; Haubl/Voß/Alsdorf/Handrich 2013; Haubl/Hausinger/Voß 2013; Keupp/Dill (eds.) 2010) muchas veces encuentra como única salida a las enfermedades psíquicas. En última instancia esto se refiere al “concepto de la naturaleza” formulado por Marx (véase Schmidt 1971; Marx 1986, p. 192 f.), lo cual gira en torno a cómo el ser humano – siendo miembro de la organización social del trabajo - se refiere a sus recursos naturales indispensables. En un principio Marx pensaba en una “naturaleza físicamente externa”. Aunque ahora parece que - considerando el aumento de las enfermedades psíquicas - la “naturaleza interna”, es decir la “naturalidad humana” en general está puesta en peligro. Este problema ecológico, causado por el proceso de subjetivación del trabajo, del aumento del agotamiento (“burnout”) y de la depresión, puede ser formulado políticamente de la siguiente manera: ¿Cómo se debe realizar un trato sostenible para el hombre y su vitalidad, tomando en cuenta la disolución de límites y de la

subjetivación del trabajo? La sociedad tiene que buscar y encontrar las soluciones, pero también cada individuo debe encontrar la respuesta por sí mismo. Pues el capitalismo subjetivado exige de cada hombre y de cada mujer responsabilizarse de su propia vida y su „modo de conducción de vida“ („Lebensführung“, Voß 1991).

Hoy más que nunca “lo subjetivo es político” (como lo reclaman las feministas desde hace décadas). Consecuentemente, la vida individual requiere una “política de vida” activa (v. Giddens 1991), sobre la base del cuidado sensible de la propia persona consigo mismo (v. Handrich/Koch-Falkenberg/Voß 2016, Voß 2012).

Bibliografía

- Arnold, Rolf (2002). Von der Bildung zur Kompetenzentwicklung. Anmerkungen zu einem erwachsenenpädagogischen Perspektivewechsel. En: E. Nuissl; C. Schiersmann; H. Siebert (eds.): *Literatur- und Forschungsreport Weiterbildung*, Nr. 49, pp. 26-38.
- Bauman, Zygmunt (2000). *Liquid Modernity*. London: Polity Press.
- Beck, Ulrich (1986). *Risk Society. Towards a New Modernity*. London: Sage.
- BKK Bundesverband (2008). *BKK Gesundheitsreport. Seelische Krankheiten prägen das Krankheitsgeschehen*. Essen: BKK/Lonemann.
- Bolder, Axel; Dobischat, Rolf (ed.) (2009). *Eigen-Sinn und Widerstand. Kritische Beiträge zum Kompetenzentwicklungsdiskurs*. Wiesbaden: Verlag für Sozialwissenschaften.
- Boltanski, Luc; Chiapello, Eve (2007). *The New Spirit of Capitalism*. London: Verso.

- Bourdieu, Pierre (1997). *Das Elend der Welt. Zeugnisse und Diagnosen des alltäglichen Leidens an der Gesellschaft*. Konstanz: UVK.
- Bourdieu, Pierre (1998). *Gegenfeuer. Argumente im Dienst des Widerstandes gegen die neo-liberale Invasion*. Konstanz: Universitätsverlag Konstanz.
- Bröckling, Ulrich (2007). *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- Bundespsychotherapeutenkammer (2010). *Komplexe Abhängigkeiten machen psychisch krank - BPtK-Studie zu psychischen Belastungen in der modernen Arbeitswelt*. Berlin: BPtK.
- Deutsche Angestellten Krankenkasse (2005). *DAK Gesundheitsreport 2005*. Hamburg: DAK.
- Deutsche Angestellten Krankenkasse (2010). *DAK Gesundheitsreport 2010*. Hamburg: DAK.
- Doelfs, Guntram (2010). Gefährlicher Trend. Im Laufe einer Generation hat sich der Anteil der psychisch bedingten Fehltag im Betrieb verfünffacht. *En: Mitbestimmung*, 5/2010, p. 16-19.
- Dunkel, Wolfgang; Kratzer, Nick; Menz, Wolfgang (2010). „Permanentes Ungenügen“ und „Veränderung in Permanenz“ – Belastungen durch neue Steuerungsformen. *En: WSI-Mitteilungen*, 7/2010, p. 357-364.
- Ehrenberg, Alain (2004). *The Weariness of the Self: Diagnosing the History of Depression in the Contemporary Age*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Ehrenberg, Alain (2011). *Das Unbehagen in der Gesellschaft*. Frankfurt a.M, New York: Campus.
- Esping-Anderson, Gösta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton University Press.
- Flick, Sabine (2011). *Leben durcharbeiten. Selbstsorge in entgrenzten Arbeitsverhältnissen*. Frankfurt a.M.: Campus.
- Foucault, Michel (2009). *Hermeneutik des Subjekts*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Giddens, Athony (1991). *Modernity and Self-Identity. Self and Society in the Late Modern Age*. London: Polity Press.
- Giesert, Marianne (ed.) (2010). *Psychisch gesund bleiben. Betriebliche Gesundheitspolitik für die Praxis - in der Praxis*. Hamburg: VSA.
- Gleißmann, Wilfried; Peters, Klaus (eds.) (2001). *Mehr Druck durch mehr Freiheit. Die neue Autonomie in der Arbeit und ihre paradoxen Folgen*. Hamburg: VSA-Verlag.
- Goleman, Daniel (1996). *Emotional Intelligence: Why It Can Matter More Than IQ*. New York: Bantam.
- Gottschall, Karin; Voß, G. Günter (eds.) (2005). *Entgrenzung von Arbeit und Leben. Zum Wandel der Beziehung von Erwerbstätigkeit und Privatsphäre im Alltag (2. Ed.)*. München/Mering: R. Hampp.
- Handrich, Christoph; Koch-Falkenberg, Carolyn; Voß, G. Günter (2016). *Professioneller Umgang mit Zeit und Leistungsdruck*. Berlin: edition sigma.

- Haubl, Rolf; Voß, G. Günter (2009). *Psychosoziale Kosten turbulenter Veränderungen. Arbeit und Leben in Organisationen 2008* (Positionen. Beiträge zur Beratung in der Arbeitswelt, Bd. 1). Kassel: Kassel University Press.
- Haubl, Rolf; Voß, G. Günter (eds.) (2011). *Risikante Arbeitswelt im Spiegel der Supervision. Eine Studie zu den psychosozialen Auswirkungen spätmoderner Erwerbsarbeit*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Haubl, Rolf; Voß, G. Günter; Alsdorf, Nora; Handrich, Christoph (eds.) (2013). *Belastungsstörung mit System. Die zweite Studie zur psychosozialen Situation in deutschen Organisationen*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Haubl, Rolf; Hausinger, Brigitte; Voß, G. Günter (eds.) (2013). *Risikante Arbeitswelten. Zu den Auswirkungen moderner Beschäftigungsverhältnisse auf die psychische Gesundheit und Arbeitsqualität*. Frankfurt a.M, New York: Campus.
- Hochschild, Arlie R. (2002, zuerst 1997). *Keine Zeit. Wenn die Arbeit zum Zuhause wird und die Familie zum Arbeitsplatz*. Opladen: Leske + Budrich.
- Illouz, Eva (2006). *Gefühle in Zeiten des Kapitalismus*. Frankfurt a.M: Suhrkamp.
- Jurczyk, Karin; Schier, Michaela; Szymenderski, Peggy; Lange, Andreas; Voß, G. Günter (2009). *Entgrenzte Arbeit - entgrenzte Familie. Grenzmanagement im Alltag als neue Herausforderung*. Berlin: edition sigma.
- Keupp, Heiner; Dill, Helga (eds.) (2010). *Erschöpfende Arbeit. Gesundheit und Prävention in der flexiblen Arbeitswelt*. Bielefeld: transcript.
- Kleemann, Frank; Matuschek, Ingo; Voß, G. Günter (2010). Subjektivierung von Arbeit. Ein Überblick zum Stand der soziologischen Diskussion. En: M. Moldaschl; G. G. Voß (eds.), *Subjektivierung von Arbeit*. (pp. 57-114). München, Mering: R. Hampp.
- Kratzer, Nick (2003). *Arbeitskraft in Entgrenzung. Grenzenlose Anforderungen, erweiterte Spielräume, begrenzte Ressourcen*. Berlin: edition sigma.
- Lehnhardt, Uwe; Ertel, Michael; Morschhäuser, Martina (2010). Psychische Arbeitsbelastungen in Deutschland: Schwerpunkte, Trends, betriebliche Umgangsweisen. En: *WSI-Mitteilungen*, 7/2010, pp. 335-342.
- Lessenich, Stephan (2008). *Die Neuerfindung des Sozialen. Der Sozialstaat im flexiblen Kapitalismus*. Bielefeld: Transcript.
- Marrs, Kira (2010). Kontrolle von Arbeit. En: F. Böhle; G.G. Voß; G. Wachtler (eds.): *Handbuch Arbeitssoziologie*. VS Verlag, pp. 331-357.
- Mau, Steffen (2012). *Lebenschancen. Wohin driftet die Mittelschicht?* Berlin: Suhrkamp.
- Minssen, Heiner (eds.) (1999). *Begrenzte Entgrenzungen. Wandlungen von Organisation und Arbeit*. Berlin: edition sigma.
- Moldaschl, Manfred; Voß, G. Günter (eds.) (2003). *Subjektivierung von Arbeit* (2. Ed.). München, Mering: R. Hampp.

- Marx, Karl (1969 [1867]). *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. (Bd. 1: Der Produktionsprozess des Kapitals)*. MEW Bd. 23. Berlin: Dietz.
- Marx, Karl (1983 [1939/1941]). *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*. MEW Bd. 42. Berlin: Dietz.
- Nachtwey, Oliver (2014). *Die Abstiegs-gesellschaft. Über das Aufbegehren in der regressiven Moderne*. Berlin: Suhrkamp.
- Peters, Klaus (2011). Indirekte Steuerung und interessierte Selbstgefährdung. Eine 180-Grad Wende bei der betrieblichen Gesundheitsförderung. En: Kratzer, Nick; Dunkel, Wolfgang, Klaus Becker und Stephan Hinrichs (eds.): *Arbeit und Gesundheit im Konflikt. Analysen und Ansätze für ein partizipatives Gesundheitsmanagement*. Berlin: edition sigma, pp. 105-124.
- Pickshaus, Klaus; Schmitthenner, Horst; Urban, Hans-Jörg (2001). *Arbeiten ohne Ende. Neue Arbeitsverhältnisse und gewerkschaftliche Arbeitspolitik*. Hamburg: VSA.
- Pongratz, Hans J.; Voß, G. Günter (2003a). *Arbeitskraftunternehmer. Erwerbsorientierungen in entgrenzten Arbeitsformen*. Berlin: edition sigma.
- Pongratz, Hans J.; Voß, G. Günter (2003b). From employee to 'entployee': Towards a 'self-entrepreneurial' work force? En: *Concepts and Transformation* 8 (3), pp. 239-254.
- Rau, Renate; Gebele, Niklas; Morling, Katja; Rösler Ulrike (2010). *Untersuchung arbeitsbedingter Ursachen für das Auftreten von depressiven Störungen*. Dortmund u. a.: Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin.
- Rieder, Kerstin; Voß, G. Günter (2010). The Working Customer - an Emerging New Type of Consumer. En: *Journal Psychologie des Alltagshandelns/ Psychology of Everyday Activity* 3 (2), pp. 1-10.
- Rieder, Kerstin; Voß, G. Günter (2013). Customers at Work. A Fundamental Change in Service Work. En: W. Dunkel; F. Klee-mann (eds.): *Customers at work. New perspectives on interactive service work*. London: Palgrave Macmillan, pp. 177-196.
- Rieger, Stefan. 2012. *Multitasking: Zur Ökonomie der Spaltung*. Berlin: Suhrkamp.
- Rosa, Hartmut. 2015. *Social Acceleration*. Bognor Regis: University Press Group.
- Schmidt, Alfred (1971 [1962]). *Der Begriff der Natur in der Lehre von Marx*. Frankfurt a.M.: EVA.
- Schrenk, Jakob (2007). *Die Kunst der Selbstaubeutung. Wie wir vor lauter Arbeit unser Leben verpassen*. München: Du Mont.
- Sennett, Richard (1999). *The Corrosion of Character: The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*. New York: Norton.
- Statistisches Bundesamt DeStatis (2010). *Hohe Kosten durch Demenz und Depressionen*. Pressemeldung 280/ 11.08.10.
- Techniker-Krankenkasse (Thomas Grobe; Hans Döming) (2010). *Gesundheitsreport 2010*. Lübeck: TK, Schlippick Winkler.
- Voß, G. Günter (1991). *Lebensführung als Arbeit. Über die Autonomie der Person im Alltag der Gesellschaft*. Stuttgart: Enke/Lucius.

- Voß, G. Günter (1998). Die Entgrenzung von Arbeit und Arbeitskraft. Eine subjektorientierte Interpretation des Wandels der Arbeit. En: *Mitteilungen aus der Arbeitsmarkt- und Berufsforschung*, 31 (3), 473-487.
- Voß, G. Günter (2007). Subjektivierung von Arbeit. Neue Anforderungen an Berufsorientierung und Berufsberatung oder: Welchen Beruf hat der Arbeitskraftunternehmer? En: R. Bader; G. Keiser/ T. Unger (eds.), *Entwicklung unternehmerischer Kompetenz in der Berufsbildung* (pp. 60-76). Bielefeld: Bertelsmann.
- Voß, G. Günter (2012). Individualberuf und subjektivierte Professionalität. Zur beruflichen Orientierung des Arbeitskraftunternehmers. En: A. Bolder; R. Dobischat; G. Kutscha; G. Reutter (eds.). *Beruflichkeit zwischen Institutionellem Wandel und biographischem Projekt*. Wiesbaden: Springer VS, pp. 283-317.
- Voß, G. Günter; Pongratz, Hans J. (eds.) (1997). *Subjektorientierte Soziologie. Karl Martin Bolte zum 70. Geburtstag*. Opladen: Leske + Budrich.
- Voß, G. Günter; Pongratz, Hans J. (1998). Der Arbeitskraftunternehmer. Eine neue Grundform der „Ware Arbeitskraft“? En: *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 50 (1), pp. 131-158.
- Voß, G. Günter; Rieder, Kerstin (2006 [2005]). *Der arbeitende Kunde. Wenn Konsumenten zu unbezahlten Mitarbeitern werden*. Frankfurt a.M., New York: Campus.
- Voß, G. Günter; Weiß, Cornelia (2005). Subjektivierung von Arbeit - Subjektivierung von Arbeitskraft. En: I. Kurz-Scherf; L. Corell; S. Janczyk (eds.), En: *Arbeit: Zukunft* (pp. 139-155). Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Voß, G. Günter; Weiß, Cornelia (2013). Burnout und Depression - Leiterkrankungen des subjektivierten Kapitalismus oder: Woran leidet der Arbeitskraftunternehmer? En: S. Neckel; G. Wagner (eds.). *Leistung und Erschöpfung. Burnout in der Wettbewerbsgesellschaft*. Berlin: Suhrkamp, pp. 29-57.
- Windemuth, Dirk/ Jung, Detlev/ Petermann, Olaf (eds.) (2010). *Praxishandbuch psychische Belastungen im Beruf*. Wiesbaden: Universum Verlag.

Gerd Günter Voß

Es profesor emérito de Sociología Industrial y Técnica de la Technischen Universität Chemnitz. Ha estado trabajando empírica y teóricamente durante muchos años sobre las transformaciones y el futuro del trabajo en sus diversas manifestaciones sociales. De especial relevancia han sido sus investigaciones sobre el “modo de conducción de vida” (Lebensführung), el desarrollo conceptual sobre el “empresario-trabajador” (der Arbeitskraftunternehmer) y el “cliente que trabaja” (der arbeitende Kunde) así como sus contribuciones relativas a la deslimitación (Entgrenzung) y subjetivación del trabajo (Subjektivierung von Arbeit) con sus respectivas consecuencias sociales e individuales. Durante varios años fue portavoz de la Sección de Sociología Laboral e Industrial de la Asociación Sociológica Alemana. Actualmente está analizando la transformación del trabajo y la sociedad a través del uso de la robótica y la inteligencia artificial. Pronto será publicada una edición revisada del “Handbuch Arbeitssoziologie” (Manual de Sociología del Trabajo), libro que ha co-editado con Fritz Böhle y Günther Wachtler (2018).

Institución:
Technische Universität Chemnitz,
Institut für Soziologie

Dirección:
Straße der Nationen 62, 09111
Chemnitz, Alemania

Correo electrónico:
ggvoss@ggv-webinfo.de

El trabajo sustentable interrogado. Reflexiones sobre su dinámica histórica y prospectiva.

*Alberto Bialakowsky
Instituto de Investigaciones Gino
Germani, Universidad de Buenos Aires,
Buenos Aires, Argentina.*

*Ana Cárdenas Tomažič
Institut für Sozialwissenschaftliche
Forschung (ISF),
München, Alemania.*

Resumen

En el artículo “El trabajo sustentable interrogado. Reflexiones sobre su dinámica histórica y prospectiva” Alberto Bialakowsky y Ana Cárdenas Tomažič plantean que el término „trabajo sustentable“ sintetiza un horizonte de reflexión-acción aún escasamente explorado por la Sociología del Trabajo. Hasta el momento, uno de los focos centrales de esta disciplina ha sido la regulación del trabajo y el „problema de la transformación“ de la fuerza de trabajo. En el marco de dicho análisis, se ha tendido a considerar escasamente la extinción de la fuerza de trabajo tanto como modo de regulación del trabajo así como consecuencia de un orden social y laboral estructurado en torno al mercado del trabajo. Pensar críticamente la regulación del trabajo en términos sustentables requiere considerar dentro de sus medios y consecuencias posibles no sólo la preservación de la fuerza laboral, sino también la raíz extintiva del trabajo mercantil. En este sentido, en este capítulo se esbozan reflexiones iniciales a partir de la integración de los fundamentos teóricos de la bio-, tanato- y necropolítica.

Palabras claves: Mercado del trabajo, regulación del trabajo, trabajo sustentable, trabajo forzoso, muertes laborales, biopolítica

Abstract

In the article “Sustainable work questioned: Reflections on its historical dynamic and prospective”, Alberto Bialakowsky and Ana Cárdenas argue that the term “sustainable work” synthesizes a reflection–action horizon scarcely explored by the Sociology of Labour. To date, one of the central focuses of this discipline has been the regulation of labour markets and the labour process – that is, the so-called “transformation problem”. Within this analysis, little attention has been paid to work-related diseases both as a way of regulating work and as a consequence of a social and labour order structured around the labour market. Thinking critically about labour regulation in sustainable terms necessitates consideration of means and possible consequences not only relating to preservation of the labour force, but also to its extinction. In this sense, this chapter outlines initial reflections on this topic based on the integration of the theoretical foundations of bio, thanato and necropolitics.

Keywords: Labour market, labour regulation, sustainable work, forced labour, work-related diseases, biopolitics

Notas iniciales

El concepto „trabajo sustentable“ sintetiza una polisemia de significados y a la vez una perspectiva de reflexión-praxis aún insuficientemente explorada desde un enfoque de pensamiento crítico. Su estado actual más difundido corresponde a un lineamiento reflexivo-normativo desde el cual es posible trasponer con una revisión del trabajo actual y la elaboración de escenarios y prácticas alternativas para un “buen vivir”. Es por ello que cabe profundizar e interrogar el concepto de trabajo sustentable a partir del marco histórico en el cual se ha desarrollado el “trabajo”: ¿qué se entiende hoy bajo *trabajo*?, ¿cuáles son las condiciones estructurales, organizaciones e institucionales en el marco de las cuales el trabajo ha sido regulado? y ¿bajo qué condiciones contextuales y epistemológicas será posible producir un giro para comprender el “trabajo sustentable”, o mejor aún, comprender la sustentabilidad social de la fuerza de trabajo?. La relevancia de estas interrogantes radica en el hecho de que, acorde al modo en que el trabajo se ha desarrollado en el marco de las sociedades capitalistas como trabajo-mercancía, su sustentabilidad cobra de inmediato dos cauces de interpretación: por una parte, si se trata de la sustentabilidad del sistema desde la óptica del capital, o bien si, por la otra, dicha sustentabilidad se refiere a la reproducción social de la fuerza de trabajo. Al respecto, uno de los temas centrales en los estudios del trabajo ha sido la crítica a la regulación del trabajo y el así llamado „problema de transformación“ (Marx 2008 [1867]; Offe 1984; Deutschmann 2002): La activación y el uso de la fuerza de trabajo. En el marco de dicho análisis, salvo en el capítulo de la acumulación originaria, se ha tendido a soslayar el carácter *extintivo* del sistema capitalista y a la vez, que dicha dimensión de poder opera como amenaza real o latente. Así pensar críticamente la regulación del trabajo desde el objetivo de la sustentabilidad social requiere

considerar dentro de sus medios y consecuencias no sólo la preservación de la fuerza laboral, sino también su extinción. En concreto, una reflexión crítica respecto al concepto de “trabajo sustentable” requiere visibilizar y cuestionar la raíz extintiva de la relación capital-trabajo. Desde esta perspectiva, se esbozan reflexiones e interrogantes a partir de la integración de los conceptos de *bio-, tanato- y necropolítica*.

1. Sobre la transformación: cuestiones conceptuales en debate

La primera interrogación puede ser situada en el objeto de “trabajo” mismo, el que como práctica no puede dejar de ser considerada una actividad colectiva y por lo tanto, incidida por una coproducción social, equiparable conceptualmente a una relación coproductiva en y con la naturaleza como medio y como marco de supervivencia (Tapia, 2014)¹.

Resignificado el trabajo como hecho social y siguiendo a Deutschmann (2002), entendemos la regulación aplicada al trabajo como “dos momentos transformativos” que, pese a que la literatura suele abordarlos de manera diferenciada, en la práctica se encuentran estrechamente ligados entre sí (Deutschmann 2002: 100) con miras a asegurar el uso de la fuerza de trabajo, la creación y extracción de su valor. Al respecto, pueden considerarse instancias transformativas las siguientes:

(1) *La transformación estatal o política-gubernamental*

1.- “En la perspectiva enactiva de Varela, la coproducción tiene una connotación mayor. Implica discutir la idea positivista de objetividad. La actividad cognitiva no sólo es resultado de la actividad simultánea coproductiva de varios conjuntos neuronales sobre un objeto que existiría definido totalmente de manera exógena al cuerpo humano, sino que la actividad cognitiva acaba también configurando o coproduciendo esa realidad que estamos percibiendo y conociendo. En este sentido, no habría una discontinuidad absoluta entre un objeto de conocimiento y un cuerpo como sujeto cognoscente. Habría cierto grado de continuidad. La actividad cognitiva completa la producción del mundo que se conoce. La actividad cognitiva también tiene una dimensión de coproducción del mundo, no sólo de lo que en sentido más analítico y estricto llamamos conciencia, mente o conocimiento.” (Tapia, 2014: 17-18)

mental del trabajo orientada a asegurar la disposición para el trabajo (remunerado y no remunerado) por parte de los individuos, familias y poblaciones en cada sociedad;

(2) *La transformación empresarial-capitalista* de la fuerza de trabajo disponible para el rendimiento efectivo de su captura (bio)psíquica mediante diversas tecnologías de gobierno gerencial (véase también Braverman, 1980).

Uno de los principales aportes de la teoría de la regulación del trabajo ha sido, precisamente, destacar el carácter “no evidente” (Lenhardt/Offe 1977: 98) de la movilización de las poblaciones a vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral. De hecho, la disposición a vender la fuerza del trabajo es el resultado histórico de diversas abstracciones e intervenciones político-estatales en las relaciones sociales que estructuran y regulan los mercados de empleo (Polanyi 1944; Lenhardt/Offe 1977; Berger/Offe 1984; Lessenich 2009) y con ello también el trabajo reproductivo (entre otros, Nickel 2000; Godoy et al. 2009). En consecuencia, las Ciencias Sociales del Trabajo han descrito y analizado el modo en que históricamente en las sociedades los Estados y las empresas modulan las poblaciones en términos de fuerza de trabajo para luego asegurar su uso económico, en tanto principal recurso del proceso de (re) producción (Cárdenas y Bialakowsky, 2015; Bialakowsky y Costa, 2017).

Al respecto, dicho proceso de transformación se lleva a cabo para establecer tanto la estructura como el funcionamiento de los mercados de empleo. Ello significa concretamente:

(3) *La transformación abstracta del tiempo de vida* en tiempo de trabajo y no trabajo;

(4) *El establecimiento de un valor abstracto* cronometrado del trabajo, independientemente del sujeto portador de la capacidad de trabajar, estableciendo un valor medio (de cambio) escindido

de su sustentación subjetiva y social.

Es precisamente sobre la base de estas prácticas sociales de abstracción que se establece hasta hoy un *forzamiento* constante, radicando en éste – así nuestro principal argumento – la imposibilidad social originaria para el establecimiento de un “trabajo sustentable”. De hecho, en el centro de dichas prácticas transformativas de la fuerza de trabajo no se encuentra hasta el día de hoy la preservación de los recursos humanos, sino su utilización y explotación productiva. Es así como en el marco del llamado “capitalismo flexible” (Sennett 1998, 2005) la regulación de trabajo es estructurada básicamente a partir de dos modos de regulación complementarios:

(a) *La precarización del trabajo*, es decir, la des- y re-regulación del empleo keynesiano mediante una creciente incorporación de contratos de trabajo definidos, de escasa o nula protección social y desprendidos de toda negociación colectiva (Castel 1995; Castel/Dörre 2009; Kalleberg 2012);

(b) *La subjetivación del trabajo*, proceso mediante el cual se establece un control indirecto del trabajo caracterizado básicamente por un creciente autocontrol de los propios trabajadores respecto al modo de organización y ejecución de los procesos de trabajo (Moldaschl/Voß 2002; Peters/Sauer 2005; Lohr/Nickel 2009).

Hasta el momento, estos modos de regulación post-fordista presentan costosas consecuencias para la fuerza de trabajo: Por un lado, se sostiene discursivamente el supuesto de un mayor grado de autonomía, pero por otro lado y desde la praxis, se tiende hacia a la intensificación del trabajo y a una mayor (auto)explotación. Consecuentemente, los padecimientos y las patologías laborales han tendido a multiplicarse, comprendiendo, si se quiere, tres órdenes de tipo biopsíquicos, por sometimientos a trabajos forzados y de carácter

extintivos. Tales como se constatan los trastornos corporales musculares-esqueléticos, desórdenes cardíacos u otros metabólicos depresiones, burnout, entre otros (Neffa 2013; Haubl/Hausinger/Voß 2013; Kratzer et al. 2015). En esta línea interpretativa de tipos de padecimientos laborales deben considerarse especialmente aquellos vividos por los grupos de trabajadores del precariado (entre otros, Antunes 2013), los trabajadores en las cárceles (entre otros, Cárdenas 2010, 2013; Massaro 2014) y en general, los trabajadores que laboran bajo las diversas formas de trabajo serviles y forzosos hasta hoy existentes (ILO 2017a).

En este contexto y con miras a la discusión acerca de la sustentabilidad del trabajo, nos parece central considerar también la carga tanática, es decir, extintiva tanto de los modos de regulación del trabajo así como sus consecuencias sobre la población trabajadora. Pues junto con la posibilidad de las enfermedades laborales, el mundo del trabajo ha demostrado ser también hasta hoy un espacio generador de muertes laborales a nivel mundial (véase al respecto ILO 2017b). Desde esta perspectiva, la sustentabilidad del trabajo, por hipótesis, sólo podrá ser alcanzada gradualmente si se superan las prácticas sociales de abstracción sobre las cuales se ha estructurado “el trabajo” históricamente determinado, es decir, si se aseguran previa y universalmente las condiciones vitales que aseguren la existencia y reproducción subjetiva y social.

Para avanzar en esta revisión crítica profundizaremos en la argumentación hasta aquí planteada, considerando que los conceptos de *biopolítica* de M. Foucault, *tantopolítica* de G. Agamben y especialmente de *necropolítica* de A. Mbembe ofrecen componentes teóricos claves en la interrogación sobre el trabajo mercantil y las posibilidades de sustentabilidad del trabajo.

2. Trabajo y gubernamentalidad²

La perspectiva conceptual de la *biopolítica* desarrollada por Foucault y el concepto de *gubernamentalidad* derivado de ésta en el marco de los así llamados *estudios de la gubernamentalidad* (Bröckling et al. 2000, 2011; Villadsen/Wahlberg 2015, entre otros) brindan un valioso instrumental para tematizar el modo de gobernar la sociedad en la etapa de dominio del pensamiento neoliberal, pues su foco está puesto en el *management* físico y psíquico de las poblaciones por parte del Estado. Así, a continuación se exponen los fundamentos básicos de dicha perspectiva para colocar en comprensión el trabajo sustentable en un espacio de conflicto entre gubernamentalidades, ya sea complementarias como polarizadas, bio-, tanato- y necropolíticas.

El constructo *biopolítica* puede ser comprendido básicamente como un tipo de racionalidad política propia de las sociedades dominadas por la hegemonía del pensamiento neoliberal, centrado en la reproducción del poder estatal sobre la base del control y el manejo de las poblaciones. Al respecto, *gobernar*, es decir, *el ejercicio del poder* constituye un acto “productivo” (Foucault 1975/2002): El “correcto” (re)ordenamiento de objetos (poblaciones, personas y cosas) y la relación entre estos para el logro de un determinado fin (o fines) (Foucault 1975/2002, 1991, 1996), en el marco del cual “(la) integración de los individuos a una comunidad o una totalidad es el resultado de la correlación constante entre una creciente individualización y un reforzamiento de esa totalidad”³. En estos términos, gobernar biopolíticamente su-

2.- El trabajo y sus formas de regulación constituye un objeto de análisis complejo. Como tal requiere de una perspectiva epistemológica de carácter interdisciplinario, que permita reconstruir y considerar los diversos sistemas de relaciones, sus dimensiones y manifestaciones (véase García 2006).

3.- Traducción propia. En original: “(I think that the main characteristic of our political rationality) is the fact that this integration of the individuals in a community or in a totality results from a constant correlation between an increasing individualization and the reinforcement of this totality” (Foucault 1988: 161-162).

pone el avance de una soberanía estatal para alcanzar el monopolio sobre la vida y la muerte de poblaciones dentro de una sociedad, colocando el acento sobre una u otra como ejercicio de dominación. Más específicamente, el *management* de las poblaciones se caracteriza por un proceso de “estatización de lo biológico”, en el marco del cual la vida y la muerte dejan de ser fenómenos naturales y comienzan a ser sujetados por el Estado sobre la base de su soberanía y el uso de la ley (Foucault 1975/2002, 1991).

Bajo gubernamentalidad se entiende entonces “el conjunto formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas”⁴ que permiten abordar el “problema de la población” (Foucault 1991), es decir, el manejo económico-político de las dinámicas poblacionales y los procesos económicos. Ejemplos gubernamentales concretos son, por un lado, el desarrollo de la estadística para la generación de conocimiento sociodemográfico y, por otro lado, las políticas públicas tales como las políticas sanitarias, educacionales, laborales, criminales, habitacionales, etc. (véase al respecto Bröckling/Krassmann/Lemke 2000, 2011; Castro, 2005; López Álvarez, 2010). Consecuentemente, la biopolítica o *gubernamentalidad* es un modo de gobernar caracterizado por “*hacer vivir y dejar morir*” (ibid.); es recién mediante el reconocimiento del ser humano como sujeto de derecho y deberes por parte de la voluntad estatal soberana y objeto de las intervenciones estatales el que le permite “nacer como ciudadano”, acaeciendo su “muerte” de la misma manera. Concretamente, el gobernar biopolíticamente se lleva a cabo mediante el uso de determinados saberes instrumentales, específicamente de diferentes “tecnologías” (Foucault 1988: 18):

4.- En original: „*The ensemble formed by the institutions, procedures, analyses and reflections, the calculations and tactics ...*“ (Foucault 1991: 102)

- (a) *Las tecnologías de producción*, las que habilitan la producción, transformación y/o manipulación de objetos.
- (b) *Las tecnologías de la comunicación*, mediante las cuales es posible el uso de signos, símbolos y significados;
- (c) *Las tecnologías de la dominación*, como aquellos dispositivos que determinan la conducta de los sujetos individuales y los someten a dominio mediante un control *coercitivo* y *regulatorio* de la *población*;
- (d) *las tecnologías de sí mismo*, como aquellas tecnologías de auto-disciplinamiento y auto-transformación física y psíquica de los individuos “*en orden a lograr un determinado estado de alegría, pureza, sabiduría, perfección o inmortalidad*”⁵.

A partir de estos fundamentos de la biopolítica es posible hacer una lectura específica respecto al mundo del trabajo, donde “el problema de la población” puede ser releído a partir del “problema de la transformación” ya discutido. En estos términos, la regulación biopolítica ya no puede ser entendida única y exclusivamente como una regulación de tipo estatal, como lo propuso Foucault, sino que requiere ser comprendida y analizada una “co-regulación biopolítica”. Esto, ya que el proceso de estatización de lo biológico y su consecuente monopolio estatal sobre la vida y la muerte del trabajador se plasman en el espacio productivo y en torno a los procesos de trabajo mediante el uso de las diversas tecnologías de modulación, específicamente de disciplinamiento y fabricación de “cuerpos dóciles” (Foucault 1975/2002: 126) acordes con las metas de rendimiento y productividad. La precarización y sub-

5.- Traducción propia. En original: “*(...) in order to attain a certain state of happiness, purity, wisdom, perfection, or immortality*” (Foucault 1988: 18).

jetivación del trabajo son precisamente ejemplos contemporáneos concretos del uso de estas diferentes tecnologías biopolíticas. En estos términos, el trabajador⁶ adquiere recién vida en la medida en que ofrece su fuerza en el mercado laboral y es, al mismo tiempo, apropiada por un empleador⁷. Al respecto es central tener presente que éste posee:

(1) *el poder de decidir o no* sobre la compra de la fuerza de trabajo;

(2) *el poder de decidir sobre* las condiciones de trabajo y la utilización del tiempo de vida del trabajador.

Por último, las dinámicas de “co-regulación biopolítica” pueden ser comprendidas a cabalidad sólo si se considera que finalmente es *el poder soberano gubernamental* quien debe y puede controlar el cumplimiento de la legislación laboral, elaborada supuestamente para asegurar la sustentabilidad y con ello, el uso de la fuerza de trabajo a largo plazo. Este es un ámbito regulatorio que hasta hoy corresponde al monopolio del poder estatal.

En estos términos el constructo “trabajar” se constituye en una metáfora clara y simple: “trabajar es vivir, es existir”. Sin embargo y como hemos venido argumentando, esta afirmación sólo puede comprenderse en un contexto de secuestro (Foucault, 2016), es decir, de pérdida de soberanía sobre la propia existencia. Más específicamente, se existe en la medida que el sujetado se construye

como trabajador/a⁸ por efecto de esta “doble secuestro”, tanto estatal como managerial.

Ciertamente los estudios de la regulación del trabajo han venido visibilizando y analizando sistemáticamente los diversos mecanismos de control y regulación aplicadas sobre la *masividad* laboral (Coriat, 1993) como la operación del sistema sobre la modulación de la *subjetividad* (Dejours, 2006) y el *extrañamiento colectivo*⁹ en el marco de los *procesos de trabajo* (Bialakowsky y Antunes, 2009; Bialakowsky et al. 2013). Sin embargo, nos parece que resta colocar renovado énfasis en la comprensión de los diversos modos de control y regulación laborales y sus consecuencias sobre la vida de las poblaciones, tanto debido a las nuevas formas de padecimiento (véase Voss 2017 en esta antología) como a la gran cantidad de enfermedades y muertes laborales que ocurren hasta hoy a nivel mundial (ILO 2017b), tema que retomaremos en las próximas páginas. En este sentido, buscamos avanzar en la reflexión acerca de la posibilidad de la extinción humana, es decir, su muerte, en relación a la actual regulación del trabajo.

En el marco de la teoría capitalista clásica y contemporánea autores como Rosa Luxemburg (1913) y David Harvey (2003) ya han reconstruido y destacado la dinámica capitalista de acumulación por desposesión y destrucción de los recursos existenciales. Tratando de avanzar en

8.- En el marco de la formación de una “sociedad de consumo” (Baudrillard 1970; Moulián 1998) ciertamente parte importante del nacimiento social de los sujetos radica en su capacidad para participar en las diversas dinámicas sociales del consumo. Sin embargo, situamos nuestra reflexión en el trabajo y sus diversas formas, pues éste constituye, hasta hoy y para la mayoría de las personas a nivel mundial, la condición *sine qua non* para el consumo.

9.- La comprensión del extrañamiento colectivo es clave para descubrir su captura. Las formas sociales del *individualismo* con su apariencia fetichizada sustituyen y opacan el registro de su cercamiento y el *individualismo epistémico* colabora con ello, con lo cual se opera sobre la conciencia social para evitar el conocimiento sobre tres dimensiones relevantes: (1) la producción del plusvalor colectivo y social, (2) la capacidad coproductiva en común, y (3) la apropiación del diseño del propio colectivo.

6.- Se ocupa en el presente texto el término “trabajador” en un sentido genérico, comprendiendo dentro de éste toda la diversidad de géneros existentes.

7.- Ibid.

esta misma línea, específicamente en el análisis crítico respecto a la raíz extintiva subsistente en la relación capital-trabajo y sus fundamentos sociales, proponemos pasar de la biopolítica a las actualizaciones conceptuales que han sido hechas respecto a ésta tanto por la *tanatopolítica* como *necropolítica*. Esto, pues ambas perspectivas se centran específicamente en órdenes donde la extinción de la vida humana constituye un elemento estructural de aquellos.

A continuación y de manera sintética se exploran entonces los fundamentos básicos de la *tanatopolítica* y *necropolítica*. Concretamente, mediante la discusión e integración de ambas perspectivas se intentan trazar fundamentos teóricos que permitan comprender las dinámicas extintivas y a la vez, las posibilidades contemporáneas relativas a la sustentabilidad laboral.

3. Desde la tanatoplítica hacia la necropolítica

La *tanatopolítica* y la *necropolítica* son dos vertientes conceptuales postuladas por Giorgio Agamben y Achille Mbembe, respectivamente. El núcleo argumentativo de ambas perspectivas puede ser sintetizado de la siguiente manera: “*dejar vivir y hacer morir*”. Consecuentemente, ambas perspectivas constituyen referencias significativas que polarizan, complementan y precisan la perspectiva biopolítica respecto a las dinámicas extintivas sobre las cuales se funda el trabajo mercantil y la regulación de la fuerza de trabajo.

El concepto de *tanatopolítica* se origina en el carácter paradójico del dominio biopolítico ya destacado por Foucault, donde el significado de la metáfora “hacer vivir y dejar morir” es trocado para colocar, en tanto contracara, su acento en el “hacer morir”. En este sentido, Giorgio Agamben

centra su análisis en esta perspectiva negativa¹⁰ para destacar y reconstruir las prácticas de biopoder en los “estados de excepción”, es decir, en aquellos momentos históricos donde la legalidad ha quedado anulada o sustituida por el ejercicio arbitrario del poder estatal, siendo el nazismo y sus campos de concentración su máxima expresión. En el marco de estos “estados de excepción”, la producción mortífera no implica sacrificio trascendente alguno ni tampoco un delito punible: “En la perspectiva de la biopolítica moderna tal vida se sitúa en cierto modo en la encrucijada entre la decisión soberana sobre esa vida suprimible impunemente y la asunción del cuidado del cuerpo biológico de la nación, y señala el punto en que la biopolítica se transforma necesariamente en tanatopolítica ...” (Agamben, 2002a: 165).

Especialmente relevante para los propósitos de nuestra argumentación son las reflexiones de Mbembe acerca de la necropolítica, pues a diferencia de Agamben, Mbembe tematiza el derecho a matar ejercido desde los orígenes de la colonización hasta la época de la ocupación colonial de la modernidad tardía en el marco de lo que llamaremos el “estado de excepción permanente”. Partiendo de la misma fuente foucaultiana sobre la genealogía del racismo así como de las elaboraciones del mismo Agamben, la tesis central de Mbembe es que “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe 2011: 19). Concretamente, este necropoder se traduce en la articulación entre la racionalidad instrumental, productiva y administrativa mediante la cual se define “quién tiene importancia y quién no la tiene, quién está

10.- “Es precisamente esa heterogeneidad la que comenzará, empero, a hacerse problemática en el momento de enfrentar el análisis de los grandes Estados totalitarios de nuestro tiempo en particular del Estado nazi. En efecto, en éste una absolutización sin precedentes del biopoder de hacer vivir se entrecruza con una no menos absoluta generalización del poder de hacer morir, de forma tal que la biopolítica pasa a coincidir de forma inmediata con la tanatopolítica.” (Agamben, 2002b: 87).

desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quién no” (ibid: 46).

En el marco de esta “soberanía vertical” (ibid.: 48) la subordinación “del otro” se construye a partir de una “fragmentación territorial” (ibid.: 47), mediante la cual se busca, vía ocupación territorial, separar y controlar al “otro” espacialmente. Se establecen así “mundos de muerte” (ibid.: 75), es decir, “formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de “muertos-vivientes” (ibid.), como han sido y en muchos casos aún lo son las plantaciones y las colonias.

Por último, respecto a estos “mundos de muerte” emergen diversos tipos de subjetividades que buscan situarse frente al necropoder más allá de la subordinación misma. Es así como “el superviviente” actúa bajo la lógica de “cada uno es el enemigo del otro” (Mbembe 2011, siguiendo a Canetti 1995: 66), es decir, “el horror experimentado durante la visión de la muerte se torna en satisfacción cuando le ocurre a otro” (ibid.). Por el contrario, “en el caso del “kamikaze” “el cuerpo se transforma en arma” y “mi muerte va aparejada de la muerte del Otro” (ibid.: 67).

Ciertamente, la regulación del trabajo busca asegurar el uso económico de la fuerza de trabajo y no su extinción. Sin embargo, considerar los principales fundamentos de la necropolítica nos permite ampliar teóricamente el rango de comprensión de los diversos modos de regulación del trabajo contemporáneo y sus consecuencias en por lo menos tres sentidos:

1. *La muerte latente*: Al igual que en los inicios del proceso de industrialización, la mayoría de las personas en el mundo carece hasta hoy de los recursos materiales suficientes para asegurar su sobrevivencia, estando obligada a ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado laboral y a some-

terse a las dinámicas de la “soberanía vertical”, específicamente a la “co-regulación laboral” y su resultante subordinación para preservar la propia vida o, en términos biopolíticos, para nacer como trabajador. En este sentido, la amenaza real o latente de la muerte, es decir, la extinción de la propia vida no es un elemento excepcional ni del pasado, sino que un elemento constitutivo de la estructura y el funcionamiento de los mercados de trabajo contemporáneos. Al respecto, se encuentran antecedentes no sólo en el caso del continente africano sino que también en las dinámicas de “colonialidad de poder” de América Latina ¹¹ (Castro-Gómez, Grosfoguel 2007; Quijano, 2014; Bialakowsky, Costa, 2017; Jochum, 2017 y Marañón 2017 en esta misma antología) así como también en el “cuarto mundo, es decir, (respecto) a aquella población perteneciente a nuestro primer mundo que, sin embargo, vive en un estado de absoluta precariedad; parias que no han sido expulsados de la sociedad del bienestar, sino que ocupan los márgenes de ésta; seres invisibles que habitan no lugares (la calle, los aeropuertos, las estaciones de tren, los hospicios, etc.). (Archambault, 2011: 11)¹².

11.- Tal como Rita Segato lo sintetiza: “... (Quijano) aclara, la razón del control eurocentrado del sistema no reside en la propia estructura del capital, sino que tiene su raíz en la forma de explotación del trabajo: El hecho es que ya desde el comienzo mismo de América, los futuros europeos asociaron el trabajo no pagado o no-asalariado con las razas dominadas, porque eran razas inferiores. [...] La inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario. [...] Y el menor salario de las razas inferiores por igual trabajo que el de los blancos, en los actuales centros capitalistas, no podría ser, tampoco, explicado al margen de la clasificación social racista de la población del mundo [...] Es por eso también, una vez más, que es el patrón colonial el que funda y organiza, hasta hoy, el camino del capital, y constituye su ambiente originario y permanente. El ideario hegemónico y eurocéntrico de lo «moderno» como paradigma, la «modernización» vista como un valor, lo «evolucionado» y lo «desarrollado», su instalación en el sentido común y en las metas de la ciencia y de la economía son también resultados de esa jerarquía fundacional, basada y construida sobre el cimiento de la raza y la racialización orientada a la explotación del trabajo.” (Segato, 2013: 26-27).

12.- Similares observaciones las realiza Banerjee siguiendo a Ong (2006): “*Spaces of imperial exception also occur in metropolitan contexts – for example, the migrant bodies, the “illegal” or “undocumented bodies” the labor in the “ethnic enclaves” that contain the sweatshops of New York, London and Paris*” (Banerjee 2008: 10).

2. *La mortificación fragmentada*: La muerte y la amenaza de ocurrencia de ésta es un medio para la regulación de la fuerza de trabajo que no se utiliza simétricamente en los mercados laborales, sino que como bien destaca Mbembe, corresponde a procesos de “fragmentación territorial” en donde la muerte laboral y con ello, el riesgo de la extinción de la propia vida se distribuyen de manera desigual en los espacios de trabajo según el valor diferenciado otorgado a la propia fuerza de trabajo y su grado de sustituibilidad en el marco de la “co-regulación laboral”. Es así como los mercados de trabajo se estructuran de manera diferenciada contextual y geopolíticamente según centro o periferia (Quijano, 2014; Wallerstein 2005) así como también en estrecha relación con determinadas categorías sociales tales como la raza, pero también la clase, el género, la edad y el nivel educacional (Crenshaw 1989, 1991; Verloo 2006; Walby et. al 2006; Aulenbacher et al. 2012). En estos términos, se mortifica o agoniza al encontrarse desempleado o en estado de “reserva” para el mercado laboral así como también teniendo una participación laboral segregada que suele estar asociada a más desgaste laboral y condiciones de trabajo más riesgosas para la vida humana.

3. *El sujeto mortificado*: Dado que el riesgo de la muerte es una amenaza constante, pero desigualmente distribuida, entonces es posible pensar en la emergencia de diferentes tipos de subjetividades mortificadas en el marco de sociedades que han estructurado la existencia humana en total dependencia del mercado laboral. Siguiendo a Mbembe, es respecto al mercado laboral y a la figura del “muerto-viviente”, es decir, de aquel sujeto que participa en el mercado laboral, pero cuya sobrevivencia nunca está totalmente asegurada, que pueden emerger diferentes tipos de subjetividades mortificadas, como puede ser “el superviviente” y “el kamikaze”. ¿En qué medida pueden este

tipo de subjetividades u otras contribuir hacia la construcción de un mundo del trabajo sustentable?

4. Forzamiento y mortificación

La co-regulación biopolítica, específicamente necropolítica y con ello el forzamiento de las poblaciones a vender su fuerza de trabajo bajo cualquier costo ha sido matizada parcialmente en algunas sociedades bajo el desafío de conciliar capitalismo y democracia a través de una división de los poderes, el desarrollo de políticas sociales y una mayor participación sindical en los procesos de toma de decisión especialmente a partir de fines de la II. Guerra Mundial. Sin embargo, al respecto cabe tener presente tanto la amplia variedad de estados de bienestar (Esping-Andersen 1990) y tipos de capitalismo (Hall/Soskice 2001) así como también las ambivalencias y contradicciones propias del moderno Estado Social (Offe 1984; Lessenich 2012). Este, desde su origen e independientemente de su expresión específica, se ha caracterizado tanto por generar un mayor grado de protección e integración de la fuerza de trabajo y sus familias en relación a las dinámicas del mercado laboral así como por establecer dinámicas de normalización, dominación y con ello, de desigualdad social (ibid.)¹³.

Más aún, los procesos de reestructuración productiva y la consecuente emergencia de empresas multinacionales y cadenas globales de producción están transformando internamente la co-regula-

13.- Respecto a las ambivalencias regulativas de la fuerza de trabajo Osorio indica: “*La recuperación del trabajador de la integridad sobre su ser, al reapoderarse de su capacidad de trabajo al final de la jornada, sólo sirve para velar que es su existencia toda la que queda en entredicho... Porque ese reapoderamiento sólo constituye un pequeño paréntesis dentro de un proceso que obliga al productor a tener que volver a presentarse durante toda su vida útil al mercado como vendedor de su fuerza vital... A ello se reduce su condición de hombre libre en este terreno. Desde esta perspectiva, el pequeño paréntesis de reapropiación del trabajador de su existencia deja de ser tal, para convertirse en un tiempo de reposición que reclama el propio capital.*” (Osorio, 2006: 81).

ción biopolítica y con ello, las coordinadas en el marco de las cuales se ha estructurado la mortificación latente. Por un lado, el radio de acción de la regulación managerial supera hoy con creces el alcance de la regulación estatal, aún ligada al territorio nacional, tendencia que precisamente ha abierto la pregunta por la gobernabilidad de las cadenas globales de producción (Gereffi et al. 2005; Lee/Gereffi 2016). Al mismo tiempo, se ha producido una creciente transferencia de estos criterios manageriales hacia la concepción, la administración y el funcionamiento del Estado. No por nada hoy se habla del “*New Public Management*”, es decir, de la nueva administración pública.

En el marco del contexto descrito, ¿qué tendencias y consecuencias extintivas se observan hoy en el mundo del trabajo? Diversas son las evidencias empíricas que nos permiten avanzar en la reflexión crítica sobre la raíz extintiva del mundo del trabajo contemporáneo. Al respecto, una de las evidencias más claras es la persistencia de diversas formas de “esclavitud moderna” a nivel mundial. Se entiende ésta cuando “*una persona es explotada u obligada a contraer matrimonio y no puede rehusarse o irse debido a amenazas, violencia, coerción, engaño y/o abuso de poder*” (ILO 2017a)¹⁴. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aproximadamente 40.3 millones de personas fueron víctimas de alguna forma de esclavitud moderna, es decir, de evidente forzamiento en el año 2016. Respecto a este total, se estima que 24.9 millones de personas se encontraban en una relación laboral de tipo forzosa y 15.4 millones de personas, en especial mujeres, se encontraban en una relación marital de tipo forzosa. Bajo el término “trabajo forzoso” se comprenden todos aquellos trabajos y servicios exigidos a una persona en el marco de una situación

14.- En original: „(when) a person is being exploited or forced to marry and cannot refuse and or leave because of threats, violence, coercion, deception and/or abuse of power” (ILO 2017a).

de amenaza de castigo y respecto al cual aquella persona no se ha ofrecido libremente¹⁵. Dentro de dicha categoría se considera tanto el trabajo realizado ya sea para individuos, empresas privadas o el Estado, incluyendo el trabajo sexual forzoso. Al respecto, se estima que actualmente alrededor de 16 millones de personas son explotadas por individuos o empresas privadas y 2 millones por el Estado. En el caso del trabajo forzoso radicado en la economía privada, las principales formas de trabajo forzoso son el trabajo doméstico (24.3%), la construcción (18.2%), la minería (15.1%), la agricultura/pesca (11.3%) (ibid.). Adicionalmente, se calcula que aproximadamente 4.8 millones de trabajadores/as realizan trabajo sexual forzoso. Las ganancias estimadas por este sistema en el sector privado alcanzarían el monto de 150 billones anuales de dólares estadounidenses (ibid.).

Estas nuevas formas de esclavitud contienen además un claro componente de género y de edades. En efecto, la población femenina es la más afectada por el matrimonio forzoso (84%)¹⁶ como también por el trabajo sexual forzoso (99%) y el trabajo forzoso (59%) (ibidem). Así mismo, uno de cada cuatro niños, en especial niñas y jóvenes menores de 18 años se ven afectados por estas formas de forzamiento (ibid.). Estas “antiguas-nuevas” formas de regulación bio-, específicamente necropolíticas no afectan entonces a la fuerza de trabajo por igual, sino que dan cuenta de dinámicas de mortificación segmentada, es decir, de un uso económico de grupos poblacionales específicos bajo condiciones de trabajo especialmente riesgosas para la vida humana.

Otro ejemplo, a primera vista aparentemente muy diferente al anterior, son las así llamadas “políti-

15.- En original: „All work or service which is exacted from any person under the menace of any penalty and for which the said person has not offered himself voluntarily” (ILO 2017a).

16.- Ésta forma de matrimonio ciertamente da o puede dar origen a diversas formas de trabajo forzoso, incluido el trabajo doméstico.

cas de activación” (e.g. Dingeldey 2007; Lessenich 2009, 2011; Weishaupt 2011), implementadas a partir de la década de los ‘90s especialmente en las sociedades europeas que han producido altos niveles de desempleo, en especial, de desempleo de larga duración. Mediante dichas medidas el Estado, específicamente los gobiernos buscan fomentar e incluso forzar la disposición de fuerza de trabajo a participar en el mercado laboral a través de diversos tipos de sanciones y mecanismos de autodisciplinamiento (entre otros, Crespo/Serrano Pascual 2015; Serrano Pascual et al. 2012; De Durana 2014; Dörre 2013; Knuth/Kaps 2014). Complementariamente, a nivel de las empresas la activación de la fuerza de trabajo en el marco de los procesos productivos se ha orientado principalmente hacia la auto-optimización y con ello, hacia la auto-explotación (véase Voß/Pongratz 1998; Bröckling 2000, 2007; Pongratz/Voß 2004). Desde el punto de vista de la sustentabilidad del trabajo, es llamativo que estas formas de regulación biopolítica del trabajo no sólo sean implementadas en sociedades de temprana neoliberalización¹⁷ sino que también en sociedades donde, en términos comparados, se había logrado, desde el período de postguerra, una mayor seguridad y protección en las condiciones del trabajo¹⁸. Llamativo es también el hecho que aquellas medidas no sólo afectan a la población usualmente más vulnerable en el mercado laboral, específicamente

17.- Al respecto, un ejemplo „emblemático“ lo constituye el caso de Chile, sociedad en donde las reformas neoliberales fueron introducidas a partir de la década de los ‘70s en adelante en el marco de una dictadura militar (Cárdenas 2005, 2013; Fardella/Sisto 2013; Sisto/Fardella 2009, entre otros).

18.- Un caso claramente emblemático en este sentido es el caso de Alemania. Las medidas de des- y re-regulación del mercado laboral implementadas ciertamente han contribuido al “Beschäftigungswunder” (Knuth/Kaps 2014), es decir, al milagro del empleo: la generación de nuevos empleos y la movilización de parte de la población desempleada o económicamente inactiva. Sin embargo, dichas medidas han tenido como contracara tanto la formación de un mercado laboral de bajos ingresos (*Niedriglohnsektor*) legalmente regulado así como un creciente malestar hacia la autoridad laboral, en especial, hacia las oficinas de empleo, producto precisamente de las dinámicas de sancionamiento y con ello, de forzamiento lideradas por éstas (entre otros, Schreyer et al. 2012; Dörre 2013)

a la fuerza de trabajo de menor calificación, sino que también a fuerza de trabajo de mediana y alta calificación (ibid.).

En el marco del escenario descrito, no es de extrañar que actualmente la muerte no sea sólo una amenaza latente sino que un elemento constituyente de los mercados laborales a nivel internacional. Así por lo menos lo indica la persistencia de un alto número de accidentes y muertes laborales a nivel mundial. De acuerdo a la OIT, cada 15 segundos muere un/a trabajador/a producto de un accidente o enfermedad laboral y 153 trabajadores tienen un accidente laboral (ILO 2017b). Al mismo tiempo, diariamente 6.300 personas mueren debido a accidentes y especialmente a enfermedades laborales, lo que equivale a aproximadamente más de 2.3 millones de muertes y 317 millones de accidentes anuales (ILO 2017b). De hecho, de las 2,34 millones de muertes anuales relacionadas con el trabajo, la gran mayoría – alrededor de 2,02 millones – son causadas por enfermedades relacionadas con el trabajo. Estas cifras confirman las tendencias observadas a comienzos de este decenio (ILO 2013), las que mostraban que la mayoría de las muertes son causadas por enfermedades relacionadas con el trabajo y no por accidentes laborales, como se suele suponer. Por último, se estima que los costos de estos accidentes y muertes laborales equivalen a un 3.94% del PIB global (ILO 2017b).¹⁹

De acuerdo a estas tendencias, puede afirmarse que se trata hoy de una época donde la muerte en y producto de los procesos de trabajo sigue teniendo vigencia como un fenómeno laboral y social mundial. La gran diferencia en relación a las primeras etapas del desarrollo de la economía capitalista es que actualmente los accidentes y la muerte laboral se han convertido en una “dimen-

19.- No menores son los padecimientos de los trabajadores desempleados (del Llano Señarís 1996; Mesrine 2000; Hollederer 2011; Blasco/Brodaty 2016).

sión previsible” en el actual *management* de la población trabajadora. Su registro se expresa por un lado, con que se cuenta con la suficiente información estadística para calcular la ocurrencia de enfermedades, accidentes y muertes asociados a la participación en el mercado laboral y en los procesos de trabajo y por otro lado, las enfermedades, los accidentes y las muertes laborales se encuentran, por lo menos parcialmente, incorporadas a los sistemas de previsión social y seguros de riesgos de trabajo. Como bien destaca Osorio: “*Más allá de lo que diga el derecho a la vida y los derechos del hombre en el campo jurídico, lo cierto es que estos quedan como letra muerta en el capitalismo realmente existente, allí donde la excepción termina convirtiéndose en norma*” (Osorio 2006: 90). El capitalismo, como bien lo ha destacado Eduardo Grüner (2011), procede como un suicida, pero lo sabe, no lo ignora.

Un orden social que se basa hoy tanto en “antiguas-nuevas” formas de esclavitud como en una creciente y renovada autopreservación, es decir, en una prescindencia de la protección social y una absoluta optimización y protección situada a nivel del individuo, pareciera no estar asegurando, sino encontrando los límites de su proceso de (auto)extinción. Estos parecieran expresarse en sus extremos más visibles a través de “fracturas expuestas” así como en la emergencia de *poblaciones trabajadoras extinguidas* (Bialakowsky y Costa, 2017).

Históricamente las Ciencias Sociales han tendido a estudiar los límites del modelo económico capitalista, o por lo menos sus posibilidades de transformación, a partir del análisis del conflicto, específicamente del malestar y la resistencia social. En esta línea, la organización y manifestación colectiva de los trabajadores desde el siglo XIX en adelante, con avances y regresiones, ha sido uno de los focos centrales de atención y estudio. Sin embargo y acorde con una regulación biopolítica,

que no busca promover la acción colectiva y en donde la raíz extintiva de la participación laboral se vuelve extremadamente latente, es más probable que el “malestar” subjetivo y colectivo respecto a las condiciones laborales y de vida de las poblaciones también sea internalizado y se manifieste principalmente a nivel individual, específicamente corporal, física y psíquicamente. En estos términos, la emergencia de subjetividades que busquen transformar el arbitrio del forzamiento y su consecuente mortificación más allá de la adaptación pareciera volverse una tarea adicionalmente desgastadora y frente a la cual la mayoría de los sujetos cuentan con escasas energías y recursos restantes para avocarse a ésta. Ni la figura del “muerto-viviente” y del “superviviente”, que finalmente sólo buscan asegurar su adaptación, ni la figura del “kamikaze”, que busca poner término a su propio secuestro mortificador, parecieran ser subjetividades que permitan proyectar al mismo tiempo concretar la transformación de su propia raíz extintiva.

Al respecto, pareciera ser la figura del “trabajador alienado”, descrita por Marx hace aproximadamente 150 años atrás, la que mejor representa hasta hoy el modo en que las dinámicas mortificadoras y extintivas se traducen en un malestar silencioso en la fuerza de trabajo a nivel mundial. Entonces no es de extrañar que los modos de regulación laborales biopolíticos como los descritos, busquen asegurar el uso de la fuerza de trabajo y termine generando no sólo padecimiento y enfermedad laboral, sino que también una sistemática extinción de la vida humana: „*La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general. Este hecho, por lo demás, no expresa sino esto: el objeto que el trabajo produce,*

su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor (...) Hasta tal punto aparece la realización del trabajo como *desrealización del trabajador*, que éste es *desrealizado hasta llegar a la muerte por inanición.*“ (Marx 1844/2003: 106-107).

5. ¿Hacia un trabajo sustentable?

En este ensayo se ha buscado llevar a cabo una reflexión crítica respecto al concepto de “trabajo sustentable” a partir de la raíz extintiva de la relación capital-trabajo. En esta exploración se ha recurrido a un estudio convergente entre significados conceptuales y líneas teóricas relativas al trabajo en su significado histórico-estructurado en tanto relación de dominación, los tipos de regulación gubernamental que controlan dicha relación y el trabajo sustentable como un espacio de debate.

Hemos querido destacar que, desde una perspectiva histórica-crítica, el trabajo en el sistema capitalista está fundado originariamente en relaciones de poder asimétricas resultantes de cercamiento de la fuerza del trabajo a partir de una co-regulación de carácter tanto biopolítico como necropolítico. Al respecto, la necropolítica se enlaza con la raíz extintiva del sistema que se expresa contemporáneamente en el límite del desequilibrio ecológico planetario, racionalidad instrumental del sistema que se aplica en forma homóloga tanto a la naturaleza como a las poblaciones trabajadoras.

En la complejidad de abordar el trabajo sustentable se descubre que la relación histórica trabajo-capital conspira negativamente para el logro de su sustentabilidad, al menos tal como fuera planteada como requerimiento vital mínimo por el pensamiento keynesiano y socialdemócrata. Por una parte, se registra un avance inédito de las fuerzas productivas tecnológicas que potencian la sustitución de la fuerza de trabajo asalariada y

por otra parte y en forma combinada, se extiende globalmente la imposición de condiciones de flexibilización en la gestión laboral empresarial que incrementan dicha sustitución por medio de constantes rotaciones y relocalizaciones. Consecuentemente, el trabajo definido en el marco del forzamiento histórico de larga duración sólo puede imaginarse como una dinámica desplegada en un espacio de conflicto: Cuánto más se avance en reducir el espacio que corresponde al arbitrio unilateral y por lo tanto, su forzamiento, más grados de libertad se abrirán para que el trabajo cobre otro sentido como productor de vida eco-social. Puede dejarse entonces como hipótesis, que el trabajo sustentable resultará sólo posible en tanto y en cuanto se tienda a reducir el arbitrio ejercido en la relación de dependencia en que la fuerza de trabajo se encuentra cercada. La pregunta que resulta relevante entonces es: ¿Cuáles son las condiciones y los medios que pueden reducir dicho cercamiento? Pensar el mundo del trabajo más allá de los mercados y según los requerimientos vitales básicos para asegurar la sobrevivencia de la especie humana puede ser un buen punto de partida para concebir y asegurar no sólo la sustentabilidad del medio ambiente sino que de la totalidad de seres vivientes.

Bibliografía

Agamben, G. (2002a). *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Madrid, España: Editorial Nacional.

Agamben, G. (2002b). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia, España: Pre-Textos.

Antunes, R. (2013). *Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. Coimbra: Edições Almedina.

- Aulenbacher, B.; Nickel, H. M.; Riegraf, B. (eds.) (2012). Geschlecht, Ethnie, Klasse – Perspektiven auf den Gegenwartskapitalismus, Schwerpunkttheft, *Berliner Journal für Soziologie*, 22. Jg., Heft 1/2012.
- Blasco, S./Brodaly, Th. (2016). Chômage et santé mentale en France, en *Economie et Statistique*, n°486-487, Travail et santé, p.17-44.
- Baudrillard, Jean (1970). *La société de consommation Ses mythes, ses structures*. Paris: Édition Denoël.
- Bauman, Zygmunt (1997). *Modernidad y Holocausto*. Madrid/Buenos Aires/Ciudad de México: Sequitur.
- Berger, J./Offe, C. (1984). “Die Zukunft des Arbeitsmarktes. Zur Ergänzungsbedürftigkeit eines versagenden Allokationsprinzips”, en Offe, C., “*Arbeitsgesellschaft*”: *Strukturprobleme und Zukunftsperspektiven*, p. 87-117. Frankfurt/New York: Campus Verlag.
- Bialakowsky, A. ; López, A. L.; Patrouilleau, M.M. (2008). “Prácticas gubernamentales en la regulación de poblaciones extinguidas”, Buenos Aires, CLACSO/Siglo del Hombre, en A.D. Cimaromero; A.D. Cattani (coord.), *Producción de Pobreza y Desigualdad en América Latina*, Colección CLACSO-CROP, p.147-190.
- Bialakowsky, A. L.; Antunes, R. (2009). “La distopía en los laberintos discursivos del capital y la nueva morfología del trabajo”, en A. L. Bialakowsky; R. Partida; R. Antunes; M. I. Costa et al. (comp.), *Trabajo y Capitalismo entre siglos en Latinoamérica. El trabajo entre la perennidad y superfluidad*, Tomo II, Guadalajara, Editorial Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades - Universidad de Guadalajara, p.19-55.
- Bialakowsky, A. (dir.) et al. (2013). *Coproducción e intelecto colectivo. Investigando para el cambio con la fábrica, el barrio y la universidad*, Buenos Aires, Editorial Teseo-Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA.
- Bialakowsky, Alberto L.; Costa, María I. (2017). Versiones y reversiones sobre las poblaciones trabajadoras extinguidas. Dossier, *Revista Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, p.58-67.
- Braverman, H. (1984). *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Bröckling, U.; Krasmann, S.; Lemke, Th. (2011). From Foucault’s Lectures at the Collège de France to Studies of Governmentality: An Introduction, en U. Bröckling; S. Krasmann; Th. Lemke (eds.), *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*, p. 1-33. New York: Routledge.
- Bröckling, U. (2000). “Totale Mobilmachung. Menschenführung im Qualitäts- und Selbstmanagement” en U. Bröckling; S. Krasmann; Th. Lemke (eds.), *Gouvernementalität der Gegenwart. Studien zur Ökonomisierung des Sozialen*, p.131-167. Frankfurt am Main: Suhrkamp
- Bröckling, U. (2007). *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Burawoy, M. (1979). *Manufacturing Consent: Changes in the Labor Process under Monopoly Capitalism*, Chicago, Illinois: The University of Chicago Press.

- Cárdenas, A. (2005). *El sujeto y el proceso de transformación en las condiciones de trabajo en Chile. Elementos teóricos y empíricos para la discusión*, ILO/Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina.
- Cárdenas, A. (2010). *Trabajo Penitenciario en Chile*. Santiago de Chile: Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)-Ministerio de Justicia de Chile (MINJU)-Instituto de Ciencias Sociales (ICSO).
- Cárdenas, A. (2013). "Género y precarización laboral: El trabajo penitenciario femenino en Chile", en Mora, C. (ed.), *Patrones de Desigualdad y Estratificación en Chile: La Continua Relevancia del Género*, p. 143-169. Santiago de Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Cárdenas, A. (2013). Ciudadanía social, Informalidad y trabajo a domicilio: el caso de los profesionales teletrabajadores en Chile, en Figueroa, C. (ed.), *Chile y América Latina en el Bicentenario. Democracias, Ciudadanías y Narrativas Históricas*, p.209-249. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Cárdenas T., A. /Bialakowsky, A.L. (2015). *Trabajo Forzoso y Trabajo Libre: Interrogaciones y Debates Contemporáneos*, Acta Académica: XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
- Castro, E. (2005). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro-Gómez, S.; Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo de Hobbes Editores, Universidad Central/ Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (IESCO/UC), Pontificia Universidad Javeriana/ Instituto de Estudios Sociales y Contemporáneos Pensar.
- Benjamín C. (1993). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Crespo, E.; Serrano Pascual, M. A., „La psicologización del trabajo: la desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades“, *Teoría y crítica de la psicología* (2), 2015, p. 33-48.
- De Durana González, Ana Arriba, „Contenidos e instrumentos de las políticas de inclusión social e inclusión activa“, *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales* (29), 2014, p. 155-174.
- Dejours, Ch. (2006). *La banalización de la injusticia social* (2da. Edición ampliada), Buenos Aires: Topía Editorial.
- del Llano Señarís, J.; Aracil Rodríguez, E.; del Llano Señarís, M.; González Pérez, J. L. Fernández Sánchez, F.; Román Crespo, B.; Esquivias Tallada, M. (1996): *Una enfermedad llamada paro: la trastienda del desempleo del larga duración*, Gaceta Sanitaria, Volume 10, Issue 53, p. 73-80.
- Deutschmann, Ch. (2002). *Postindustrielle Industriesoziologie. Theoretische Grundlagen, Arbeitsverhältnisse und soziale Identitäten*. Weinheim/ München, Juventa Verlag.
- Dingeldey, I., (2007). "Between workfare and enablement–The different paths to transformation of the welfare state: A comparative analysis of activating labour market policies", *European Journal of political research* 46.6, p.823-851.
- Dörre, K., (2013). „Das neue Elend: Zehn Jahre

Hartz-Reformen“, en *Blätter für deutsche und internationale Politik*, Die Hartz-IV-Republik, „Blätter“-Dossier zur Sozialpolitik, p. 99-107.

Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge: Polity Press.

Falomir Archambault, Elisabeth (2011), “Introducción”, en Achille Mbembe, *Necropolítica (seguido de) Sobre el gobierno privado indirecto*, España: Editorial Melusina.

Fardella, C.; Sisto, V. (2013). El despliegue de nuevas formas de control en la profesión docente. *Estudios de Biopolítica* N° 7 (2), p. 133-146.

Foucault, M. (1975/2002). *Vigilar y castigar. El Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. (1988). Technologies of the self, in: L. Martin; H. Guttman; P. Hutton (eds.), *Technologies of the self*, p. 16-49. Amerst, MA: University of Massachusetts Press.

Foucault, M. (1991). Governmentality, in: G. Burchell; C. Gordon; P. Miller (eds.), *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*, p. 53-72, London: Harvester Wheatsheaf.

Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

García, R. (2006). *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Gereffi, G.; Humphrey, J.; Sturgeon, Th. (2005). The Governance of Global Value Chains

Author(s): Source: *Review of International Political Economy*, Vol. 12, No. 1, Aspects of Globalization, p. 78-104.

Gereffi, G. (2014). *Global value chains in a post-Washington Consensus world*, *Review of International Political Economy*, 21:1, p. 9-37.

Godoy, L./Díaz, X./Mauro, A. (2009). “Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000”, *Revista UNIVERSUM*, N°24, Vol.2.

Grüner, E. (2011). “Los avatares del pensamiento crítico, hoy por hoy”, en E. Grüner (coord.), *Nuestra América y el Pensar Crítico. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe*, p.15-74. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.

Hall, P.A.; Soskice, D. (eds.) (2001). *Varieties of Capitalism. The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. New York: Oxford University Press.

Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford University Press, Oxford.

Haubl, R.; Hausinger, B.; Voß, G.G. (eds.) (2013). *Riskante Arbeitswelten. Zu den Auswirkungen moderner Beschäftigungsverhältnisse auf die psychische Gesundheit und die Arbeitsqualität*. Frankfurt am Main: Campus Verlag.

Hollederer, A. (2010). Unemployment and health in the German population: results from a 2005 microcensus, en: *Journal of Public Health* 19, 3, p. 257-268.

ILO (2013). *Health and Safety at Work: Facts and Figures*. Geneva: International Labour Organization.

- ILO (2017). *Snapshots on Occupational Safety and Health (OSH)*. Geneva: International Labour Organization.
- ILO (2017). *ILO Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage*. Geneva: International Labour Organization.
- Kalleberg, A. (2012). "Globalización y trabajo precario: Desafíos para la sociedad y la sociología", en A. Cárdenas; F. Link; J. Stillerman (eds.), ¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y Continuidades en una sociedad global, p.41-53. Santiago de Chile: Catalonia.
- Knuth, M.; Kaps, P. (2014). „Arbeitsmarktreformen und „Beschäftigungswunder“ in Deutschland“, *WSI-Mitteilungen, Arbeitsmarkt und soziale Sicherung: Zeit für eine neue Agenda*, 3, p.173-181.
- Kratzer; W. Menz; B. Pangert (eds.) (2015). *Work-Life-Balance - eine Frage der Leistungspolitik. Analysen und Gestaltungsansätze*. Wiesbaden: Springer VS.
- Lenhardt, G.; Offe, C. „Staatstheorie und Sozialpolitik“, en Ch. von Ferber; Franz X. Kaufmann (eds.), *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 19, 1977, p. 98-127.
- Lee, J. Gereffi, G. (2015). "Global value chains, rising power firms and economic and social upgrading", *Critical perspectives on international business*, Vol. 11 Issue 3/4, p. 319-339.
- Lemke, Th. (2011). Beyond Foucault: From Biopolitics to the Government of Life, in U. Bröckling; S. Krasmann; Th. Lemke (eds.), *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*, p. 165-184, New York: Routledge.
- Lessenich, St. (2009). „Mobilität und Kontrolle. Zur Dialektik der Aktivgesellschaft“, en K. Dörre; S. Lessenich; H. Rosa, *Soziologie-Kapitalismus-Kritik. Eine Debatte*, p. 126-180. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Lessenich, St. (2011). "Constructing the Socialized Self. Mobilization and Control in the "Active Society"", en U. Bröckling; S. Krasmann; Th. Lemke (eds.), *Governmentality: Current Issues and Future Challenges*, p. 304-319. New York: Routledge.
- Lessenich, St. (2012). *Theorien des Sozialstaats. Zur Einführung*. Hamburg: Junius.
- Lohr, K.; Nickel, H.-M. (eds.) (2009). *Subjektivierung von Arbeit - Riskante Chancen*, Münster: Westfälisches Dampfboot.
- López Álvarez, P. (2010). "Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault" en: Sonia Arribas, Germán Cano, Javier Ugarte (coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, p. 39-61. Madrid, CSIC/La Catarata.
- Luxemburg, R. (1913). Die Akkumulation des Kapitals, *Ein Beitrag zur ökonomischen Erklärung des Imperialismus*, Buchhandlung Vorwärts Paul Singer GmbH., Berlin.
- Marx, K. (1859/1972). *El Capital*. Ciudad de México - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1844/2003). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Madrid: Editorial Alianza.
- Massaro, C. M. (2014). *Trabalho em tempos de crise: a superexploração do trabalho penal nos centros de Ressocialização Femininos do Estado de São Paulo*. São Paulo: Universidad Estadual Paulista

(UNESP).

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica (seguido de) Sobre el gobierno privado indirecto*, España: Editorial Melusina.

Mesrine, A. (2000). La surmortalité des chômeurs: Un effect catalysateur du chômage? en *Economie et Statistique*, n°334, p.33-48.

Moldaschl, M.; Voß, G. G. (eds.) (2002). *Subjektivierung von Arbeit. Arbeit, Innovation und Nachhaltigkeit*. München: Mehring.

Moulián, T. (1998). *El consumo me consume*, Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Neffa, Julio César (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo, en CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, *El Futuro del Trabajo. El Trabajo del futuro*, p.51-97. Buenos Aires: CLACSO.

Neffa, J. C. (2013). *Los riesgos psicosociales en el trabajo. Contribución a su estudio*. Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Nickel, H.-M. (2000). „Frauen(erwerbsarbeit) am Ende der Industriegesellschaft“, en D. Janshen (ed.), *Blickwechsel. Der neue Dialog zwischen Frauen – und Männerforschung*, p. 129-142. Frankfurt/Main: Campus Verlag.

Offe, C. (1984). „Arbeitsgesellschaft“: *Strukturprobleme und Zukunftsperspektiven*. Frankfurt/New York: Campus Verlag.

Offe, C. (1984). “Zu einigen Widersprüchen des modernen Sozialstaates” en Offe, C. (1984): “Arbeitsgesellschaft“: *Strukturprobleme und Zukunftsperspektiven*, p. 323-339. Frankfurt/New York:

Campus Verlag.

Osorio, J. (2006). “Biopoder y biocapital. El trabajador como moderno homo sacer”, en *Revista Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Volumen 19, Número 52. p. 77-98.

Polanyi, K. (1944/2001). *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.

Pongratz, H.; Voß, G. G., *Typisch Arbeitskraftunternehmer?: Befunde der empirischen Arbeitsforschung*, Edition Sigma, Berlin, 2004.

Quijano, A. (2014a). *Cuestiones y Horizontes. Antología esencial. De la Dependencia Histórico-Estructurada la Colonialidad/Descolonialidad del Poder. Selección y prólogo a cargo de Danilo Assis Clímaco*. Buenos Aires: CLACSO- ASDI.

Quijano, A. (2014b). *Des/colonialidad y bien vivir. Un nuevo debate en América Latina, Cátedra América Latina y la Colonialidad del poder*, Lima: Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma.

Schreyer, F./Zahradnik, F./Götz, S. (2012). Lebensbedingungen und Teilhabe von jungen sanktionierten Arbeitslosen im SGB II, *Sozialer Fortschritt*, Heft 9, p. 213-220.

Segato, R L. (2013). Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder, *Revista Casa de las Américas* No. 272, julio-septiembre, p. 17-39.

Sennett, R. (1998). *The corrosion of character. The personal consequences of work in the new capitalism*, New York: W.W. Norton.

Sennett, R. (2005). *The culture of the new capitalism*, New Haven: Yale University Press.

Serrano Pascual, A.; Fernández Rodríguez, C.; Artiaga Leiras, A., *Ingenierías de la subjetividad: el caso de la orientación para el empleo*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS) 138.1, 2012, p. 41-62.

Sisto, V.; Fardella, C. (2009). *Control Narrativo y Gubernamentalidad. La producción de coherencia en las narrativas identitarias de profesionales chilenos adultos jóvenes en condiciones de flexibilización laboral*, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum Qualitative Social Research*. 10(2).

Tapia, L. (2014). *Epistemología experimental*. Bolivia: CIDES-UMSA.

Villadsen, K.; Wahlberg, A. (2015). The government of life: managing populations, health and scarcity, *Economy and Society*, 44:1, p. 1-17.

Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-mundo*, Una introducción, segunda edición. México: Siglo XXI Editores.

Weishaupt, T. (2011). *From the Manpower Revolution to the Activation Paradigm. Explaining Institutional Continuity and Change in an Integrating Europe*, Amsterdam: Amsterdam University Press.

Alberto Bialakowsky

Alberto L. Bialakowsky. Sociólogo. Profesor de Postgrado, Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (FCS-UBA), Profesor Visitante Rhodes University. Publicaciones recientes: “Versiones y reversiones sobre la población trabajadora extingible” y “Memoria popular en los márgenes. Cambios en las modulaciones gubernamentales 1969-1979 desde una perspectiva coproductiva” en FCS-UBA. Miembro Consejo Consultivo ALAS. Presidente Honorario AAS.

Institución:
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires

Dirección:
Pte J. E. Uriburu 950, 6to,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Correo electrónico:
albiala@gmail.com

Ana Cárdenas Tomažič

Socióloga, Dr. Phil., investigadora invitada del Institut für Sozialwissenschaftliche Forschung (ISF München). Integrante de los Grupos de Trabajo “Pensamiento crítico y prácticas emancipatorias” (CLACSO) y „Nachhaltige Arbeit – Die sozial-ökologische Transformation der Arbeitsgesellschaft“ (Trabajo Sustentable - La Transformación socio-ecológica de la sociedad del trabajo)” (DKN-Future Earth). Áreas de investigación: trabajo y globalización; mercados laborales; informalidad; segregación laboral; trabajo y cárcel.

Institución:
Institut für Sozialwissenschaftliche
Forschung (ISF), München.

Dirección:
Jakob-Klar-Str. 9, 80796
München, Alemania

Correo electrónico:
ana.cardenas@isf-muenchen.de

Sustentabilidad – Trabajo – Género. Reflexiones género-políticas sobre los discursos acerca del trabajo y la sustentabilidad.*

*Beate Littig
Institute for Advanced Studies,
Viena, Austria.*

Resumen

En los escenarios de futuro relativos al trabajo sustentable son diferenciados dos tipos de escenarios: a) Un „economía verde“, en tanto sociedad „verde“ de pleno empleo; b) sociedades de labores socio-ecológicas basadas en un concepto amplio de trabajo y una jornada de trabajo plena reducida que abogan por una nueva valoración y distribución del trabajo o nuevas formas de vida comunitarias y motivadas socio-ecológicamente en el sentido de proyectos de trabajo y vida alternativos. En este artículo se discuten las condiciones y las consecuencias género-políticas de aquellos escenarios.

Palabras claves: Trabajo sustentable, género, economía verde, trabajo verde, transformación socio-ecológico

* Este artículo fue publicado en alemán bajo el título “Nachhaltige Zukünfte von Arbeit?” En: Barth, T.; Jochum, G.; Littig, B. (Hrsg.) (2016): Trabajo sostenible. Contribuciones sociológicas a la re-definición de las condiciones sociales naturales, Frankfurt: Campus, p. 77-99.

Abstract

Future scenarios of sustainable work and sustainable working societies can be divided into two major groups: the concepts of a) a “Green Economy” as a green fulltime working society and b) social-ecological activity societies based on a revised and extended notion of work. These plead for a reduction of full-time working hours and the redistribution of work or for new cooperative models of sharing work and life. However, questions regarding the gender-political preconditions and consequences of such future outlines often remain unclear or even neglected in these scenarios. The contribution outlines the concepts of sustainable work and working societies regarding the main features and reflects on them along their gender political implications, preconditions and consequences.

Keywords: sustainable work, gender, green economy, green jobs, socio-ecological transformation

1. Introducción¹

No faltan diagnósticos de crisis y propuestas de medidas de control político para resolver la(s) crisis actual. Que estas puedan ser atribuidas a diferentes campos políticos y grupos de intereses, no sorprende. Sin embargo, lo que sí es notable que una serie de contribuciones al discurso sobre la crisis se refieran también a los problemas ecológicos y sociales, es decir, a un desarrollo sostenible (más o menos definido). Esto se aplica a la así llamada *green economy* (la economía verde), promovida por organizaciones supranacionales e internacionales (ONU, OIT, OCDE, UE), que se basa en *green growth and green jobs* (el crecimiento verde y los empleos verdes), y que también se ha reflejado en las estrategias nacionales de gestión de crisis. Esto también se aplica a proyectos alternativos científicos y de la sociedad civil, que sugieren una perspectiva de decrecimiento anticapitalista (Muraca, 2013) y a proyectos de tipo reformista, que proponen avanzar hacia una sociedad post-crecimiento (Seidl/Zahrnt 2010). Por último, pero no por ello menos importante, la reciente encíclica de política ambiental del actual Papa *Laudato si* (Santo Padre Francisco 2015). A pesar de las grandes diferencias tanto en el diagnóstico de las causas de las crisis como en las posibles soluciones, el tema “trabajo” es ahora ampliamente aceptado como temática de discusión en los debates. Para la discusión se ofrecen, implícita o explícitamente, escenarios futuros de trabajo sustentable y sociedades sustentables de trabajo, que pueden dividirse en dos grupos de acuerdo con sus principios rectores: a) una „economía verde“ como una „sociedad de trabajo verde“ con énfasis en el trabajo remunerado y b) sociedades de actividades socio-ecológicas con un concepto revisado de trabajo y reducción de horas de trabajo, que hacen un llamado a una ree-

valuación y redistribución del trabajo o a nuevas formas de comunidad en el sentido de proyectos alternativos de vida y trabajo.

Respecto a estos escenarios futuros del trabajo siguen aún poco claras o no consideradas las preguntas relativas a los requisitos y las consecuencias de la política de género. En cuanto a la economía verde, por ejemplo, la pregunta de si y en qué medida los empleos verdes existentes o recién creados son o serán puestos de trabajo para las mujeres. ¿En qué medida son „buenos empleos“ en el sentido del índice DGB² o el trabajo decente de la OIT?³ En lo que respecta a las sociedades de post-crecimiento, todavía está ampliamente abierta la pregunta respecto a cómo se puede diseñar la redistribución y revalorización del trabajo remunerado y los cuidados privado, el trabajo voluntario o autoproductivo para contribuir a una distribución equitativa entre hombres y mujeres. Por último, la cuestión de la igualdad de género en la división del trabajo también se plantea en el caso de proyectos residenciales y de trabajo alternativos.

Desde el principio la política de género formó parte del debate internacional sobre la sustentabilidad (UN, 1992: Capítulo 24; Littig, 2001), cuyos objetivos esenciales – la creación de una economía global y un estilo de vida sostenibles ambientalmente y socialmente aceptables – también tuvieron lugar en el año 2012 cuando fueron ratificados de nuevo en su 20. aniversario (Littig, 2012). En este sentido, los conceptos o escenarios, entendidos como contribuciones a un desarrollo sustentable, también deben medirse de acuerdo a las máximas de la política de igualdad, incluso si éstas son controvertidas desde el punto de vista

2.- Índice DGB del “Gute Arbeit (Buen Trabajo)”, Confederación Sindical Laboral Alemán, <http://index-gute-arbeit.dgb.de/> (obtenido el 12.05.2016).

3.- OIT (Organización Internacional de Trabajo): “Programa de Trabajo Decente” Agenda para trabajo decente”, <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm> (obtenido el 12.10.2017).

1.- Texto traducido desde el alemán al español por Ana Cárdenas Tomažič

feminista (Bauhardt, 2014).

El presente documento tiene por objetivo presentar a grandes rasgos los escenarios esbozados hasta el momento sobre trabajos futuros o sociedades del trabajo sustentables relacionadas, así como examinar sus implicaciones, condiciones y consecuencias desde el punto de vista de las relaciones de género. De esta manera se busca elaborar y discutir los puntos e inconsistencias de género, así como las posibilidades políticas de equilibrio de los diferentes enfoques. En esta discusión también se hace referencia a las demandas feministas de una revolución de cuidado paradigmático (Winker, 2015), así como a la crítica dominante del debate eco-feminista (Bauriedl/Wichterich, 2014). En este sentido, se hace un llamado a una reorientación completa de la relación entre la economía y la naturaleza sobre la base de los principios del cuidado en términos de la prevención y el cuidado hacia otros (Biesecker et al., 2000; Biesecker et al., 2012).

2. Green economy: La modernización ecológica del capitalismo fósil

La economía verde es considerada a más tardar desde la Conferencia de las Naciones Unidas Rio +20 en 2012 como un elemento central del desarrollo y la concretización del desarrollo sostenible, el que ya ha sido adoptado dos décadas antes como modelo global del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La necesidad de mejoramiento de este concepto (el de economía verde) fue declarada por los responsables del PNUMA alrededor del 2008. En ese mismo año y bajo el apoyo del PNUMA comenzó la Iniciativa de Economía Verde, la que pidió un nuevo acuerdo verde como una solución a la emergente crisis económica mundial y la crisis ambiental (PNUMA 2009). La economía verde se basa en las innovaciones técnicas y en la eficiencia energética y de los recursos, sobre todo como

motor del crecimiento, los nuevos empleos y, por tanto, del control de la pobreza:

“[We] consider green economy in the context of sustainable development and poverty eradication as one of the most important tools available for achieving sustainable development and that could provide options for policymaking but should not be a rigid set of rules. [...] We emphasize that it should contribute to eradicating poverty as well as sustained economic growth, enhancing social inclusion, maintaining the healthy functioning of the Earth’s ecosystems.” (UNCSD, 2012: § 56)

“Consideramos la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza como una de las herramientas importantes disponibles para lograr un desarrollo sustentable y que podría proporcionar opciones para la formulación de políticas, pero no debe ser un conjunto rígido de reglas. [...] Hacemos hincapié en que debe contribuir a la erradicación de la pobreza, así como a un crecimiento económico sostenido, mejorando la inclusión social, manteniendo el funcionamiento saludable de los ecosistemas de la Tierra.” (UNCSD, 2012: § 56)

La idea de un “nuevo acuerdo verde” para una economía verde es ya parte de un consenso. Además de los organismos de las Naciones Unidas como el PNUMA y la OIT, la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Organización Internacional de Empleadores (OIE), la OCDE (2011), varias ONG y un creciente número de economistas e investigadores del medio ambiente están promoviendo este enfoque de gestión de crisis (Schachtschneider 2009). También el actual marco estratégico de la UE se refiere a la economía verde: Europa 2020 se considera una „nueva estrategia para el empleo y un crecimiento inteligente, sostenible e integrador“ así como

para uso eficiente de los recursos, la generación de nuevos puestos de trabajo y el control de la pobreza (Comisión Pean: 2010). Sin embargo, la comprensión de la economía verde y sobre todo su aplicación, es diversa, más allá de la preocupación común sobre el agotamiento previsible de los recursos naturales y las consecuencias del cambio climático, así como la coherencia con respecto a la necesaria salida de las energías fósiles (Fundación Heinrich Böll, 2012: p. 22), Diferentes evaluaciones prevalecen sobre la manera en que se puede lograr este cambio y los objetivos a seguir (Littig 2013).

La Economía Verde como estrategia para la modernización del capitalismo fósil ha sido entre tanto cuestionada profundamente (Altvater 2011; Brand 2012; Lessenich/Dörre 2014; Bauriedl/Wichterich 2014): En lugar de resolver la crisis socio-ecológica, se espera que, a causa de la expansión global del imperialismo, del acaparamiento de tierras en el Sur global, del problema no resuelto de los “efectos de rebote” (Sararius 2014), la expansión de la producción agrícola, por ejemplo del biodiesel, y el predominio de proyectos tecnológicos a gran escala, ocurra una continuación de las desigualdades sociales y la injusticia global (Brand/Wissen 2015). Finalmente la economía verde es un „proyecto exclusivo de modernización“ que no resuelve las contradicciones sociales y ecológicas del capitalismo. Por el contrario, es más probable asumir que este proyecto se limita a aquellos que profitarán y que se encuentran en el Norte global así como a las partes emergentes del Sur global. Al mismo tiempo, la economía verde „crea nuevas exclusiones internas e internacionales y está asegurada por relaciones imperialistas con otras partes del mundo“ (Wissen, 2012: p. 34). La crítica básica ha sido también formulada desde un punto de vista feminista. Bauhardt (2014), por ejemplo, señala el descuido de los requisitos previos específicos de género de la economía for-

mal, incluida la economía verde, porque no se aborda en absoluto el trabajo de reproducción informal. Bauriedl y Wichterich (2014) evalúan la economía verde como un nuevo paradigma hegemónico de gestión de crisis actual, reconfigurado a través de la economización y financierización de la naturaleza y de la ecologización de las relaciones económicas, también en su dimensión de género (ibid). La economía verde reproduce finalmente la lógica de la explotación capitalista y, por tanto, el dominio sobre la naturaleza y el pueblo, con nuevos medios sin poder resolver las crisis de la naturaleza social (Salleh y otros, 2016). Como se discutirá a continuación, la crítica feminista no significa que la economía verde deba ser rechazada definitivamente desde el punto de vista de la igualdad de género.

2. **Green jobs and decent work: ¿Trabajo de alta calidad? ¿También para las mujeres?**

Mientras que el cambio climático y la explotación de los recursos naturales están destruyendo las actividades económicas y los empleos, la economía verde ofrece un gran potencial para la creación de empleos decentes y ecológicos, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).⁴

“Los empleos verdes son cruciales para el desarrollo sostenible y responden a los desafíos mundiales de protección del medio ambiente, desarrollo económico e inclusión social. La OIT, al involucrar a gobiernos, trabajadores y empleadores como agentes de cambio activos, promueve la ecologización de las empresas, de las metodologías de trabajo y del mercado laboral en general. Estos esfuerzos contribuyen a crear oportunidades de empleo decente, incrementar la eficiencia de los recursos y construir

4.- Véase el reporte “El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes” (OIT 2013)

Con alrededor de 200 millones de desempleados en todo el mundo, un alto desempleo juvenil, una pobreza persistente, a pesar del trabajo y la exclusión social, que afecta a más de mil millones de personas en todo el mundo, la creación de empleos es una prioridad para la creciente desigualdad social y la amenaza a la cohesión social. Las inversiones en infraestructuras y tecnología respetuosa del medio ambiente y el clima, tienen el potencial de crear 60 millones de nuevos empleos verdes para 2030 y la transformación verde de los puestos de trabajo existentes (Poschen 2015).

La igualdad de género ha sido un objetivo explícito de la OIT desde hace años y también se aborda en los informes de progreso sobre los empleos verdes y la atención especial recomendada.⁶ Por consiguiente, en una reciente carta de política sobre la igualdad de género y los empleos verdes se indica:

“Sin una incorporación sistemática del género en todos los aspectos del desarrollo, la sostenibilidad en una economía verde es inconcebible. A medida que las naciones pasan a economías más verdes y aspiran a mejorar los medios de vida de las personas y comunidades mediante la creación de empleos verdes decentes, [...] la igualdad de género debe estar en el centro de la promoción de economías verdes bajas en carbono, resistentes y sostenibles. La transición debe basarse en los actuales compro-

5.- Éste es la entrada bajo “empleos verdes” en la página principal de la OIT (destacado en el original), <http://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/lang-es/index.htm> (obtenido el 19.11.2017)

6.- Por ejemplo, 2009 durante la Reunión General de la OIT; Cf. § 12 del reporte sobre „Gender equality at the heart of decent work (Igualdad de género al corazón del trabajo decente“; http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/genericdocument/wcms_114950.pdf (obtenido el 12.05.2016)

Aunque el Resumen de Políticas señala que la recopilación de datos oficiales diferenciados por género es insuficiente para captar la información relativa a los empleos verdes, se están logrando progresos, a menudo mediante iniciativas individuales financiadas con microcréditos en el marco de los cuales se constata la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo verde (Turismo en Kenia, Costa Rica o Tailandia, suministro de energía verde en Bangladesh, iniciativas de recolección de basura para mujeres en la India). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013) también se centra en los empleos verdes para las mujeres y los jóvenes en términos de resistencia y empoderamiento, y alienta a las autoridades locales a promover a las poblaciones particularmente vulnerables.

La posición de género de estas organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a la iniciativa de empleos verdes puede caracterizarse como una estrategia de doble modernización:⁸ Se trata de modernizar ecológicamente el capitalismo global e integrar a las mujeres en el mercado laboral verde y en la economía verde. Sin embargo se cuestiona la inclusión de las mujeres que previamente trabajaron principalmente en la economía de subsistencia en las estructuras económicas capitalistas desde una perspectiva de género. Los microcréditos, en particular, a menudo no conducen al empoderamiento de las mujeres, sino a la trampa de la deuda y, por lo tanto, a nuevas

7.- “Without consistent gender mainstreaming in all aspects of development, sustainability in a green economy is inconceivable. As nations transition towards greener economies and aspire to improve the livelihoods of people and communities through the creation of green jobs that are decent [...], gender equality must be at the core of promoting green economies that are low-carbon, resilient and sustainable. The transition must build on the existing gender equality commitments.” (ILO, 2015: p. 1)

8.- Véase la iniciativa de microcréditos para el establecimiento de pequeñas plantas de energía solar, las que tienen por objetivo ayudar a mujeres, sobre todo campesinas, en su proceso de volverse micro-emprendedoras verdes (ILO, 2008).

dependencias (Biesecker et al., 2012). Bauriedl y Wichterich (2014), por lo tanto, problematizan el descubrimiento de la mujer como un capital humano no utilizado en la política de desarrollo internacional como parte de las hegemonías neoliberales:

“Dado que, en el curso de la aplicación de la política neoliberal y más aún del Consejo de Austeridad, la equidad ha sido cada vez más desacreditada como un valor en la crisis, se deben entonces movilizar especialmente recursos para la política de género en la cooperación para el desarrollo, cuando los programas sensibles al género son funcionales a una nueva política general de desarrollo general de la promoción de la economía privada y el crecimiento.” (ibid.: p. 9)

Por último, pero no por ello menos importante, la igualdad formal de las mujeres en el marco de los modelos de desarrollo capitalista socava los enfoques de transformación alternativos feministas y capitalistas críticos (ibid.: p. 8).

Sin embargo, hasta el momento falta una recolección sistemática de información relativa a los efectos de género de la „Iniciativa de Empleo Verde“ no sólo en el Sur global, sino también en el Norte. El hecho de que la implementación de la estrategia de modernización del tipo “ganar-ganar“ (*win-win*) implica un conjunto de requisitos puede entenderse a partir de los (pocos) estudios sobre la calidad de los empleos verdes. Estos son atribuidos a diferentes sectores, los que se caracterizan por condiciones de trabajo muy diferentes. Un estudio reciente examina las condiciones de trabajo y las posibilidades de empleo de los empleos verdes en Austria, indicando las siguientes conclusiones centrales:

“La descripción de la situación en las industrias seleccionadas sobre la base de las estadísticas secundarias disponibles muestra que los empleos verdes son mucho más heterogéneos de lo que se perciben en la discusión pública. La imagen de la discusión está fuertemente [...] influenciada por la imagen de especialistas técnicos con calificaciones ambientales (adicionales) cuyas condiciones de trabajo no son consideradas precarias. Este panorama es el más adecuado para el sector de suministro de energía, que desempeña un papel limitado con una cuota del 6% de todos los empleos verdes. Por otra parte, no se discute que la mayor parte de los empleos verdes son, por otra parte, sectores con malas condiciones de trabajo, como en agricultura, silvicultura, construcción y comercio.” (Leitner et al., 2012: p. 82).

Una evaluación similar, a saber, una imagen ambivalente de empleos verdes, es también indicada en una investigación para los EE.UU. (Mattera et al., 2009). Los estudios de casos han identificado áreas donde los bajos ingresos dominan y no hay representantes de los empleados activos, así como áreas donde se encuentran los „buenos trabajos de clase media“ esperados. Por lo tanto, los autores declaran: „Los empleos verdes no son automáticamente buenos empleos, tenemos que crearlos así“ (ibid., 6).⁹

Desde una perspectiva de género, debe enfatizarse que los buenos empleos verdes, que en su mayoría se basan en ciencias técnicas o naturales, no son sólo numéricamente más bajos, sino que son tomados principalmente por los hombres. Las mujeres en estas áreas de educación y trabajo si-

9.- Estos hallazgos no son sorprendentes. Ya en los años noventa hubo un debate comparable sobre las cuestiones relacionadas con el empleo de las medidas de protección del medio ambiente, en particular el posible crecimiento del empleo. Incluso entonces, ya se habían elaborado algunos estudios que han señalado la mala calidad de los puestos de trabajo en el sector medioambiental. Por último, si bien no menos importante, también se discutió la falta de consideración de los intereses políticos de las mujeres sobre el segmento de protección del medio ambiente del mercado de trabajo (Littig, 2012).

guen siendo minoría y tienen que afirmarse bajo condiciones de trabajo dominadas por los hombres (Hiller, 2013). Sin embargo, en el ámbito de las energías renovables en particular, se observa un gran potencial para el empleo de las mujeres y se ponen en práctica actividades apropiadas de sensibilización y motivación para las mujeres, los empleadores y los representantes de intereses (Röhr y Ruggieri, 2008; DGB, 2011).

Las mujeres trabajan principalmente en los lugares de trabajo supuestamente verdes con condiciones laborales deficientes y requisitos de calificación y posibilidades de ingresos más bajos: en el comercio, en el turismo y en parte en la agricultura. No sólo en estos sectores se requiere una mejora fundamental en la calidad del trabajo, a pesar de que los enfoques políticos para la determinación y aplicación de una mejor calidad de trabajo, tal como se discutió a principios de año, han pasado a un segundo plano desde la crisis económica y financiera de los últimos años (Schröder y Urban, 2010). En la discusión sindical sobre el „Buen Trabajo“ se presta especial atención a las diferentes condiciones de vida y de trabajo de hombres y mujeres. Palabras claves de esta discusión son las múltiples cargas a las cuales están sometidas las mujeres, debido a sus obligaciones laborales y familiares, la alta proporción de mujeres empleadas en el sector de los servicios en puestos emocional y físicamente desafiantes y situados en los niveles jerárquicos inferiores así como a las oportunidades laborales limitadas y las frecuentes discontinuaciones laborales que deben enfrentar las mujeres.¹⁰ Para asegurar que los empleos verdes sean también atractivos para las mujeres altamente calificadas, se requieren varias medidas de acompañamiento: Partiendo por un aumento en la proporción de niñas y mujeres en

10.- El índice DGB „Buen Trabajo“ se relaciona con las discusiones tratadas y está destinado a ser una herramienta de evaluación representativa para la calidad de trabajo en Alemania (véase nota de pie 3).

la educación técnica y ciencias naturales, pasando por un mayor apoyo en el ingreso al mercado laboral hasta una mayor integración de la perspectiva de género en este segmento del mercado de trabajo verde (Röhr y Ruggieri, 2008). Este tipo de medidas incluyen también la distribución de las funciones de toma de decisiones en función del género, la promoción del equilibrio entre el trabajo y la vida personal, así como un cambio de la cultura de trabajo dominada por los hombres (en detalle Kuhl, 2012: p. 12; DGB, 2011). Este problema de género, sin embargo, casi no está incluido, con pocas excepciones, en el marco de la propaganda del empleo verde.¹¹

Respecto a las evaluaciones escépticas de los empleos verdes anteriormente mencionados también debe agregarse el hecho de que el potencial de crecimiento de la economía verde depende en gran medida de la legislación de apoyo y de las subvenciones públicas correspondientes. Estas son, especialmente en tiempos de apretadas medidas de austeridad fiscal, todo menos que seguras. La reducción de las subvenciones ya han provocado insolvencias en el sector de la energía solar y eólica en Alemania. Al mismo tiempo, aún no se han evaluado los efectos del acuerdo climático (COP 21), adoptado en París en diciembre de 2015, sobre la producción de fuentes de energía regenerativa. Muchos expertos son bastante escépticos frente a la rápida implementación de las declaraciones de intención e incluso consideran un fortalecimiento de la economía fósil posible (Schellnhuber, 2015).¹²

11.- Estas excepciones incluyen: La institución educacional Berlinesa LIFE e.V. (Röhr y Ruggieri, 2008), los Verdes Europeos (véase Kuhl 2012) y el DGB (Brandenburg, 2011) con su proyecto “Energías renovables. Un mercado de trabajo para las mujeres”, <http://berlin-brandenburg.dgb.de/ueber-uns/projekte/erneuerbare-energien-ein-arbeits-markt-fuer-frauen> (obtenido el 12.05.2016).

12.- Véase, p. Alexandra Endres en: The ZEIT Online el 13.12.15, <http://www.zeit.de/Negocios/2015-12/klimagipfel-paris-weltklimavertrag-cop21-francois-hollande> (obtenido el 12.05.2016).

3. El trabajo es más que el trabajo remunerado: conceptos ampliados de trabajo, re-evaluación y redistribución del trabajo

Además del actual auge de la economía verde y de los empleos verdes, en el discurso sobre el desarrollo ecológico, económico y socialmente sostenible se han discutido desde hace unos quince años las consecuencias y los prerequisites para una reorientación sustentable de la así llamada sociedad del trabajo remunerado. Si al principio sólo hubo estudios aislados que tendieron a estar al margen de este tema (por ejemplo, BUND/Misereor 1996), la discusión de las conexiones entre desarrollo sostenible y trabajo se ha vuelto mucho más amplia y, por lo tanto, más heterogénea. Lo que une las diversas corrientes dentro del debate es el modelo de una sociedad socio-ecológica, cuyo foco no es sólo el trabajo. Sin embargo, hay diferencias considerables en cuanto a su justificación y diseño. A continuación se presentan y discuten entonces tres enfoques centrales respecto a las sociedades socio-ecológicas y sus consecuencias para la política de género: a) Las perspectivas que votan por un concepto de trabajo ampliado, b) aquellas que tienen en su base la crítica del crecimiento, y c) los enfoques feministas que abogan por un cambio de paradigma de la economía en el sentido del cuidado.

A) Conceptos de trabajo ampliado

Una discusión sistemática relativa a la redefinición del trabajo en el contexto de un desarrollo sustentable tomó por primera vez el proyecto „Trabajo y Ecología“, el que se llevó a cabo en nombre de la Fundación Hans-Böckler, la fundación de los sindicatos en Alemania. El concepto de trabajo mixto allí desarrollado puede ser considerado como un referencia central cuando se trata de la elaboración de un concepto de trabajo alternativo y sustentable (HBS, 2000):

“El trabajo mixto (*Mischarbeit*) se caracteriza por la combinación de diferentes actividades con diferentes principios y requisitos de diseño, lo que da lugar a cualificaciones mixtas y cargas mixtas. Por último, la combinación del trabajo corresponde a una combinación de ingresos diferentes (*ingresos mixtos*), es decir, una seguridad social que no se basa únicamente en el empleo remunerado, sino que proviene de varias fuentes y cuya base podría ser una seguridad social básica.” (Hildebrandt, 2003: p. 390)

Con este concepto extendido de trabajo, que incluye tanto el trabajo remunerado como el trabajo privado, así como el auto-trabajo y, además, el trabajo comunitario, el concepto responde a las demandas de larga data de las mujeres feministas y la investigación de género: Dar atención al trabajo familiar y al cuidado que llevan a cabo principalmente las mujeres fuera del ámbito del empleo como trabajo socialmente necesario (véase Littig/Spitzer, 2011). El reconocimiento de la participación en la sociedad civil como un trabajo no ha jugado un papel importante en la discusión feminista, pero fue tomado en cuenta por Frigga Haug (2008) en su llamada cuatro-en-una perspectiva. De acuerdo con esto, el promedio de “16-horas de tiempo-despierto” (*16-Stunden-Wachzeit*) debe ser dividido en una cuarta parte del tiempo de trabajo total, el trabajo (de cuidado), el trabajo comunitario y el desarrollo personal. Este enfoque es similar al concepto de trabajo mixto (*Mischarbeit*), pero tiene una perspectiva puramente laboral, debido al aspecto del autodesarrollo individual. Mientras que Haug argumenta principalmente en el contexto del auto-desarrollo, el género y la justicia de distribución, y no establece ninguna relación directa con la discusión sobre sustentabilidad, el „concepto de trabajo mixto“ combina resultados industriales y

sociológicos de desarrollos (post-)fordísticos con principios normativos de sostenibilidad y, por así decirlo, aboga por dos pilares para un cambio en la filosofía corporativa (HBS, 2000). En este sentido, el „trabajo mixto“ se utiliza para analizar las tendencias actuales de las condiciones sociales de trabajo – sobre todo el aumento de la flexibilidad y la subjetivación del trabajo y la erosión extensa de la denominada “relación de trabajo normal” (masculina). Partiendo de este inventario y con referencia al paradigma de sustentabilidad de la justicia de asignación multidimensional, se determinaron en el proyecto “Trabajo y Ecología” de la Fundación Hans-Böckler directrices normativas de sustentabilidad social: Entre otras cosas, la autodeterminación de la gestión de la vida, la participación ciudadana, la igualdad de oportunidades, la satisfacción de necesidades básicas ecológicamente tolerables, la posibilidad de desarrollo personal y el mantenimiento de la salud (Brandl y Hildebrandt, 2002). La aplicación de la sustentabilidad social y del trabajo mixto como su concepto rector requiere medidas políticas específicas. Esto incluye una reforma tributaria socio-ecológica y una reducción general del tiempo de trabajo (de 25 a 30 horas semanales), que debería utilizarse para lograr una redistribución del trabajo.¹³

B) Enfoques Críticos de Crecimiento

Si las relaciones entre la sustentabilidad y el trabajo fueron sólo tematizadas de manera específica, tal como se discutió en el proyecto de referencia anteriormente esbozado, el interés en este tema ha aumentado claramente en el contexto del reciente análisis del capitalismo crítico para el cre-

13.- Argumentos similares se encuentran también en los dos estudios sobre la organización futura de Alemania en 1996 y 2008 (BUND/Misereor, 1996; Bund et al., 2008) del Instituto Alemán de Wuppertal, los cuales favorecen una nueva definición y redistribución de trabajo. Más aún, en los planteamientos de Stahmer se propone que es necesaria una “sociedad de medio-día” para lograr patrones sostenibles de producción y consumo (Stahmer, 2005).

cimiento. Una serie de destacados investigadores de orientación socio-científica en el campo de la sustentabilidad presentan la continuación de la orientación predominante de una economía de pleno empleo en el marco de un escenario de crecimiento económico y múltiples crisis (por ejemplo, Jackson, 2009; Seidel y Zahrnt, 2010, Spangenberg, 2011). Esto se debe principalmente al hecho de que un desacoplamiento del crecimiento económico, de los recursos y del consumo de energía no ha logrado hasta el momento que el uso dominante de los combustibles fósiles haya acelerado el cambio climático y que sólo las soluciones técnicas para remediar las crisis ecológicas sean inadecuadas desde una perspectiva global (Schor, 2010, Fischer-Kowalski y Haberl, 2007). Además, hay efectos de rebote que aumentan los ahorros relativos debido al aumento del consumo (Santarius, 2014). Como consecuencia, se requiere un crecimiento económico marcadamente reducido, al menos selectivo, una reducción general del tiempo de trabajo, una extensión del concepto de trabajo y una orientación de suficiencia del consumo. Pero la cuestión del crecimiento no se resuelve unánimemente en la “comunidad de sustentabilidad” (véase Lessenich y Dörre 2014). Ésta varía desde las recomendaciones de crecimiento aumentado o moderado (Jackson, 2009; PNUMA, 2011) hasta un crecimiento cero y la transición necesaria a una sociedad de decrecimiento o post-crecimiento (Latouche, 2006; Seidl y Zahrnt, 2010; Schor, 2010). A pesar de toda esta heterogeneidad, el debate sobre los límites del crecimiento ha ganado la atención internacional en términos científicos, públicos y políticos.¹⁴ Sin embargo, este discurso se desarrolla en un

14.- Esto también es confirmado por la Comisión de Enquete „Crecimiento, Prosperidad, Calidad de Vida“ del Bundestag alemán, que presentó su informe final de alto nivel en 2013, <http://dip21.bundestag.de/dip21/btd/17/133/1713300.Pdf> (obtenido el 12.05.2016). Véase también la 3ª Conferencia Internacional „Crecimiento en el Cambio“, organizada por varios ministerios austriacos, administraciones, ONG e instituciones científicas en febrero de 2016, <http://wachstumimwandel.at/> (obtenido el 12.05.2016).

pequeño círculo de profesionales, sin llegar a los millones de víctimas.

Las consideraciones sobre la política de género no son evidentes en los enfoques críticos sobre el crecimiento (Bauhardt, 2014). Sin embargo, la exigencia de una reducción de las horas de trabajo, un concepto más amplio de trabajo y una reevaluación del trabajo (Sorger, 2014) están vinculadas a un conocimiento de larga data de la investigación sobre la mujer y el género (como se ha explicado anteriormente bajo el término “trabajo mixto”).

El análisis de las consecuencias ecológicas y sociales del paradigma de crecimiento capitalista también motiva a una multitud de movimientos sociales e iniciativas de la sociedad civil para buscar formas alternativas de vida y trabajo como posible solución a problemas socio-ecológicos. Estos incluyen varias formas de economía cooperativa y formas alternativas de coexistencia y cooperación como las que se encuentran en proyectos de economía solidaria (Altvater y Sekler 2006), el movimiento Transitiontown,¹⁵ las Ecoaldeas,¹⁶ la economía de subsistencia (Bennholdt-Thomsen, 2006) o en proyectos comunitarios urbanos. Particularmente en el contexto de la investigación de transiciones, tales experimentos sociales reciben gran importancia (Geels, 2010). Se les considera como „pioneros del cambio“, como vanguardia de un importante proceso de transformación clasificado, así la opinión experta del consejo científico alemán para los cambios ambientales globales (WBGU, 2011). No es previsible que dichos experimentos sociales correspondan efectivamente a dicha atribución, pero ciertamente son polémicos (Jonas, 2017). Sin embargo, aunque estos conceptos y proyectos de la esfera de los movimientos alternativos y globalizadores críticos y ecofemi-

nistas parezcan irrealistas o incluso utópicos, pueden convertirse en proveedores de ideas innovadoras y reflejar las experiencias de experimentos sociales con el tiempo. Sin embargo, hasta qué punto son socialmente generalizables, sigue siendo una pregunta abierta.

Desde una perspectiva de género, la pregunta es si estos proyectos contribuyen a la igualdad de género. Una cuestión clave es si el despliegue tradicional y la división del trabajo entre hombres y mujeres se altera o se reproduce en las iniciativas alternativas o en los proyectos de vida. O más fundamentalmente: ¿hasta qué punto se tiene en cuenta el trabajo de cuidado? La discusión se realiza principalmente a nivel teórico-conceptual (por ejemplo, Bauhardt, 2014). Los hallazgos empíricos son bastante raros. Se dan ejemplos de hallazgos sobre proyectos de viviendas urbanas. En el caso de proyectos explícitamente orientados a las feministas, la salida de la jerarquía tradicional de las jerarquías de género es de gran interés (Becker, 2007). En el espacio urbano, las formas de vida colectiva están ganando importancia, en las que las personas comparten un complejo de edificios con unidades residenciales individuales y usan una serie de instalaciones comunes (cocina, sauna, taller, etc.). Vivir en una comunidad es particularmente preferido por las familias o las personas que viven solas a la vida individual o a la vida familiar pequeña. Esto también está vinculado a las expectativas de apoyo mutuo en el trabajo de reproducción, en particular la crianza de los hijos. Schneider encontró que esto ocurrió hace unos 25 años, pero claramente más entre las mujeres de las diferentes viviendas que con los hombres (Schneider, 1992). Este hallazgo también se confirmó en un estudio reciente de un proyecto residencial vienés (Leitner et al., 2015). Las exigencias de una convivencia sostenible, un estilo de vida ecológico y el trabajo comunitario obligatorio no se acompañan automáticamente

15.- Véase <http://www.transition-initiativen.de/> (obtenido el 12.05.2016).

16.- Véase <http://gen.ecovillage.org/de> (obtenido el 12.05.2016).

de un cambio en la diferenciación tradicional de género. En su conjunto, la política emancipatoria de género no forma parte de las políticas de sustentabilidad.

C) El cuidado como guía normativa de la actividad económica

En el discurso crítico sobre el crecimiento las posiciones feministas también están presentes (Biesecker et al., 2012; Bauhardt, 2014). La revisión necesaria del concepto dominante y abreviado de empleo en favor de un concepto extendido del trabajo, la revalorización del trabajo de cuidado predominantemente femenino, la reducción del horario de trabajo y la redistribución del trabajo se comparten fundamentalmente desde el punto de vista feminista. En particular, una nueva política de tiempo de trabajo y una reducción del tiempo de trabajo también se aplican como requisito central para la igualdad de género (Sorger, 2014), más allá de las posiciones económicas. Desde un punto de vista ecofeminista, sin embargo, esto es a lo sumo un primer e importante paso hacia una transformación socio-ecológica orientada hacia el género (Adam, 2013). La superación de la externalización básica de los costos y prerrequisitos de las economías capitalistas a expensas de la naturaleza y las mujeres, en última instancia, requiere una reorientación fundamental de la economía, es decir, la orientación hacia el principio de precaución (Biesecker et al., 2012; Schildberg, 2014). El cuidado en el sentido de la preocupación, el cuidado y el bienestar se entiende en el debate feminista como la base de la existencia humana:

“En el nivel más general, sugerimos que el cuidado debe ser visto como una actividad de especie que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, para que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye

nuestros cuerpos, nosotros mismos y nuestro medio ambiente, todos los cuales buscamos entretejernos en una red compleja y que sostiene la vida.” (Tronto, 2013: p. 19; cursiva en el original)¹⁷

En términos de desarrollo sustentable, la atención se refiere tanto a las generaciones presentes como futuras, y pide una (re)orientación de la economía monetaria orientada al mercado, alejándose de la creación de valor abstracto hacia un objetivo económico y de empleo que sirva a la realización de objetivos de vida, la cooperación social y la preocupación por el conjunto del trabajo (socialmente necesario) en el centro (Jaeggi, 2014). La transformación socio-ecológica hacia una sociedad de trabajo sostenible no debe ser ciega de género desde una perspectiva feminista, y debe entender la diferenciación de género actual como una regla patriarcal entre hombres y mujeres (Bauriedl y Wichterich, 2014).

La idea de una economía orientada según las necesidades del cuidado se basa en muchos diseños críticos a los sistemas ecofeministas, que ya han sido discutidos en la cumbre de la Tierra de Río 1992 y su conmemoración en la nueva Cumbre de Río +20 del 2012. En particular, una economía de sustento (sobrevivencia) fue demandado especialmente por agrupaciones feministas del Sur global (Harcourt, 2012).¹⁸ Estos enfoques se basan en el desafío fundamental de la maximización de la ganancia capitalista, así como en la demanda de preservar la capacidad reproductora y la integridad de la naturaleza. Esto requiere no sólo una economía suficiente, sino también un diseño corporativo visionario. En el centro de la discusión feminista internacional se encuentran

17.- *“On the most general level, we suggest that caring should be viewed as a species activity that includes everything we do to maintain, continue, and repair our world so that we can live in it as well as possible. That world includes our bodies, our selves, and our environment, all of which we seek to interweave in a complex, life-sustaining web.”* (Tronto, 2013: p. 19; italics in original)

18.- Véase las demandas feministas para la Conferencia ONU Río +20 (Women’s Major Group, 2011)

tres ejes: 1) la reevaluación y redistribución del trabajo socialmente necesario; 2) la solidaridad con las comunidades como la educación, la seguridad social, la salud, la movilidad y el medio ambiente (más allá de la privatización y economía liberal); y 3) la retirada del paradigma de crecimiento de las economías capitalistas, que es principalmente a expensas de la naturaleza y que se basa en una injusta brecha norte-sur (Wichterich, 2012: pp. 44ss.). Al respecto, una guía de orientación es la „buena vida para todos“, que está vinculada a la idea del „buen vivir“ de las poblaciones indígenas sudamericanas; la buena vida en armonía con la naturaleza consagrada en la constitución boliviana y ecuatoriana (Acosta, 2011), combinada con la tarea de cambiar las condiciones patriarcales (Salleh et al., 2016).¹⁹

4. Una visión de la evolución plural

Los escenarios para una sociedad del trabajo sostenible incluyen ideas claramente distintas sobre qué caminos de desarrollo se deben seguir hoy, pero también en el futuro. Al mismo tiempo, la economía verde, así como los proyectos alternativos de trabajo y vida en el ámbito de los nuevos movimientos sociales, están avanzando en su aplicación práctica; el debate sobre un concepto ampliado del trabajo y la redistribución del trabajo es mucho más un debate académico/profesional que un debate público. Esto podría cambiar en el curso del avance de la digitalización (palabra clave: “Industria 4.0”); si (como se predice) la fuerza de trabajo masiva es liberada por la creación digital de valor en red y el aumento de la racionalización (Matuschek, 2016). Esto podría dar lugar a que las discusiones sobre el tiempo de

trabajo acorten toda una nueva dinámica; aunque no necesariamente por razones ambientales.

El hecho de que los conceptos de trabajo ampliados apenas puedan percibirse en público hoy en día se debe en parte al hecho de que esto todavía refleja la importancia central del trabajo en todas sus funciones (SOFI et al., 2005). Si bien la cuestión de la seguridad de los ingresos y el acuerdo del Estado del Bienestar es tratado de manera relativamente extensa por la mayoría de los enfoques presentados, las funciones psicosociales del mercado de trabajo y su importancia para la integración cívica son mucho menos comentadas. Si el trabajo se convierte cada vez más en la única fuente de estas funciones y si estas funciones se derivan del no-trabajo, se vuelve necesario un cambio sociocultural fundamental y nuevas formas de crear sentido. La forma en que se va a iniciar este cambio y quiénes deben ser sus portadores no se trata en la mayoría de los estudios.²⁰

Las cuerdas del discurso mencionadas no se excluyen mutuamente, sino que evolucionan una al lado de la otra y una hacia la otra. Las cuestiones de política de género son en su mayoría marginales en los tres escenarios. Cuando son tematizadas, a menudo son un complemento y no una parte sustancial de los enfoques respectivos. Después de todo, hay algunos esfuerzos para cambiar esto. Esto incluye el último informe sobre el desarrollo humano del PNUD (2015), que trata específicamente de la importancia del trabajo en su diversidad para el desarrollo humano y trata de las diferencias de género; por ejemplo, mediante la tematización de los desequilibrios entre el trabajo no remunerado y el trabajo remunerado (ibid.: 30). El informe es bastante innovador en

19.- Véase la Declaración de Río de la Cumbre de los Pueblos sobre Justicia Social y Ecológica sobre Río + 20, que fue adoptada en Río en el año 2012 en Río para la protección de las comunas, contra la comercialización de la vida» (recuperado el 12.05.2016). https://info.brot-For-die-welt.de/sites/default/files/blog_downloads/peoples_summit_abschlusserklaerung_German.pdf (obtenido el 12.05.2016).

20.- El «Pensar Futuro», un medio bastante conservador, considera esta cuestión como central y trata de encontrar posibles puntos de partida en una red de estudiosos (Denkwerk Zukunft, 2011). También F. Bergmann ha indicado repetidamente que aquello que otorga sentido se sitúa más allá del trabajo remunerado, tratándose de una tarea difícil y de largo aliento relativo a “lo que uno verdaderamente, verdaderamente quiere” (Bergmann, 1997).

sus requisitos de género y políticas laborales. Esto también se manifiesta en la definición de trabajo sostenible. En el informe, por lo tanto, se trata de un trabajo que promueve el desarrollo humano, que contribuye a la preservación del planeta y asegura futuras oportunidades de empleo para las generaciones futuras. Para que esto suceda, los empleos incompatibles desaparecerán o se transformarán, pero también deberán crearse nuevas formas de trabajo (ibid, 18). Sin embargo, el trabajo, el género y la política ambiental no están sistemáticamente vinculados en el informe (Barth et al., 2016).

El hecho de que estos cambios afecten a hombres y mujeres en el Sur y el Norte globales y de diferentes maneras, dependiendo de sus posiciones estructurales sociales, debe enfatizarse una y otra vez. Una sociedad de trabajo sin igualdad jurídica y real de género no puede nunca ser sostenible.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2011). Buen Vivir auf dem Weg in die Post-Entwicklung. Ein globales Konzept?, en: Rätz, Werner/Egan-Krieger, Tanja von et al. (eds.) (2011), *Ausgewachsen!*, Hamburg: VSA-Verlag: 173–184.
- Adam, Barbara (2013). Clock time: tyrannies and alternatives, en: Coot, Anna/Franklin, Jane (eds.), *Time on our side: Why we all need a shorter working week*, London: New Economics Foundation: 31–39.
- Altwater, Elmar (2011). Mit Green New Deal aus dem Wachstumsdilemma?, en: *Widerspruch*, 60/11: 119–132.
- Altwater, Elmar/Sekler, Nicola (eds.) (2006). *Solidarische Ökonomie. Reader des Wissenschaftlichen Beirats von Attac*, Hamburg: VSA-Verlag.
- Barth, T./Jochum, G./Littig, B. (2016). Resümee: Nachhaltige Arbeit und gesellschaftliche Naturverhältnisse: Theoretische Zugänge und Forschungsperspektiven, en: Barth, T.; Jochum, G.; Littig, B. (eds.) (2016): *Nachhaltige Arbeit. Soziologische Beiträge zur Neubestimmung der gesellschaftlichen Naturverhältnisse*, Frankfurt, New York: Campus Verlag: 311–352.
- Bauhardt, Christine (2014). Solutions to the crisis? The Green New Deal, Degrowth, and the Solidarity Economy: Alternatives to the capitalist growth economy from an ecofeminist economics perspective, *Ecological Economics* 102: 60–68.
- Bauriedl, Sabine/Wichterich, Christa (2014). Ökonomisierung von Natur, Raum, Körper. Feministische Perspektiven auf sozialökologische Transformationen, Berlin: Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Becker, Ruth (2007). Emanzipative Wohnformen von Frauen, En: Altenstraßer, Christina/Hauch, Gabriella/Kepplinger, Hermann (eds.), *gender housing. geschlechtergerechtes bauen, wohnen, leben*, Innsbruck/Wien/Bozen: Studienverlag: 154–171.
- Bennholdt-Thomsen, Veronika (2006). Subsistenzwirtschaft, Globalwirtschaft, Regionalwirtschaft, en: Jochimsen, Maren A./Knobloch, Ulrike (eds.), *Lebensweltökonomie in Zeiten wirtschaftlicher Globalisierung*, Bielefeld: Kleine Verlag: 65–88.
- Bergmann, Fritjof (1997). Die neue Arbeit. Skizze mit Vorschlag, in: *Gewerkschaftliche Monatshefte* 48, H. 9/10: 524–534.
- Biesecker, Adelheid/Mathes, Maite/Schön, Susanne/Scurrrell, Babette (eds.) (2000), *Vorsorgendes Wirtschaften. Auf dem Weg zu einer Ökonomie des Guten Lebens*, Biele-

- feld: Kleine Verlag.
- /Wichterich, Christa/Winterfeld Uta v. (2012). *Feministische Perspektiven zum Themenbereich Wachstum, Wohlstand, Lebensqualität*, Hintergrundpapier, Berlin: Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Brand, Ulrich (2012). Green Economy – the Next Oxymoron? No Lessons Learned from Failures of Implementing Sustainable Development, *GAIA*, Jg. 21/1: 28–32.
- /Wissen, Markus (2012). Global Environmental Politics and the Imperial Mode of Living. Articulations of State-Capital Relations in the Multiple Crisis, *Globalizations* 9/4: 547–560.
 - /Wissen, Markus (2015). Strategies of a Green Economy, Contours of a Green Capitalism, en: Pijl, Kees van der (ed.), *The International Political Economy of Production. Handbook of Research on International Political Economy series*, Cheltenham Glos, UK: Edward Elgar Publishing: 508–523.
- Brandl, Sebastian/Hildebrandt, Eckart (2002). *Zukunft der Arbeit und soziale Nachhaltigkeit*, Opladen: Leske + Budrich.
- BUND/Misereor (eds.) (1996). *Zukunftsfähiges Deutschland. Ein Beitrag zu einer global nachhaltigen Entwicklung*, Studie des Wuppertal-Instituts für Klima, Umwelt, Energie, Basel/Boston/Berlin: Birkhäuser Verlag.
- Denkwerk Zukunft. Stiftung kulturelle Erneuerung (ed.) (2011). Für einen Bewusstseinswandel. Von der Konsum- zur Wohlstandskultur, <http://www.denkwerkzukunft.de/index.php/aktivitaeten/index/Bewusstseinswandel%20Memorandum> (20.10.2017).
- DGB Bezirk Berlin-Brandenburg (2011). Handlungsleitfaden: Frauen in die erneuerbaren Energien!, <http://berlin-brandenburg.dgb.de/themen/++co++36d7643a-4c15-11e1-456d-00188b4dc422> (20.10.2017).
- European Commission (2010). EUROPE 2020 – A strategy for smart, sustainable and inclusive growth, Brussels: COM(2010) 2020 final, <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:2020:FIN:EN:PDF> (20.10.2017).
- Fischer-Kowalski, Marina/Haberl, Helmut (eds.) (2007). *Socio-ecological Transitions and Global Change*, Cheltenham, UK/Northampton, USA: Edward Elgar Publishing.
- Geels, Frank W. (2010). Ontologies, socio-technical transitions (to sustainability), and the multi-level perspective. *Research Policy* 39: 495–510.
- Harcourt, Wendy (ed.) (2012). *Women Reclaiming Sustainable Livelihoods. Spaces Lost, Spaces Gained*, Chippenham/Eastbourne: Palgrave Macmillan.
- Haug, Frigga (2008). *Die Vier-in-einem-Perspektive. Politik von Frauen für eine neue Linke*, Hamburg: Argument-Verlag.
- HBS (Hans Boeckler Stiftung) (Hg) (2000). *Wege in eine nachhaltige Zukunft. Ergebnisse aus dem Verbundprojekt Arbeit und Ökologie*, Düsseldorf: Eigenverlag.
- Heinrich-Böll-Stiftung (Hg) (2012) *Kritik der grünen Ökonomie. Impulse für eine sozial und ökologisch gerechte Zukunft*, Unmüßig, Barbara/Sachs, Wolfgang/Fatheuer, Thomas, Schriftenreihe Ökologie, Band 22, Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung, <http://>

- www.boell.de/sites/default/files/Kritik_der_gruenen_Oekonomie_kommentierbar.pdf (20.10.2017).
- Hildebrandt, Eckart (2003). Arbeit und Nachhaltigkeit. Wie geht das zusammen?, en: Linne, Gudrun/ Schwarz, Michael (eds.), *Handbuch nachhaltige Entwicklung*, Opladen: Leske + Budrich: 381–393.
- Hiller, Angelika (2013). Frauen in Green Jobs, Masterarbeit an der Universität für Bodenkultur, Wien, <http://www.makingsciencenews.com/catalogue/papers/288/view> (20.20.2017).
- ILO (International Labour Organization) (2008). Green Jobs: Towards Decent Work in a Sustainable, Low-Carbon World, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/documents/publication/wcms_158733.pdf (20.10.2017).
- (2015). Gender Equality and Green Jobs, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_360572.pdf (20.10.2017).
- Jackson, Tim (2009). Prosperity without growth? The transition to a sustainable economy, Sustainable Development Commission, <http://www.greengrowthknowledge.org/resource/prosperity-without-growth-transition-sustainable-economy> (20.10.2017).
- Jaeggi, Rahel/Kübler, Lukas (2014). Pathologien der Arbeit. Zur Bedeutung eines gesellschaftlichen Kooperationsverhältnisses, *WSI-Mitteilungen*, 7/2014: 521–527.
- Jonas, Michael (2017). Transition or transformation of societal practices and orders?, en: Jonas, Michael/Littig, Beate (eds.), *Praxeological Political Analysis*, London: Routledge: 116-133.
- Kuhl, Mara (2012). Geschlechteraspekte des Green New Deal eine Analyse der Strategiepapiere der Grünen/EFA Green-New-Deal-Arbeitsgruppe. Studie im Auftrag der Fraktion der Grünen/Freie Europäische Allianz auf Initiative von Elisabeth Schroedter, <http://www.elisabeth-schroedter.de/themen/green-jobs/green-jobs/GenderAspectsGNDfinal.pdf> (20.10.2017).
- Latouche, Serge (2006). *Le pari de la décroissance*, Paris: Fayard.
- Lessenich, Stephan/Dörre, Klaus (2014). Grenzen des Wachstums – Grenzen des Kapitalismus. *Schwerpunktheft der WSI-Mitteilungen*, 7/2014.
- Leitner, Andrea/Wroblewski, Angela/Littig, Beate (2012). *Green Jobs. Arbeitsbedingungen und Beschäftigungspotenziale*, Informationen zur Umweltpolitik Nr. 186, Wien: Bundeskammer für Arbeiter und Angestellte https://media.arbeiterkammer.at/wien/IzUmweltpolitik_Ausgabe_186.pdf.
- Leitner, Michaela/Markut, Theresa/Mandl, Sylvia/Littig, Beate (2015). Nachhaltiges Wohnen und Arbeiten in einem Wohnprojekt. Eine komparative praxistheoretische Analyse. Unterstützt durch Fördergelder des Jubiläumsfonds der Oesterreichischen Nationalbank, Wien: ÖIN – Österreichisches Institut für Nachhaltige Entwicklung, http://oin.at/publikationen/PublikationenNEU/Forschungsberichte/Endbericht_NachhaltigesWohnenUndArbeiten.pdf (20.20.2017).
- Littig, Beate (2001). *Feminist Perspectives on Environment and Society*, London u.a.

- (2012). Von Rio 1992 zu Rio+20. Arbeit im Kontext der aktuellen Nachhaltigkeitsdiskussion, *WSI-Mitteilungen* 8/2012: 581–588.
 - (2013). Green Economy, Green Jobs – und Frauen? Geschlechterpolitische Überlegungen zum aktuellen Nachhaltigkeitsdiskurs, en: Appelt, Erna/Aulenbacher, Brigitte/Wetterer, Brigitte (eds.). *Gesellschaft. Feministische Krisendiagnosen*, Forum Frauen- und Geschlechterforschung, Bd. 37, Münster: Westfälisches Dampfboot: 60–77.
 - /Spitzer, Markus (2011). *Arbeit neu. Erweiterte Arbeitskonzepte im Vergleich*, Arbeitspapier 229, Düsseldorf: Hans Böckler Stiftung.
 - (2017) Good “Green Jobs” for whom? A feminist critique of the “Green Economy”, en: MacGregor, S. (ed.): *International Handbook on Gender and Environment*, Routledge, pp 318-330.
- Mattera, Philip et al. (2009). High road or low road? Job quality in the new green economy. Washington: Good Jobs First, <http://www.goodjobsfirst.org/publications/high-road-or-low-road-job-quality-new-green-economy> (20.10.2017).
- Matuschek, Ingo (2016). *Industrie 4.0, Arbeit 4.0, Gesellschaft 4.0? Eine Literaturstudie*, Studien 02/2016, Berlin: Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Muraca, Barbara (2013). *Décroissance: A Project for a Radical Transformation of Society*, *Environmental Values* 22: 147–169.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development) (2011). *Towards green growth*, Paris: OECD.
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (2013). *El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes*, Ginebra: OIT.
- Peoples Summit (2012). *Another Future is Possible*. Rio de Janeiro: World Social Forum, http://rio20.net/wp-content/uploads/2012/02/Another-Future-is-Possible_english_web.pdf (20.10.2017).
- Poschen, Peter (2015). *Decent Work, Green Jobs and the Sustainable Economy*, Sheffield.
- Röhr, Ulrike/Ruggieri, Deborah (2008). *Erneuerbare Energien – ein Arbeitsmarkt für Frauen!*, LIFE e.V. (Hg), Berlin, http://www.life-online.de/download/publication/erneuerbare_brosch_web.pdf. (20.20.2017)
- Salleh, Ariel/Goodman James/Hosseini, S. A. Hamed (2016). From Sociological Imagination to «ecological imagination»: Another Future is Possible, en: Marshall, Jonathan P./Connor, Linda H. (eds.) (2016), *Environmental Change and the World's Futures. Ecologies, ontologies and mythologies*, Sydney: Routledge.
- Santo Padre Francisco (2015). *Laudato si. Sobre el cuidado de la casa común*, carta encíclica, http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html (20.20.2017)
- Santarius, Tilman (2014). Der Rebound Effekt: ein blinder Fleck der sozial-ökologischen Gesellschaftstransformation, *GAIA*, Jg. 23/2: 109–117.
- Schachtschneider, Ulrich (2009). *Green New Deal – Sackgasse und sonst nichts?*, Berlin: Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Schellnhuber, Hans Joachim (2015). *Selbstverbrennung: Die fatale Dreiecksbeziehung*

- zwischen Klima, Mensch und Kohlenstoff, München: C. Bertelsmann Verlag.
- Schildberg, Cäcilie (Hg) (2014). *A Caring and Sustainable Economy. A Concept Note from a Feminist Perspective*, <http://library.fes.de/pdf-files/iez/10809.pdf> (20.20.2017).
- Schneider, Ulrike (1992). *Neues Wohnen – alte Rollen? Der Wandel des Wohnens aus der Sicht der Frauen*, Freiburg: Centaurus Verlag & Media KG.
- Schor, Juliet (2010). *Plenitude. The New Economics of True Wealth*. Berkeley: Penguin Press.
- Schröder, Lothar/Urban, Hans.-Jürgen (eds.) (2010). *Gute Arbeit. Handlungsfelder für Betriebe, Politik und Gewerkschaften*, Ausgabe 2010, Frankfurt am Main: Bund-Verlag.
- Seidl, Irmi/Zahrnt, Angelika (eds.) (2010). *Postwachstumsgesellschaft. Konzepte für die Zukunft, Ökologie und Wirtschaftsforschung*, Band 87, Marburg: Metropolis Verlag für Ökonomie, Gesellschaft und Politik.
- SOFI, Soziologisches Forschungsinstitut/IAB, Institut für Arbeitsmarkt- u. Berufsforschung/ISF Institut für Sozialwissenschaftliche Forschung München/INIFES, Internationales Institut für empirische Sozialökonomie (eds.) (2005), *Berichterstattung zur sozio-ökonomischen Entwicklung in Deutschland – Arbeit und Lebensweisen*, Erster Bericht, Wiesbaden.
- Sorger, Claudia (2014). *Wer dreht an der Uhr? Geschlechtergerechtigkeit und gewerkschaftliche Arbeitszeitpolitik*, Münster: Verlag Westfälisches Dampfboot.
- Spangenberg, Joachim, H. (2011). Die Grenzen der Natur setzen neue Signale. Arbeitsgesellschaft im Wandel, en: Oekom e.V. – Verein für ökologische Kommunikation (ed.) *Anders arbeiten*, München: Oekom Verlag: 15–24.
- Stahmer, Carsten (2005). Die Halbtagsgesellschaft – ein Konzept für nachhaltigere Produktions- und Konsummuster, *GAIA*, Jg. 14/3: 225–239.
- Tronto, Joan C. (2013). *Caring Democracy. Markets, Equality and Justice*, New York, London: New York University Press.
- UN (Vereinte Nationen) (1992). Agenda 21. Konferenz der Vereinten Nationen für Umwelt und Entwicklung, Rio de Janeiro.
- UNDP (United Nation Development Programme) (2013). *Green Jobs for Women and Youth. What Can Local Governments Do?*, http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Participatory%20Local%20Development/GreenJobs_web.pdf (20.10.2017).
- (2015). *Human Development Report 2015. Rethinking Work for Human Development*, <http://hdr.undp.org/en/rethinking-work-for-human-development> (20.10.2017).
- UNEP (United Nations Environment Programme) (2011). *Towards a green economy. Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication. A Synthesis for Policy Makers*, <http://www.unep.org/greeneconomy> (20.10.2017).
- (2009): *A Global Green New Deal: Policy Brief*, Genf, <http://www.sustainable-innovations.org/GE/UNEP%20%5B2009%5D%20A%20global%20green%20new%20deal.pdf> (20.10.2017).
- UNCSD (2012). *Future We Want – Outcome document*, Sustainable Development Knowl-

edge Plattform,
<https://sustainabledevelopment.un.org/futurewewant.html> (20.10.2017).

Unmüßig, Barbara (2014). *Vom Wert der Natur – Sinn und Unsinn einer Neuen Ökonomie der Natur*, Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung.

WBGU (Wissenschaftlicher Beirat der Bundesregierung Globale Umweltveränderungen) (2011) *Welt im Wandel: Gesellschaftsvertrag für eine Große Transformation*, Berlin.

Wichterich, Christa (2012). *Die Zukunft, die wir wollen*, Band 21 der Schriftenreihe Ökologie, Berlin: Heinrich-Böll-Stiftung.

Winker, Gabriele (2015). *Care Revolution. Schritte in eine solidarische Gesellschaft*, Bielefeld: transcript Verlag.

Wissen, Markus (2012). Post-neoliberale Hegemonie? Zur Rolle des Green-Economy Konzepts in der Vielfachkrise, *Kurswechsel* 2/2012: 28–36.

Women's Major Group Summary (2011). Input to »Zero Draft« Outcome Document UN Conference on Sustainable Development (Rio+20), 1. November 2011, <http://www.uncsd2012.org/content/documents/514Womens%20Major%20Group%20Submission%20with%20Annex%201%20Nov%202011.pdf> (20.10.2017).

Beate Littig

Beate Littig dirige el grupo de investigación “transformación socio-ecológica” en el Institute for Advanced Studies in Vienna. Su investigación se centra en el trabajo sostenible, estudios de género, transformación socioecológica, teorías de práctica y métodos de investigación cualitativa. Recientemente apareció su artículo “Good ‘Green Jobs’ for whom? A feminist critique of the “Green Economy” en el “Routledge Handbook of Gender and Environment” (2017).

Institución:
Institute for Advanced Studies

Dirección:
Josefstädterstr. 29, 1080 Viena, Austria

Correo electrónico:
littig@ihs.ac.at